VEHICULO OPP-041

CAMPERO TOYOTA

PRADO

MODELO 2014

NUMERO DE MOTOR

1KD2308175

637

DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

Nit: 860020058-2

Dirección: CRA 5 No 10-42 SUR

Teléfono: 8730376

Ciudad: NEIVA - HUILA

WWW.DISTOYOTA.COM

IVA REGIMEN COMUN

ISO 9001: 2008 BUREAU VERITAS Certification

DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.
NIT 860.020.058-2
SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCION 1323 DE OCT 01 DE 1987 - GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION No 7029 DE NOV 22 DE 1996 - AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA- - ABSTENERSE A EFECTUAR RETENCIONES
ACTIVIDAD ECONOMICA 4511

FACTURA DE VENTA

No. 1702-6047

Datos del Cliente

VENDIDO A: MUNICIPIO DE LA PLATA

NIT./C.C.: 891180155-7 **Fecha:** 2013/10/04

Dirección: CRA 4 NO 5-09

Ciudad: LA PLATA

Teléfono: 8370287 **Pedido Interno:** 1702401730

Datos del Vehiculo

CHASIS: JTEBH3FJ3EK110910	**MARCA:** TOYOTA
SERIE: JTEBH3FJ3EK110910	**LINEA:** PRADO
VIN: JTEBH3FJ3EK110910	**TIPO CARROCERIA:** WAGON
NUMERO DE MOTOR: 1KD2308175	**CLASE:** CAMPERO
TIPO DE MOTOR: DIESEL 3000CC 160.9HP	**SUBLINEA:** PRADO 5P DIESEL TX-L
AÑO MODELO: 2014	**CILINDRAJE C.C.:** 2982
COLOR CARROCERIA: NEGRO	**No. PASAJEROS:** 7
CAJA DE CAMBIOS: AUTOMATICA SECUENCIAL	**PESO KILOS:** 2990
LOTE: TV84533D	**NUMERO DE ACEPTACION:** 032013001234517
CODIGO INTERNO: PL	**VENDEDOR:** Ana Maria Zapata Tovar

Observaciones.

FORMA DE PAGO:

FINANCIERAS	0
VEHICULOS RETOMADOS	0
FONDOS PROPIOS	151,000,000
POSTFECHADOS	0

NUMERACION AUTORIZADA POR RES. DIAN NO. 310000068443 /2013/01/25 DEL 1702-6001 AL 1702-8000

ATIVIDAD DE PROTECCION AL CONSUMIDOR (LEY 1480 DE 2011) Y CIRCULAR 10 O UNICA DE LA SIC PARA EL SECTOR AUTOMOTOR. SEA PRESENTAR UNA QUEJA O RECLAMO, COMUNIQUESE A LA LINEA 018000110606 O AL CORREO clientes@distoyota.com.co

NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO

PAGOS: Únicamente están autorizados para recibir pagos los funcionarios de caja de DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S. Pagos a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S. Estos términos y condiciones sólo podrán ser modificados en forma escrita por el Gerente General de DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

LA PRESENTE FACTURA SE RIGE POR LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 772 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL RETARDO EN EL PAGO DARÁ LUGAR AL COBRO DE INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA , DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 884 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

Precio Vehículo	**121,774,193**
- Descuento	0
Valor Antes de Iva	**121,774,193**
+ I.V.A. 16%	19,483,871
+ImpConsumo8 %	9,741,936
Valor Factura	**151,000,000**

Centro de Costos: 1702

Son: CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS

ACEPTADA

Firma y sello de Conformidad del cliente:

DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.

Firma Autorizada: DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

Factura Impresa Por Computador

170200 6047 2

DISTOYOTA Red de Concesionarios
Nit. 860.020.058-2

ORDEN DE PEDIDO *VEHÍCULOS NUEVOS*

No. 1702401730

COMPRADOR: Municipio de la Plata. | C.C O NIT: 891.180.155-7.

DIRECCIÓN: Cra 4 #5-09 | TEL: 8370287. | CEL: | CIUDAD: La Plata. | Partici % fiscal

FACTURAR A: Municipio de la Plata | 1 | C.C. O NIT. 891.180.155-7

DIRECCIÓN: Cra 4 #5-09 | TEL: 8370287 | CEL: | CIUDAD: La Plata. | Partici % fiscal

Y FACTURAR A: | 2 | C.C. O NIT.

DIRECCIÓN: | TEL: | CEL: | CIUDAD:

ASESOR COMERCIAL: Gerencia Neiva. | FECHA: (día/mes/año) 18/09/2014. | Tipo de servicio | Particular ☐ Público ☐

CONCESIONARIO: DISTOYOTA NEIVA | ¿Cómo llegó a Distoyota? Marca. Oficial

SOLICITO ESTABLECER POR MI CUENTA ESTE PEDIDO PARA EL VEHÍCULO DETALLADO A CONTINUACIÓN:

MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	CHASIS
TOYOTA.	Prado 5 Ptas DSL TXL.	2014.	Negro.	5TEBH3FJ3EK109910

FORMA DE PAGO

LIQUIDACION

PRECIO DE VENTA	121.774.194
DESCUENTO	
SUBTOTAL	121.774.194
IVA 16 %	19.483.871
	9.741.935
TOTAL 1)	151.000.000 =

SE COTIZÓ EL SEGURO DE VEHÍCULOS SÍ____ NO ____

ACCESORIOS

NO ◯ SÍ ◯	No.
MATRÍCULA	$
TRASPASO	$
AUTOMOVIL CLUB	$
BLINDAJE	$
PLATON / CARROCERIA	$
OTROS	$
	$
TOTAL 2)	$

SEGUROS

SOAT	$
SEGUROS TODO RIESGO	$
TOTAL 3)	$
TOTAL 1) + 2) + 3)	$

PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE

	NÚMERO	CHEQUE N°	FECHA	VALOR
COMPROBANTE DE PAGO VEHÍCULO				$
COMPROBANTE DE PAGO VEHÍCULO				$
COMPROBANTE DE PAGO VEHÍCULO				$
COMPROBANTE DE PAGO VEHÍCULO				$
COMPROBANTE DE PAGO VEHÍCULO				$
COMPROBANTE DE PAGO VEHÍCULO				$
COMPROBANTE DE PAGO MATRÍCULA				$
COMPROBANTE DE PAGO SEGURO				$
TOTAL:		$		

POSFECHADOS

	NÚMERO	CHEQUE N°	FECHA	VALOR
RECIBOS DE CAJA				$
RECIBOS DE CAJA				$
RECIBOS DE CAJA				$

CRÉDITO

FINANCIERA

VALOR FINANCIADO $

RETOMA

		PARTIC. APORTE % FISCAL	
MARCA			
MODELO		1	
PLACA		2	
CHASIS			
VALOR $			

El valor de esta retoma está sujeto a la verificación de las condiciones del vehículo al momento de la entrega a Distribuidora Toyota S.A.S.

OBSERVACIONES:

Obsequio Tapetes, Kit de Carretera, Película de seguridad (ventanas) camara de Reversa y Sensores de Reverso.

Unicamente están autorizados para recibir pagos los funcionarios de caja de Distribuidora Toyota S.A.S. y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja emitido, firmado y sellado por Distribuidora Toyota S.A.S. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Pago a otros funcionarios o en cualquier lugar por fuera de la caja no se entienden recibidos.

NOTA: LOS PRECIOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTARAN SUJETOS A CAMBIOS AL MOMENTO DE LA FACTURACIÓN.

CONTINÚA AL RESPALDO

CONDICIONES DE COMPRA DEL VEHÍCULO DESCRITO EN LA ORDEN DE PEDIDO

PRIMERA: EL COMPRADOR conoce y acepta las características que identifican e individualizan el vehículo solicitado con la presente ORDEN DE PEDIDO, (en adelante la "Orden" o la "Orden de Pedido") las cuales se encuentran determinadas en el anverso. **SEGUNDA**: La entrega del vehículo AL COMPRADOR únicamente se efectuará una vez se haya cancelado el precio acordado por las partes (o se haya hecho efectivo el pago si fuera total o parcialmente en cheque) el cual consta en el anverso de esta orden y una vez cumplidos todos los requisitos establecido en las clausulas de la presente Orden de Pedido y los términos del anverso. **PARÁGRAFO :** El cliente conoce y acepta que dentro del proceso de alistamiento, DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. podrá realizar las operaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de estándares señalados por el fabricante. **TERCERA**: EL COMPRADOR declara conocer la forma de pago, establecido en el anverso. **CUARTA**: Si dentro de las condiciones de compra venta se hubiese pactado la entrega de un vehículo como parte de pago del precio del mismo, EL COMPRADOR como condición previa para la entrega del vehículo nuevo, en relación con el vehículo que da como parte de pago se obliga a: (1) Entregar materialmente a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S., el vehículo dado como parte de pago(i) en las mismas condiciones en que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. haya realizado el respectivo peritaje inicial, de conformidad con el inventario;(ii) en adecuado estado de funcionamiento de acuerdo con el tiempo y kilometraje de uso; y (iii) libre de gravámenes, embargos mutuos, impuestos, comparendos de transito, pactos de reserva de dominio y cualquier otra circunstancia que afecte el libre comercio o aún la libre tenencia del vehículo entregado como parte de pago. (2) Efectuar el correspondiente traspaso y registro a nombre de DISTRIBUIDORA TOYOYA S.A.S., o de quien esta indique, y cubrir los gastos en que se incurra por este concepto. **QUINTA:** Si dentro de las condiciones se hubiese pactado que parte del pago del vehiculo se realizará con recursos provenientes de un crédito otorgado por una entidad financiera, EL COMPRADOR acepta que será condición previa para recibir el vehículo objeto de ésta Orden de Pedido, que la entidad financiera realice el desembolso del crédito otorgado para este fin a favor de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S., así como el pago de cualquier diferencia, si la hubiere, por parte del EL COMPRADOR. **SEXTA:** Con la entrega del vehículo usado como parte de pago, EL COMPRADOR autoriza a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S., a ofrecerlo al público y efectuar inmediatamente el alistamiento necesario para la oferta del mismo, en virtud de lo cual, en caso de retractación (según se estipula a continuación), el COMPRADOR le reembolsara a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. la totalidad de los gastos en los que haya incurrido por ese concepto. **SÉPTIMA:**Las partes acuerdan que en el evento en que el COMPRADOR se retractede adquirir el vehículo en las condiciones señalada en esta Orden de Pedido por una causa imputable al COMPRADOR,EL COMPRADOR deberá pagar a DITRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.una suma equivalente a dos (2) salarios minimos legales mensuales vigentes a titulo de sanción,y como pago anticipado pero no definitivo de los perjuicios que se causen a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.por este hecho.Adicional a lo anterior,como consecuencia del retracto del COMPRADOR,EL COMPRADOR no solo será acreedor de la sanción establecida en esta cláusula,si no que el vehículo cuya compra solicita en la presente Orden de Pedido,podra ser vendido libremente por DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S sin derecho a reclamos e indemnización alguna a favor del COMPRADOR Se entendera que hay retracto del COMPRADOR cuando asi lo informe a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.o cuando según el caso se presente una de las siguientes circustancias:(i) pasados diez (10) dias calendario contados a partir de la fecha de la suscripción de esta Orden,EL COMPRADOR no se haya presentado a realizar los tramites y pagos correspondientes a la conclusión de la compra del vehículo;(ii) EL COMPRADOR no haya entregado dentro de los cinco (5) dias habiles siguientes a la firma de esta Orden la documentación necesaria,dirigida a la entidad financiera para efectos de proceder al estudio del credito o leasing que solicita,si a ello hubiera lugar;(iii) EL COMPRADOR,una vez aprobado el credito o leasing por la entidad financiera,no hubiere hecho uso del mismo dentro de los cinco(5) dias habiles siguientes a la fecha de su aprobación.(iv) EL COMPRADOR no entregue dentro de los cinco(5) dias habiles siguientes a la fecha en que se efectúa esta Orden,la documentación completa y legalizada del traspaso del vehículo que deja como parte de pago en los terminos de la cláusula cuarta de esta Orden de Pedido.PARAGRAFO PRIMERO:EL COMPRADOR no estará obligado al pago de la sanción establecida en esta cláusula,cuando el retracto obedezca al rechazo del credito o leasing por parte de la entidad financiera.PARAGRAFO PRIMERO:si la suma entregada por EL COMPRADOR a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.,como parte del precio fuere mayor que el valor estipulado como sanción,DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. se obliga a poner a disposición de el EL COMPRADOR,dentro de ocho(8) dias habiles siguientes un cheque girado a su nombre por la suma que exceda el valor de la sanción;pero descontando los demas gastos autorizados de conformidad con esta Orden de Pedido,tales como los gastos de alistamiento del vehículo que entregue,y el impuesto a las transacciones financieras o cualquier otro similar en que deba incurrir DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.al efectuar la devolución. **OCTAVA:** EL COMPRADOR que ha hecho entrega de un vehiculo a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S., como parte de pago de ésta Orden, autoriza a la DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. a adelantar de inmediato la venta y/o permuta del mismo y a recibir en dinero el precio de la venta, y en caso de retractación, el precio seguirá siendo el acordado en la Orden de Pedido inicial con sus respectivas cláusulas, debiendo DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. reembolsar única y exclusivamente el valor neto que resulte de descontar de dicho valor acordado los gastos, arras y demás descuentos autorizados en esta orden de pedido. **NOVENA:** Si el retracto de la ejecución del negocio se produce por EL COMPRADOR dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a las suscripción de esta Orden y así se lo manifestare por escrito a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S., EL COMPRADOR tendrá derecho a la devolución de la totalidad del dinero que hubiere entregado,sin que haya lugar a que se cause sanción alguna. DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. le reembolsara al COMPRADOR, según el caso, el dinero o el vehiculo entregado como parte de pago, descontando de dicho monto el valor de los gastos autorizados conforme a esta Orden de Pedido, si a ello hubiere lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando la venta fuere a plazos o mediante sistema de financiación otorgada por DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S., el cliente podrá retractarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir de la firma del contrato, y siempre y cuando no se hayan iniciado los trámites de matrícula del vehículo por parte de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S., en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 1480 del 2011 - Estatuto de Protección al Consumidor. **DÉCIMA**: Cualquier reembolso de dinero a favor DEL COMPRADOR será entregado única y exclusivamente AL COMPRADOR (quien aparece en el adverso), o a quien EL COMPRADOR determine en carta de autorización o poder con reconocimiento de firma ante Notario. **DÉCIMA PRIMERA:** Serán por cuenta del COMPRADOR los gastos que se ocasionen por la celebración de la compraventa de el vehiculo descrito en esta orden, tales como: (i) gastos de traspaso del vehiculo cuando corresponda; (ii) impuestos de Timbre, Pagares, Letras o cualquier otro documento o contrato. (iii) Gastos de registro, en que incurra DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S., como consecuencia del incumplimiento en que incurra EL COMPRADOR de la presente Orden,o por el hecho del retracto. **DÉCIMA SEGUNDA:** El contrato de crédito, que, si fuere del caso, celebre EL COMPRADOR con una entidad financiera, es una relación directa entre EL COMPRADOR y la entidad financiera, la cual en ningún momento y bajo ninguna circunstancia obliga ni compromete a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S., y cuyas condiciones de crédito EL COMPRADOR declara conocer. **DÉCIMA TERCERA:** EL COMPRADOR se obliga a ejecutar los trámites de traspaso y matrícula del vehículo solicitado a través de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.. por lo cual, DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. no asume responsabilidad alguna por los tramites y diligencias que EL COMPRADOR efectúe directamente, y en ese caso el COMPRADOR exime de toda responsabilidad y se obliga a mantener indemne a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. en el evento que se presentase cualquier demanda o reclamación por parte de un tercero, contra DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S., por tramites hechos en contravención de lo dispuesto en esta cláusula. DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. podrá llamar en garantía a EL COMPRADOR quien será responsable por cualquier condena contra DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y por cualquier pago que deba hacer DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. a dichos terceros, aún en virtud de acuerdos, transacciones o conciliaciones. **DÉCIMA CUARTA:** Son condiciones para la entrega del vehiculo solicitado, además de las ya estipuladas en esta Orden. (i) que el Departamento de Cartera de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. haya confirmado el recibo efectivo del pago del precio del vehículo (incluyendo, cuando fuere del caso, la confirmación del canje pleno del cheque, el recibo del cheque de gerencia y/o de la transferencia de fondos); (ii) el pago de la matricula del vehículo; (iii) el pago del seguro obligatorio de accidentes de transito (SOAT) del vehículo; (iv) que se presente personalmente quien haya suscrito esta Orden de Pedido o un tercero en la medida que este debidamente autorizado por escrito mediante carta o poder con reconocimiento de firma ante Notario; (v) el pago completo de la totalidad de accesorios que haya solicitado EL COMPRADOR. **DÉCIMA QUINTA:** De conformidad con las disposiciones sobre protección al consumidor, EL COMPRADOR tiene derecho a presentar peticiones, quejas y reclamos ("PQRs") las cuales podrán ser dirigidas directamente a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. vía telefónica a la línea gratuita de atención al cliente 01 8000 110 606, por escrito al correo electrónico **clientes@distoyota.com.co** o a la dirección Av. Cr 70 # 102 - 02 de la ciudad de Bogotá, dirigido al Gerente de Gestión de Clientes. **DÉCIMA SEXTA**: Normatividad Aplicable; Ley 1480 de 2011 — Estatuto de Protección al Consumidor. **DÉCIMA SEPTIMA** Con la suscripción de esta Orden, el comprador declara que los dineros, bienes y fondos con los cuales cancela el valor del vehiculo cuya compra solicita provienen de una fuente legal y que no son producto de actividades ilícitas, ni que contravengan el ordenamiento jurídico ni las buenas costumbres morales y sociales. **DÉCIMA OCTAVA:** Con la suscripción de esta Orden EL COMPRADOR declara en forma expresa que autoriza a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y/o la empresa delegada para tal efecto, para que consulten y reporten su información comercial y financiera en cualquier base de datos pública o privada.

Para constancia de aceptación del contenido de esta orden de pedido en sus dos caras, firmamos en dos (2) ejemplares de un mismo tenor en la ciudad de NEIVA a los DIECISEIS (16) del mes de SEPTIEMBRE de 2019

cc#1363788489		Gerardin Neira.	Lyaud.
FIRMA CLIENTE	HUELLA DIGITAL	ASESOR COMERCIAL	APROBACIÓN DISTOYOTA

DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.
NIT 860.020.058-2

SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCION 1323 DE OCT 01 DE 1987 - GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION No 7029 DE NOV 22 DE 1996 - AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA- - ABSTENERSE A EFECTUAR RETENCIONES

ACTIVIDAD ECONOMICA 4511

DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S
Nit: 860020058-2
Dirección: CRA 5 No 10-42 SUR
Teléfono: 8730376
Ciudad: NEIVA - HUILA
WWW.DISTOYOTA.COM
IVA REGIMEN COMUN

ISO 9001: 2008 BUREAU VERITAS Certification

ONAC

3

FACTURA DE VENTA

No. 1702-6047

Datos del Cliente

VENDIDO A: MUNICIPIO DE LA PLATA
NIT./C.C.: 891180155-7
Fecha: 2013/10/04
Dirección: CRA 4 NO 5-09
Ciudad: LA PLATA
Teléfono: 8370287
Pedido Interno: 1702401730

Datos del Vehiculo

CHASIS: JTEBH3FJ3EK110910	**MARCA:** TOYOTA
SERIE: JTEBH3FJ3EK110910	**LINEA:** PRADO
N: JTEBH3FJ3EK110910	**TIPO CARROCERIA:** WAGON
NUMERO DE MOTOR: 1KD2308175	**CLASE:** CAMPERO
TIPO DE MOTOR: DIESEL 3000CC 160.9HP	**SUBLINEA:** PRADO 5P DIESEL TX-L
ÑO MODELO: 2014	**CILINDRAJE C.C.:** 2982
COLOR CARROCERIA: NEGRO	**No. PASAJEROS:** 7
CAJA DE CAMBIOS: AUTOMATICA SECUENCIAL	**PESO KILOS:** 2990
LOTE: TV84533D	**NUMERO DE ACEPTACION:** 032013001234517
CODIGO INTERNO: PL	**VENDEDOR:** Ana Maria Zapata Tovar

Observaciones:

FORMA DE PAGO:

FINANCIERAS	0
VEHICULOS RETOMADOS	0
FONDOS PROPIOS	151,000,000
POSTFECHADOS	0

NUMERACION AUTORIZADA POR RES. DIAN NO. 310000068443 /2013/01/25 DEL 1702-6001 AL 1702-8000

ORMATIVIDAD DE PROTECCION AL CONSUMIDOR (LEY 1480 DE 2011) Y CIRCULAR 10 O UNICA DE LA SIC PARA EL SECTOR AUTOMOTOR. DESEA PRESENTAR UNA QUEJA O RECLAMO, COMUNIQUESE A LA LINEA 018000110606 O AL CORREO clientes@distoyota.com.co

O TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO

PAGOS: Únicamente están autorizados para recibir pagos los funcionarios de caja de DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S y se entenderán recibidos únicamente si se ha expedido el respectivo recibo de caja, firmado y sellado por DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S. Pagos a otros funcionarios NO se entienden recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S. Estos términos y condiciones sólo podrán ser modificados en forma escrita por el Gerente General de DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

LA PRESENTE FACTURA SE RIGE POR LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 772 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL RETARDO EN EL PAGO DARÁ LUGAR AL COBRO DE INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA , DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 884 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

Precio Vehículo	**121,774,193**
- Descuento	0
Valor Antes de Iva	**121,774,193**
+ I.V.A. 16%	19,483,871
+ImpConsumo8 %	9,741,936
Valor Factura	**151,000,000**

Centro de Costos: 1702

Son: CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS

ACEPTADA

Firma y sello de Conformidad del cliente:

DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S

Firma Autorizada: DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

002747

Factura Impresa Por Computador

- ORIGINAL -

ORIGINAL

4

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14114913310

(415)7707212489984(8020) 000001411491331 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 1 1 8 0 1 5 5 – 7

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: MUNICIPIO DE LA PLATA

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	La Plata 3 9 6

41. Dirección: CR 4 5 09 ED ALCALDIA MUNICIPAL

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
MUNICIPIOPLATA@TELECOM.COM		8 3 7 0 2 8 7	8 3 7 1 0 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 1 2	1 8 0 0 0 1 0 1	7 0 1 0	1 9 9 5 0 1 0 1				

Responsabilidades

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	7	8	9	1	1	1	3	1	4									

07- Retención en la fuente a título de renta
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v
11- Ventas régimen común
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de Folios: 6

61. Fecha: 2 0 1 2 0 1 0 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: TRUJILLO JORDAN CESAR ANDRES

985. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

TOYOTA
Red de Concesionarios

DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.
NIT 860.020.058-2
AV. CRA. 70 No. 102-02
TELS. 643 0505 - 613 2323
BOGOTA, D.C. - COLOMBIA

CONTROL No. 17692

FECHA: 2013.09.02

TV84533D

DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.

CERTIFICA:

CON LA DECLARACION DE IMPORTACION ACEPTACION No. 032013001234517 DE: 27/08/2013
SE NACIONALIZO EL VEHICULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

IMPORTADOR: DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.
REG. IMPORTACION No.: 21200338
LEVANTE No.: 032013001011352
CONOC. EMBARQUE No.: KKLUNEXZ28023
CIUDAD: BOGOTA D.C.
FECHA: 20/06/2013
FECHA: 27/08/2013
DE: NAGOYA

CODIGO INTERNO: PL
CLASE: PRADO 5P DIESEL TX-L
CHASIS: JTEBH3FJ3EK110910
SERIE: JTEBH3FJ3EK110910
VIN: JTEBH3FJ3EK110910
MOTOR: 1KD2308175
MODELO: 2014
COLOR: NEGRO

MARCA: TOYOTA
LINEA: [232] PRADO
CARROCERIA: [234] WAGON
CLASE: [6] CAMPERO
CILINDRAJE: 2,982
PASAJEROS: 7
PESO: 2990
AÑO FABRICACION: 2013

FRANCY BELTRAN
Jefe Depto. Importaciones
DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.

TOYOTA
Red de Concesionarios

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONTROL No. 17692

De conformidad con lo establecido en la resolucion 910 de junio 5 de 2008 del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarollo territorial, Distribuidora Toyota S.A.S. certifica que el vehiculo descrito cumple con los niveles maximos permisibles para prueba estatica de emision de gases; bajo las condiciones de reglaje del motor indicados en el autoadhesivo de puesta a punto del motor ubicado en la cabina del vehiculo o enla cubierta del motor.

DATOS DEL VEHICULO

Marca	Linea	Clase	Modelo	Cilindrada
TOYOTA	[232] PRADO	[6] CAMPERO	2014	2,982

VIN	Número de Motor
JTEBH3FJ3EK110910	1KD2308175

VEHICULOS DIESEL

AÑO MODELO	OPACIDAD %
2014	28

VEHICULOS A GASOLINA

AÑO MODELO	CO %	HC (ppm)
N/A	N/A	N/A

REPRESENTANTE LEGAL - DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.

Fecha de la prueba por modelo: 06/08/2013

P.F.e.l

TOYOTA
Red de Concesionarios

DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.
NIT 860.020.058-2
AV. CRA. 70 No. 102-02
TELS. 643 0505 - 613 2323
BOGOTA, D.C. - COLOMBIA

6

CONTROL No. 17692

FECHA: 2013.09.02

TV84533D

DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.

CERTIFICA:

CON LA DECLARACION DE IMPORTACION ACEPTACION No. 032013001234517 DE: 27/08/2013
SE NACIONALIZO EL VEHICULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

IMPORTADOR: DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.
REG. IMPORTACION No.: 21200338
LEVANTE No.: 032013001011352
CONOC. EMBARQUE No.: KKLUNEXZ28023
CIUDAD: BOGOTA D.C.
FECHA: 20/06/2013
FECHA: 27/08/2013
DE: NAGOYA

CODIGO INTERNO: PL
CLASE: PRADO 5P DIESEL TX-L
CHASIS: JTEBH3FJ3EK110910
SERIE: JTEBH3FJ3EK110910
VIN: JTEBH3FJ3EK110910
MOTOR: 1KD2308175
MODELO: 2014
COLOR: NEGRO

MARCA: TOYOTA
LINEA: [232] PRADO
CARROCERIA: [234] WAGON
CLASE: [6] CAMPERO
CILINDRAJE: 2,982
PASAJEROS: 7
PESO: 2990
AÑO FABRICACION: 2013

FRANCY BELTRAN
Jefe Depto. Importaciones
DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.



PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

MUNDIAL SEGUROS
NIT. 860.037.013-6

FECHA EXPEDICIÓN: AÑO 2013 | MES 10 | DÍA 07

VIGENCIA: DESDE LAS 00 HORAS DEL: AÑO 2013 | MES 10 | DÍA 08 — HASTA LAS 24 HORAS DEL: AÑO 2014 | MES 10 | DÍA 07

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: UNICIPIO DE LA PLATA ,

TELÉFONO TOMADOR: 8370287

TIPO DE DOCUMENTO TOMADOR: NIT

No. DOCUMENTO TOMADOR: 891180155-7

COD. SUCURSAL EXPENDEDORA: 14

CLAVE PRODUCTOR: 13508

CIUDAD EXPEDICIÓN: 41396

DIRECCIÓN DEL TOMADOR: CARRERA 4 N. 5 - 09

CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: LA PLATA

REEMPLAZA PÓLIZA No.

AT 1317 12701933 6

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 2090 DE JUNIO 14 DE 199

CLASE VEHÍCULO: OFICIALES ESPECIALES

SERVICIO: OFICIAL

CILINDRAJE / VATIOS: 2982

MODELO: 2014

PLACA No.: OPP041

MARCA: TOYOTA

LÍNEA VEHÍCULO: PRADO 5P DIESEL TX-L

No. MOTOR: 1KD2308175

No. CHASIS ó No. SERIE: JTEBH3FJ3EK110910

No. VIN: JTEBH3FJ3EK110910

PASAJEROS: 7

CAPACIDAD TON.: 0

TARIFA: 43

PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	TOTAL A PAGAR
$ 498.267	$ 249.133	$ 1.600	$ 749.000

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEÚTICOS Y HOSPITALARIOS	800 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10

12701933 - 600495020

12701933 6

FIRMA AUTORIZADA

Dirección: Calle 33 No.6B-24 Pico 2 - Bogotá D.C. Teléfono: 2355600

SOAT-02redis 05/2012

8

Alcaldía de La Plata

INICIAL CAICED

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE LA PLATA
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE Nit: 891.180.155-7

RECIBO UNIVERSAL No. 11593

FECHA: _____ VENCE: _____

NOMBRE: [illegible] C.C. / NIT: 10[illegible]

VEHÍCULO CLASE: _____ MARCA: _____

PLACA: [illegible] TIPO: _____ No. MOTOR: _____ MODELO: _____

DESCRIPCIÓN	CUENTA CONTABLE	CTA PRESUPUESTO	VALOR
Comparendo	[illegible]	1	15.000
Cambio de Carrocería	41103404		
Cambio de Color	41103403	11020409 110102	
Cambio de Motor	41103405	11020409 110102	
Cambio de Servicio	41103416	11020409 110102	
Cancelación Matriculas de vehículos	41103415	11020409 110102	
Fdo. Transito - Multas Transito y Transporte	41103406	11020201 110105	
Licencias de Conducción	41103448	11020409 110102	
Matriculas de Vehículos	41103454 1	11020409 110102	7825
Permiso de Transito	41103402	11020409 110102	
Placas de Vehículos	41103457	11020409 110102	
Radicado de Cuentas	41103407	11020409 110102	
Inscripción Reservas de Dominio	41103412	11020409 110102	
Levantamiento Reservas de Dominio	41103411		
Tarjetas de Operación Vehicular	41103408	11020409 110102	
Transito Certificados	41103409	11020409 110102	
Transito Libre y Permisos	41103414	11020409 110102	
Traspaso de Vehículos	41103458	11020409 110102	
Traslado de Cuentas	41103413	11020409 110102	
Rodamiento 2013	411053301		7825
Enajenación	243512		

CAJERO No. [illegible]
[illegible] OCT. 2013
PROCESADO

PÁGUESE A LA CUENTA: 210[illegible] 34650

NOMBRE DEL LIQUIDADOR
C.C.

9

OPPO4M

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Consignación
Efectivo y cheques Bancos Locales

Consignación a: Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros ☒

Ciudad: La Plata | Año: 13 | Mes: 10 | Día: 08

Cuenta Número: 319813748 9

Nombre de la cuenta: NSP DE COLOMBIA

EFECTIVO	$	21600
No. Cuenta del Cheque	Valor	
	$	
	$	
	$	
	$	
Cant. de cheques / SUMA CHEQUES	$	
TOTAL CONSIGNACIÓN	$	21600

ANOTAR EL NÚMERO DE SU CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE. Verifique que el valor registrado sea igual al entregado por usted. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o la firma del cajero.

Espacio para timbre máquina registradora

```
Banco de Bogota 398  La Plata
BOXP39801    Usu5278    Horario No
08/10/2013     2 03 PM    Tran:419
CUENTA*****7489 CEO 682   E
N. S. P. DE COLOMBIA S.A
Valor Efectivo:21,600.00
Valor Cheque:0.00            Cant.0
Valor Total:21,600.00
Comision:0.00 0.00      1700CONSI
Depositante:CESAR LEAL
```

La cuenta total del depósito está sujeta a verificación y aclaraciones al mismo cobro por que se examinará la legitimación, la cadena de endosos, firmas y coincidencias de sus datos con los de este recibo solo después de hechas estas comprobaciones el banco procesa la operación en moneda de la cual el cliente quiera desde ahora al banco para realizar en sus saldos los ajustes, correcciones y asientos previsionales y lindes a que haya lugar. Queda entendido que la copia del formulario de consignación por el cliente al depositante carece por el banco de explica consistencia de recibo respecto a las sumas no depositadas en efectivo.

COPIA - PARA EL CONSIGNANTE

Nombre del depositante: CESAR LEAL

Teléfono: 3124772085

MinTransporte
Ministerio de Transporte

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO

COMPROBANTE ÚNICO DE PAGO Y LIQUIDACIÓN

EXPEDICIÓN 08/10/2013 FECHA DE PAGO 18/10/2013 Nro. 600000000017778303

DEPENDENCIA STRIA MCPAL TTOyTTE LA PLATA

CÓDIGO 41396000

DATOS SOLICITANTE

NOMBRES / EMPRESA YOOSEF MANOLO RAMOS CASTILLO

TIPO DOCUMENTO Cédula Ciudadania NÚMERO DOCUMENTO 1.081.411.835

Señor usuario: Una vez usted ha efectuado el pago, usted tiene 60 días para hacer uso del mismo; después de este tiempo usted deberá solicitar el reembolso del dinero ante el RUNT y Ministerio de Transporte.

IDENTIFICADORES

PLACA OPP041

TIPO DOCUMENTO NA NÚMERO DOCUMENTO NA

DOCUMENTO CAJERO No. 1111 08 OCT. 2013 PROCESADO

DETALLE

DETALLE DERECHOS MINISTERIO DE TRANSPORTE

Código EV	Cantidad	Descripción
4	1	Licencia de Tránsito
3	1	Placa

DETALLE DERECHOS RUNT

Concepto	Cantidad	Descripción
9	1	Tramite matricula inicial

TOTAL DERECHOS RUNT $ 11.800,00

TOTAL DERECHOS MT $ 12.000,00

VALOR TOTAL A PAGAR DERECHOS RUNT Y MT $ 23.800,00

USUARIO

(415)7709998000445(8020)600000000017778303(8020)0000000001(3900)0000023800(96)20131018

DOCUMENTO CAJERO No. 1111 08 OCT. 2013 PROCESADO

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	VALOR
	$ 23.800

CHEQUE		
CÓDIGO	NÚMERO DE CHEQUE	VALOR
		$

ORGANISMO

MINISTERIO DE TRANSPORTE

FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRAMITES DEL REGISTRO NACIONAL AUTOMOTOR

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO

NOMBRE				
CIUDAD	CODIGO	FECHA DE TRAMITE		
		DIA	MES	AÑO

2. PLACA

LETRAS	NÚMEROS
[illegible]	[illegible]

3. TRAMITE SOLICITADO

1	MATRICULA / REGISTRO	2	TRASPASO	3	TRANSLADO MATRICULA / REGISTRO	4	RADICADO MATRICULA / REGISTRO	5	CAMBIO DE COLOR	6	CAMBIO DE SERVICIO
7	REGRABAR MOTOR	8	REGRABAR CHASIS	9	TRANSFORMACION	10	DUPLICADO LICENCIA TRANSITO	11	INSCRIPC. PRENDA	12	LEVANTA PRENDA
13	CANCELACION MATRICULA / REGISTRO	14	CAMBIO DE PLACAS	15	DUPLICADO DE PLACAS	16	REMATRICULA	17	CAMBIO DE CARROCERIA	18	OTROS

4. CLASE DE VEHICULO

AUTOMOVIL	BUS	BUSETA	CAMION	CAMIONETA	CAMPERO	MICROBUS
					X	
TRACTOCAMION	**MOTOCICLETA**	**MOTOCARRO**	**MOTOTRICICLO**	**CUATRIMOTO**	**VOLQUETA**	**OTRO**

5. MARCA: Toyota

6. LINEA: Prado.

7. COMBUSTIBLE

GASOLINA	DIESEL	GAS	MIXTO	ELECTRICO	HIDROGEN	ETANOL	BIODIESEL
1	X	3	4	5	6	7	8

8. COLORES: Negro.

9. MODELO: 2014.

10. CILINDRADA: 1998.

11. CAPACIDAD Kg/Psj: 07 Pas.

12. BLINDAJE SI ☐ NO ☐ Resolución No (DD/MM/AÑO)

13. DESMONTE BLIND. SI ☐ NO ☐ Resolución No (DD/MM/AÑO)

14. POTENCIA/HP

15. CARROCERIA

CODIGO

TIPO: Wagon

16. IDENTIFICACION INTERNA DEL VEHICULO

No. DE MOTOR	REGRABADO
1KD2540[illegible]	SI ☐ NO ☐
No. DE CHASIS	**REGRABADO**
[illegible]	SI ☐ NO ☐
No. DE SERIE	**REGRABADO**
[illegible]	SI ☐ NO ☐

No. DE VIN VEHICULOS AUTOMOTORES

17. IMPORTACIÓN O REMATE

IMPORTACION		REMATE			
MANIF. O ACTA	DEC. DE IMPOR.	ACTA	ENTIDAD	LUGAR (CIUDAD)	CODIGO
1	2	3	4	5	6

No. DOCUMENTO	FECHA		
	DIA	MES	AÑO
[illegible]	24	01	2015

18. TIPO DE SERVICIO

PARTICUL	PUBLICO	DIPLOMATI	OFICIAL	ESPECIAL	OTROS
1	2	3	X	5	6

19. EMPRESA VINCULADORA

NOMBRE	NIT

20. DATOS DE ALERTA

HURTO	LIM. PROPIEDAD	EMBARGO	OTRO	A FAVOR DE:
1	2	3	4	5

21. DATOS DEL PROPIETARIO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
		Municipio Pelo Plata.

CC	NIT	NIN	PASAPORTE	C.EXTRANJ.	T.IDENTI.	NUIP	C. DIPLOMATICO	No. DOCUMENTO
C	X	X	P	E	T	U	D	[illegible]

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
Cl 24 5-09.	Cerrolargo.	[illegible]

FIRMA DEL PROPIETARIO: X [signature]

22. DATOS DEL COMPRADOR (TRASPASO)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

CC	NIT	NIN	PASAPORTE	C.EXTRANJ.	T.IDENTI.	NUIP	C. DIPLOMATICO	No. DOCUMENTO
C	N	X	P	E	T	U	D	

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO

FIRMA DEL COMPRADOR

23. OBSERVACIONES

ESPECIFIQUE LA PALABRA OTRO Y TRANSFORMACIÓN EFECTUADA AL VEHICULO, AMPLIE EL TIPO DE ALERTA O LO QUE ESTIME

OBSERVACIONES (PARA TRASPASO DE VEHICULOS AUTOMOTORES ANTES DE RUNT)

SI SU VEHICULO AUTOMOTOR HA SIDO MATRICULADO ANTES DEL RUNT TRANSCRIBA EN ESTE CAMPO EL TIPO DE CARROCERIA Y LA CLASE DE VEHICULO QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN SU LICENCIA DE TRANSITO O CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE NECESARIO PARA DAR EXACTITUD A LA INFORMACIÓN.

NOTA: VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO

12

DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S

INVENTARIO DEL VEHÍCULO

65063

(✓) NUEVO () USADO	Km.: 7 KM	() PARTICULAR () PÚBLICO
MARCA: Toyota	LÍNEA: Prado	TIPO:
MOTOR Nº. 1KD2308175	CHASIS Nº JTEBH3FJ3EK110910	
PLACA: OPP 041	COLOR: Negro	MODELO: 2014
NOMBRE:		
CONCESIONARIO: Distoyota Neiva	DEPENDENCIA: Comercial	

EXTERNO		
(✓) Bomper Del (✓) Tras	(✓) Estribos	(✓) Película de Protección
(✓) Copas de Rueda	(X) Barra Antivuelco	(✓) Brazos y Plumillas Limpiabrisas
(✓) Llantas / Rines Esp.	(✓) Exploradoras	(✓) Tapa Gasolina ACPM
(X) *Tuerca de Seguridad*	(✓) Cocuyos	() Gancho Arrastre (X) *Tiro*
(✓) Rin y Llanta de Repuesto	(✓) Reflectores	(✓) Espejos Exterior
(X) Rueda Libre	(✓) Lámparas Reversa	(✓) Emblemas
(X) *Cubre Platón*	(✓) Stops	(✓) Guarda Polvos
(X) *Parrilla*	(✓) Lámparas Direccionales	(X) *Kit de Seguros*
(X) *Carpa*	(✓) Vidiros Buenos	(✓) Antena

MOTOR		
(✓) Tapa Radiador	(✓) Marco Batería	(✓) Pitos
(✓) Tapa Aceite	(✓) Varilla de Aceite	(✓) *Tapa lavavidrios*
(✓) Tapas Bombas Frenos y Embrague		

INTERNO		
(✓) Lavavidrios	(X) Perilla Cambio 4x4	(✓) Un Destornillador de Doble Uso
(✓) Aire Acondicionado	(✓) Perilla Barra de Cambios	(X) Una Llave Alemana
(✓) Reloj	(✓) Perilla Luces	(X) Una Copa para Bujías
(✓) *Radio CD*	(✓) Cojineria	(X) Un Juego de Llaves Fijas
(✓) Control Remoto Radio	(✓) Asientos Individuales	(✓) Tres Palancas Gato
(✓) Eleva vidrios	(✓) Asiento Corredero	(✓) Una Cruceta
(✓) Instrumentos Tablero	(✓) Manija Asientos	(✓) Un Alicate
(✓) Tapa Soles	(✓) Manijas Exterior (✓) Interior	(✓) Un Gato
(✓) Seguro Timón	(✓) Tapetes	(✓) Extinguidor
(✓) Timón	(✓) Un libro de Garantía	(✓) *Tacos*
(✓) Encendedores	(X) *Manual Alarma*	(✓) *Bolsa Gasolina*
(✓) Ceniceros	(✓) Un Manual de Instrucciones	(✓) Triangulo de Seguridad
(✓) Espejos Interior	(✓) *Manual Radio*	(✓) *Bayetilla*
(✓) Luces Intermitentes	(✓) Llaves	(✓) Una Linterna
(✓) Lámparas Interiores	(X) Copia Llaves	(✓) Guantes
	(✓) Controles	

Estado de Latonería:

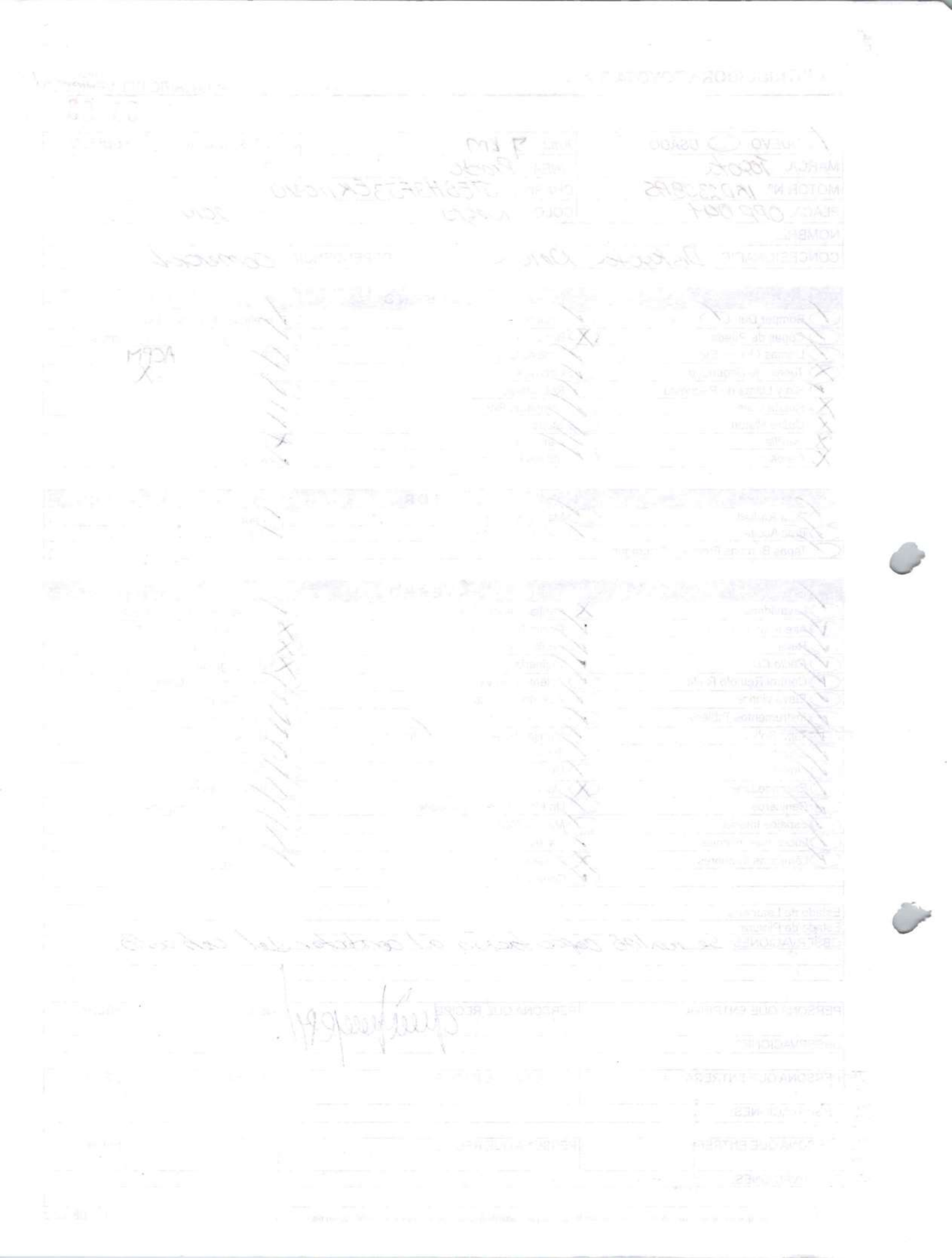
Estado de Pintura:

OBSERVACIONES: Se realizó capacitación al conductor del vehículo.

PERSONA QUE ENTREGA:	PERSONA QUE RECIBE:	DESTINO:	FECHA:
OBSERVACIONES:			
PERSONA QUE ENTREGA:	PERSONA QUE RECIBE:	DESTINO:	FECHA:
OBSERVACIONES:			
PERSONA QUE ENTREGA:	PERSONA QUE RECIBE:	DESTINO:	FECHA:
OBSERVACIONES:			

NOTA: La persona que recibe el vehículo se hará responsable de cualquier faltante o daño que no haya sido reportado en las observaciones del inventario

FO-08-22-2



NIT 860.020.058-2

Bogota, Septiembre 17 de 2013
2013 –E38628

OFERTA ECONOMICA DEFINITIVA

Señores
MUNICIPIO DE LA PLATA
LA PLATA – Huila

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASU027/2013

Por medio de la presente efectúo oferta económica en el proceso de la referencia así:

Elemento	Cant.	Valor Unitario	Valor IVA Unitario 16%	Valor Impuesto al consumo 8%	Valor Total
TOYOTA PRADO TXL 5 PUERTAS DIESEL MODELO 2014	1	$121.774.194	$19.483.871	$9.741.935	$151.000.000
Valor oferta económica inicial CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE					$151.000.000

El vehículo será entregado con los siguientes documentos a nombre del Municipio de la Plata:

□ Seguro obligatorio SOAT a nombre de la entidad a la cual se entrega el vehículo, con vigencia de un (1) año contado a partir de la fecha de la factura

□ Matricula del Registro Especial Oficial de acuerdo con la Resolución 004775 del 1 de Octubre de 2009 del Ministerio de Transporte.

El vehículo será entregado en el concesionario de la ciudad de Neiva

Atentamente,

LIGIA VEGA RAMIREZ
C.C. No 41.794.720 de Bogota
NIT 860.020.058-2
Av. Cra 70 No 102-02 Bogota
Telefax (1) 6131999
E-mail: claudia.puentes@distoyota.com.co

14

TOYOTA
Red de Concesionarios

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONTROL No. 17692

De conformidad con lo establecido en la resolucion 910 de junio 5 de 2008 del Ministerio de Ambiente Vivienda y desarollo territorial, Distribuidora Toyota S.A.S. certifica que el vehiculo descrito cumple con los niveles maximos permisibles para prueba estatica de emision de gases; bajo las condiciones de reglaje del motor indicados en el autoadhesivo de puesta a punto del motor ubicado en la cabina del vehiculo o enla cubierta del motor.

DATOS DEL VEHICULO

Marca	Linea	Clase	Modelo	Cilindrada
TOYOTA	[232] PRADO	[6] CAMPERO	2014	2,982
VIN JTEBH3FJ3EK110910		**Número de Motor** 1KD2308175		

VEHICULOS DIESEL

AÑO MODELO	OPACIDAD %
2014	28

VEHICULOS A GASOLINA

AÑO MODELO	CO %	HC (ppm)
N/A	N/A	N/A

REPRESENTANTE LEGAL - DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.

Fecha de la prueba por modelo: 06/08/2013

P.F.e.l.

15

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.378.489
CAUPAZ FLOREZ

APELLIDOS
GLORIA FANNY

NOMBRES

FIRMA





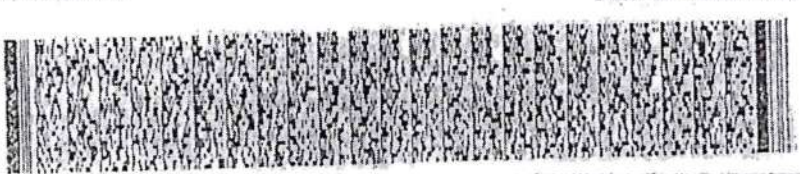
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1969
LA PLATA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-AGO-1987 LA PLATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 1 0-3900 00126224 F 0036378489 20061109 0005624850A 1 7100002042

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10006202896

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
OPP041	TOYOTA	PRADO	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.982	NEGRO	OFICIAL

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PS
CAMPERO	WAGON	DIESEL	7

NUMERO DE MOTOR: 1KD2308175

REG VIN: N JTEBH3FJ3EK110910

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	RS
JTEBH3FJ3EK110910	N	JTEBH3FJ3EK110910	N

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES

MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

IDENTIFICACION: NIT 8911601557

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 32013001234517

VB: I

FECHA IMPORT.: 27/08/2013

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
12/10/2013	12/10/2013	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE LA PLATA



POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

MUNDIAL SEGUROS
NIT. 860.027.813-6

VIGENCIA

FECHA EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 24 HORAS	AÑO	MES	DÍA
2013	10	07	DEL	2013	10	08	DEL	2014	10	07

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: MUNICIPIO DE LA PLATA , — TELEFONO TOMADOR: 8370287

TIPO DE DOCUMENTO TOMADOR	No. DOCUMENTO TOMADOR	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE VEHICULO	CIUDAD EXPEDICION
NIT	891180155-7	14	13508	41396

DIRECCIÓN DEL TOMADOR: CARRERA 4 N. 5 - 09 — CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: LA PLATA

REEMPLAZA PÓLIZA No.

AT 1317 12701933 6

RESOLUCION SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD 1915 DE 2013

CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE / VATIOS
OFICIALES ESPECIALES	OFICIAL	2982

MODELO	PLACA No.	MARCA	LÍNEA VEHICULO
2014	OPP041	TOYOTA	PRADO 5P DIESEL TX-L

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE
1KD2308175	JTEBH3FJ3EK110910

No. VIN	PASAJEROS	CAPACIDAD TON.	TARIFA
JTEBH3FJ3EK110910	7	0	43

PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	TOTAL A PAGAR
$ $ 498.267	$ $ 249.133	$ $ 1.600	$ $ 749.000

A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

12701933 6

FIRMA AUTORIZADA

SOAT02redis 05/2012

Dirección: Calle 23 No. 69 B 24 Piso 2 - Bogotá DC Teléfono 2926666

ORIGINAL

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *No plastifique este documento y pórtelo dentro del vehículo. La autoridad de tránsito podrá solicitarlo en cualquier momento.*
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.*
- *Adquiera su SOAT en lugares autorizados.*

En caso de accidente de tránsito:

- *Si hay heridos y/o muertos avise de inmediato a las autoridades de tránsito y solicite la elaboración del informe policial del accidente de tránsito.*
- *Ningún centro de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.*
- *Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el FOSYGA lo debe realizar el centro de salud.*
- *Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.*

HABEAS DATA

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les hayan otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

12

DISTOYOTA
Red de Concesionarios

QUALITY CHECK

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
1704023398	OPP-041		21	03	2014

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado/autorizado.**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**	N/A	
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación	✓	
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)	✓	
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	Apertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	Tubo de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	Freno de mano	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	*DI* 29 *DD* 29 *TI* 29 *TD* 29 *R* 29	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	*DI* 88 *DD* 88 *TI* 88 *TD* 88 *R* 88	✓	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*	✓	

Confirmación Pre-entrega: ☐ Limpieza (Ext./Int.) ☑ Remoción ítem de cortesía ☑ Elementos de valor ☑ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: ☑ Cliente ☐ Garantía ☐ Mantenimiento sin costo

Explicación de los trabajos realizados: ☑ Explicación de los detalles de trabajo ☑ Confirmación de resultados al cliente ☑ Explicación de la tarifa ☑ Walk - around check ☑ Prueba de ruta con el cliente ☑ Confirmación Solución de la falla con el cliente

Nombre del Asesor de servicio: Jonatan Perdomo R

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: 21/03/2014 Hora: 14:00

Entrega del vehículo: Fecha: 03/2014 Hora: 14:30

P.S.F.U. (PLAN) ☑ SI ☐ NO **Fecha de contacto:** 21/03/2014

Medio/Método: Tel. ✗ el. e-mail SMS (312-460-6712) **Hora de contacto:** 1:dio

Entrega del vehículo a: ☑ Propietario ☐ Otro ()

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES: Se realizo mantenimiento de los 15.000km, Cambio de Aceite motor, filtro Aceite y Anillo tapon Carter, filtro A/A y filtro Aire motor

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS 20.000 **Kms.**

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

FO-03-04-5

DISTOYOTA
Red de Concesionarios
NIT 860.020.058-2

ORDEN DE REPARACIÓN

No. 080986

BOGOTÁ, D.C.: AV. CRA. 70 No. 102-02 TELÉFONOS 643 0505 - 613 2323 FAX 613 2490 • CRA. 7a. No. 150-70 PBX 627 2860 - 627 0070 FAX 627 2786 • CLL. 13 No. 42B-45 PBX 364 8700 FAX 269 8729 - 244 1166 **IBAGUÉ:** ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO KM. 1 VÍA GIRARDOT TELÉFONO 266 7788 FAX 270 0700 **NEIVA:** CRA. 5 No. 10-42 SUR TELÉFONO 873 0376 FAX 873 6655 **BUCARAMANGA: VENTAS:** CRA. 27 No. 53-21 TELÉFONO 657 4857 FAX 647 9403 **TALLER:** CRA. 21 No. 50-40 TELEFAX 670 3434 **PASTO:** AV. PANAMERICANA CRA. 36 No. 14-46 TELÉFONO 722 2158 FAX 722 1913

www. DISTOYOTA.com

Recepción	Fecha: 21 03 2014	Hora: 10:13	
Llega con el Cliente / Recogido por el taller	**Vehículo de cortesía**	**Sí** / **No** X	
Entrega	Fecha: 21 03 2014	Hora: 15:00	
El Cliente llega por el / Entrega en el domicilio		N/A X	

Vehículo con cita Sí ✓ No

- Diagnóstico FIR
- ✓ Mantenimiento (15.000) Km
- Reparación General
- Latonería y Pintura
- Cliente esperando

Rombo / Llavero 78

Reparación repetida

TÉCNICO ASIGNADO TROJILLO

OR No. 1704027398 **Fecha:** 21/03/2014

Confirmación	19 / 03 / 2014 08:00	Responsable Manuel
Solicitud de partes	19 / 03 / 2014 08:15	Responsable Manuel
Llegada de partes	19 / 03 / 2014 08:30	Responsable Jonatan

ASESOR DE SERVICIO: JONATAN PERDOMO

Información del Cliente

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE LA PLATA — Cédula: 891180155-7

Dirección: CRA 4 NO 5-09 — E-mail: ALCALDIA@LAPLATA-HUILA.G

Teléfono: 8370287 CASA | OFICINA | 3124606712 MÓVIL

Información de contacto

Teléfono: N/A CASA | N/A OFICINA | 312-460-6712 MÓVIL

Hora de contacto: : – :

Vehículo Conducido por: Yilmer Lozada

Dueño / Familiar / Otro ()

DATOS DEL VEHÍCULO

Nombre del Modelo	Placa vehículo	VIN
PRADO 5 PUERTAS DIES	OPP041	JTERH3FJ3EK110910
Código Modelo	**Año**	**MOTOR No.**
KDJ150	2014	1KD2308175
Kilometraje Km	**Color**	**Fecha de venta**
16486	NEGRO	04/10/2013

Fecha anterior de Servicio 21 / 03 / 2014 OR No 70402 3010

Tipo de Servicio DG / RG / MP / B&P X 10.348 Km / Millas

Histórico de Mantenimiento Mto 10.000Km

Información de Campaña de servicio o campaña especial de Servicio

BS No. N/A **Autoriza** Sí / No X

El Cliente Solicita: (Palabras del Cliente)

EL CLIENTE SOLICITA .
.MANTENIMIENTO DE LOS 15.000 KMS .
.CAMBIO DE ACEITE MOTOR FILTRO DE ACEITE Y ANILLOO TAPON CARTER .
.YILMER LOZADA 312 460 6712.
.VEHICULO VENDIDO POR DISTOYOTA NEIVA

MANTENIMIENTO SIN COSTO AL CLIENTE

Tiempo de trabajo estimado	Valor Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL	CITA
2.5 h.	120.060	269.940		Fecha: 21/03/2014 Hora: 09:30

CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PARTES

	CANTIDAD	STOCK	ETA
Aceite motor	7 4	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
Filtro de Aceite	1	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
Anillo tapon Carter	1	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA

Confirmación Fecha: 20/03/2014 Hora: 08:00

Nombre del personal de repuestos Manuel

OPP-041

Trabajos adicionales (Descripción, Razón)

Autorizó	
Contactó	
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 1	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 2	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

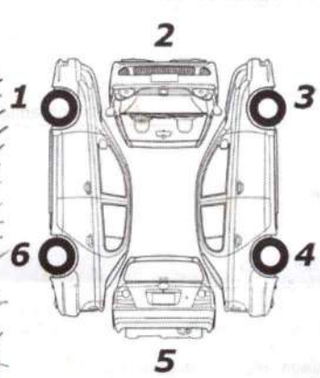
Tiempo de trabajo adicional estimado	Valor Adicional Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL + IVA
h.			

Inspección alrededor del vehículo (WALK AROUND)

Falta X
Malo O
Correcto I

3. PARTE FRONTAL	
Documentos	I
Luces tablero	I
Bocina	I
Espejo interior	I
Parasoles	I
Espejos exteriores	I
Luces delanteras	I
Luces traseras	I
Plumillas	I
Vidrios eléctricos	I
Bloqueo central	I
Encendedor	I
Funcionamiento radio / CD	I
Funcionamiento A / A	I
Emblema	X
Sensores de Proximidad	X

2. PARTE TRASERA / BAÚL	
Emblema	I
Luz placa	I
Extintor	I
Triángulos	I
Cables corriente	X
Herramienta	I
Llave de pernos	I
Gato	I
Luz de baúl	I
Llanta de repuesto	I
Tapa combustible	I
Antena	I
Sensores de Proximidad	X
Cámara de Reverso	X





X FALTA ALGO
O GOLPE
— RAYÓN
R ROTO

16.486 KM
Lectura Odómetro

CADA LADO	DI 1	DD 3	TD 4	TI 6
Luz cortesía	—	—	—	—
Cinturón	—	—	—	—
Vidrios (M)	—	—	—	—
Seguros (M)	—	—	—	—
Tapicería	—	—	—	—
Alfombra	R	—	—	—
Estado llanta	—	—	—	—
Copas	—	—	—	—

OBJETOS EN LOCKER ***SÍ / NO*** X

Ítems de cortesía	Forma de Pago
✓ Protector de timón	☐ Interno
✓ Protector de cambios	☐ Garantía / MSC
✓ Protector de asiento	☐ Tarjeta de Crédito
✓ Protector de piso	✓ Efectivo
✓ Protector de freno M.	☐ Cheque

Confirmación

Confirmación de trabajo adicional	SÍ / NO
Explicación del valor estimado	SÍ / NO
Lavado del vehículo	SÍ / NO
Desea recibir los repuestos cambiados	SÍ / NO

Autorización para retiro del vehículo

Yo _____ con C.C. No. _____

bajo mi responsabilidad, autorizo a _____

con C.C. No. _____ para retirar el vehículo de Matrícula _____

de las instalaciones de Distoyota.

Observaciones: Superficie Socia recepcion Video

Con mi firma en la Orden de Reparación, reconozco tener conocimiento de las condiciones generales de reparación que figuran al frente y al dorso de este documento, del certificado de la garantía de reparación y de la pieza de recambio y autorizo los trabajos solicitados. Entiendo que el presupuesto realizado es aproximado y autorizo intervenciones necesarias adicionales hasta por un monto de $ _____, si es superior se hará con mi autorización directa. Autorizo la conducción del vehículo dentro de la ruta de prueba preestablecida cubierto por un seguro a cargo del concesionario y no otra. No somos responsables por pérdidas o daños al vehículo por causas fuera de nuestro control, ni por artículos olvidados dentro del mismo. Por favor revise su vehículo antes de retirarlo.

FIRMA DEL CLIENTE

IMPRESO POR CASANARE GRÁFICO FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2100

- CLIENTE -

FO-03-02-3

CONDICIONES GENERALES DE REPARACIÓN

Recepción

A la recepción del vehículo, se abre una Orden de Reparación que menciona el estado aparente del vehículo, el equipamiento y todo otro punto particular que el cliente desee señalar. Para tener certeza sobre el estado del vehículo, será necesario realizar una inspección detallada del mismo.

La Orden de Reparación menciona igualmente, según el caso, los trabajos a efectuar solicitados por el cliente, las solicitudes de una cotización anterior, o la recepción de un vehículo que se atiende por algún trabajo anteriormente realizado.

Cotización

En todos los casos, al recibir el vehículo, el taller indicará el valor estimado de los servicios y repuestos requeridos para realizar la intervención, y el tiempo de trabajo estimado, el cual estará señalado en la Orden de Reparación, y deberá ser firmada por el Cliente, en señal de aceptación. En el evento que, después de iniciar la prestación del servicio se evidencie la necesidad de modificar el valor de los servicios o repuestos, o el tiempo de entrega, se informará al cliente de esta situación para solicitar su autorización.

Cuando el cliente solicite conocer previa a una intervención, el monto de la reparación, el taller generará una cotización, que mencionará el tiempo de validez de la misma. Los costos de la generación de la cotización, los costos del desmontaje y montaje necesarios para la preparación de la cotización, son a cargo del cliente. Todos los costos generados para la cotización serán deducidos de la factura definitiva que el cliente cancelará si los trabajos son realizados en el taller que generó la cotización.

Orden de Reparación

La Orden de Reparación determinará si el cliente desea conservar las piezas cambiadas (Excepto las piezas de garantía y cambio estándar). Se entiende que quien contrata y ordena los trabajos descritos en la Orden de Reparación, es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente las condiciones generales de la reparación que se describen en este documento.

Entrega del Vehículo

La fecha prevista de entrega del vehículo está indicada en la cara principal de esta Orden de Reparación o en la última Orden de Reparación en el caso de trabajos suplementarios por retornos. El taller mencionará en el certificado de control de anomalías aquellas deficiencias que están previstas en los trabajos solicitados e invitará al cliente a remediarlas para no afectar la seguridad del vehículo. En caso que el cliente se rehuse a realizarlas, el taller no será responsable de los daños que se puedan causar como consecuencia de la anomalía reportada y no reparada.

Pago de la factura de reparación

Las reparaciones deben ser canceladas a la entrega del vehículo.

GARANTÍA DE LA REPARACIÓN Y DE LA PIEZA DE RECAMBIO

Condiciones Generales

- La garantía cubre las averías por defecto de fabricación o montaje de piezas originales en el vehículo; éstas averías son la incapacidad de la pieza de funcionar conforme a las especificaciones del fabricante. Los desgastes graduales que corresponden al uso normal del vehículo, no se consideran averías y deben ser reparadas mediante un proceso de mantenimiento preventivo y/o correctivo a cargo del cliente.

- Las reparaciones efectuadas por la red DISTOYOTA, las piezas, órganos o accesorios de origen Toyota o de fabricación local homologados, referenciados y vendidos por Distribuidora Toyota S.A.S. destinados y montados sobre vehículos Toyota, están respaldados por una garantía contractual, que cubre todo defecto de la mano de obra y de la pieza, órgano o accesorio.

- La mora en el reclamo o retiro del vehículo generará cobros de parqueadero, conforme los términos señalados en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Cobertura

Reparación

Las intervenciones realizadas sobre los vehículos Toyota en los talleres de la red DISTOYOTA están respaldadas por una garantía de un (1) año a partir de la fecha de la entrega del vehículo siempre y cuando se respeten los requisitos exigidos y comprende los costos de mano de obra ocasionados por la intervención y las piezas de recambio que sea necesario reemplazar.

Pieza de recambio, órgano o accesorio

Son aquellas piezas que son montadas en un taller de la red DISTOYOTA siguiendo los métodos recomendados por los fabricantes de las piezas, órganos accesorios y están respaldadas por una garantía contractual de acuerdo a la tabla "Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio", contados a partir de la fecha de entrega y cubre el cambio o instalación de la pieza, órgano o accesorio y los costos de la mano de obra correspondiente.

Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio	
Mano de Obra	1 año
Piezas compradas e instaladas en el Concesionario	1 año
Piezas compradas en el Concesionario e instaladas fuera del Concesionario	1 año
Daño de la pieza por la inadecuada instalación fuera del Concesionario	No tiene garantía

Son exclusiones / Restricciones de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio:

- El mantenimiento y deterioro normal, resultado de la utilización del vehículo.
- Cuando el cuenta kilómetros haya sido intervenido y/o variado, alterado o desconectado.
- Se haya efectuado en el vehículo intervenciones que no correspondan a las especificaciones del mismo.
- La avería sea causada por mantenimiento deficiente y no ceñido al programa de mantenimiento del fabricante.
- La intervención de terceros distintos de la red DISTOYOTA sobre el vehículo que afectan directa o indirectamente el desempeño de las partes o trabajos efectuados.
- Se haga una mala utilización, un exceso de carga, inexperiencia o errores del conductor, utilización en condiciones no conformes a las previstas por el fabricante.
- El no adelantar los mantenimientos, de acuerdo con las indicaciones dadas por el fabricante.
- Toda pérdida o daño total o parcial a causa de accidentes, uso indebido o cualquier acto u omisión voluntario, ilegal o negligente.
- Los gastos de aparcamiento y de garaje, así como toda indemnización por inmovilización, lucro cesante y daño moral o perjuicios consecuenciales.

Para conocer el detalle de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio, refiérase al manual "Toyota Certificado de Garantía".

Peticiones, quejas y reclamos

Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, el taller posee un mecanismo institucional de recepción de peticiones, quejas y reclamos. De cualquier manera el cliente, también puede comunicarse con servicio al cliente de Distribuidora Toyota S.A.S. y/o TOYOTA DE COLOMBIA.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011.
CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co. NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO.

DISTOYOTA
Red de Concesionarios

QUALITY CHECK

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
1764022559	OPP 041		6	12	13

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado/autorizado.**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**	✓	
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación	N/A	
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)	✓	
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	Apertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	[illegible]o de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	Freno de mano	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	DI 29 DD 29 TI 29 TD 29 R 29	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	DI 83 DD 83 TI 83 TD 83 R N/A	✓	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*	✓	

Confirmación Pre-entrega
- ☑ Limpieza (Ext./Int.)
- ☑ Elementos de valor
- ☑ Remoción ítem de cortesía
- ☐ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: ☐ Cliente ☐ Garantía ☑ Mantenimiento sin costo

[illegible]icación de los [illegible]os realizados:
- ☑ Explicación de los detalles de trabajo
- ☑ Confirmación de resultados al cliente
- ☑ Explicación de la tarifa
- ☑ Walk - around check
- ☑ Prueba de ruta con el cliente
- ☑ Confirmación Solución de la falla con el cliente

Nombre del Asesor de servicio:

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: 6 / 12 / 13 Hora: 11 : 30

Entrega del vehículo: Fecha: 6 / 12 / 13 Hora: 12 : 30

P.S.F.U. (PLAN) ☐ SI ☑ NO **Fecha de contacto:** / /

Medio/Método: Tel. / Cel. () e-mail SMS

Hora de contacto: :

Entrega del vehículo a: ☑ Propietario ☐ Otro ()

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES:
Se realizó mantenimiento de 5.000 km.

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS 10.000 **Kms.**

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

FO-03-04-5

IMPRESO POR CERANDINOGRAFICAS FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.178.437-5 TEL. 432 2110

DISTOYOTA NEIVA

CRA 5 N° 10 - 42 SUR

3138706617

Resultados de la alineación de las ruedas

N° de 0813

Fecha	: 03/02/2014 Tiempo : 15:00	Número de	:OPP 041
Mecánico	: Default user	Propietario	:
Kilometraje	: 10000	Dirección	:
Marca	: TOYOTA	Ciudad	:
Modelo	: Landcruiser Prado - 2002-10 - 5dr A/S	Estado	:
		Teléfono	:

Al borde de los límites permitidos Fuera de los límites		Antes de la rectificación	Especificación			Después de la rectificación
			Objetivo	Tolerancia Min	Tolerancia Max	
Resultados de la alineación del eje delantero						
Desviación	Izquierda	00°00'	---	---	---	00°00'
	Derecha	00°00'	---	---	---	00°00'
Caída	Izquierda	+00°06'	+00°24'	-00°45'	+00°45'	+00°04'
	Derecha	**-00°06'**	+00°24'	-00°45'	+00°45'	**-00°06'**
	Dif máx. izquierda/derecha	00°12'	00°45'	00°00'	00°00'	00°10'
Inclinación del eje de	Izquierda	+14°06'	+12°11'	-00°45'	+00°45'	+14°06'
	Derecha	+15°00'	+12°11'	-00°45'	+00°45'	+15°00'
	Dif máx. izquierda/derecha	00°54'	00°45'	---	---	00°54'
Ángulo incluido	Izquierda	+14°12'	+11°52'	00°00'	00°00'	+14°10'
	Derecha	+14°54'	+11°52'	00°00'	00°00'	+14°54'
	Dif máx. izquierda/derecha	00°42'	---	---	---	00°44'
Avance	Izquierda	**+02°16'**	+02°46'	-00°45'	+00°45'	**+02°12'**
	Derecha	**+02°20'**	+02°46'	-00°45'	+00°45'	**+02°18'**
	Dif máx. izquierda/derecha	00°04'	00°45'	00°00'	00°00'	00°06'
Diferencia coaxial de		00°00'	---	---	---	00°00'
Convergencia	Izquierda	-00°08'	+00°10'	-00°10'	+00°10'	+00°08'
	Derecha	+00°06'	+00°10'	-00°10'	+00°10'	+00°06'
	Dif máx. izquierda/derecha	00°14'	00°10'	---	---	00°02'
Convergencia total		-00°02'	+00°10'	-00°10'	+00°10'	+00°14'
Resultados de la alineación del eje trasero						
Desviación	Izquierda	00°00'	---	---	---	00°00'
	Derecha	00°02'	---	---	---	00°02'
Caída	Izquierda	-00°14'	---	---	---	-00°14'
	Derecha	-00°12'	---	---	---	-00°12'
	Dif máx. izquierda/derecha	00°02'	---	---	---	00°02'
Ángulo de empuje		+00°08'	---	---	---	+00°08'
Convergencia	Izquierda	+00°10'	---	---	---	+00°10'
	Derecha	-00°06'	---	---	---	-00°06'
	Dif máx. izquierda/derecha	00°16'	---	---	---	00°16'
Convergencia total		+00°04'	---	---	---	+00°04'

MANATEC ... In Technology state of mind

Manatec Electronics Pvt. Ltd.

R.S No 90/2,3,4 & 104/1,2,3 Karikalampakkam,
Puducherry - 605007, India.

☎ : +91 413 2664000 ✉ : sales@manatec.net

R pac Premium Plus Ver : 5.30 DM

Copyright (C) 2002,Manatec Electronics

DISTOYOTA
Red de Concesionarios

QUALITY CHECK

2622

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
170202 3010	OOP041		3	2	14

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado/autorizado.**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**	✓	
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación	N/A	
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)	✓	
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	Apertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	Tubo de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	Freno de mano	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	DI 29 DD 29 TI 29 TD 29 R 29	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	DI 83 DD 83 TI 83 TD 83 R N/A	✓	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*	✓	

Confirmación Pre-entrega
- ☑ Limpieza (Ext./Int.)
- ☑ Elementos de valor
- ☑ Remoción ítem de cortesía
- ☑ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: ☐ Cliente ☐ Garantía ☑ Mantenimiento sin costo

Explicación de los trabajos realizados:
- ☑ Explicación de los detalles de trabajo
- ☑ Confirmación de resultados al cliente
- ☑ Explicación de la tarifa
- ☑ Walk - around check
- ☐ Prueba de ruta con el cliente
- ☐ Confirmación Solución de la falla con el cliente

N/A

Nombre del Asesor de servicio: Arbay R

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: 3/02/14 Hora: 3pm

Entrega del vehículo: Fecha: 3/02/14 Hora: 4pm

P.S.F.U. (PLAN) ☐ SI ☐ NO **Fecha de contacto:** 4/2/14

Medio/Método: Tel. / Cel. (X) e-mail SMS

(3124606712) **Hora de contacto:** 9 am

Entrega del vehículo a: ☐ Propietario ☑ Otro (Wilmer Lozada)

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES:

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS 15000 **Kms.**

Mantenimiento de 10.000 Kms, se inspeccono y limpieza filtro aire y A/C, Alineacion y Balanceo.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

ACEPTO

X FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

FO-03-04-5

IMPRESO POR CARVAJAL FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2119

DISTOYOTA
Red de Concesionarios
NIT 860.020.058-2

ORDEN DE REPARACIÓN

No. 077098

BOGOTÁ, D.C.: AV. CRA. 70 No. 102-02 TELÉFONOS 643 0505 - 613 2323 FAX 613 2490 • CRA. 7a. No. 150-70 PBX 627 2860 - 627 0070 FAX 627 2786 • CLL. 13 No. 42B-45 PBX 364 8700 FAX 269 8729 - 244 1166 **IBAGUÉ:** ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO KM. 1 VÍA GIRARDOT TELÉFONO 266 7788 FAX 270 0700 **NEIVA:** CRA. 5 No. 10-42 SUR TELÉFONO 873 0376 FAX 873 6655 **BUCARAMANGA: VENTAS:** CRA. 27 No. 53-21 TELÉFONO 657 4857 FAX 647 9403 **TALLER:** CRA. 21 No. 50-40 TELEFAX 670 3434 **PASTO:** AV. PANAMERICANA CRA. 36 No. 14-46 TELÉFONO 722 2158 FAX 722 1913

www.DISTOYOTA.com

Recepción	Fecha: 03 02 2014	Hora: 08:25	
Llega con el Cliente / Recogido por el taller	**Vehículo de cortesía**	Sí / No X	
Entrega	Fecha: 03 02 2014	Hora: 16:00	
El Cliente llega por el / Entrega en el domicilio X			

Vehículo con cita		Sí -	No ✓
☐ Diagnóstico	FIR ☐	**Rombo / Llavero**	
✓ Mantenimiento (10.000) Km		36	
☐ Reparación General			
☐ Latonería y Pintura			
☐ Cliente esperando		☐ **Reparación repetida**	
TÉCNICO ASIGNADO		Tsop 110	

OR No. 1704023010				**Fecha:** 03/02/2014	
Confirmación	DD / MM / AAAA	HH : MM	**Responsable**		
Solicitud de partes	DD / MM / AAAA	HH : MM	**Responsable**		
Llegada de partes	DD / MM / AAAA	HH : MM	**Responsable**		
ASESOR DE SERVICIO	ASESORES GENERICOS NEIVA				

Información del Cliente

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE LA PLATA	Cédula: 891180155-7	
Dirección: CRA 4 NO 5-09	E-mail: aldia@laplata-huila.o	
Teléfono: 8370287 CASA	OFICINA	3114434075 MÓVIL

Información de contacto

Teléfono: CASA	OFICINA 312-4606712	MÓVIL
Hora de contacto: :	— :	
Vehículo Conducido por:		
Dueño / Familiar / Otro (X conductor)	Yilmer Losada	

DATOS DEL VEHÍCULO

Nombre del Modelo	Placa vehículo	VIN			
PRADO 5 PUERTAS DIES	DPP041	JTEBH3FJ3EK110910			
Código Modelo	Año	MOTOR No.			
KDJ150	2014	1KD2308175			
Kilometraje Km	Color	Fecha de venta			
10548	NEGRO	04/10/2013			
Fecha anterior de Servicio	6 / 12 / 13	OR No.	1704022259		
Tipo de Servicio	DG / RG / X / B&P	5673	Km / Millas		
Histórico de Mantenimiento	Rev. 5000 Km!				
Información de Campaña de servicio o campaña especial de Servicio					
BS No. N/A	**Autoriza**	Sí / No X			

El Cliente Solicita: (Palabras del Cliente)

EL CLIENTE SOLICITA.
.MANTENIMIENTO DE 10.000 KMS.
.CAMBIAR ACEITE FILTRO MOTOR.
.ALINEACION Y BCEO RUEDAS.
.REVISAR ENTRADA DE POLVO A LA CARROCERIA.
.

Tiempo de trabajo estimado	h.	Valor Estimado (COP) MO: MSC	REPUESTOS: C/83	TOTAL	**CITA** Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PARTES	**CANTIDAD**	**STOCK**	**ETA**	**Confirmación**
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	Fecha: DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	Hora: :
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	**Nombre del personal de repuestos**
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	

Trabajos adicionales (Descripción, Razón)

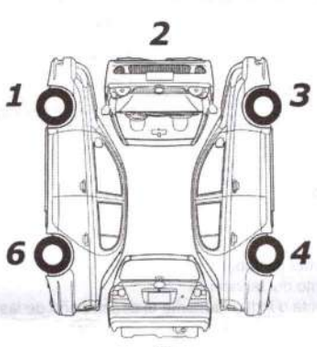
Tiempo de trabajo adicional estimado	h.	Valor Adicional Estimado (COP) MO / REPUESTOS / TOTAL + IVA	
Autorizó			
Contactó			
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:		
Nueva Fecha de entrega 1	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :		
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:		
Nueva Fecha de entrega 2	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :		

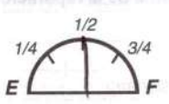
Inspección alrededor del vehículo (WALK AROUND)

Falta X
Malo O
Correcto I

3. PARTE FRONTAL	
Documentos	I
Luces tablero	I
Bocina	I
Espejo interior	I
Parasoles	I
Espejos exteriores	I
Luces delanteras	I
Luces traseras	I
Plumillas	I
Vidrios eléctricos	I
Bloqueo central	I
Encendedor	I
Funcionamiento radio / CD	I
Funcionamiento A / A	I
Emblema	I
Sensores de Proximidad	X

2. PARTE TRASERA / BAÚL	
Emblema	I
Luz placa	I
Extintor	I
Triángulos	I
Cables corriente	I
Herramienta	I
Llave de pernos	I
Gato	I
Luz de baúl	I
Llanta de repuesto	I
Tapa combustible	I
Antena	I
Sensores de Proximidad	I
Cámara de Reverso	I





X FALTA ALGO
O GOLPE
— RAYÓN
R ROTO

CADA LADO	DI 1	DD 3	TD 4	TI 6
Luz cortesía	I	I	I	I
Cinturón	I	I	I	I
Vidrios (M)	I	I	I	I
Seguros (M)	I	I	I	I
Tapicería	I	I	I	I
Alfombra	83	—	—	—
Estado llanta	I	I	I	I
Copas	I	I	I	I

10548 KM
Lectura Odómetro

OBJETOS EN LOCKER ***SÍ / NO*** ✓

Items de cortesía	**Forma de Pago**
✓ Protector de timón	☐ Interno
✓ Protector de cambios	✓ Garantía / MSC
✓ Protector de asiento	☐ Tarjeta de Crédito
✓ Protector de piso	☐ Efectivo
✓ Protector de freno M.	☐ Cheque

Confirmación	
Confirmación de trabajo adicional	SÍ / NO
Explicación del valor estimado	SÍ / NO
Lavado del vehículo	SÍ / NO
Desea recibir los repuestos cambiados	SÍ / NO

Autorización para retiro del vehículo

Yo _____ con C.C. No. _____
bajo mi responsabilidad, autorizo a _____
con C.C. No. _____ para retirar el vehículo de Matrícula _____
de las instalaciones de Distoyota.

Observaciones:

Con mi firma en la Orden de Reparación, reconozco tener conocimiento de las condiciones generales de reparación que figuran al frente y al dorso de este documento, del certificado de la garantía de reparación y de la pieza de recambio y autorizo los trabajos solicitados. Entiendo que el presupuesto realizado es aproximado y autorizo intervenciones necesarias adicionales hasta por un monto de $ _____, si es superior se hará con mi autorización directa. Autorizo la conducción del vehículo dentro de la ruta de prueba preestablecida cubierto por un seguro a cargo del concesionario y no otra. No somos responsables por pérdidas o daños al vehículo por causas fuera de nuestro control, ni por artículos olvidados dentro del mismo. Por favor revise su vehículo antes de retirarlo.

X _____ FIRMA DEL CLIENTE

DPP041

IMPRESO POR CASAAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 860.175.457-5 TEL. 430 2100

- CLIENTE -

CONDICIONES GENERALES DE REPARACIÓN

Recepción

A la recepción del vehículo, se abre una Orden de Reparación que menciona el estado aparente del vehículo, el equipamiento y todo otro punto particular que el cliente desee señalar. Para tener certeza sobre el estado del vehículo, será necesario realizar una inspección detallada del mismo.

La Orden de Reparación menciona igualmente, según el caso, los trabajos a efectuar solicitados por el cliente, las solicitudes de una cotización anterior, o la recepción de un vehículo que se atiende por algún trabajo anteriormente realizado.

Cotización

En todos los casos, al recibir el vehículo, el taller indicará el valor estimado de los servicios y repuestos requeridos para realizar la intervención, y el tiempo de trabajo estimado, el cual estará señalado en la Orden de Reparación, y deberá ser firmada por el Cliente, en señal de aceptación. En el evento que, después de iniciar la prestación del servicio se evidencie la necesidad de modificar el valor de los servicios o repuestos, o el tiempo de entrega, se informará al cliente de esta situación para solicitar su autorización.

Cuando el cliente solicite conocer previa a una intervención, el monto de la reparación, el taller generará una cotización, que mencionará el tiempo de validez de la misma. Los costos de la generación de la cotización, los costos del desmontaje y montaje necesarios para la preparación de la cotización, son a cargo del cliente. Todos los costos generados para la cotización serán deducidos de la factura definitiva que el cliente cancelará si los trabajos son realizados en el taller que generó la cotización.

Orden de Reparación

La Orden de Reparación determinará si el cliente desea conservar las piezas cambiadas (Excepto las piezas de garantía y cambio estándar). Se entiende que quien contrata y ordena los trabajos descritos en la Orden de Reparación, es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente las condiciones generales de la reparación que se describen en este documento.

Entrega del Vehículo

La fecha prevista de entrega del vehículo está indicada en la cara principal de esta Orden de Reparación o en la última Orden de Reparación en el caso de trabajos suplementarios por retornos. El taller mencionará en el certificado de control de anomalías aquellas deficiencias que están previstas en los trabajos solicitados e invitará al cliente a remediarlas para no afectar la seguridad del vehículo. En caso que el cliente se rehuse a realizarlas, el taller no será responsable de los daños que se puedan causar como consecuencia de la anomalía reportada y no reparada.

Pago de la factura de reparación

Las reparaciones deben ser canceladas a la entrega del vehículo.

GARANTÍA DE LA REPARACIÓN Y DE LA PIEZA DE RECAMBIO

Condiciones Generales

- La garantía cubre las averías por defecto de fabricación o montaje de piezas originales en el vehículo; éstas averías son la incapacidad de la pieza de funcionar conforme a las especificaciones del fabricante. Los desgastes graduales que corresponden al uso normal del vehículo, no se consideran averías y deben ser reparadas mediante un proceso de mantenimiento preventivo y/o correctivo a cargo del cliente.

- Las reparaciones efectuadas por la red DISTOYOTA, las piezas, órganos o accesorios de origen Toyota o de fabricación local homologados, referenciados y vendidos por Distribuidora Toyota S.A.S. destinados y montados sobre vehículos Toyota, están respaldados por una garantía contractual, que cubre todo defecto de la mano de obra y de la pieza, órgano o accesorio.

- La mora en el reclamo o retiro del vehículo generará cobros de parqueadero, conforme los términos señalados en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Cobertura

Reparación

Las intervenciones realizadas sobre los vehículos Toyota en los talleres de la red DISTOYOTA están respaldadas por una garantía de un (1) año a partir de la fecha de la entrega del vehículo siempre y cuando se respeten los requisitos exigidos y comprende los costos de mano de obra ocasionados por la intervención y las piezas de recambio que sea necesario reemplazar.

Pieza de recambio, órgano o accesorio

Son aquellas piezas que son montadas en un taller de la red DISTOYOTA siguiendo los métodos recomendados por los fabricantes de las piezas, órganos accesorios y están respaldadas por una garantía contractual de acuerdo a la tabla "Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio", contados a partir de la fecha de entrega y cubre el cambio o instalación de la pieza, órgano o accesorio y los costos de la mano de obra correspondiente.

Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio	
Mano de Obra	1 año
Piezas compradas e instaladas en el Concesionario	1 año
Piezas compradas en el Concesionario e instaladas fuera del Concesionario	1 año
Daño de la pieza por la inadecuada instalación fuera del Concesionario	No tiene garantía

Son exclusiones / Restricciones de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio:

- El mantenimiento y deterioro normal, resultado de la utilización del vehículo.
- Cuando el cuenta kilómetros haya sido intervenido y/o variado, alterado o desconectado.
- Se haya efectuado en el vehículo intervenciones que no correspondan a las especificaciones del mismo.
- La avería sea causada por mantenimiento deficiente y no ceñido al programa de mantenimiento del fabricante.
- La intervención de terceros distintos de la red DISTOYOTA sobre el vehículo que afectan directa o indirectamente el desempeño de las partes o trabajos efectuados.
- Se haga una mala utilización, un exceso de carga, inexperiencia o errores del conductor, utilización en condiciones no conformes a las previstas por el fabricante.
- El no adelantar los mantenimientos, de acuerdo con las indicaciones dadas por el fabricante.
- Toda pérdida o daño total o parcial a causa de accidentes, uso indebido o cualquier acto u omisión voluntario, ilegal o negligente.
- Los gastos de aparcamiento y de garaje, así como toda indemnización por inmovilización, lucro cesante y daño moral o perjuicios consecuenciales.

Para conocer el detalle de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio, refiérase al manual "Toyota Certificado de Garantía".

Peticiones, quejas y reclamos

Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, el taller posee un mecanismo institucional de recepción de peticiones, quejas y reclamos. De cualquier manera el cliente, también puede comunicarse con servicio al cliente de Distribuidora Toyota S.A.S. y/o TOYOTA DE COLOMBIA.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011.
CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co. NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO.

DISTOYOTA
Red de Concesionarios

QUALITY CHECK

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
1704023614	OPP-041		14	04	204

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado/autorizado.**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**	W/S	
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación	✓	
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)	✓	
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	[illegible]pertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	[illegible]bo de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	Freno de mano	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	DI 29 DD 29 TI 29 TD 29 R 29	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	DI 85 DD 85 TI 85 TD 85 R 85	✓	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*	/	

Confirmación Pre-entrega: ☑ Limpieza (Ext./Int.) ☑ Remoción ítem de cortesía ☑ Elementos de valor ☐ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: ☑ Cliente ☐ Garantía ☐ Mantenimiento sin costo

[illegible]licación de los [illegible]ajos realizados:
- ☑ Explicación de los detalles de trabajo
- ☑ Confirmación de resultados al cliente
- ☑ Explicación de la tarifa
- ☐ Walk - around check
- ☐ Prueba de ruta con el cliente
- ☐ Confirmación Solución de la falla con el cliente

Nombre del Asesor de servicio: Jonathan Perdomo R

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: 14/04/204 Hora: 17:00

Entrega del vehículo: Fecha: 14/04/204 Hora: 17:20

P.S.F.U. (PLAN) ☑ SI ☐ NO Fecha de contacto: / /2014

Medio/Método: Tel. ☒ Cel. e-mail SMS

(312-460-6412) Hora de contacto: T:día

Entrega del vehículo a: ☑ Propietario ☐ Otro ()

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES: Se cambio filtro Combustible y firma formato de Ajuste Bridgestone

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS 20.000 **Kms.**

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

ACEPTO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

FO-03-04-5

IMPRESO POR CASANARE FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 630 2110

DISTOYOTA
Red de Concesionarios
NIT 860.020.058-2

ORDEN DE REPARACIÓN
No. 081161

BOGOTÁ, D.C.: AV. CRA. 70 No. 102-02 TELÉFONOS 643 0505 - 613 2323 FAX 613 2490 • CRA. 7a. No. 150-70 PBX 627 2860 - 627 0070 FAX 627 2786 • CLL. 13 No. 42B-45 PBX 364 8700 FAX 269 8729 - 244 1166 **IBAGUÉ:** ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO KM. 1 VÍA GIRARDOT TELÉFONO 266 7788 FAX 270 0700 **NEIVA:** CRA. 5 No. 10-42 SUR TELÉFONO 873 0376 FAX 873 6655 **BUCARAMANGA: VENTAS:** CRA. 27 No. 53-21 TELÉFONO 657 4857 FAX 647 9403 **TALLER:** CRA. 21 No. 50-40 TELEFAX 670 3434 **PASTO:** AV. PANAMERICANA CRA. 36 No. 14-46 TELÉFONO 722 2158 FAX 722 1913

www.DISTOYOTA.com

Recepción	Fecha: 14 04 2014	Hora: 14:23	
Llega con el Cliente / Recogido por el taller	Vehículo de cortesía	Sí / No	
Entrega	Fecha: 14 04 2014	Hora: 17:00	
El Cliente llega por el / Entrega en el domicilio		N/A	

Información del Cliente

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE LA PLATA — Cédula: 891180155-7

Dirección: CRA 4 NO 5-09 — E-mail: ALCALDIA@LAPLATA-HUILA.G

Teléfono: CASA 8370287 — OFICINA — MÓVIL 3124606712

Información de contacto

Teléfono: CASA N/A — OFICINA — 312-460-6712

Hora de contacto: : – :

YILMER LOZADA

Vehículo Conducido por: Yilmer Lozada

Dueño / Familiar / Otro ()

Vehículo con cita		Sí	No X
X Diagnóstico	FIR	Rombo / Llavero: 08	
Mantenimiento () Km			
Reparación General			
Latonería y Pintura			
Cliente esperando		Reparación repetida	

TÉCNICO ASIGNADO: GONZALEZ

OR No. 1704023614 — Fecha: 14/04/2014

Confirmación	DD / MM / AAAA	HH : MM	Responsable
Solicitud de partes	DD / MM / AAAA	HH : MM	Responsable
Llegada de partes	DD / MM / AAAA	HH : MM	Responsable

ASESOR DE SERVICIO: JONATAN PERDOMO

DATOS DEL VEHÍCULO

Nombre del Modelo	Placa vehículo	VIN
PRADO 5 PUERTAS DIES	OPP041	JTEBH3FJ3EK110910
Código Modelo	**Año**	**MOTOR No.**
KDJ150	2014	1KD2308175
Kilometraje Km	**Color**	**Fecha de venta**
18306	NEGRO	04/10/2013

Fecha anterior de Servicio: 21 / 03 / 2014 — OR No. 1704023398

Tipo de Servicio: DG / RG / MP / B&P X — Km / Millas

Histórico de Mantenimiento: M/to 15.000 Km

Información de Campaña de servicio o campaña especial de Servicio

BS No. N/A — Autoriza Sí / No X

El Cliente Solicita: (Palabras del Cliente)

EL CLIENTE MANIFIESTA .
.QUE EL TESTIGO DEL COMBUSTIBLE ESTA ENCENDIDO .
.YILMER LOZADA 312 460 6712.
.VEHICULO VENDIDO POR DISTOYOTA NEIVA

Tiempo de trabajo estimado	h.	Valor Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL	CITA	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

M MANTENIMIENTO SIN COJITO

CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PARTES	CANTIDAD	STOCK	ETA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA

Confirmación
Fecha: DD / MM / AAAA
Hora: :

Nombre del personal de repuestos

Trabajos adicionales (Descripción, Razón)

Tiempo de trabajo adicional estimado	h.	Valor Adicional Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL + IVA

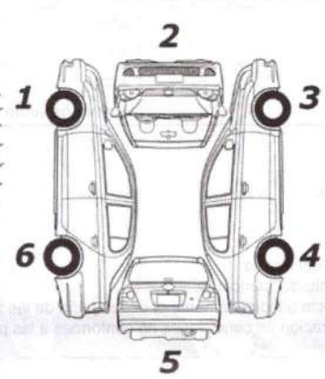
Autorizó	
Contactó	
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 1	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 2	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

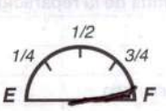
Inspección alrededor del vehículo (WALK AROUND)

Falta X
Malo O
Correcto I

3. PARTE FRONTAL	
Documentos	
Luces tablero	
Bocina	
Espejo interior	
Parasoles	
Espejos exteriores	
Luces delanteras	
Luces traseras	
Plumillas	
Vidrios eléctricos	
Bloqueo central	
Encendedor	
Funcionamiento radio / CD	
Funcionamiento A / A	
Emblema	
Sensores de Proximidad	X

2. PARTE TRASERA / BAÚL	
Emblema	
Luz placa	
Extintor	
Triángulos	
Cables corriente	
Herramienta	
Llave de pernos	
Gato	
Luz de baúl	
Llanta de repuesto	
Tapa combustible	
Antena	
Sensores de Proximidad	
Cámara de Reverso	





X FALTA ALGO
O GOLPE
— RAYÓN
R ROTO

CADA LADO	DI 1	DD 3	TD 4	TI 6
Luz cortesía				
Cinturón				
Vidrios (M)				
Seguros (M)				
Tapicería				
Alfombra				
Estado llanta				
Copas				

OBJETOS EN LOCKER SÍ / NO X

Items de cortesía	Forma de Pago
☑ Protector de timón	☐ Interno
☑ Protector de cambios	☐ Garantía / MSC
☑ Protector de asiento	☐ Tarjeta de Crédito
☑ Protector de piso	☑ Efectivo
☑ Protector de freno M.	☐ Cheque

Confirmación

Confirmación de trabajo adicional	SÍ / NO
Explicación del valor estimado	SÍ / NO
Lavado del vehículo	SÍ / NO
Desea recibir los repuestos cambiados	SÍ / NO

18306 KM
Lectura Odómetro

Autorización para retiro del vehículo

Yo _____ con C.C. No. _____

bajo mi responsabilidad, autorizo a _____

con C.C. No. _____ para retirar el vehículo de Matrícula _____

de las instalaciones de Distoyota.

Observaciones:

Con mi firma en la Orden de Reparación, reconozco tener conocimiento de las condiciones generales de reparación que figuran al frente y al dorso de este documento, del certificado de la garantía de reparación y de la pieza de recambio y autorizo los trabajos solicitados. Entiendo que el presupuesto realizado es aproximado y autorizo intervenciones necesarias adicionales hasta por un monto de $ _____, si es superior se hará con mi autorización directa. Autorizo la conducción del vehículo dentro de la ruta de prueba preestablecida cubierto por un seguro a cargo del concesionario y no otra. No somos responsables por pérdidas o daños al vehículo por causas fuera de nuestro control, ni por artículos olvidados dentro del mismo. Por favor revise su vehículo antes de retirarlo.

FIRMA DEL CLIENTE

OPP041

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 860.019.175-5 Cra. 30 No. 49-51 PBX 4202110

- CLIENTE -

FO-03-02-3

CONDICIONES GENERALES DE REPARACIÓN

Recepción

A la recepción del vehículo, se abre una Orden de Reparación que menciona el estado aparente del vehículo, el equipamiento y todo otro punto particular que el cliente desee señalar. Para tener certeza sobre el estado del vehículo, será necesario realizar una inspección detallada del mismo.

La Orden de Reparación menciona igualmente, según el caso, los trabajos a efectuar solicitados por el cliente, las solicitudes de una cotización anterior, o la recepción de un vehículo que se atiende por algún trabajo anteriormente realizado.

Cotización

En todos los casos, al recibir el vehículo, el taller indicará el valor estimado de los servicios y repuestos requeridos para realizar la intervención, y el tiempo de trabajo estimado, el cual estará señalado en la Orden de Reparación, y deberá ser firmada por el Cliente, en señal de aceptación. En el evento que, después de iniciar la prestación del servicio se evidencie la necesidad de modificar el valor de los servicios o repuestos, o el tiempo de entrega, se informará al cliente de esta situación para solicitar su autorización.

Cuando el cliente solicite conocer previa a una intervención, el monto de la reparación, el taller generará una cotización, que mencionará el tiempo de validez de la misma. Los costos de la generación de la cotización, los costos del desmontaje y montaje necesarios para la preparación de la cotización, son a cargo del cliente. Todos los costos generados para la cotización serán deducidos de la factura definitiva que el cliente cancelará si los trabajos son realizados en el taller que generó la cotización.

Orden de Reparación

La Orden de Reparación determinará si el cliente desea conservar las piezas cambiadas (Excepto las piezas de garantía y cambio estándar). Se entiende que quien contrata y ordena los trabajos descritos en la Orden de Reparación, es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente las condiciones generales de la reparación que se describen en este documento.

Entrega del Vehículo

La fecha prevista de entrega del vehículo está indicada en la cara principal de esta Orden de Reparación o en la última Orden de Reparación en el caso de trabajos suplementarios por retornos. El taller mencionará en el certificado de control de anomalías aquellas deficiencias que están previstas en los trabajos solicitados e invitará al cliente a remediarlas para no afectar la seguridad del vehículo. En caso que el cliente se rehuse a realizarlas, el taller no será responsable de los daños que se puedan causar como consecuencia de la anomalía reportada y no reparada.

Pago de la factura de reparación

Las reparaciones deben ser canceladas a la entrega del vehículo.

GARANTÍA DE LA REPARACIÓN Y DE LA PIEZA DE RECAMBIO

Condiciones Generales

- La garantía cubre las averías por defecto de fabricación o montaje de piezas originales en el vehículo; éstas averías son la incapacidad de la pieza de funcionar conforme a las especificaciones del fabricante. Los desgastes graduales que corresponden al uso normal del vehículo, no se consideran averías y deben ser reparadas mediante un proceso de mantenimiento preventivo y/o correctivo a cargo del cliente.

- Las reparaciones efectuadas por la red DISTOYOTA, las piezas, órganos o accesorios de origen Toyota o de fabricación local homologados, referenciados y vendidos por Distribuidora Toyota S.A.S. destinados y montados sobre vehículos Toyota, están respaldados por una garantía contractual, que cubre todo defecto de la mano de obra y de la pieza, órgano o accesorio.

- La mora en el reclamo o retiro del vehículo generará cobros de parqueadero, conforme los términos señalados en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Cobertura

Reparación

Las intervenciones realizadas sobre los vehículos Toyota en los talleres de la red DISTOYOTA están respaldadas por una garantía de un (1) año a partir de la fecha de la entrega del vehículo siempre y cuando se respeten los requisitos exigidos y comprende los costos de mano de obra ocasionados por la intervención y las piezas de recambio que sea necesario reemplazar.

Pieza de recambio, órgano o accesorio

Son aquellas piezas que son montadas en un taller de la red DISTOYOTA siguiendo los métodos recomendados por los fabricantes de las piezas, órganos o accesorios y están respaldadas por una garantía contractual de acuerdo a la tabla "Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio", contados a partir de la fecha de entrega y cubre el cambio o instalación de la pieza, órgano o accesorio y los costos de la mano de obra correspondiente.

Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio	
Mano de Obra	1 año
Piezas compradas e instaladas en el Concesionario	1 año
Piezas compradas en el Concesionario e instaladas fuera del Concesionario	1 año
Daño de la pieza por la inadecuada instalación fuera del Concesionario	No tiene garantía

Son exclusiones / Restricciones de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio:

- El mantenimiento y deterioro normal, resultado de la utilización del vehículo.
- Cuando el cuenta kilómetros haya sido intervenido y/o variado, alterado o desconectado.
- Se haya efectuado en el vehículo intervenciones que no correspondan a las especificaciones del mismo.
- La avería sea causada por mantenimiento deficiente y no ceñido al programa de mantenimiento del fabricante.
- La intervención de terceros distintos de la red DISTOYOTA sobre el vehículo que afectan directa o indirectamente el desempeño de las partes o trabajos efectuados.
- Se haga una mala utilización, un exceso de carga, inexperiencia o errores del conductor, utilización en condiciones no conformes a las previstas por el fabricante.
- El no adelantar los mantenimientos, de acuerdo con las indicaciones dadas por el fabricante.
- Toda pérdida o daño total o parcial a causa de accidentes, uso indebido o cualquier acto u omisión voluntario, ilegal o negligente.
- Los gastos de aparcamiento y de garaje, así como toda indemnización por inmovilización, lucro cesante y daño moral o perjuicios consecuenciales.

Para conocer el detalle de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio, refiérase al manual "Toyota Certificado de Garantía".

Peticiones, quejas y reclamos

Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, el taller posee un mecanismo institucional de recepción de peticiones, quejas y reclamos. De cualquier manera el cliente, también puede comunicarse con servicio al cliente de Distribuidora Toyota S.A.S. y/o TOYOTA DE COLOMBIA.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011.
CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co. NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO.

BRIDGESTONE **BRIDGESTONE DE COLOMBIA S.A.S.** DISTRIBUIDOR ☐

NIT.: 830.057.706-8 USUARIO ☐

FORMATO DE AJUSTE

035667

CLIENTE O TRANSPORTE		DISTRIBUIDOR	
NOMBRE: Dis Toyota		CODIGO DISTRIBUIDOR	SUCURSAL
DIRECCION: cr 5 N 10-42	TELEFONO: 313 8706617	NOMBRE: Dis Toyota	
CIUDAD. DEPARTAMENTO: Neiva		DIRECCION: cr 5 # 10-42	TELEFONO
		CIUDAD, ESTADO: Neiva	

INFORMACION DEL VEHICULO				
E.O. SI ☐ NO ☐	KM. RECORRIDO	TIPO DE SERVICIO		
MARCA	MODELO	AÑO		
No. CHASIS				

AUTORIZO A BRIDGESTONE DE COLOMBIA S.A. CORTAR LA LLANTA, PARA DETERMINAR LA FALLA; SIN QUE ESTO IMPLIQUE RESPONSABILIDAD DE SU PARTE EN TAL SENTIDO.

C.C.

TELEFONO

FIRMA DEL CLIENTE

FECHA DEL RECLAMO:

NOMBRE	DD	MM	AA

INFORMACION DE LA LLANTA

MEDIDA, DISEÑO, P.R., BANDA - COLOR (SOLO UNA MEDIDA Y COLOR, BB O BN, POR RECLAMO)

CODIGO LLANTA: BS Dueler H/T 840 265/65R17

INFORMACION DE LA LLANTA

	SERIAL O DOT.	POSICION	RTD (mm)	AJUSTE (A / N)	CODIGO AJUSTE	% AJUSTE	REPARACIONES CANT	OBSERVACIONES
1	EL7XDBB2313			N	70/343 344	0		la llanta presenta pinchadura en el hombro, posterior rodada baja, hasta el talle de la llanta. daños no atribuibles ala fabricacion y/o manufactura del producto NO AJUSTE
2								
3								
4								
TOTAL UNIDADES:								

COMENTARIOS: leer al respaldo del pliego

Jorge Gamboa — 1-2/2014

INGENIERO FIRMA FECHA

BRIDGESTONE

IMPORTANTE NO VALIDO SIN FIRMA DE PERSONAL AUTORIZADO BSCO - PARA LA REVISION DE LLANTAS NO SELLOMATICAS ES OBLIGATORIO PRESENTAR NEUMATICO Y PROTECTOR.

CONDICIONES Y EXCLUSIONES DE LA GARANTIA.

TODOS LOS PRODUCTOS "BRIDGESTONE FIRESTONE", PRESENTADOS PARA INSPECCION DE GARANTIA, ESTAN SUJETOS A LAS SIGUIENTES CONDICIONES Y EXCLUSIONES:

1. LOS COSTOS DE MONTAJE/DESMONTAJE, BALANCEO Y OTROS SERVICIOS DEBEN SER CUBIERTOS POR EL USUARIO.

2. LA GARANTIA DE CALIDAD DE "BRIDGESTONE FIRESTONE" NO CUBRE:

 A. DAÑOS RESULTANTES DE RIESGOS DE LA VIA, ANDENAZOS O PATINAMIENTO. INCLUYENDO, SIN LIMITACION, PINCHAZO, CORTE, ROTURA POR IMPACTO, ABRASION, RETENCION DE PIEDRAS. ETC.

 B. USO CONTINUADO DE LA LLANTA DESINFLADA O CON BAJA PRESION.

 C. OPERACION O USO INAPROPIADOS. INCLUYENDOS, SIN LIMITACION, PRESION DE INFLADO INAPROPIADA, SOBRECARGA, USO DE RIN INAPROPIADO, DESALINEACION DEL VEHICULO, DESBALANCEADO, AJUSTE INAPROPIADO DE FRENOS, COMPONENTES DESGASTADOS DE LA SUSPENSION, MONTAJE O DESMONTAJE INAPROPIADOS, ABUSO O MALTRATO, MALA APLICACION, NEGLIGENCIA, PATINAZOS, CONTAMINACION QUIMICA, CALOR EXTERNAMENTE GENERADO, AGUA U OTRO MATERIAL ATRAPADO EN EL INTERIOR DE LA LLANTA DURANTE EL MONTAJE, ALTERACION FISICA DE LA LLANTA, CARRERA O PROPOSITOS DE COMPETENCIA.

 D. REPARACION INAPROPIADA.

 E. LLANTAS CON UNA PROFUNDIDAD MENOR A 2.0. MM.

 F. FALLA DE CASCOS/ CARCASAS DEBIDA A REENCAUCHE: METODOS, MATERIALES, INSTALACION O REPARACIONES INAPROPIADAS.

 G. CONDICIONES CAUSADAS POR ENVEJECIMIENTO, ALMACENAMIENTO INAPROPIADO O CLIMA.

 H. CASCOS/ CARCASAS RECHAZADOS PARA REENCAUCHE DEBIDO A EXCESIVO DESGASTE DE LA BANDA DE RODAMIENTO O RASPADO INAPROPIADO.

 I. DESGASTE IRREGULAR DE CUALQUIER TIPO.

 J. VENCIMIENTO DEL PERIODO DE CUBRIMIENTO DE LA GARANTIA DE FABRICA (Cinco años a partir de la fecha de fabricación, impresa en el costado de la llanta – Semana / Año).

3. LAS GARANTIAS APLICAN A LA PROFUNDIDAD ORIGINAL UTILIZABLE Y NO SE EXTIENDEN A LAS LLANTAS REENCAUCHADAS..

4. LIQUIDACION DE LA GARANTIA: Se reconocerá el valor (Porcentaje) correspondiente al remanente encontrado en la llanta en el momento de la inspección (Profundidad Remanente / Profundidad Original),

DISTOYOTA
Red de Concesionarios

QUALITY CHECK

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
1704024667	OPP041		02	09	2014

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza del vehículo**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado / autorizado. (Incluye partes y mano de obra por garantía y mantenimiento sin costo o internos)**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**	N/a	
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación	N/a	
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)	✓	
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	Apertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	[illegible]ubo de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	[illegible]no de parqueo	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	DI 29 DD 29 TI 29 TD 29 R 29	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	DI 83 DD 83 TI 83 TD 83 R 83	✓	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*	N/A	
26	Medidas de pastillas de Freno (Medidas de bandas de freno trasero si aplica)	Del: Izq. Int: 6.80 mm Der. Int.: 6.90 mm; Izq. Ext.: 6.50 mm Der. Ext.: 6.40 mm	✓	
		Tras: (Si tiene bandas de freno, anotar medidas) Izq. Int: 6.30 mm Der. Int.: 6.50 mm; Izq. Ext.: 6.10 mm Der. Ext.: 6.20 mm		

Confirmación Pre-entrega
- ☑ Limpieza (Ext./Int.)
- ☑ Elementos de valor
- ☑ Remoción ítem de cortesía
- ☑ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: ☑ Cliente ☐ Garantía ☐ Mantenimiento sin costo

[illegible]n mi firma manifiesto que se ha dado una explicación de los trabajos realizados
- ☑ Explicación de los detalles de trabajo
- ☑ Confirmación de resultados al cliente
- ☑ Explicación de la tarifa
- ☑ Walk - around check
- ☑ Prueba de ruta con el cliente
- ☑ Confirmación Solución de la falla con el cliente

Nombre del Asesor de servicio: Jonathan Perdomo R

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: 09/2014 Hora: 15:00

Entrega del vehículo: Fecha: 09/2014 Hora: 15:30

P.S.F.U. (PLAN) ☑ SI ☐ NO Fecha de contacto: 07/09/2014

Medio/Método: Tel. ✗ Cel. e-mail SMS (312-460-6712) Hora de contacto: Todo

Entrega del vehículo a: ☑ Propietario ☐ Otro ()

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES:
Se realizo el mto 25.000km, Cambio de Aceite motor, filtro de Aceite, Ajuste y Lubrico Compuerta
de modo Plastico y empaque Vidrio Panoramico

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS 30.000 Kms.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

FIRMA CLIENTE

IMPRESO POR CERASARROCARDS FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 890.176.457-5 TEL 430 2110

- CLIENTE -

FO-03-04-5

DISTOYOTA
Red de Concesionarios
NIT 860.020.058-2

ORDEN DE REPARACIÓN

No. 090382

BOGOTÁ, D.C.: AV. CRA. 70 No. 102-02 TELÉFONOS 643 0505 - 613 2323 FAX 613 2490 • CRA. 7a. No. 150-70 PBX 627 2860 - 627 0070 FAX 627 2786 • CLL. 13 No. 42B-45 PBX 364 8700 FAX 269 8729 - 244 1166 **IBAGUÉ:** ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO KM. 1 VÍA GIRARDOT TELÉFONO 266 7788 FAX 270 0700 **NEIVA:** CRA. 5 No. 10-42 SUR TELÉFONO 873 0376 FAX 873 6655 **BUCARAMANGA: VENTAS:** CRA. 27 No. 53-21 TELÉFONO 657 4857 FAX 647 9403 **TALLER:** CRA. 21 No. 50-40 TELEFAX 670 3434 **PASTO:** AV. PANAMERICANA CRA. 36 No. 14-46 TELÉFONO 722 2158 FAX 722 1913

www. DISTOYOTA.com

Vehículo con cita	Sí ✓ No
Diagnóstico	FIR
✓ Mantenimiento (25-0009) Km	Rombo / Llavero 83
Reparación General	
Latonería y Pintura	
Cliente esperando	Reparación repetida
TÉCNICO ASIGNADO	TRUJILLO
OR No.	Fecha:

Confirmación de partes	1704024667	31/08/2014 08:00	02/09/2014 Responsable Jonathan
Solicitud de partes	31/08/2014	08:15	Responsable Jonathan
Llegada de partes	31/08/2014	08:20	Responsable Jonath

ASESOR DE SERVICIO: JONATAN PERDOMO

Recepción			
Llega con el Cliente / Recogido por el taller X	Fecha: 02 09 2014	Vehículo de cortesía	Hora: 09:26 Sí / No X
Entrega	Fecha: 02 09 2014		Hora: 15:30
El Cliente llega por el / Entrega en el domicilio X			N/A

Información del Cliente

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE LA PLATA — Cédula: 891180155-7

Dirección: CRA 4 NO 5-09 — E-mail: ALCALDIA@LAPLATA-HUILA.G

Teléfono: CASA 8370287 — OFICINA — MÓVIL 3124606712

Información de contacto

Teléfono: CASA N/A — OFICINA N/A — 312-460-6712

Hora de contacto: : — :

Vehículo Conducido por: YILMER LOZADA

Dueño / Familiar / Otro (Yilmer Lozada)

DATOS DEL VEHÍCULO

Nombre del Modelo	Placa vehículo	VIN
PRADO 5 PUERTAS DIES	OPP041	JTEBH3FJ3EK110910
Código Modelo	**Año**	**MOTOR No.**
KDJ150	2014	1KD2308175
Kilometraje Km	**Color**	**Fecha de Venta**
26172	NEGRO	04/10/2013

Fecha anterior de Servicio: 18/06/2014 — OR No.: 1404044827

Tipo de Servicio: DG / RG / MP / B&P X — 22.089 Km / Millas

Histórico de Mantenimiento: M to 20.000 Km

Información de Campaña de servicio o campaña especial de Servicio

BS No. N/A — Autoriza Sí / No X

El Cliente Solicita: (Palabras del Cliente)

• Cotizar tope Compuerta

EL CLIENTE SOLICITA .
.MANTENIMIENTO DE LOS 25.000 KMS .
.CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR FILTRO DE ACEITE Y ANILLO TAPON CARTER .
.AJUSTAR Y LUBRICAR COMPUERTA TRASERA .
.ACOMODAR PLASTICO Y EMPAQUE DEL VIDRIO PANORAMICO DELANTERO.
.YILMER LOZADA 312 460 6712.
.VEHICULO VENDIDO POR DISTOYOTA NEIVA

MANTENIMIENTO SIN COSTO AL CLIENTE

Tiempo de trabajo estimado	Valor Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL + IVA	
1.5 h.	120060	269999.04		Fecha: 02/09/2014 DD / MM / AAAA
				Hora: 08:45

CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PARTES

	CANTIDAD	STOCK	ETA
Aceite motor	7	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
Filtro Aceite	1	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
Anillo tapon c	1	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA

Confirmación
Fecha: 01/09/2014
Hora: 08:00

Nombre del personal de repuestos
Manue P

Trabajos adicionales (Descripción, Razón)

Autorizó	
Contactó	
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 1	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 2	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

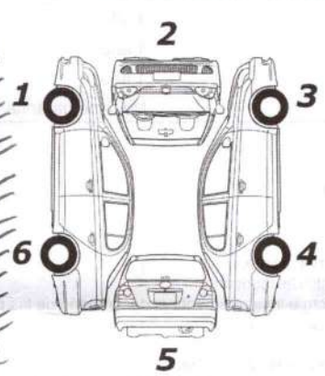
Tiempo de trabajo adicional estimado	Valor Adicional Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL + IVA
h.			

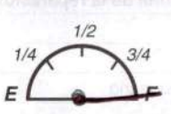
Inspección alrededor del vehículo (WALK AROUND)

Falta X
Malo O
Correcto I

3. PARTE FRONTAL	
Documentos	I
Luces tablero	I
Bocina	I
Espejo interior	I
Parasoles	I
Espejos exteriores	I
Luces delanteras	I
Luces traseras	I
Plumillas	I
Vidrios eléctricos	I
Bloqueo central	I
Encendedor	I
Funcionamiento radio / CD	I
Funcionamiento A / A	I
Emblema	I
Sensores de Proximidad	X

2. PARTE TRASERA / BAÚL	
Emblema	I
Luz placa	I
Extintor	I
Triángulos	I
Cables corriente	I
Herramienta	X
Llave de pernos	I
Gato	I
Luz de baúl	I
Llanta de repuesto	I
Tapa combustible	I
Antena	I
Sensores de Proximidad	I
Cámara de Reverso	I





X FALTA ALGO
O GOLPE
— RAYÓN
R ROTO

CADA LADO	DI 1	DD 3	TD 4	TI 6
Luz cortesía	—	—	—	—
Cinturón				
Vidrios (M)				
Seguros (M)				
Tapicería				
Alfombra				
Estado llanta				
Copas				

OBJETOS EN LOCKER SÍ / NO

Ítems de cortesía	Forma de Pago
✓ Protector de timón	Interno
✓ Protector de cambios	Garantía / MSC
✓ Protector de asiento	Tarjeta de Crédito
✓ Protector de piso	Efectivo
✓ Protector de freno M.	Cheque

Confirmación	
Confirmación de trabajo adicional	SÍ / NO
Explicación del valor estimado	SÍ / NO
Lavado del vehículo	SÍ / NO
Desea recibir los repuestos cambiados	SÍ / NO

26.172 KM
Lectura Odómetro

Autorización para retiro del vehículo

Yo _____ con C.C. No. _____

bajo mi responsabilidad, autorizo a _____

con C.C. No. _____ para retirar el vehículo de Matrícula _____

de las instalaciones de Distoyota

Observaciones: Kit de Carretera, Sombrilla, Radio Motorola

Con mi firma en la Orden de Reparación, reconozco tener conocimiento de las condiciones generales de reparación que figuran al frente y al dorso de este documento, del certificado de la garantía de reparación y de la pieza de recambio y autorizo los trabajos solicitados. Entiendo que el presupuesto realizado es aproximado y autorizo intervenciones necesarias adicionales hasta por un monto de $ _____, si es superior se hará con mi autorización directa. Autorizo la conducción del vehículo dentro de la ruta de prueba preestablecida cubierto por un seguro a cargo del concesionario y no otra. No somos responsables por pérdidas o daños al vehículo por causas fuera de nuestro control, ni por artículos olvidados dentro del mismo. Por favor revise su vehículo antes de retirarlo.

C.C. 7[illegible]274.415 FIRMA DEL CLIENTE

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.407-5 TEL. 420 2110

- CLIENTE -

CONDICIONES GENERALES DE REPARACIÓN

Recepción

A la recepción del vehículo, se abre una Orden de Reparación que menciona el estado aparente del vehículo, el equipamiento y todo otro punto particular que el cliente desee señalar. Para tener certeza sobre el estado del vehículo, será necesario realizar una inspección detallada del mismo.

La Orden de Reparación menciona igualmente, según el caso, los trabajos a efectuar solicitados por el cliente, las solicitudes de una cotización anterior, o la recepción de un vehículo que se atiende por algún trabajo anteriormente realizado.

Cotización

En todos los casos, al recibir el vehículo, el taller indicará el valor estimado de los servicios y repuestos requeridos para realizar la intervención, y el tiempo de trabajo estimado, el cual estará señalado en la Orden de Reparación, y deberá ser firmada por el Cliente, en señal de aceptación. En el evento que, después de iniciar la prestación del servicio se evidencie la necesidad de modificar el valor de los servicios o repuestos, o el tiempo de entrega, se informará al cliente de esta situación para solicitar su autorización.

Cuando el cliente solicite conocer previa a una intervención, el monto de la reparación, el taller generará una cotización, que mencionará el tiempo de validez de la misma. Los costos de la generación de la cotización, los costos del desmontaje y montaje necesarios para la preparación de la cotización, son a cargo del cliente. Todos los costos generados para la cotización serán deducidos de la factura definitiva que el cliente cancelará si los trabajos son realizados en el taller que generó la cotización.

Orden de Reparación

La Orden de Reparación determinará si el cliente desea conservar las piezas cambiadas (Excepto las piezas de garantía y cambio estándar). Se entiende que quien contrata y ordena los trabajos descritos en la Orden de Reparación, es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente las condiciones generales de la reparación que se describen en este documento.

Entrega del Vehículo

La fecha prevista de entrega del vehículo está indicada en la cara principal de esta Orden de Reparación o en la última Orden de Reparación en el caso de trabajos suplementarios por retornos. El taller mencionará en el certificado de control de anomalías aquellas deficiencias que están previstas en los trabajos solicitados e invitará al cliente a remediarlas para no afectar la seguridad del vehículo. En caso que el cliente se rehuse a realizarlas, el taller no será responsable de los daños que se puedan causar como consecuencia de la anomalía reportada y no reparada.

Pago de la factura de reparación

Las reparaciones deben ser canceladas a la entrega del vehículo.

GARANTÍA DE LA REPARACIÓN Y DE LA PIEZA DE RECAMBIO

Condiciones Generales

- La garantía cubre las averías por defecto de fabricación o montaje de piezas originales en el vehículo; éstas averías son la incapacidad de la pieza de funcionar conforme a las especificaciones del fabricante. Los desgastes graduales que corresponden al uso normal del vehículo, no se consideran averías y deben ser reparadas mediante un proceso de mantenimiento preventivo y/o correctivo a cargo del cliente.

- Las reparaciones efectuadas por la red DISTOYOTA, las piezas, órganos o accesorios de origen Toyota o de fabricación local homologados, referenciados y vendidos por Distribuidora Toyota S.A.S. destinados y montados sobre vehículos Toyota, están respaldados por una garantía contractual, que cubre todo defecto de la mano de obra y de la pieza, órgano o accesorio.

- La mora en el reclamo o retiro del vehículo generará cobros de parqueadero, conforme los términos señalados en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Cobertura

Reparación

Las intervenciones realizadas sobre los vehículos Toyota en los talleres de la red DISTOYOTA están respaldadas por una garantía de un (1) año a partir de la fecha de la entrega del vehículo siempre y cuando se respeten los requisitos exigidos y comprende los costos de mano de obra ocasionados por la intervención y las piezas de recambio que sea necesario reemplazar.

Pieza de recambio, órgano o accesorio

Son aquellas piezas que son montadas en un taller de la red DISTOYOTA siguiendo los métodos recomendados por los fabricantes de las piezas, órganos accesorios y están respaldadas por una garantía contractual de acuerdo a la tabla "Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio", contados a partir de la fecha de entrega y cubre el cambio o instalación de la pieza, órgano o accesorio y los costos de la mano de obra correspondiente.

Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio	
Mano de Obra	1 año
Piezas compradas e instaladas en el Concesionario	1 año
Piezas compradas en el Concesionario e instaladas fuera del Concesionario	1 año
Daño de la pieza por la inadecuada instalación fuera del Concesionario	No tiene garantía

Son exclusiones / Restricciones de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio:

- El mantenimiento y deterioro normal, resultado de la utilización del vehículo.
- Cuando el cuenta kilómetros haya sido intervenido y/o variado, alterado o desconectado.
- Se haya efectuado en el vehículo intervenciones que no correspondan a las especificaciones del mismo.
- La avería sea causada por mantenimiento deficiente y no ceñido al programa de mantenimiento del fabricante.
- La intervención de terceros distintos de la red DISTOYOTA sobre el vehículo que afectan directa o indirectamente el desempeño de las partes o trabajos efectuados.
- Se haga una mala utilización, un exceso de carga, inexperiencia o errores del conductor, utilización en condiciones no conformes a las previstas por el fabricante.
- El no adelantar los mantenimientos, de acuerdo con las indicaciones dadas por el fabricante.
- Toda pérdida o daño total o parcial a causa de accidentes, uso indebido o cualquier acto u omisión voluntario, ilegal o negligente.
- Los gastos de aparcamiento y de garaje, así como toda indemnización por inmovilización, lucro cesante y daño moral o perjuicios consecuenciales.

Para conocer el detalle de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio, refiérase al manual "Toyota Certificado de Garantía".

Peticiones, quejas y reclamos

Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, el taller posee un mecanismo institucional de recepción de peticiones, quejas y reclamos. De cualquier manera el cliente, también puede comunicarse con servicio al cliente de Distribuidora Toyota S.A.S.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011.
CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO.

3829

Alcaldía Municipal

MEMORANDO N. 036

La Plata, 08 de Octubre de 2014

PARA: ANDREA BONILLA CERQUERA

DE: LUIS ARNETH ALVIRA ALVIRA – ALMACENISTA MUNICIPAL

ASUNTO: Solicitud

Comedidamente solicito de carácter urgente realizar el debido proceso para renovar la póliza de seguro de daños corporales a personas causados a las personas en accidente de tránsito; para lo cual anexo copia del la póliza anterior.

Cualquier información adicional con gusto atenderemos

Sin Otro Particular,

LUIS ARNETH ALVIRA ALVIRA
Almacenista Municipal

15-10-2014.



POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

MUNDIAL SEGUROS
NIT. 860.027.013-6

VIGENCIA

FECHA EXPEDICIÓN: AÑO 2013 | MES 10 | DÍA 07

DESDE LAS 00 HORAS DEL: AÑO 2013 | MES 10 | DÍA 08

HASTA LAS 24 HORAS DEL: AÑO 2014 | MES 10 | DÍA 07

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: MUNICIPIO DE LA PLATA ,

TELEFONO TOMADOR: 8370287

TIPO DE DOCUMENTO TOMADOR: NIT

No. DOCUMENTO TOMADOR: 891180155-7

COD. SUCURSAL EXPENDEDORA: 14

CLAVE PRODUCTOR: 13508

CIUDAD EXPEDICIÓN: 41396

DIRECCIÓN DEL TOMADOR: CARRERA 4 N. 5 - 09

CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: LA PLATA

REEMPLAZA PÓLIZA No.

AT 1317 12701933 6

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 2000 DE JUNIO 14 DE 1991

CLASE VEHICULO: OFICIALES ESPECIALES

SERVICIO: OFICIAL

CILINDRAJE / VATIOS: 2982

MODELO: 2014

PLACA No.: OPP041

MARCA: TOYOTA

LÍNEA VEHICULO: PRADO 5P DIESEL TX-L

No. MOTOR: 1KD2308175

No. CHASIS ó No. SERIE: JTEBH3FJ3EK110910

No. VIN: JTEBH3FJ3EK110910

PASAJEROS: 7

CAPACIDAD TON.: 0

TARIFA: 43

PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	TOTAL A PAGAR
$ 498.267	$ 249.133	$ 1.600	$ 749.000

AMPARO POR VICTIMA

	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

12701933 - 600495020

12701933 6

FIRMA AUTORIZADA

Dirección: Calle 33 No. 68-24 Piso 2 - Bogotá D.C. Teléfono: 2355600

SOAT-02redis 05/2012

ORIGINAL

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia
Nit: 860.524.654-6

FECHA EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 24 HORAS	AÑO	MES	DÍA
14	11	05	DEL	2014	11	06	DEL	2015	11	05

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO TOMADOR
MUNICIPIO DE LA PLATA	8370220

TIPO DOCUMENTO TOMADOR	No. DOCUMENTO TOMADOR	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	CIUDAD EXPEDICIÓN
NIT	891180155	480	2018	73001

DIRECCIÓN DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CRA 4 NO. 5- 09 EDIFICIO MUNICIPAL	LA PLATA

REEMPLAZA PÓLIZA No.

AT 150? 0084472 3

Nro. Formulario: 84472

CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE / VATIOS
CAMPEROS Y CAMIONETAS	OFICIAL	2982

MODELO	PLACA No.	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO
2014	OPP041	TOYOTA	PRADO [LC 120] VX

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE
1KD2308175	JTEBH3FJ3EK110910

No. VIN.	PASAJEROS	CAPACIDAD TON.	TARIFA
JTEBH3FJ3EK110910	7	0,00	231

PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	TOTAL A PAGAR
$ 382.533	$ 191.267	$ 1.300	$ 575.100

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800 SALARIOS MÍNIMOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 DIARIOS VIGENTES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

0084472 3

FIRMA AUTORIZADA

ORIGINAL

Recibo:

Nov 13 / 2014

DISTOYOTA
Red de Concesionarios

QUALITY CHECK

3332

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
1704025625	OPP-041		23	12	2014

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza del vehículo**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado / autorizado. (Incluye partes y mano de obra por garantía y mantenimiento sin costo o internos)**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**	N/A	
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación	N/A	
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)	✓	
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	Apertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	Tubo de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	Freno de parqueo	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	DI 29 DD 29 TI 29 TD 29 R 29	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	DI 77 DD 77 TI 77 TD 77 R 77	✓	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*	N/A	
26	Medidas de pastillas de Freno (Medidas de bandas de freno trasero si aplica)	Del: Izq. Int: 5.70 mm Der. Int.: 5.30 mm; Izq. Ext.: 5.30 mm Der. Ext.: 4.70 mm Tras: (Si tiene bandas de freno, anotar medidas) Izq. Int: 5.00 mm Der. Int.: 5.05 mm; Izq. Ext.: 5.10 mm Der. Ext.: 5.20 mm	✓	

Confirmación pre-entrega
- ☑ Limpieza (Ext./Int.)
- ☑ Elementos de valor
- ☑ Remoción ítem de cortesía
- ☐ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: ☑ Cliente ☐ Garantía ☐ Mantenimiento sin costo

Con mi firma manifiesto que se ha dado una explicación de los trabajos realizados
- ☑ Explicación de los detalles de trabajo
- ☑ Confirmación de resultados al cliente
- ☑ Explicación de la tarifa
- ☑ Walk - around check
- ☑ Prueba de ruta con el cliente
- ☐ Confirmación Solución de la falla con el cliente

Nombre del Asesor de servicio: Jonathan Perdomo R

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: 23 / 12 / 2014 Hora: 16:00

Entrega del vehículo: Fecha: 23 / 12 / 2014 Hora: 16:30

P.S.F.U. (PLAN) ☑ SI ☐ NO Fecha de contacto: 22/12/2014

Medio/Método: Tel. Cel. ~~Tel.~~ e-mail SMS

(312-460-6712) Hora de contacto: Tda

Entrega del vehículo a: ☑ Propietario ☐ Otro ()

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES:
Se realiza el Mto 30.000Km, Cambio Aceite motor y filtro de Aceite. Mgod batería Alineación y Balanceo Rotación llantas.

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS 35.000 **Kms.**

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

ACEPTO

FIRMA CLIENTE

IMPRESO POR CENDAN IMPRESIONES TIRAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

DILLANCOL S.A.
CRA. 7 No. 2-63 SUR
TEL:8 70 74 48
NEIVA-HUILA
GARANTIA DE LUNES A VIERNES

Ord. de Trab	R005560
Apellido :	OPP 041
Nombre :	OPP 041
Placa	OPP 041
Año :	13
Técnico:	FLAVIO NOGALES
Kilómetros	2154
Fecha:	23.12.14 13:07

Toyota 2000-03 Landcruiser KDJ90 KDJ95 5 Puerta

Delantero : Izquierda

Actual	Inicial	Rango Especific
0.07°	0.32°	-0.83° 0.67°
2.34°	2.32°	2.08° 3.58°
0.22°	0.12°	0.07° 0.32°
14.15°	14.16°	10.08° 11.58°
14.22°	14.47°	9.25° 12.25°

Camber	
Caster	
Toe	
KPI (SAI)	
Angulo Incluido	
Diferencia Angulo de	

Delantero : Derecho

Actual	Inicial	Rango Especific
-0.26°	-0.31°	-0.83° 0.67°
2.28°	1.91°	2.08° 3.58°
0.20°	-0.21°	0.07° 0.32°
19.54°	19.31°	10.08° 11.58°
19.27°	18.99°	9.25° 12.25°

Delantero

	Actual	Inicial	Rango Especific
Diferencia de Camber	0.34°	0.63°	
Diferencia de Caster	0.05°	0.40°	
Diferencia de KPI (SA	-5.39°	-5.15°	
Toe Total	0.42°	-0.09°	0.13° 0.63°
Diferencia Angulo de			

Trasero : Izquierda

Actual	Inicial	Rango Especific
-0.08°	0.12°	
0.12°	0.08°	

Camber	
Toe	

Trasero : Derecho

Actual	Inicial	Rango Especific
-0.30°	-0.51°	
-0.09°	0.02°	

Trasero

	Actual	Inicial	Rango Especific
Diferencia de Camber	0.22°	0.63°	
Toe Total	0.04°	0.09°	
Angulo Direccional	0.10°	0.03°	

DISTOYOTA

QUALITY CHECK

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
1704026355	OPP041		25	03	15

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza del vehículo**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado / autorizado. (Incluye partes y mano de obra por garantía y mantenimiento sin costo o internos)**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**	✓	
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación	✓	
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)	✓	
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	Apertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	Tubo de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	Freno de parqueo	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	DI 29 DD 29 TI 29 TD 29 R 29 PSI	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	DI 72 DD 72 TI 72 TD 72 R 72 Lb/Pie	✓	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*	✓	
26	Medidas de pastillas de Freno (Medidas de bandas de freno trasero si aplica)	Del: Izq. Int: 4. mm Der. Int.: 4.45 mm; Izq. Ext.: 4. mm Der. Ext.: 4. mm	✓	
		Tras: (Si tiene bandas de freno, anotar medidas) Izq. Int: 4.5 mm Der. Int.: 4.5 mm; Izq. Ext.: 4.4 mm Der. Ext.: 4.4 mm		

Confirmación Pre-entrega
- ✓ Limpieza (Ext./Int.)
- ✓ Remoción ítem de cortesía
- ☐ Elementos de valor
- ✓ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: ☐ Cliente ☐ Garantía ✓ Mantenimiento sin costo

Con mi firma manifiesto que se ha dado una explicación de los trabajos realizados
- ✓ Explicación de los detalles de trabajo
- ✓ Confirmación de resultados al cliente
- ✓ Explicación de la tarifa
- ✓ Walk - around check
- N/A Prueba de ruta con el cliente
- ✓ Confirmación Solución de la falla con el cliente

Nombre del Asesor de servicio: JESUS FORIA.

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: 25/03/15 Hora: 4:30

Entrega del vehículo: Fecha: 25/03/15 Hora: 5:50

P.S.F.U. (PLAN) ☒ SI ☐ NO Fecha de contacto: 28/03/15

Medio/Método: Tel. / Cel. ✓ e-mail SMS () Hora de contacto: 9:00

Entrega del vehículo a: ☐ Propietario ☒ Otro (CONDUCTOR)

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES:

SE REALIZO MTO 35.000 Km.

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS 40.000 **Kms.**

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

FIRMA CLIENTE

IMPRESO POR CANSAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2100

- CLIENTE -

Abril 6 (lunes) - 2:30 AM.

DISTOYOTA

NIT 860.020.058-2

ORDEN DE REPARACIÓN

No. 109292

BOGOTÁ, D.C.: AV. CRA. 70 No. 102-02 TELÉFONOS 643 0505 - 613 2323 FAX 613 2490 • CRA. 7a. No. 150-90 PBX 627 2860 - 627 0070 FAX 627 2786 • CLL. 13 No. 42B-45 PBX 364 8700 FAX 269 8729 - 244 1166 **IBAGUÉ:** ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO KM. 1 VIA GIRARDOT TELÉFONO 266 7788 FAX 270 0700 **NEIVA:** CRA. 5 No. 10-42 SUR TELÉFONO 873 0376 FAX 873 6655 **BUCARAMANGA: VENTAS:** CRA. 27 No. 53-21 TELÉFONO 657 4857 FAX 647 9403 **TALLER:** CRA. 21 No. 50-40 TELEFAX 670 3434 **PASTO:** AV. PANAMERICANA CRA. 36 No. 14-46 TELÉFONO 722 2158 FAX 722 1913

www. DISTOYOTA.com

35

Vehículo con cita	Sí [X] No []
[] Diagnóstico	FIR []
[X] Mantenimiento (35000) Km	Rombo / Llavero: 98
[] Reparación General	
[] Latonería y Pintura	
[] Cliente esperando	[] Reparación repetida
TÉCNICO ASIGNADO	HOVER
OR No. 1704024755	Fecha: 25/03/2015

Confirmación de partes	24/03/15	9:00	Responsable	MANUEL
Solicitud de partes	24/03/15	10:00	Responsable	4
Llegada de partes	24/03/15	11:00	Responsable	4

ASESOR DE SERVICIO: JESUS ANTONIO FALLA GUAHUÑA

Recepción — Fecha: 25 03 2015 — Hora: 09:59

Llega con [X] Cliente / Recogido por el taller — Vehículo de cortesía — Sí / No [X]

Entrega — Fecha: 25 03 2015 — Hora: 17:00

El Cliente llega por el / Entrega en el domicilio

Información del Cliente

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE LA PLATA — Cédula: 891180155-7

Dirección: CRA 4 NO 5-09 — E-mail: ALCALDIA@LAPLATA-HUILA.G

Teléfono: CASA 8370287 — OFICINA — MÓVIL 3124606712

Información de contacto

Teléfono: CASA — OFICINA — 3124606712

Hora de contacto: 9:00 - 6:00

Vehículo Conducido por: YILMER LOZADA

Dueño / Familiar / Otro (CONDUCTOR) YILMER LOZADA

DATOS DEL VEHÍCULO

Nombre del Modelo	Placa vehículo	VIN
PRADO 5 PUERTAS DIES	DPP041	JTEBH3FJ3EK110910
Código Modelo	**Año**	**MOTOR No.**
KDJ150	2014	1KD2308175
Kilometraje Km	**Color**	**Fecha de venta**
36989	NEGRO	04/10/2013

Fecha anterior de Servicio	23 12 14	OR No.	1704025825
Tipo de Servicio	DG / RG / [X] / B&P	31956	Km / Millas
Histórico de Mantenimiento	REV 30.000 Km		

Información de Campaña de servicio o campaña especial de Servicio

BS No. — Autoriza Sí / No [X]

El Cliente Solicita: (Palabras del Cliente)

EL CLIENTE SOLICITA .
.REV DE 35000 KM CAMBIO ACEITE MOTOR Y FILTRO .
.EL CLIENTE SOLICITA QUE LE AJUSTEN LA CHAPA DE LA COMPUERTA Y LE .
.SUMINISTREN LOS TOPES DE LA COMPUERTA QUE LOS PERDIO .
.REV TIMON QUE SE ESTA PELANDO

Tiempo de trabajo estimado	h.	Valor Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL	CITA
	MSC	MSC	MSC	MSC	Fecha: 25/03/15 Hora: 10:30

CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PARTES	CANTIDAD	STOCK	ETA
ACEITE MOTOR	7.4	SI / NO	DD / MM / AAAA
FILTRO ACEITE	1	SI / NO	DD / MM / AAAA
EMPAQUE TAPON .	1	SI / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA

Confirmación
Fecha: 24/03/15
Hora: 11:00

Nombre del personal de repuestos
MANUEL

Trabajos adicionales (Descripción, Razón)

Autorizó	
Contactó	
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 1	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 2	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

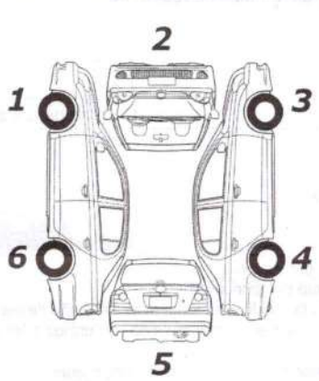
Tiempo de trabajo adicional estimado	h.	Valor Adicional Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL + IVA

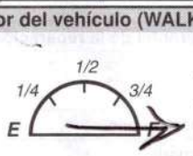
Inspección alrededor del vehículo (WALK AROUND)

Falta X — Malo O — Correcto I

3. PARTE FRONTAL	
Documentos	I
Luces tablero	I
Bocina	I
Espejo interior	I
Parasoles	I
Espejos exteriores	I
Luces delanteras	I
Luces traseras	I
Plumillas	I
Vidrios eléctricos	I
Bloqueo central	I
Encendedor	I
Funcionamiento radio / CD	I
Funcionamiento A / A	I
Emblema	I
Sensores de Proximidad	I

2. PARTE TRASERA / BAÚL	
Emblema	I
Luz placa	I
Extintor	I
Triángulos	I
Cables corriente	—
Herramienta	I
Llave de pernos	I
Gato	I
Luz de baúl	I
Llanta de repuesto	I
Tapa combustible	I
Antena	I
Sensores de Proximidad	I
Cámara de Reverso	I





X FALTA ALGO
O GOLPE
— RAYÓN
R ROTO

36989 KM
Lectura Odómetro

CADA LADO	DI 1	DD 3	TD 4	TI 6
Luz cortesía	I	I	I	I
Cinturón	I	I	I	I
Vidrios (M)	I	I	I	I
Seguros (M)	I	I	I	I
Tapicería	I	I	I	I
Alfombra	C3	—	—	—
Estado llanta	I	I	I	I
Copas	I	I	I	I

OBJETOS EN LOCKER [X] / ***NO***

Ítems de cortesía	Forma de Pago
[X] Protector de timón	[X] Interno
[X] Protector de cambios	[] Garantía / MSC
[X] Protector de asiento	[] Tarjeta de Crédito
[X] Protector de piso	[] Efectivo
[X] Protector de freno M.	[] Cheque

Confirmación

Confirmación de trabajo adicional	SI / NO
Explicación del valor estimado	SI / NO
Lavado del vehículo	SI / NO
Desea recibir los repuestos cambiados	SI / NO

Autorización para retiro del vehículo

Yo _____ con C.C. No. _____

bajo mi responsabilidad, autorizo a _____

con C.C. No. _____ para retirar el vehículo de Matrícula _____

de las instalaciones de Distoyota.

Observaciones:

NIVEL EN VIDEO.

Con mi firma en la Orden de Reparación, reconozco tener conocimiento de las condiciones generales de reparación que figuran al frente y al dorso de este documento, del certificado de la garantía de reparación y de la pieza de recambio y autorizo los trabajos solicitados. Entiendo que el presupuesto realizado es aproximado y autorizo intervenciones necesarias adicionales hasta por un monto de $ _____, si es superior se hará con mi autorización directa. Autorizo la conducción del vehículo dentro de la ruta de prueba preestablecida cubierto por un seguro a cargo del concesionario y no otra. No somos responsables por pérdidas o daños al vehículo por causas fuera de nuestro control, ni por artículos olvidados dentro del mismo. Por favor revise su vehículo antes de retirarlo.

FIRMA DEL CLIENTE

IMPRESO POR CARVAJAL FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

- CLIENTE -

FO-03-02-3

CONDICIONES GENERALES DE REPARACIÓN

Recepción

A la recepción del vehículo, se abre una Orden de Reparación que menciona el estado aparente del vehículo, el equipamiento y todo otro punto particular que el cliente desee señalar. Para tener certeza sobre el estado del vehículo, será necesario realizar una inspección detallada del mismo.

La Orden de Reparación menciona igualmente, según el caso, los trabajos a efectuar solicitados por el cliente, las solicitudes de una cotización anterior, o la recepción de un vehículo que se atiende por algún trabajo anteriormente realizado.

Cotización

En todos los casos, al recibir el vehículo, el taller indicará el valor estimado de los servicios y repuestos requeridos para realizar la intervención, y el tiempo de trabajo estimado, el cual estará señalado en la Orden de Reparación, y deberá ser firmada por el Cliente, en señal de aceptación. En el evento que, después de iniciar la prestación del servicio se evidencie la necesidad de modificar el valor de los servicios o repuestos, o el tiempo de entrega, se informará al cliente de esta situación para solicitar su autorización.

Cuando el cliente solicite conocer previa a una intervención, el monto de la reparación, el taller generará una cotización, que mencionará el tiempo de validez de la misma. Los costos de la generación de la cotización, los costos del desmontaje y montaje necesarios para la preparación de la cotización, son a cargo del cliente. Todos los costos generados para la cotización serán deducidos de la factura definitiva que el cliente cancelará si los trabajos son realizados en el taller que generó la cotización.

Orden de Reparación

La Orden de Reparación determinará si el cliente desea conservar las piezas cambiadas (Excepto las piezas de garantía y cambio estándar). Se entiende que quien contrata y ordena los trabajos descritos en la Orden de Reparación, es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente las condiciones generales de la reparación que se describen en este documento.

Entrega del Vehículo

La fecha prevista de entrega del vehículo está indicada en la cara principal de esta Orden de Reparación o en la última Orden de Reparación en el caso de trabajos suplementarios por retornos. El taller mencionará en el certificado de control de anomalías aquellas deficiencias que están previstas en los trabajos solicitados e invitará al cliente a remediarlas para no afectar la seguridad del vehículo. En caso que el cliente se rehuse a realizarlas, el taller no será responsable de los daños que se puedan causar como consecuencia de la anomalía reportada y no reparada.

Pago de la factura de reparación

Las reparaciones deben ser canceladas a la entrega del vehículo.

GARANTÍA DE LA REPARACIÓN Y DE LA PIEZA DE RECAMBIO

Condiciones Generales

- La garantía cubre las averías por defecto de fabricación o montaje de piezas originales en el vehículo; éstas averías son la incapacidad de la pieza de funcionar conforme a las especificaciones del fabricante. Los desgastes graduales que corresponden al uso normal del vehículo, no se consideran averías y deben ser reparadas mediante un proceso de mantenimiento preventivo y/o correctivo a cargo del cliente.

- Las reparaciones efectuadas por la red DISTOYOTA, las piezas, órganos o accesorios de origen Toyota o de fabricación local homologados, referenciados y vendidos por Distribuidora Toyota S.A.S. destinados y montados sobre vehículos Toyota, están respaldados por una garantía contractual, que cubre todo defecto de la mano de obra y de la pieza, órgano o accesorio.

- La mora en el reclamo o retiro del vehículo generará cobros de parqueadero, conforme los términos señalados en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Cobertura

Reparación

Las intervenciones realizadas sobre los vehículos Toyota en los talleres de la red DISTOYOTA están respaldadas por una garantía de un (1) año a partir de la fecha de la entrega del vehículo siempre y cuando se respeten los requisitos exigidos y comprende los costos de mano de obra ocasionados por la intervención y las piezas de recambio que sea necesario reemplazar.

Pieza de recambio, órgano o accesorio

Son aquellas piezas que son montadas en un taller de la red DISTOYOTA siguiendo los métodos recomendados por los fabricantes de las piezas, órganos o accesorios y están respaldadas por una garantía contractual de acuerdo a la tabla "Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio", contados a partir de la fecha de entrega y cubre el cambio o instalación de la pieza, órgano o accesorio y los costos de la mano de obra correspondiente.

Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio	
Mano de Obra	1 año
Piezas compradas e instaladas en el Concesionario	1 año
Piezas compradas en el Concesionario e instaladas fuera del Concesionario	1 año
Daño de la pieza por la inadecuada instalación fuera del Concesionario	No tiene garantía

Son exclusiones / Restricciones de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio:

- El mantenimiento y deterioro normal, resultado de la utilización del vehículo.
- Cuando el cuenta kilómetros haya sido intervenido y/o variado, alterado o desconectado.
- Se haya efectuado en el vehículo intervenciones que no correspondan a las especificaciones del mismo.
- La avería sea causada por mantenimiento deficiente y no ceñido al programa de mantenimiento del fabricante.
- La intervención de terceros distintos de la red DISTOYOTA sobre el vehículo que afectan directa o indirectamente el desempeño de las partes o trabajos efectuados.
- Se haga una mala utilización, un exceso de carga, inexperiencia o errores del conductor, utilización en condiciones no conformes a las previstas por el fabricante.
- El no adelantar los mantenimientos, de acuerdo con las indicaciones dadas por el fabricante.
- Toda pérdida o daño total o parcial a causa de accidentes, uso indebido o cualquier acto u omisión voluntario, ilegal o negligente.
- Los gastos de aparcamiento y de garaje, así como toda indemnización por inmovilización, lucro cesante y daño moral o perjuicios consecuenciales.

Para conocer el detalle de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio, refiérase al manual "Toyota Certificado de Garantía".

Peticiones, quejas y reclamos

Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, el taller posee un mecanismo institucional de recepción de peticiones, quejas y reclamos. De cualquier manera el cliente, también puede comunicarse con servicio al cliente de Distribuidora Toyota S.A.S.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011.
CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO.

DISTOYOTA

QUALITY CHECK

436

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
170402644	OPP 041		06	04	15

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza del vehículo**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado / autorizado. (Incluye partes y mano de obra por garantía y mantenimiento sin costo o internos)**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**	✓	
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación	✓	
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)	✓	
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	Apertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	[illegible]bo de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	[illegible]reno de parqueo	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	DI 29 DD 29 TI 29 TD 29 R 29	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	DI 83 DD 83 TI 83 TD 83 R 83	✓	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*	✓	
26	Medidas de pastillas de Freno (Medidas de bandas de freno trasero si aplica)	Del: Izq. Int: NUEVAS mm Der. Int.: NUEVAS mm Izq. Ext.: NUEVAS mm Der. Ext.: NUEVAS mm Tras: (Si tiene bandas de freno, anotar medidas) Izq. Int: NUEVAS mm Der. Int.: NUEVAS mm Izq. Ext.: ____ mm Der. Ext.: ____ mm	✓	

Confirmación Pre-entrega
- ☑ Limpieza (Ext./Int.)
- ☑ Elementos de valor
- ☑ Remoción ítem de cortesía
- ☑ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: ☐ Cliente ☐ Garantía ☑ Mantenimiento sin costo

[illegible] mi firma manifiesto que se ha dado una explicación de los trabajos realizados
- ☑ Explicación de los detalles de trabajo
- ☑ Confirmación de resultados al cliente
- ☑ Explicación de la tarifa
- ☑ Walk - around check
- N/A ☐ Prueba de ruta con el cliente
- ☑ Confirmación Solución de la falla con el cliente

Nombre del Asesor de servicio: JOSE FALLA

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: 06/04/15 Hora: 11:00

Entrega del vehículo: Fecha: 06/04/15 Hora: 11:30

P.S.F.U. (PLAN) ☐ SI ☑ NO **Fecha de contacto:** / /

Medio/Método: Tel. / Cel. e-mail SMS **Hora de contacto:** :

()

Entrega del vehículo a: ☒ Propietario ☐ Otro ()

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES:

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS _____ **Kms.**

CAMBIO 25 PASTILLAS. DE Y TRAS.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

ACEPTO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

FO-03-04-5

AV. CARACAS No. 68D-35 FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-6 TEL. 430 2110

DISTOYOTA

NIT 860.020.058-2

ORDEN DE REPARACIÓN

No. 109210

BOGOTÁ, D.C.: AV. CRA. 70 No. 102-02 TELÉFONOS 643 0505 - 613 2323 FAX 613 2490 • CRA. 7a. No. 150-90 PBX 627 2860 - 627 0070 FAX 627 2786 • CLL. 13 No. 42B-45 PBX 364 8700 FAX 269 8729 - 244 1166 **IBAGUÉ:** ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO KM. 1 VIA GIRARDOT TELÉFONO 266 7788 FAX 270 0700 **NEIVA:** CRA. 5 No. 10-42 SUR TELÉFONO 873 0376 FAX 873 6655 **BUCARAMANGA: VENTAS:** CRA. 27 No. 53-21 TELÉFONO 657 4857 FAX 647 9403 **TALLER:** CRA. 21 No. 50-40 TELEFAX 670 3434 **PASTO:** AV. PANAMERICANA CRA. 36 No. 14-46 TELÉFONO 722 2158 FAX 722 1913

www. DISTOYOTA.com

Vehículo con cita	Sí X	No	
Diagnóstico	FIR		Rombo / Llavero
Mantenimiento () Km			40
X Reparación General			
Latonería y Pintura			
Cliente esperando		Reparación repetida	
TÉCNICO ASIGNADO		TRUJILLO	

Recepción	Fecha: 06 04 2015	Hora: 08:58	
Llega con el Cliente / Recogido por el taller	Vehículo de cortesía	Sí / No X	
Entrega	Fecha: 06 04 2015	Hora: 11:00	
El Cliente llega por el / Entrega en el domicilio			

OR No. 1704026441 — Fecha: 06/04/2015

Confirmación de partes	01 / 04 / 15	9:00	Responsable
Solicitud de partes	01 / 04 / 15	10:00	Responsable 4
Llegada de partes	01 / 04 / 15	11:00	Responsable 4

ASESOR DE SERVICIO: JESUS ANTONIO FALLA GUAHU_A

Información del Cliente

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE LA PLATA — Cédula: 891180155-7

Dirección: CRA 4 NO 5-09 — E-mail: ALCALDIA@LAPLATA-HUILA.G

Teléfono: CASA 8370287 — OFICINA — MÓVIL 3124606712

Información de contacto

Teléfono: CASA — OFICINA — 3124606712

Hora de contacto: 2:00 - 6:00

Vehículo Conducido por: FILMER LOZADA

X Dueño / Familiar / Otro (YELMER)

DATOS DEL VEHÍCULO

Nombre del Modelo	Placa vehículo	VIN
PRADO 5 PUERTAS DIES	DPP041	JTERH3FJ3EK110910
Código Modelo	**Año**	**MOTOR No.**
KDJ150	2014	1KD2308175
Kilometraje Km	**Color**	**Fecha de venta**
37597	NEGRO	04/10/2014

Fecha anterior de Servicio 25 03 15 — OR No. 1704026355

Tipo de Servicio DG / RG / X / B&P — Km / Millas

Histórico de Mantenimiento 25.000 Km

Información de Campaña de servicio o campaña especial de Servicio

BS No. ✓ — Autoriza Sí / No X

El Cliente Solicita: (Palabras del Cliente)

EL CLIENTE SOLICITA .
.CAMBIO DE PASTILLAS QUE QUEDARON PENDIENTES DE LA ENTRADA ANTERIOR

Tiempo de trabajo estimado	Valor Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL	CITA
MSC h.	MSC	MSC	MSC	Fecha: 06/04/15 Hora: 8:30

CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PARTES	CANTIDAD	STOCK	ETA
PASTELLAS	L	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA

Confirmación
Fecha: 01 / 04 / 15
Hora: 11:00

Nombre del personal de repuestos
MSC

Trabajos adicionales (Descripción, Razón)

Tiempo de trabajo adicional estimado	Valor Adicional Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL + IVA
h.			

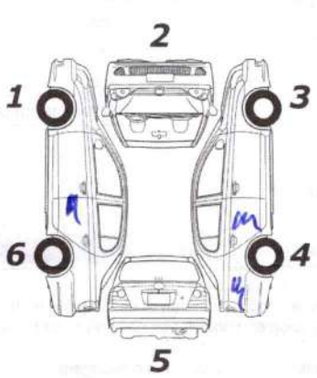
Autorizó	
Contactó	
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 1	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 2	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

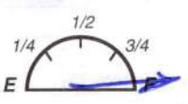
Inspección alrededor del vehículo (WALK AROUND)

Falta X
Malo O
Correcto I

3. PARTE FRONTAL	
Documentos	I
Luces tablero	I
Bocina	I
Espejo interior	I
Parasoles	I
Espejos exteriores	I
Luces delanteras	I
Luces traseras	I
Plumillas	I
Vidrios eléctricos	I
Bloqueo central	I
Encendedor	I
Funcionamiento radio / CD	I
Funcionamiento A / A	I
Emblema	I
Sensores de Proximidad	I

2. PARTE TRASERA / BAÚL	
Emblema	I
Luz placa	I
Extintor	I
Triángulos	I
Cables corriente	—
Herramienta	I
Llave de pernos	I
Gato	I
Luz de baúl	I
Llanta de repuesto	I
Tapa combustible	I
Antena	I
Sensores de Proximidad	I
Cámara de Reverso	—





X FALTA ALGO
O GOLPE
— RAYÓN
R ROTO

37597 KM
Lectura Odómetro

CADA LADO	DI 1	DD 3	TD 4	TI 6
Luz cortesía	I	I	I	I
Cinturón	I	I	I	I
Vidrios (M)	I	I	I	I
Seguros (M)	I	I	I	I
Tapicería	I	I	I	I
Alfombra	CB	—	—	—
Estado llanta	I	I	I	I
Copas	I	I	I	I

OBJETOS EN LOCKER SÍ / NO

Ítems de cortesía	Forma de Pago
✓ Protector de timón	☐ Interno
✓ Protector de cambios	✓ Garantía / MSC
✓ Protector de asiento	☐ Tarjeta de Crédito
✓ Protector de piso	☐ Efectivo
✓ Protector de freno M.	☐ Cheque

Confirmación

Confirmación de trabajo adicional	SI / NO
Explicación del valor estimado	SI / NO
Lavado del vehículo	SI / NO
Desea recibir los repuestos cambiados	SI / NO

Autorización para retiro del vehículo

Yo _____ con C.C. No. _____

bajo mi responsabilidad, autorizo a _____

con C.C. No. _____ para retirar el vehículo de Matrícula _____

de las instalaciones de Distoyota.

Observaciones:

RECOGE EN VERDE.

Con mi firma en la Orden de Reparación, reconozco tener conocimiento de las condiciones generales de reparación que figuran al frente y al dorso de este documento, del certificado de la garantía de reparación y de la pieza de recambio y autorizo los trabajos solicitados. Entiendo que el presupuesto realizado es aproximado y autorizo intervenciones necesarias adicionales hasta por un monto de $ _____, si es superior se hará con mi autorización directa. Autorizo la conducción del vehículo dentro de la ruta de prueba preestablecida cubierto por un seguro a cargo del concesionario y no otra. No somos responsables por pérdidas o daños al vehículo por causas fuera de nuestro control, ni por artículos olvidados dentro del mismo. Por favor revise su vehículo antes de retirarlo.

FIRMA DEL CLIENTE

IMPRESO POR: CASADEGERCANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL: 430 2110

- CLIENTE -

FO-03-02-3

CONDICIONES GENERALES DE REPARACIÓN

Recepción

A la recepción del vehículo, se abre una Orden de Reparación que menciona el estado aparente del vehículo, el equipamiento y todo otro punto particular que el cliente desee señalar. Para tener certeza sobre el estado del vehículo, será necesario realizar una inspección detallada del mismo.

La Orden de Reparación menciona igualmente, según el caso, los trabajos a efectuar solicitados por el cliente, las solicitudes de una cotización anterior, o la recepción de un vehículo que se atiende por algún trabajo anteriormente realizado.

Cotización

En todos los casos, al recibir el vehículo, el taller indicará el valor estimado de los servicios y repuestos requeridos para realizar la intervención, y el tiempo de trabajo estimado, el cual estará señalado en la Orden de Reparación, y deberá ser firmada por el Cliente, en señal de aceptación. En el evento que, después de iniciar la prestación del servicio se evidencie la necesidad de modificar el valor de los servicios o repuestos, o el tiempo de entrega, se informará al cliente de esta situación para solicitar su autorización.

Cuando el cliente solicite conocer previa a una intervención, el monto de la reparación, el taller generará una cotización, que mencionará el tiempo de validez de la misma. Los costos de la generación de la cotización, los costos del desmontaje y montaje necesarios para la preparación de la cotización, son a cargo del cliente. Todos los costos generados para la cotización serán deducidos de la factura definitiva que el cliente cancelará si los trabajos son realizados en el taller que generó la cotización.

Orden de Reparación

La Orden de Reparación determinará si el cliente desea conservar las piezas cambiadas (Excepto las piezas de garantía y cambio estándar). Se entiende que quien contrata y ordena los trabajos descritos en la Orden de Reparación, es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta integramente las condiciones generales de la reparación que se describen en este documento.

Entrega del Vehículo

La fecha prevista de entrega del vehículo está indicada en la cara principal de esta Orden de Reparación o en la última Orden de Reparación en el caso de trabajos suplementarios por retornos. El taller mencionará en el certificado de control de anomalías aquellas deficiencias que están previstas en los trabajos solicitados e invitará al cliente a remediarlas para no afectar la seguridad del vehículo. En caso que el cliente se rehuse a realizarlas, el taller no será responsable de los daños que se puedan causar como consecuencia de la anomalía reportada y no reparada.

Pago de la factura de reparación

Las reparaciones deben ser canceladas a la entrega del vehículo.

GARANTÍA DE LA REPARACIÓN Y DE LA PIEZA DE RECAMBIO

Condiciones Generales

- La garantía cubre las averías por defecto de fabricación o montaje de piezas originales en el vehículo; éstas averías son la incapacidad de la pieza de funcionar conforme a las especificaciones del fabricante. Los desgastes graduales que corresponden al uso normal del vehículo, no se consideran averías y deben ser reparadas mediante un proceso de mantenimiento preventivo y/o correctivo a cargo del cliente.

- Las reparaciones efectuadas por la red DISTOYOTA, las piezas, órganos o accesorios de origen Toyota o de fabricación local homologados, referenciados y vendidos por Distribuidora Toyota S.A.S. destinados y montados sobre vehículos Toyota, están respaldados por una garantía contractual, que cubre todo defecto de la mano de obra y de la pieza, órgano o accesorio.

- La mora en el reclamo o retiro del vehículo generará cobros de parqueadero, conforme los términos señalados en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Cobertura

Reparación

Las intervenciones realizadas sobre los vehículos Toyota en los talleres de la red DISTOYOTA están respaldadas por una garantía de un (1) año a partir de la fecha de la entrega del vehículo siempre y cuando se respeten los requisitos exigidos y comprende los costos de mano de obra ocasionados por la intervención y las piezas de recambio que sea necesario reemplazar.

Pieza de recambio, órgano o accesorio

Son aquellas piezas que son montadas en un taller de la red DISTOYOTA siguiendo los métodos recomendados por los fabricantes de las piezas, órganos accesorios y están respaldadas por una garantía contractual de acuerdo a la tabla "Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio", contados a partir de la fecha de entrega y cubre el cambio o instalación de la pieza, órgano o accesorio y los costos de la mano de obra correspondiente.

Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio	
Mano de Obra	1 año
Piezas compradas e instaladas en el Concesionario	1 año
Piezas compradas en el Concesionario e instaladas fuera del Concesionario	1 año
Daño de la pieza por la inadecuada instalación fuera del Concesionario	No tiene garantía

Son exclusiones / Restricciones de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio:

- El mantenimiento y deterioro normal, resultado de la utilización del vehículo.
- Cuando el cuenta kilómetros haya sido intervenido y/o variado, alterado o desconectado.
- Se haya efectuado en el vehículo intervenciones que no correspondan a las especificaciones del mismo.
- La avería sea causada por mantenimiento deficiente y no ceñido al programa de mantenimiento del fabricante.
- La intervención de terceros distintos de la red DISTOYOTA sobre el vehículo que afectan directa o indirectamente el desempeño de las partes o trabajos efectuados.
- Se haga una mala utilización, un exceso de carga, inexperiencia o errores del conductor, utilización en condiciones no conformes a las previstas por el fabricante.
- El no adelantar los mantenimientos, de acuerdo con las indicaciones dadas por el fabricante.
- Toda pérdida o daño total o parcial a causa de accidentes, uso indebido o cualquier acto u omisión voluntario, ilegal o negligente.
- Los gastos de aparcamiento y de garaje, así como toda indemnización por inmovilización, lucro cesante y daño moral o perjuicios consecuenciales.

Para conocer el detalle de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio, refiérase al manual "Toyota Certificado de Garantía".

Peticiones, quejas y reclamos

Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, el taller posee un mecanismo institucional de recepción de peticiones, quejas y reclamos. De cualquier manera el cliente, también puede comunicarse con servicio al cliente de Distribuidora Toyota S.A.S.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011.
CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO.

DISTOYOTA

QUALITY CHECK

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
170426804	OPP 041		21	05	15

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza del vehículo**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado / autorizado. (Incluye partes y mano de obra por garantía y mantenimiento sin costo o internos)**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**	✓	
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación	✓	
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)	✓	
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	Apertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	Tubo de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	Freno de parqueo	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	DI 29 DD 29 TI 29 TD 29 R 29	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	DI 83 DD 83 TI 83 TD 83 R 83	✓	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*	✓	
26	Medidas de pastillas de Freno (Medidas de bandas de freno trasero si aplica)	Del: Izq. Int: 10 mm Der. Int.: 10 mm; Izq. Ext.: 10 mm Der. Ext.: 10 mm	✓	
		Tras: (Si tiene bandas de freno, anotar medidas) Izq. Int: 9 mm Der. Int.: 9 mm; Izq. Ext.: 9 mm Der. Ext.: 9 mm		

Confirmación entrega
- ☑ Limpieza (Ext./Int.)
- ☑ Elementos de valor
- ☑ Remoción ítem de cortesía
- ☑ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: ☐ Cliente ☐ Garantía ☑ Mantenimiento sin costo

Con mi firma manifiesto que se ha dado una explicación de los trabajos realizados
- ☑ Explicación de los detalles de trabajo
- ☑ Confirmación de resultados al cliente
- ☑ Explicación de la tarifa
- ☑ Walk - around check
- N/A Prueba de ruta con el cliente
- ☑ Confirmación Solución de la falla con el cliente

Nombre del Asesor de servicio: JESUS PALMA

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: 21/05/15 Hora: 2:00

Entrega del vehículo: Fecha: 21/05/15 Hora: 4:00

P.S.F.U. (PLAN) ☒ SI ☐ NO Fecha de contacto: 22/05/15

Medio/Método: Tel. / Cel. () e-mail SMS Hora de contacto: 11:00

Entrega del vehículo a: ☐ Propietario ☐ Otro ()

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES:

SE REALIZO REV DE 45.000 Km.

SE PERDIO LA REV DE 40.000 Km POR EXCESO DE KILOMETRAJE LIMITE.

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS 85.000 **Kms.**

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

ACEPTO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

FO-03-04-5

IMPRESO POR CASANARE GRAFICO TIRAJE E IMPRESOS S.A. NIT 900.175.467-5 TEL. 430 2110

DISTOYOTA

NIT 860.020.058-2

ORDEN DE REPARACIÓN

No. 113835

BOGOTÁ, D.C.: AV. CRA. 70 No. 102-02 TELÉFONOS 643 0505 - 613 2323 FAX 613 2490 • CRA. 7a. No. 150-90 PBX 627 2860 - 627 0070 FAX 627 2786 • CLL. 13 No. 42B-45 PBX 364 8700 FAX 269 8729 - 244 1166 **IBAGUÉ:** ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO KM. 1 VÍA GIRARDOT TELÉFONO 266 7788 FAX 270 0700 **NEIVA:** CRA. 5 No. 10-42 SUR TELÉFONO 873 0376 FAX 873 6655 **BUCARAMANGA: VENTAS:** CRA. 27 No. 53-21 TELÉFONO 657 4857 FAX 647 9403 **TALLER:** CRA. 21 No. 50-40 TELEFAX 670 3434 **PASTO:** AV. PANAMERICANA CRA. 36 No. 14-46 TELÉFONO 722 2158 FAX 722 1913

www.DISTOYOTA.com

Recepción	Fecha: 20 05 2015	14:20 Hora:	
Llega con el Cliente / Recogido por el taller	**Vehículo de cortesía**	**Sí** / **No** X	
Entrega	Fecha: 21 05 2015	17:00 Hora:	
El Cliente llega por el / Entrega en el domicilio			

Vehículo con cita		**Sí**	**No** X
Diagnóstico	FIR		**Rombo / Llavero** 34
X Mantenimiento (45000) Km			
Reparación General			
Latonería y Pintura			
Cliente esperando		Reparación repetida	
TÉCNICO ASIGNADO	TRUJILLO		

OR No. 1704026804 **Fecha:** 20/05/2015

Confirmación de partes	DD / MM / AAAA	HH : MM	**Responsable**
Solicitud de partes	DD / MM / AAAA	HH : MM	**Responsable**
Llegada de partes	DD / MM / AAAA	HH : MM	**Responsable**

ASESOR DE SERVICIO: JESUS ANTONIO FALLA GUARNIZO

Información del Cliente

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE LA PLATA — Cédula: 891180155-7

Dirección: CRA 4 NO 5-09 — E-mail: ALCALDIA@LAPLATA-HUILA.G

Teléfono: 8370287 CASA — OFICINA — 3124406712 MÓVIL

Información de contacto

Teléfono: CASA — OFICINA 3124606712

Hora de contacto: YILMER LOZADA 2:00 - 6:00

Vehículo Conducido por:

Dueño / Familiar / Otro (YILMER LOZADA)

DATOS DEL VEHÍCULO

Nombre del Modelo: PRADO 5 PUERTAS DIES OPP041	Placa vehículo: JTEBH3FJ3EK110910	VIN	
Código Modelo: KDJ150 2014	Año: 1KD2308175	MOTOR No.	
Kilometraje: 42916 Km	Color: NEGRO	Fecha de venta: 04/10/2013	

Fecha anterior de Servicio	6 04 15	OR No.	1704026441
Tipo de Servicio	DG / X MP / B&P		37577 (Km) / Millas
Histórico de Mantenimiento	CAMBIO PASTILLAS		

Información de Campaña de servicio o campaña especial de Servicio

BS No. **Autoriza** **Sí** / **No** X

El Cliente Solicita: (Palabras del Cliente)

EL CLIENTE SOLICITA .
.REV DE 45000 KM CAMBIO ACEITE MOTOR Y FILTRO .
.SE PERDIERON LA REV DE 40000 KM POR QUE LLEGARON CON 42916 KM .
.EL CLIENTE SOLICITA REV PASTILLAS Y MORDASAS DELANTERAS .
.REV QUE EL TIMON SE ESTA PELANDO .
.

Tiempo de trabajo estimado	Valor Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL	**CITA**	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :
MSC h.	MSC	MSC	MSC		

CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PARTES	CANTIDAD	STOCK	ETA	Confirmación
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	Fecha: DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	Hora: :
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	**Nombre del personal de repuestos**
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	

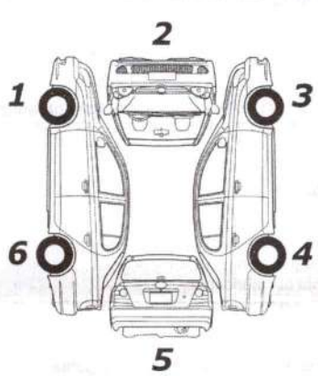
Trabajos adicionales (Descripción, Razón)

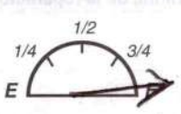
	Autorizó		
	Contactó		
	Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:	
	Nueva Fecha de entrega 1	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :	
	Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:	
Tiempo de trabajo adicional estimado h.	Valor Adicional Estimado (COP) MO / REPUESTOS / TOTAL + IVA	**Nueva Fecha de entrega 2**	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

Inspección alrededor del vehículo (WALK AROUND)

Falta X — Malo O — Correcto I

3. PARTE FRONTAL		2. PARTE TRASERA / BAÚL	
Documentos	I	Emblema	I
Luces tablero	I	Luz placa	I
Bocina	I	Extintor	I
Espejo interior	I	Triángulos	I
Parasoles	I	Cables corriente	X
Espejos exteriores	I	Herramienta	I
Luces delanteras	I	Llave de pernos	I
Luces traseras	I	Gato	I
Plumillas	I	Luz de baúl	I
Vidrios eléctricos	I	Llanta de repuesto	I
Bloqueo central	I	Tapa combustible	I
Encendedor	I	Antena	I
Funcionamiento radio / CD	I	Sensores de Proximidad	I
Funcionamiento A / A	I	Cámara de Reverso	X
Emblema	I		
Sensores de Proximidad	I		





X FALTA ALGO
O GOLPE
— RAYÓN
R ROTO

OBJETOS EN LOCKER **SÍ** / **NO** X

CADA LADO	DI 1	DD 3	TD 4	TI 6
Luz cortesía	I	I	I	I
Cinturón	I	I	I	I
Vidrios (M)	I	I	I	I
Seguros (M)	I	I	I	I
Tapicería	I	I	I	I
Alfombra	I	I	I	I
Estado llanta	I	I	I	I
Copas	I	I	I	I

Items de cortesía	**Forma de Pago**
✓ Protector de timón	☐ Interno
✓ Protector de cambios	✓ Garantía / MSC
✓ Protector de asiento	☐ Tarjeta de Crédito
✓ Protector de piso	☐ Efectivo
✓ Protector de freno M.	☐ Cheque

Confirmación	
Confirmación de trabajo adicional	SÍ / NO
Explicación del valor estimado	SÍ / NO
Lavado del vehículo	SÍ / NO
Desea recibir los repuestos cambiados	SÍ / NO

42916 KM
Lectura Odómetro

Autorización para retiro del vehículo

Yo _____ con C.C. No. _____

bajo mi responsabilidad, autorizo a _____

con C.C. No. _____ para retirar el vehículo de Matrícula _____

de las instalaciones de Distoyota.

Observaciones: RAYON EN VIDRIO

Con mi firma en la Orden de Reparación, reconozco tener conocimiento de las condiciones generales de reparación que figuran al frente y al dorso de este documento, del certificado de la garantía de reparación y de la pieza de recambio y autorizo los trabajos solicitados. Entiendo que el presupuesto realizado es aproximado y autorizo intervenciones necesarias adicionales hasta por un monto de $ _____, si es superior se hará con mi autorización directa. Autorizo la conducción del vehículo dentro de la ruta de prueba preestablecida cubierto por un seguro a cargo del concesionario y no otra. No somos responsables por pérdidas o daños al vehículo por causas fuera de nuestro control, por artículos olvidados dentro del mismo. Por favor revise su vehículo antes de retirarlo.

FIRMA DEL CLIENTE

FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.407-9 TEL. 430 2110

- CLIENTE -

CONDICIONES GENERALES DE REPARACIÓN

Recepción

A la recepción del vehículo, se abre una Orden de Reparación que menciona el estado aparente del vehículo, el equipamiento y todo otro punto particular que el cliente desee señalar. Para tener certeza sobre el estado del vehículo, será necesario realizar una inspección detallada del mismo.

La Orden de Reparación menciona igualmente, según el caso, los trabajos a efectuar solicitados por el cliente, las solicitudes de una cotización anterior, o la recepción de un vehículo que se atiende por algún trabajo anteriormente realizado.

Cotización

En todos los casos, al recibir el vehículo, el taller indicará el valor estimado de los servicios y repuestos requeridos para realizar la intervención, y el tiempo de trabajo estimado, el cual estará señalado en la Orden de Reparación, y deberá ser firmada por el Cliente, en señal de aceptación. En el evento que, después de iniciar la prestación del servicio se evidencie la necesidad de modificar el valor de los servicios o repuestos, o el tiempo de entrega, se informará al cliente de esta situación para solicitar su autorización.

Cuando el cliente solicite conocer previa a una intervención, el monto de la reparación, el taller generará una cotización, que mencionará el tiempo de validez de la misma. Los costos de la generación de la cotización, los costos del desmontaje y montaje necesarios para la preparación de la cotización, son a cargo del cliente. Todos los costos generados para la cotización serán deducidos de la factura definitiva que el cliente cancelará si los trabajos son realizados en el taller que generó la cotización.

Orden de Reparación

La Orden de Reparación determinará si el cliente desea conservar las piezas cambiadas (Excepto las piezas de garantía y cambio estándar). Se entiende que quien contrata y ordena los trabajos descritos en la Orden de Reparación, es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente las condiciones generales de la reparación que se describen en este documento.

Entrega del Vehículo

La fecha prevista de entrega del vehículo está indicada en la cara principal de esta Orden de Reparación o en la última Orden de Reparación en el caso de trabajos suplementarios por retornos. El taller mencionará en el certificado de control de anomalías aquellas deficiencias que están previstas en los trabajos solicitados e invitará al cliente a remediarlas para no afectar la seguridad del vehículo. En caso que el cliente se rehuse a realizarlas, el taller no será responsable de los daños que se puedan causar como consecuencia de la anomalía reportada y no reparada.

Pago de la factura de reparación

Las reparaciones deben ser canceladas a la entrega del vehículo.

GARANTÍA DE LA REPARACIÓN Y DE LA PIEZA DE RECAMBIO

Condiciones Generales

- La garantía cubre las averías por defecto de fabricación o montaje de piezas originales en el vehículo; éstas averías son la incapacidad de la pieza de funcionar conforme a las especificaciones del fabricante. Los desgastes graduales que corresponden al uso normal del vehículo, no se consideran averías y deben ser reparadas mediante un proceso de mantenimiento preventivo y/o correctivo a cargo del cliente.

- Las reparaciones efectuadas por la red DISTOYOTA, las piezas, órganos o accesorios de origen Toyota o de fabricación local homologados, referenciados y vendidos por Distribuidora Toyota S.A.S. destinados y montados sobre vehículos Toyota, están respaldados por una garantía contractual, que cubre todo defecto de la mano de obra y de la pieza, órgano o accesorio.

- La mora en el reclamo o retiro del vehículo generará cobros de parqueadero, conforme los términos señalados en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Cobertura

Reparación

Las intervenciones realizadas sobre los vehículos Toyota en los talleres de la red DISTOYOTA están respaldadas por una garantía de un (1) año a partir de la fecha de la entrega del vehículo siempre y cuando se respeten los requisitos exigidos y comprende los costos de mano de obra ocasionados por la intervención y las piezas de recambio que sea necesario reemplazar.

Pieza de recambio, órgano o accesorio

Son aquellas piezas que son montadas en un taller de la red DISTOYOTA siguiendo los métodos recomendados por los fabricantes de las piezas, órganos accesorios y están respaldadas por una garantía contractual de acuerdo a la tabla "Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio", contados a partir de la fecha de entrega y cubre el cambio o instalación de la pieza, órgano o accesorio y los costos de la mano de obra correspondiente.

Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio	
Mano de Obra	1 año
Piezas compradas e instaladas en el Concesionario	1 año
Piezas compradas en el Concesionario e instaladas fuera del Concesionario	1 año
Daño de la pieza por la inadecuada instalación fuera del Concesionario	No tiene garantía

Son exclusiones / Restricciones de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio:

- El mantenimiento y deterioro normal, resultado de la utilización del vehículo.
- Cuando el cuenta kilómetros haya sido intervenido y/o variado, alterado o desconectado.
- Se haya efectuado en el vehículo intervenciones que no correspondan a las especificaciones del mismo.
- La avería sea causada por mantenimiento deficiente y no ceñido al programa de mantenimiento del fabricante.
- La intervención de terceros distintos de la red DISTOYOTA sobre el vehículo que afectan directa o indirectamente el desempeño de las partes o trabajos efectuados.
- Se haga una mala utilización, un exceso de carga, inexperiencia o errores del conductor, utilización en condiciones no conformes a las previstas por el fabricante.
- El no adelantar los mantenimientos, de acuerdo con las indicaciones dadas por el fabricante.
- Toda pérdida o daño total o parcial a causa de accidentes, uso indebido o cualquier acto u omisión voluntario, ilegal o negligente.
- Los gastos de aparcamiento y de garaje, así como toda indemnización por inmovilización, lucro cesante y daño moral o perjuicios consecuenciales.

Para conocer el detalle de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio, refiérase al manual "Toyota Certificado de Garantía".

Peticiones, quejas y reclamos

Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, el taller posee un mecanismo institucional de recepción de peticiones, quejas y reclamos. De cualquier manera el cliente, también puede comunicarse con servicio al cliente de Distribuidora Toyota S.A.S.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011.
CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO.

DISTOYOTA

QUALITY CHECK

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
1704027382	OPP-041		04	08	2015

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza del vehículo**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado / autorizado. (Incluye partes y mano de obra por garantía y mantenimiento sin costo o internos)**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**	N/A	
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación	N/A	
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)	✓	
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	Apertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	[illegible] de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	[illegible]reno de parqueo	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	DI 29 DD 29 TI 29 TD 29 R 29	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	DI 86 DD 86 TI 86 TD 86 R 86	✓	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*	✓	
26	Medidas de pastillas de Freno (Medidas de bandas de freno trasero si aplica)	Del: Izq. Int: 7,3 mm Der. Int.: 7,3 mm; Izq. Ext.: 7,3 mm Der. Ext.: 7,3 mm	✓	
		Tras: (Si tiene bandas de freno, anotar medidas) Izq. Int: 6,7 mm Der. Int.: 6,7 mm; Izq. Ext.: 6,7 mm Der. Ext.: 6,7 mm		

Confirmación Pre-entrega
- ✓ Limpieza (Ext./Int.)
- ✓ Elementos de valor
- ✓ Remoción ítem de cortesía
- ☐ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: ✓ Cliente ☐ Garantía ☐ Mantenimiento sin costo

Con mi firma manifiesto que se ha dado una explicación de los trabajos realizados
- ✓ Explicación de los detalles de trabajo
- ✓ Confirmación de resultados al cliente
- ✓ Explicación de la tarifa
- ✓ Walk - around check
- ✓ Prueba de ruta con el cliente
- ✓ Confirmación Solución de la falla con el cliente

Nombre del Asesor de servicio: Jonathan Perdomo R

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: 04/08/2015 Hora: 15:00

Entrega del vehículo: Fecha: 04/08/2015 Hora: :

P.S.F.U. (PLAN) ✓ SI ☐ NO **Fecha de contacto:** 10/08/2015

Medio/Método: Tel. / Cel. (312-460-6712) e-mail SMS **Hora de contacto:** Tdid

Entrega del vehículo a: ✓ Propietario ☐ Otro ()

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES:
Se realizo el MAO 50.000km, Cambio Aceite motor, filtro Aceite, filtro Aire, filtro A/C, Timon Direccion, Amortig Dirdmicos, filtro A/C Alineacion Bieas Rotacion

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS 55.000 **Kms.**

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

ACEPTO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

FO-03-04-5

IMPRESO POR CADASOFTWARE FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 3110

DILLANCOL S.A.
CRA. 7 No. 2-63 SUR
TEL:8 70 74 48
NEIVA-HUILA
GARANTIA DE LUNES A VIERNES

41

Ord. de Trab R007537
Apellido : OPP 041
Nombre : OPP 041
Placa OPP 041
Año : 13
Técnico: FLAVIO NOGALES
Kilómetros 124
Fecha: 4.8.15 9:14

Toyota : Landcruiser KDJ90 KDJ95 5 Puerta

Delantero : Izquierda

Actual	Inicial	Rango Especific
0.15°	-0.14°	-0.83° 0.67°
2.09°	2.09°	2.08° 3.58°
0.20°	0.15°	0.07° 0.32°
17.48°	17.77°	10.08° 11.58°
17.63°	17.63°	9.25° 12.25°

Camber
Caster
Toe
KPI (SAI)
Angulo Incluido
Diferencia Angulo de

Delantero : Derecho

Actual	Inicial	Rango Especific
-0.28°	0.06°	-0.83° 0.67°
2.30°	2.30°	2.08° 3.58°
0.19°	0.15°	0.07° 0.32°
17.56°	17.22°	10.08° 11.58°
17.28°	17.28°	9.25° 12.25°

Delantero

	Actual	Inicial	Rango Especific
Diferencia de Camber	0.43°	-0.20°	
Diferencia de Caster	-0.21°	-0.21°	
Diferencia de KPI (SA	-0.08°	0.55°	
Toe Total	0.39°	0.30°	0.13° 0.63°
Diferencia Angulo de			

Trasero : Izquierda

Actual	Inicial	Rango Especific
0.17°	-0.26°	
0.10°	0.26°	

Camber
Toe

Trasero : Derecho

Actual	Inicial	Rango Especific
-0.46°	-0.03°	
-0.08°	-0.23°	

Trasero

	Actual	Inicial	Rango Especific
Diferencia de Camber	0.63°	-0.24°	
Toe Total	0.02°	0.03°	
Angulo Direccional	0.09°	0.24°	

DISTOYOTA

NIT 860.020.058-2

ORDEN DE REPARACIÓN

No. 117421

BOGOTÁ, D.C.: AV. CRA. 70 No. 102-02 TELÉFONOS 643 0505 - 613 2323 FAX 613 2490 • CRA. 7a. No. 150-90 PBX 627 2860 - 627 0070 FAX 627 2786 • CLL. 13 No. 42B-45 PBX 364 8700 FAX 269 8729 - 244 1166 **IBAGUÉ:** ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO KM. 1 VÍA GIRARDOT TELÉFONO 266 7788 FAX 270 0700 **NEIVA:** CRA. 5 No. 10-42 SUR TELÉFONO 873 0376 FAX 873 6655 **BUCARAMANGA: VENTAS:** CRA. 27 No. 53-21 TELÉFONO 657 4857 FAX 647 9403 **TALLER:** CRA. 21 No. 50-40 TELEFAX 670 3434 **PASTO:** AV. PANAMERICANA CRA. 36 No. 14-46 TELÉFONO 722 2158 FAX 722 1913

www.DISTOYOTA.com

42

Vehículo con cita	Sí ✓	No	Rombo / Llavero: 91
Diagnóstico	FIR		
Mantenimiento (50.000) Km			
Reparación General			
Latonería y Pintura			
Cliente esperando			Reparación repetida
TÉCNICO ASIGNADO	FALCA		
OR No. 1704027382 / 1738			Fecha: 04/08/2015
Confirmación de partes	02/08/2015	08:00	Responsable: Jonath
Solicitud de partes	02/08/2015	08:15	Responsable: Manuel
Llegada de partes	02/08/2015	08:30	Responsable: Manuel
ASESOR DE SERVICIO:	JONATAN PERDOMO		

Recepción Fecha: 04 08 2015 Hora: 07:59

Llega con el Cliente / Recogido por el taller X — Vehículo de cortesía — Sí / No X

Entrega Fecha: 04 08 2015 Hora: 17:00

El Cliente llega por el / Entrega en el domicilio N/A X

Información del Cliente

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE LA PLATA — Cédula: 891180155-7

Dirección: CRA 4 NO 5-09 — E-mail: ALCALDIA@LAPLATA-HUILA.G

Teléfono: 8370287 CASA — OFICINA — 3124606712 MÓVIL

Información de contacto

Teléfono: N/A CASA — 837-0287 OFICINA — 312-460-6722 YILMER LOZADA

Hora de contacto: : – :

Vehículo Conducido por: Yilmer, Losada

Dueño / Familiar / Otro ()

DATOS DEL VEHÍCULO

Nombre del Modelo	Placa vehículo	VIN
PRADO 5 PUERTAS DIES	OPP041	JTEBH3FJ3EK110910
Código Modelo	**Año**	**MOTOR No.**
KDJ150	2014	1KD2308175
Kilometraje / Km	**Color**	**Fecha de venta**
52500	NEGRO	04/10/2013

Fecha anterior de Servicio: 20 05 2015 — OR No. 1704026804

Tipo de Servicio: DG / RG / MP X / B&P — 42.916 Km / Millas

Histórico de Mantenimiento: M/o 45.000Km

Información de Campaña de servicio o campaña especial de Servicio

BS No. N/A — Autoriza Sí / No X

El Cliente Solicita: (Palabras del Cliente)

EL CLIENTE SOLICITA .
.MANTENIMIENTO DE LOS 50.000 KMS .
.CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR FILTRO DE ACEITE Y ANILLO TAPON CARTER .
ALINEACION BALANCEOS ROTACION DE LLANTAS . RV FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO . CHAPA DE LA COMPUERTA SUENA Y LUBRICAR .
LLAS TRASERAS SUENAN AL TRANSITAR , TIMON PRESENTA MANCHAS BALNCAS .
ILMER LOZADA 312 460 6712 VEHICULO VENDIDO POR DISTOYOTA NEIVA

• Instalar tope Compuerta

$ MANTENIMIENTO SIN COJTO AC CLIENTE

OPP-041

Tiempo de trabajo estimado	h.	Valor Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL + IVA	CITA
	2.5	225.040	514.960		Fecha: 04 08 2015 Hora: 07:30

CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PARTES

	CANTIDAD	STOCK	ETA
Aceite motor	3-4	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
Filtro de Aceite	1	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
Anillo Tapon C	1	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
Amortiguadores Dinamicos	2	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
Timon	1	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
Filtro A/C	1	SÍ / NO	DD / MM / AAAA

Confirmación Fecha: 03 08 2015 Hora: 08:00

Nombre del personal de repuestos: Manuel Pinzon

Trabajos adicionales (Descripción, Razón)

Autorizó	
Contactó	
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 1	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 2	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

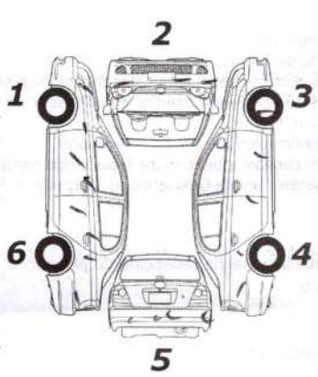
Tiempo de trabajo adicional estimado	h.	Valor Adicional Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL + IVA

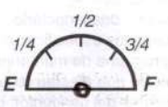
Inspección alrededor del vehículo (WALK AROUND)

Falta X — Malo O — Correcto I

3. PARTE FRONTAL	
Documentos	I
Luces tablero	I
Bocina	I
Espejo interior	I
Parasoles	I
Espejos exteriores	I
Luces delanteras	I
Luces traseras	I
Plumillas	I
Vidrios eléctricos	I
Bloqueo central	I
Encendedor	I
Funcionamiento radio / CD	I
Funcionamiento A / A	I
Emblema	I
Sensores de Proximidad	I

2. PARTE TRASERA / BAÚL	
Emblema	I
Luz placa	I
Extintor	I
Triángulos	I
Cables corriente	X
Herramienta	I
Llave de pernos	I
Gato	I
Luz de baúl	I
Llanta de repuesto	I
Tapa combustible	I
Antena	I
Sensores de Proximidad	I
Cámara de Reverso	I





X FALTA ALGO
O GOLPE
— RAYÓN
R ROTO

52.500 KM
Lectura Odómetro

OBJETOS EN LOCKER SÍ / NO

Ítems de cortesía	Forma de Pago
Protector de timón	Interno
Protector de cambios	Garantía / MSC
Protector de asiento	Tarjeta de Crédito
Protector de piso	Efectivo
Protector de freno M.	Cheque

Confirmación	
Confirmación de trabajo adicional	SÍ / NO
Explicación del valor estimado	SÍ / NO
Lavado del vehículo	SÍ / NO
Desea recibir los repuestos cambiados	SÍ / NO

CADA LADO	DI 1	DD 3	TD 4	TI 6
Luz cortesía				
Cinturón				
Vidrios (M)				
Seguros (M)				
Tapicería				
Alfombra	CB			
Estado llanta				
Copas				

Autorización para retiro del vehículo

Yo _____ con C.C. No. _____

bajo mi responsabilidad, autorizo a _____

con C.C. No. _____ para retirar el vehículo de Matrícula _____

de las instalaciones de Distoyota.

Observaciones:

Con mi firma en la Orden de Reparación, reconozco tener conocimiento de las condiciones generales de reparación que figuran al frente y al dorso de este documento, del certificado de la garantía de reparación y de la pieza de recambio y autorizo los trabajos solicitados. Entiendo que el presupuesto realizado es aproximado y autorizo intervenciones necesarias adicionales hasta por un monto de $ _____, si es superior se hará con mi autorización directa. Autorizo la conducción del vehículo dentro de la ruta de prueba preestablecida cubierto por seguro a cargo del concesionario y no otra. No somos responsables por pérdidas o daños al vehículo por causas fuera de nuestro control, por artículos olvidados dentro del mismo. Por favor revise su vehículo antes de retirarlo.

C.C. 1233.415

FIRMA DEL CLIENTE

JERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

- CLIENTE -

CONDICIONES GENERALES DE REPARACIÓN

Recepción

A la recepción del vehículo, se abre una Orden de Reparación que menciona el estado aparente del vehículo, el equipamiento y todo otro punto particular que el cliente desee señalar. Para tener certeza sobre el estado del vehículo, será necesario realizar una inspección detallada del mismo.

La Orden de Reparación menciona igualmente, según el caso, los trabajos a efectuar solicitados por el cliente, las solicitudes de una cotización anterior, o la recepción de un vehículo que se atiende por algún trabajo anteriormente realizado.

Cotización

En todos los casos, al recibir el vehículo, el taller indicará el valor estimado de los servicios y repuestos requeridos para realizar la intervención, y el tiempo de trabajo estimado, el cual estará señalado en la Orden de Reparación, y deberá ser firmada por el Cliente, en señal de aceptación. En el evento que, después de iniciar la prestación del servicio se evidencie la necesidad de modificar el valor de los servicios o repuestos, o el tiempo de entrega, se informará al cliente de esta situación para solicitar su autorización.

Cuando el cliente solicite conocer previa a una intervención, el monto de la reparación, el taller generará una cotización, que mencionará el tiempo de validez de la misma. Los costos de la generación de la cotización, los costos del desmontaje y montaje necesarios para la preparación de la cotización, son a cargo del cliente. Todos los costos generados para la cotización serán deducidos de la factura definitiva que el cliente cancelará si los trabajos son realizados en el taller que generó la cotización.

Orden de Reparación

La Orden de Reparación determinará si el cliente desea conservar las piezas cambiadas (Excepto las piezas de garantía y cambio estándar). Se entiende que quien contrata y ordena los trabajos descritos en la Orden de Reparación, es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente las condiciones generales de la reparación que se describen en este documento.

Entrega del Vehículo

La fecha prevista de entrega del vehículo está indicada en la cara principal de esta Orden de Reparación o en la última Orden de Reparación en el caso de trabajos suplementarios por retornos. El taller mencionará en el certificado de control de anomalías aquellas deficiencias que están previstas en los trabajos solicitados e invitará al cliente a remediarlas para no afectar la seguridad del vehículo. En caso que el cliente se rehuse a realizarlas, el taller no será responsable de los daños que se puedan causar como consecuencia de la anomalía reportada y no reparada.

Pago de la factura de reparación

Las facturas de reparación deben ser canceladas previa entrega del vehículo.

GARANTÍA DE LA REPARACIÓN Y DE LA PIEZA DE RECAMBIO

Condiciones Generales

- La garantía cubre las averías por defecto de fabricación o montaje de piezas originales en el vehículo; éstas averías son la incapacidad de la pieza de funcionar conforme a las especificaciones del fabricante. Los desgastes graduales que corresponden al uso normal del vehículo, no se consideran averías y deben ser reparadas mediante un proceso de mantenimiento preventivo y/o correctivo a cargo del cliente.

- Las reparaciones efectuadas por la red TOYOTA, las piezas, órganos o accesorios de origen Toyota o de fabricación local homologados, referenciados y vendidos por Distribuidora Toyota S.A.S. destinados y montados sobre vehículos Toyota, están respaldados por una garantía contractual, que cubre todo defecto de la mano de obra y de la pieza, órgano o accesorio.

- La mora en el reclamo o retiro del vehículo generará cobros de parqueadero, conforme los términos señalados en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Cobertura

Reparación

Las intervenciones realizadas sobre los vehículos Toyota en los talleres de la red TOYOTA están respaldadas por una garantía de un (1) año a partir de la fecha de la entrega del vehículo siempre y cuando se respeten los requisitos exigidos y comprende los costos de mano de obra ocasionados por la intervención y las piezas de recambio que sea necesario reemplazar.

Pieza de recambio, órgano o accesorio

Son aquellas piezas que son montadas en un taller de la red TOYOTA siguiendo los métodos recomendados por los fabricantes de las piezas, órganos o accesorios y están respaldadas por una garantía contractual de acuerdo a la tabla "Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio", contados a partir de la fecha de entrega y cubre el cambio o instalación de la pieza, órgano o accesorio y los costos de la mano de obra correspondiente.

Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio	
Mano de Obra	1 año
Piezas compradas e instaladas en el Concesionario	1 año
Piezas compradas en el Concesionario e instaladas fuera del Concesionario	1 año
Daño de la pieza por la inadecuada instalación fuera del Concesionario	No tiene garantía

Son exclusiones / restricciones de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio:

- El mantenimiento y deterioro normal, resultado de la utilización del vehículo.
- Cuando el cuenta kilómetros haya sido intervenido y/o variado, alterado o desconectado.
- Se haya efectuado en el vehículo intervenciones que no correspondan a las especificaciones del mismo.
- La avería sea causada por mantenimiento deficiente y no ceñido al programa de mantenimiento del fabricante.
- La intervención de terceros distintos de la red TOYOTA sobre el vehículo que afectan directa o indirectamente el desempeño de las partes o trabajos efectuados.
- Se haga una mala utilización, un exceso de carga, inexperiencia o errores del conductor, utilización en condiciones no conformes a las previstas por el fabricante.
- El no adelantar los mantenimientos, de acuerdo con las indicaciones dadas por el fabricante.
- Toda pérdida o daño total o parcial a causa de accidentes, uso indebido o cualquier acto u omisión voluntario, ilegal o negligente.
- Los gastos de aparcamiento y de garaje, así como toda indemnización por inmovilización, lucro cesante y daño moral o perjuicios consecuenciales.

Para conocer el detalle de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio, refiérase al manual "Toyota Certificado de Garantía".

Peticiones, quejas y reclamos

Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, el taller posee un mecanismo institucional de recepción de peticiones, quejas y reclamos. De cualquier manera el cliente, también puede comunicarse con servicio al cliente de Distribuidora Toyota S.A.S.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (LEY 1480 DE 2011) Y CIRCULAR 10 O ÚNICA DE LA SIC PARA EL SECTOR AUTOMOTOR. SI DESEA PRESENTAR UNA QUEJA O RECLAMO, COMUNÍQUESE A LA LÍNEA 01 8000 123691 O AL CORREO: clientes@toyota.com.co.
NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO.

Autorizo a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y a AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., para: a) Recolectar, almacenar, utilizar, circular o suprimir los datos suministrados por mí, para propósitos comerciales, promocionales, estadísticos y relacionados con la calidad de los servicios que presta, b) Que mis datos personales sean administrados y tratados a través de los sistemas de información de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., c) Para enviarme notificaciones, comunicaciones y mensajes a través de medios físicos y/o electrónicos relacionados con las actividades, productos y servicios que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. ofrecen, los productos o servicios que yo he adquirido en DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y aspectos relacionados con la obligación de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. de hacer efectiva la garantía legal, la prestación de servicios postventa, la implementación de campañas de seguridad de sus productos y en general para cualquier aspecto propio de la operación comercial y empresarial de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.
Mediante la suscripción de este documento reconozco que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. me han informado cuales son las finalidades del tratamiento y me han comunicado mis derechos referentes a la posibilidad de solicitar conocer, actualizar y rectificar mis datos personales; solicitar prueba de la presente autorización; revocar mi autorización para el tratamiento o solicitar la supresión de mis datos personales y acceder en forma gratuita a mis datos personales, de acuerdo a lo señalado en las Políticas de Tratamiento de Datos personales que se encuentran en www.distoyota.com/politicadedatos y en http://www.toyota.com.co/terminos-y-condiciones. Finalmente, reconozco que tengo derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio reclamaciones de acuerdo con la Ley que regula el Hábeas Data."

Firma

DISTOYOTA

QUALITY CHECK

43

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
1704027524	OPP-041			09	2015

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza del vehículo**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado / autorizado. (Incluye partes y mano de obra por garantía y mantenimiento sin costo o internos)**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**	n/a	
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación	n/a	
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)	✓	
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	Apertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	Tubo de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	Freno de parqueo	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	*DI ____ DD ____ TI ____ TD ____ R ____*	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	*DI ____ DD ____ TI ____ TD ____ R ____*	—	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*		
26	Medidas de pastillas de Freno (Medidas de bandas de freno trasero si aplica)	Del: Izq. Int: ____ mm Der. Int.: ____ mm; Izq. Ext.: ____ mm Der. Ext.: ____ mm	✓	
		Tras: (Si tiene bandas de freno, anotar medidas) Izq. Int: ____ mm Der. Int.: ____ mm; Izq. Ext.: ____ mm Der. Ext.: ____ mm		

Confirmación Pre-entrega
- ☑ Limpieza (Ext./Int.)
- ☑ Elementos de valor
- ☑ Remoción ítem de cortesía
- ☐ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: ☐ Cliente ☐ Garantía ☐ Mantenimiento sin costo

Con mi firma manifiesto que se ha dado una explicación de los trabajos realizados
- ☐ Explicación de los detalles de trabajo
- ☑ Confirmación de resultados al cliente
- ☐ Explicación de la tarifa
- ☑ Walk - around check
- ☐ Prueba de ruta con el cliente
- ☑ Confirmación Solución de la falla con el cliente

Nombre del Asesor de servicio: Jonathon Perdomo R.

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: 17/09/2015 Hora: :

Entrega del vehículo: Fecha: 09/2015 Hora: :

P.S.F.U. (PLAN) ☑ SI ☐ NO

Medio/Método: Tel. ~~Cel.~~ e-mail SMS

(312-460-6712)

Fecha de contacto: 20/09/2015

Hora de contacto: T:dia

Entrega del vehículo a: ☐ Propietario ☐ Otro ()

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES:
Aceite Atm - Atf 4003, 4 Inyectores, Bomba Inyector, Valvulina 80w90, Filtro Combustible, Limpiador inyectores
3.09 6902476

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS _____ **Kms.**

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

ACEPTO

FIRMA CLIENTE

IMPRESO POR CARVAJAL FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

DISTOYOTA

NIT 860.020.058-2

ORDEN DE REPARACIÓN

No. 113466

BOGOTÁ, D.C.: AV. CRA. 70 No. 102-02 TELÉFONOS 643 0505 - 613 2323 FAX 613 2490 • CRA. 7a. No. 150-90 PBX 627 2860 - 627 0070 FAX 627 2786 • CLL. 13 No. 42B-45 PBX 364 8700 FAX 269 8729 - 244 1166 **IBAGUÉ:** ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO KM. 1 VÍA GIRARDOT TELÉFONO 266 7788 FAX 270 0700 **NEIVA:** CRA. 5 No. 10-42 SUR TELÉFONO 873 0376 FAX 873 6655 **BUCARAMANGA: VENTAS:** CRA. 27 No. 53-21 TELÉFONO 657 4857 FAX 647 9403 **TALLER:** CRA. 21 No. 50-40 TELEFAX 670 3434 **PASTO:** AV. PANAMERICANA CRA. 36 No. 14-46 TELÉFONO 722 2158 FAX 722 1913

www.DISTOYOTA.com

Recepción	Fecha: 24 08 2015	Hora: 14:35	
Llega con el Cliente / Recogido por el taller	Vehículo de cortesía	Sí / No	
Entrega	Fecha: 30 10 2015	Hora: 16:00	
El Cliente llega por el / Entrega en el domicilio			

Vehículo con cita	Sí ☐ No ☑
☑ Diagnóstico	FIR ☐
☐ Mantenimiento () Km	
☐ Reparación General	
☐ Latonería y Pintura	
☐ Cliente esperando	
Rombo / Llavero	
☐ Reparación repetida	
TÉCNICO ASIGNADO	
OR No. 1704027524	Fecha: 24/08/2015
Confirmación de partes	DD / MM / AAAA HH:MM Responsable
Solicitud de partes	DD / MM / AAAA HH:MM Responsable
Llegada de partes	DD / MM / AAAA HH:MM Responsable
ASESOR DE SERVICIO: JONATHAN PERDOMO	

Información del Cliente

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE LA PLATA		Cédula: 891180155-7
Dirección: CRA 4 NO 5-09	E-mail: ALCALDIA@LAPLATA-HUILA.G	
Teléfono: 8370287 CASA	OFICINA	MOVIL 3124606712

Información de contacto

Teléfono: N/A CASA	OFICINA	MOVIL 312-460-6712
Hora de contacto: 08:00 - 18:00		
Vehículo Conducido por: Dueño / Familiar / Otro (Conductor Yilmer Lozada)		

DATOS DEL VEHÍCULO

Nombre del Modelo: PRADO 5 PUERTAS DIES	Placa vehículo: OPR041	VIN: JTEBH5FJ3EK110910	
Código Modelo: KDJ150	Año: 2014	MOTOR No.: 1KD2308175	
Kilometraje: 53359 Km	Color: NEGRO	Fecha de venta: 04/10/2015	
Fecha anterior de Servicio	04/08/2015	OR No. 1704027382	
Tipo de Servicio	DG / RG / X / B&P	52.500 Km / Millas	
Histórico de Mantenimiento	Mto 50.000Km		
Información de Campaña de servicio o campaña especial de Servicio			
BS No. N/A	Autoriza Sí / No		

El Cliente Solicita: (Palabras del Cliente)

EL CLIENTE MANIFIESTA,
EL VEHICULO INGRESA EN GRUA AL TALLER .
SEGUN VERSION EL CLIENTE PASO POR UNA QUEBRADA .
EL VEHICULO SE MOJO POR DENTRO .
EMPEZO A FALLAR SALE HUMO BLANCO ALUMBRA TESTIGO .
COMBUSTIBLE , CHECK ENGINE Y ANTIDESLIZAMIENTO .
YILMER LOZADA 312 460 6712

Tiempo de trabajo estimado	Valor Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL	CITA	
3hrs	324000				Fecha: DD / MM / AAAA N/A Hora: :

CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PARTES

CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PARTES	CANTIDAD	STOCK	ETA	Confirmación
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	Fecha: DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	Hora: :
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	Nombre del personal de repuestos
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	

Trabajos adicionales (Descripción, Razón)

	Autorizó	
	Contactó	
	Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
	Nueva Fecha de entrega 1	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :
	Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
	Nueva Fecha de entrega 2	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

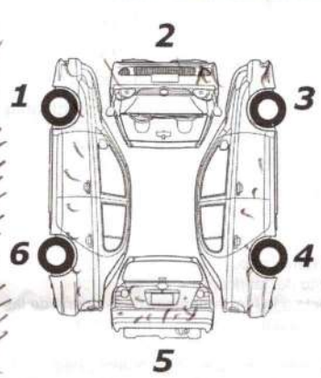
Tiempo de trabajo adicional estimado	h.	Valor Adicional Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL + IVA

Inspección alrededor del vehículo (WALK AROUND)

Falta X
Malo O
Correcto I

3. PARTE FRONTAL	
Documentos	I
Luces tablero	I
Bocina	I
Espejo interior	I
Parasoles	I
Espejos exteriores	I
Luces delanteras	I
Luces traseras	I
Plumillas	I
Vidrios eléctricos	I
Bloqueo central	I
Encendedor	I
Funcionamiento radio / CD	I
Funcionamiento A / A	I
Emblema	I
Sensores de Proximidad	X

2. PARTE TRASERA / BAÚL	
Emblema	I
Luz placa	I
Extintor	I
Triángulos	I
Cables corriente	X
Herramienta	I
Llave de pernos	I
Gato	I
Luz de baúl	I
Llanta de repuesto	I
Tapa combustible	I
Antena	I
Sensores de Proximidad	I
Cámara de Reverso	I





X FALTA ALGO
O GOLPE
— RAYÓN
R ROTO

53.359 KM
Lectura Odómetro

CADA LADO	DI 1	DD 3	TD 4	TI 6
Luz cortesía	I	I	I	I
Cinturón	I	I	I	I
Vidrios (M)	I	I	I	I
Seguros (M)	I	I	I	I
Tapicería	I	I	I	I
Alfombra	CB	I	I	I
Estado llanta	I	I	I	I
Copas	I	I	I	I

OBJETOS EN LOCKER SÍ / NO

Ítems de cortesía	Forma de Pago
☑ Protector de timón	☐ Interno
☑ Protector de cambios	☑ Garantía / MSC
☐ Protector de asiento	☐ Tarjeta de Crédito
☐ Protector de piso	☐ Efectivo
☑ Protector de freno M.	☐ Cheque

Confirmación	
Confirmación de trabajo adicional	SI / NO
Explicación del valor estimado	SI / NO
Lavado del vehículo	SI / NO
Desea recibir los repuestos cambiados	SI / NO

Autorización para retiro del vehículo

Yo _____ con C.C. No. _____
bajo mi responsabilidad, autorizo a _____
con C.C. No. _____ para retirar el vehículo de Matrícula _____
de las instalaciones de Distoyota.

Observaciones: 60 fotos - el Cliente no hace presencia garantía no recupera

Con mi firma en la Orden de Reparación, reconozco tener conocimiento de las condiciones generales de reparación que figuran al frente y al dorso de este documento, del certificado de la garantía de reparación y de la pieza de recambio y autorizo los trabajos solicitados. Entiendo que el presupuesto realizado es aproximado y autorizo intervenciones necesarias adicionales hasta por un monto de $ _____, si es superior se hará con mi autorización directa. Autorizo la conducción del vehículo dentro de la ruta de prueba preestablecida cubierto por un seguro a cargo del concesionario y no otra. No somos responsables por pérdidas o daños al vehículo por causas fuera de nuestro control, por artículos olvidados dentro del mismo. Por favor revise su vehículo antes de retirarlo.

FIRMA DEL CLIENTE

FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

- CLIENTE -

FO-03-02-3

CONDICIONES GENERALES DE REPARACIÓN

Recepción

A la recepción del vehículo, se abre una Orden de Reparación que menciona el estado aparente del vehículo, el equipamiento y todo otro punto particular que el cliente desee señalar. Para tener certeza sobre el estado del vehículo, será necesario realizar una inspección detallada del mismo.

La Orden de Reparación menciona igualmente, según el caso, los trabajos a efectuar solicitados por el cliente, las solicitudes de una cotización anterior, o la recepción de un vehículo que se atiende por algún trabajo anteriormente realizado.

Cotización

En todos los casos, al recibir el vehículo, el taller indicará el valor estimado de los servicios y repuestos requeridos para realizar la intervención, y el tiempo de trabajo estimado, el cual estará señalado en la Orden de Reparación, y deberá ser firmada por el Cliente, en señal de aceptación. En el evento que, después de iniciar la prestación del servicio se evidencie la necesidad de modificar el valor de los servicios o repuestos, o el tiempo de entrega, se informará al cliente de esta situación para solicitar su autorización.

Cuando el cliente solicite conocer previa a una intervención, el monto de la reparación, el taller generará una cotización, que mencionará el tiempo de validez de la misma. Los costos de la generación de la cotización, los costos del desmontaje y montaje necesarios para la preparación de la cotización, son a cargo del cliente. Todos los costos generados para la cotización serán deducidos de la factura definitiva que el cliente cancelará si los trabajos son realizados en el taller que generó la cotización.

Orden de Reparación

La Orden de Reparación determinará si el cliente desea conservar las piezas cambiadas (Excepto las piezas de garantía y cambio estándar). Se entiende que quien contrata y ordena los trabajos descritos en la Orden de Reparación, es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente las condiciones generales de la reparación que se describen en este documento.

Entrega del Vehículo

La fecha prevista de entrega del vehículo está indicada en la cara principal de esta Orden de Reparación o en la última Orden de Reparación en el caso de trabajos suplementarios por retornos. El taller mencionará en el certificado de control de anomalías aquellas deficiencias que están previstas en los trabajos solicitados e invitará al cliente a remediarlas para no afectar la seguridad del vehículo. En caso que el cliente se rehuse a realizarlas, el taller no será responsable de los daños que se puedan causar como consecuencia de la anomalía reportada y no reparada.

Pago de la factura de reparación

Las reparaciones deben ser canceladas a la entrega del vehículo.

GARANTÍA DE LA REPARACIÓN Y DE LA PIEZA DE RECAMBIO

Condiciones Generales

- La garantía cubre las averías por defecto de fabricación o montaje de piezas originales en el vehículo; éstas averías son la incapacidad de la pieza de funcionar conforme a las especificaciones del fabricante. Los desgastes graduales que corresponden al uso normal del vehículo, no se consideran averías y deben ser reparadas mediante un proceso de mantenimiento preventivo y/o correctivo a cargo del cliente.

- Las reparaciones efectuadas por la red DISTOYOTA, las piezas, órganos o accesorios de origen Toyota o de fabricación local homologados, referenciados y vendidos por Distribuidora Toyota S.A.S. destinados y montados sobre vehículos Toyota, están respaldados por una garantía contractual, que cubre todo defecto de la mano de obra y de la pieza, órgano o accesorio.

- La mora en el reclamo o retiro del vehículo generará cobros de parqueadero, conforme los términos señalados en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Cobertura

Reparación

Las intervenciones realizadas sobre los vehículos Toyota en los talleres de la red DISTOYOTA están respaldadas por una garantía de un (1) año a partir de la fecha de la entrega del vehículo siempre y cuando se respeten los requisitos exigidos y comprende los costos de mano de obra ocasionados por la intervención y las piezas de recambio que sea necesario reemplazar.

Pieza de recambio, órgano o accesorio

Son aquellas piezas que son montadas en un taller de la red DISTOYOTA siguiendo los métodos recomendados por los fabricantes de las piezas, órganos accesorios y están respaldadas por una garantía contractual de acuerdo a la tabla "Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio", contados a partir de la fecha de entrega y cubre el cambio o instalación de la pieza, órgano o accesorio y los costos de la mano de obra correspondiente.

Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio	
Mano de Obra	1 año
Piezas compradas e instaladas en el Concesionario	1 año
Piezas compradas en el Concesionario e instaladas fuera del Concesionario	1 año
Daño de la pieza por la inadecuada instalación fuera del Concesionario	No tiene garantía

Son exclusiones / Restricciones de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio:

- El mantenimiento y deterioro normal, resultado de la utilización del vehículo.
- Cuando el cuenta kilómetros haya sido intervenido y/o variado, alterado o desconectado.
- Se haya efectuado en el vehículo intervenciones que no correspondan a las especificaciones del mismo.
- La avería sea causada por mantenimiento deficiente y no ceñido al programa de mantenimiento del fabricante.
- La intervención de terceros distintos de la red DISTOYOTA sobre el vehículo que afectan directa o indirectamente el desempeño de las partes o trabajos efectuados.
- Se haga una mala utilización, un exceso de carga, inexperiencia o errores del conductor, utilización en condiciones no conformes a las previstas por el fabricante.
- El no adelantar los mantenimientos, de acuerdo con las indicaciones dadas por el fabricante.
- Toda pérdida o daño total o parcial a causa de accidentes, uso indebido o cualquier acto u omisión voluntario, ilegal o negligente.
- Los gastos de aparcamiento y de garaje, así como toda indemnización por inmovilización, lucro cesante y daño moral o perjuicios consecuenciales.

Para conocer el detalle de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio, refiérase al manual "Toyota Certificado de Garantía".

Peticiones, quejas y reclamos

Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, el taller posee un mecanismo institucional de recepción de peticiones, quejas y reclamos. De cualquier manera el cliente, también puede comunicarse con servicio al cliente de Distribuidora Toyota S.A.S.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011.
CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO.

DISTOYOTA

QUALITY CHECK

45

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
1704027881	OPP-041		13	10	2015

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza del vehículo**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado / autorizado. (Incluye partes y mano de obra por garantía y mantenimiento sin costo o internos)**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**	✓	
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación	✓	
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)	✓	
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	Apertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	[illegible]bo de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	Freno de parqueo	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	DI 29 DD 29 TI 29 TD 29 R 29	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	DI 85 DD 85 TI 85 TD 85 R 85	✓	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*		
26	Medidas de pastillas de Freno (Medidas de bandas de freno trasero si aplica)	Del: Izq. Int: 7/2 mm Der. Int.: 7/2 mm; Izq. Ext.: 7/2 mm Der. Ext.: 7/2 mm	✓	
		Tras: (Si tiene bandas de freno, anotar medidas) Izq. Int: 6/4 mm Der. Int.: 6/4 mm; Izq. Ext.: 6/4 mm Der. Ext.: 6/5 mm		

Confirmación Pre-entrega: ☑ Limpieza (Ext./Int.) ☑ Elementos de valor ☑ Remoción ítem de cortesía ☑ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: ☑ Cliente ☐ Garantía ☐ Mantenimiento sin costo

[illegible] mi firma manifiesto que se ha dado una explicación de los trabajos realizados:
- ☑ Explicación de los detalles de trabajo
- ☐ Confirmación de resultados al cliente
- ☑ Explicación de la tarifa
- ☑ Walk - around check
- ☑ Prueba de ruta con el cliente
- ☐ Confirmación Solución de la falla con el cliente

Nombre del Asesor de servicio: Jonathan Perdomo R

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: 13/10/2015 Hora: 10:00

Entrega del vehículo: Fecha: 17/10/2015 Hora: 11:00

P.S.F.U. (PLAN) ☑ SI ☐ NO **Fecha de contacto:** 16/10/2015

Medio/Método: Tel. ☒ Cel. e-mail SMS (312-460-6712) **Hora de contacto:** Todo

Entrega del vehículo a: ☑ Propietario ☐ Otro ()

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES:
Se realizo el Mto 55.000 Km, Cambio Aceite motor, Filtro Aceite

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS 60.000 **Kms.**

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

ACEPTO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

FO-03-04-5

IMPRESO POR CARVAJAL PUBLICIDAD NORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430.2110

DISTOYOTA

NIT 860.020.058-2

ORDEN DE REPARACIÓN

No. 119027

BOGOTÁ, D.C.: AV. CRA. 70 No. 102-02 TELÉFONOS 643 0505 - 613 2323 FAX 613 2490 • CRA. 7a. No. 150-90 PBX 627 2860 - 627 0070 FAX 627 2786 • CLL. 13 No. 42B-45 PBX 364 8700 FAX 269 8729 - 244 1166 **IBAGUÉ:** ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO KM. 1 VÍA GIRARDOT TELÉFONO 266 7788 FAX 270 0700 **NEIVA:** CRA. 5 No. 10-42 SUR TELÉFONO 873 0376 FAX 873 6655 **BUCARAMANGA: VENTAS:** CRA. 27 No. 53-21 TELÉFONO 657 4857 FAX 647 9403 **TALLER:** CRA. 21 No. 50-40 TELEFAX 670 3434 **PASTO:** AV. PANAMERICANA CRA. 36 No. 14-46 TELÉFONO 722 2158 FAX 722 1913

www.DISTOYOTA.com

Vehículo con cita	Sí ✓	No	
Diagnóstico		FIR	
Mantenimiento (55.000) Km	✓		
Reparación General			
Latonería y Pintura			
Cliente esperando			
Rombo / Llavero	94		
Reparación repetida	LOSADA		

TÉCNICO ASIGNADO

OR No. 1704027881 7881 Fecha: 13/10/2015

Confirmación de partes	12/10/2015 08:00	Responsable Jonathan
Solicitud de partes	12/10/2015 08:15	Responsable Manuel
Llegada de partes	12/10/2015 08:30	Responsable Manuel

ASESOR DE SERVICIO: JONATAN PERDOMO

Recepción	Fecha: 13 10 2015	Hora: 09:12	
Llega con el Cliente / Recogido por el taller	Vehículo de cortesía	Sí / No	
Entrega	Fecha: 13 10 2015	Hora: 12:00	
El Cliente llega por el / Entrega en el domicilio			

Información del Cliente

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE LA PLATA — Cédula: 891180155-7

Dirección: CRA 4 NO 5-09 — E-mail: ALCALDIA@LAPLATA-HUILA.G

Teléfono: 8370287 CASA — OFICINA — 3124606712 MÓVIL

Información de contacto

Nombre: VILMER LOZADA — Teléfono: n/a CASA — 827-02-87 OFICINA — 312-460-6712 MÓVIL

Hora de contacto: 08:00 - 16:00

Vehículo Conducido por: Yilmer Losada

Dueño / Familiar / Otro (Conductor) X

DATOS DEL VEHÍCULO

Nombre del Modelo	Placa vehículo	VIN
PRADO 5 PUERTAS DIES	OPP041	JTEBH3FJ3EK110910
Código Modelo	**Año**	**MOTOR No.**
KDJ150	2014	1KD2308175
Kilometraje	**Km / Color**	**Fecha de venta**
57262	NEGRO	04/10/2013

Fecha anterior de Servicio 24 08 2015 — OR No. 1704027529

Tipo de Servicio DG / RG X / B&P — 53.359 Km / Millas

Histórico de Mantenimiento Grud, Agud por dentro

Información de Campaña de servicio o campaña especial de Servicio

BS No. n/a — Autoriza Sí / No X

El Cliente Solicita: (Palabras del Cliente)

EL CLIENTE SOLICITA .
MANTENIMIENTO DE LOS 55.000 KMS .
CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR FILTRO DE ACEITE Y ANILLO TAPON CARTER .
AJUSTAR Y LUBRICAR COMPUERTA. AJUSTAR SUSPENCION ENGRASAR .
VILMER LOZADA 312 460 6712
VEHICULO VENDIDO POR DISTOYOTA NEIVA

OPP-041

Tiempo de trabajo estimado	Valor Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL + IVA	CITA	
1.5 h.	135024	294.976			Fecha: 13 10 2015 Hora: 0900

$ MANTENIMIENTO SIN COSTO AL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PARTES

	CANTIDAD	STOCK	ETA
Aceite motor	7.4	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
Filtro de Aceite	1	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
Anillo Tapon Carter	1	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA

Confirmación: Fecha: 12 10 2015 Hora: 08:00

Nombre del personal de repuestos: Manuel Piñzon

Trabajos adicionales (Descripción, Razón)

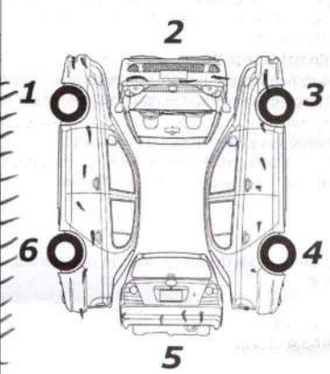
Tiempo de trabajo adicional estimado	Valor Adicional Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL + IVA
h.			

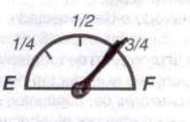
Autorizó	
Contactó	
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 1	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 2	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

Inspección alrededor del vehículo (WALK AROUND)

Falta X — Malo O — Correcto I

3. PARTE FRONTAL	
Documentos	
Luces tablero	
Bocina	
Espejo interior	
Parasoles	
Espejos exteriores	
Luces delanteras	
Luces traseras	
Plumillas	
Vidrios eléctricos	
Bloqueo central	
Encendedor	
Funcionamiento radio / CD	
Funcionamiento A / A	
Emblema	
Sensores de Proximidad	X
2. PARTE TRASERA / BAÚL	
Emblema	
Luz placa	
Extintor	
Triángulos	
Cables corriente	
Herramienta	
Llave de pernos	
Gato	
Luz de baúl	
Llanta de repuesto	
Tapa combustible	
Antena	
Sensores de Proximidad	
Cámara de Reverso	





X FALTA ALGO
O GOLPE
— RAYÓN
R ROTO

57-262 KM
Lectura Odómetro

CADA LADO	DI 1	DD 3	TD 4	TI 6
Luz cortesía				
Cinturón				
Vidrios (M)				
Seguros (M)				
Tapicería				
Alfombra	B			
Estado llanta				
Copas				

OBJETOS EN LOCKER SÍ / NO X

Ítems de cortesía	Forma de Pago
Protector de timón	Interno
Protector de cambios	Garantía / MSC ✓
Protector de asiento	Tarjeta de Crédito
Protector de piso ✓	Efectivo
Protector de freno M.	Cheque

Confirmación	
Confirmación de trabajo adicional	SI / NO
Explicación del valor estimado	SI / NO
Lavado del vehículo	SI / NO
Desea recibir los repuestos cambiados	SI / NO

Autorización para retiro del vehículo

Yo _____ con C.C. No. _____

bajo mi responsabilidad, autorizo a _____

con C.C. No. _____ para retirar el vehículo de Matrícula _____

de las instalaciones de Distoyota.

Observaciones: Polio Tapa Carter

Con mi firma en la Orden de Reparación, reconozco tener conocimiento de las condiciones generales de reparación que figuran al frente y al dorso de este documento, del certificado de la garantía de reparación y de la pieza de recambio y autorizo los trabajos solicitados. Entiendo que el presupuesto realizado es aproximado y autorizo intervenciones necesarias adicionales hasta por un monto de $ _____, si es superior se hará con mi autorización directa. Autorizo la conducción del vehículo dentro de la ruta de prueba preestablecida cubierto por un seguro a cargo del concesionario y no otra. No somos responsables por pérdidas o daños al vehículo por causas fuera de nuestro control, ni por artículos olvidados dentro del mismo. Por favor revise su vehículo antes de retirarlo.

FIRMA DEL CLIENTE

IMPRESO POR CARVAJAL PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

- CLIENTE -

FO-03-02-4

CONDICIONES GENERALES DE REPARACIÓN

Recepción

A la recepción del vehículo, se abre una Orden de Reparación que menciona el estado aparente del vehículo, el equipamiento y todo otro punto particular que el cliente desee señalar. Para tener certeza sobre el estado del vehículo, será necesario realizar una inspección detallada del mismo.

La Orden de Reparación menciona igualmente, según el caso, los trabajos a efectuar solicitados por el cliente, las solicitudes de una cotización anterior, o la recepción de un vehículo que se atiende por algún trabajo anteriormente realizado.

Cotización

En todos los casos, al recibir el vehículo, el taller indicará el valor estimado de los servicios y repuestos requeridos para realizar la intervención, y el tiempo de trabajo estimado, el cual estará señalado en la Orden de Reparación, y deberá ser firmada por el Cliente, en señal de aceptación. En el evento que, después de iniciar la prestación del servicio se evidencie la necesidad de modificar el valor de los servicios o repuestos, o el tiempo de entrega, se informará al cliente de esta situación para solicitar su autorización.

Cuando el cliente solicite conocer previa a una intervención, el monto de la reparación, el taller generará una cotización, que mencionará el tiempo de validez de la misma. Los costos de la generación de la cotización, los costos del desmontaje y montaje necesarios para la preparación de la cotización, son a cargo del cliente. Todos los costos generados para la cotización serán deducidos de la factura definitiva que el cliente cancelará si los trabajos son realizados en el taller que generó la cotización.

Orden de Reparación

La Orden de Reparación determinará si el cliente desea conservar las piezas cambiadas (Excepto las piezas de garantía y cambio estándar). Se entiende que quien contrata y ordena los trabajos descritos en la Orden de Reparación, es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente las condiciones generales de la reparación que se describen en este documento.

Entrega del Vehículo

La fecha prevista de entrega del vehículo está indicada en la cara principal de esta Orden de Reparación o en la última Orden de Reparación en el caso de trabajos suplementarios por retornos. El taller mencionará en el certificado de control de anomalías aquellas deficiencias que están previstas en los trabajos solicitados e invitará al cliente a remediarlas para no afectar la seguridad del vehículo. En caso que el cliente se rehuse a realizarlas, el taller no será responsable de los daños que se puedan causar como consecuencia de la anomalía reportada y no reparada.

Pago de la factura de reparación

Las facturas de reparación deben ser canceladas previa entrega del vehículo.

GARANTÍA DE LA REPARACIÓN Y DE LA PIEZA DE RECAMBIO

Condiciones Generales

- La garantía cubre las averías por defecto de fabricación o montaje de piezas originales en el vehículo; éstas averías son la incapacidad de la pieza de funcionar conforme a las especificaciones del fabricante. Los desgastes graduales que corresponden al uso normal del vehículo, no se consideran averías y deben ser reparadas mediante un proceso de mantenimiento preventivo y/o correctivo a cargo del cliente.

- Las reparaciones efectuadas por la red TOYOTA, las piezas, órganos o accesorios de origen Toyota o de fabricación local homologados, referenciados vendidos por Distribuidora Toyota S.A.S. destinados y montados sobre vehículos Toyota, están respaldados por una garantía contractual, que cubre todo defecto de la mano de obra y de la pieza, órgano o accesorio.

- La mora en el reclamo o retiro del vehículo generará cobros de parqueadero, conforme los términos señalados en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Cobertura

Reparación

Las intervenciones realizadas sobre los vehículos Toyota en los talleres de la red TOYOTA están respaldadas por una garantía de un (1) año a partir de la fecha de la entrega del vehículo siempre y cuando se respeten los requisitos exigidos y comprende los costos de mano de obra ocasionados por la intervención y las piezas de recambio que sea necesario reemplazar.

Pieza de recambio, órgano o accesorio

Son aquellas piezas que son montadas en un taller de la red TOYOTA siguiendo los métodos recomendados por los fabricantes de las piezas, órganos o accesorios y están respaldadas por una garantía contractual de acuerdo a la tabla "Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio", contados a partir de la fecha de entrega y cubre el cambio o instalación de la pieza, órgano o accesorio y los costos de la mano de obra correspondiente.

Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio	
Mano de Obra	1 año
Piezas compradas e instaladas en el Concesionario	1 año
Piezas compradas en el Concesionario e instaladas fuera del Concesionario	1 año
Daño de la pieza por la inadecuada instalación fuera del Concesionario	No tiene garantía

Son exclusiones / restricciones de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio:

- El mantenimiento y deterioro normal, resultado de la utilización del vehículo.
- Cuando el cuenta kilómetros haya sido intervenido y/o variado, alterado o desconectado.
- Se haya efectuado en el vehículo intervenciones que no correspondan a las especificaciones del mismo.
- La avería sea causada por mantenimiento deficiente y no ceñido al programa de mantenimiento del fabricante.
- La intervención de terceros distintos de la red TOYOTA sobre el vehículo que afectan directa o indirectamente el desempeño de las partes o trabajos efectuados.
- Se haga una mala utilización, un exceso de carga, inexperiencia o errores del conductor, utilización en condiciones no conformes a las previstas por el fabricante.
- El no adelantar los mantenimientos, de acuerdo con las indicaciones dadas por el fabricante.
- Toda pérdida o daño total o parcial a causa de accidentes, uso indebido o cualquier acto u omisión voluntario, ilegal o negligente.
- Los gastos de aparcamiento y de garaje, así como toda indemnización por inmovilización, lucro cesante y daño moral o perjuicios consecuenciales.

Para conocer el detalle de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio, refiérase al manual "Toyota Certificado de Garantía".

Peticiones, quejas y reclamos

Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, el taller posee un mecanismo institucional de recepción de peticiones, quejas y reclamos. De cualquier manera el cliente, también puede comunicarse con servicio al cliente de Distribuidora Toyota S.A.S.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (LEY 1480 DE 2011) Y CIRCULAR 10 O ÚNICA DE LA SIC PARA EL SECTOR AUTOMOTOR. SI DESEA PRESENTAR UNA QUEJA O RECLAMO, COMUNÍQUESE A LA LÍNEA 01 8000 123691 O AL CORREO: clientes@toyota.com.co.
NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO.

Autorizo a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y a AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., para: a) Recolectar, almacenar, utilizar, circular o suprimir los datos suministrados por mí, para propósitos comerciales, promocionales, estadísticos y relacionados con la calidad de los servicios que presta, b) Que mis datos personales sean administrados y tratados a través de los sistemas de información de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., c) Para enviarme notificaciones, comunicaciones y mensajes a través de medios físicos y/o electrónicos relacionados con las actividades, productos y servicios que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. ofrecen, los productos o servicios que yo he adquirido en DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y aspectos relacionados con la obligación de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. de hacer efectiva la garantía legal, la prestación de servicios postventa, la implementación de campañas de seguridad de sus productos y en general para cualquier aspecto propio de la operación comercial y empresarial de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.
Mediante la suscripción de este documento reconozco que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. me han informado cuales son las finalidades del tratamiento y me han comunicado mis derechos referentes a la posibilidad de solicitar conocer, actualizar y rectificar mis datos personales; solicitar prueba de la presente autorización; revocar mi autorización para el tratamiento o solicitar la supresión de mis datos personales y acceder en forma gratuita a mis datos personales, de acuerdo a lo señalado en las Políticas de Tratamiento de Datos personales que se encuentran en www.distoyota.com/politicadedatos y en http://www.toyota.com.co/terminos-y-condiciones. Finalmente, reconozco que tengo derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio reclamaciones de acuerdo con la Ley que regula el Hábeas Data."

Firma

DISTOYOTA
NEIVA

No. Orden Trabajo 1704028070
Matrícula OPP 041
Kilómetros 60.107
Técnico EDISSON G Fecha 2015–Noviembre–06 05:11p.m.

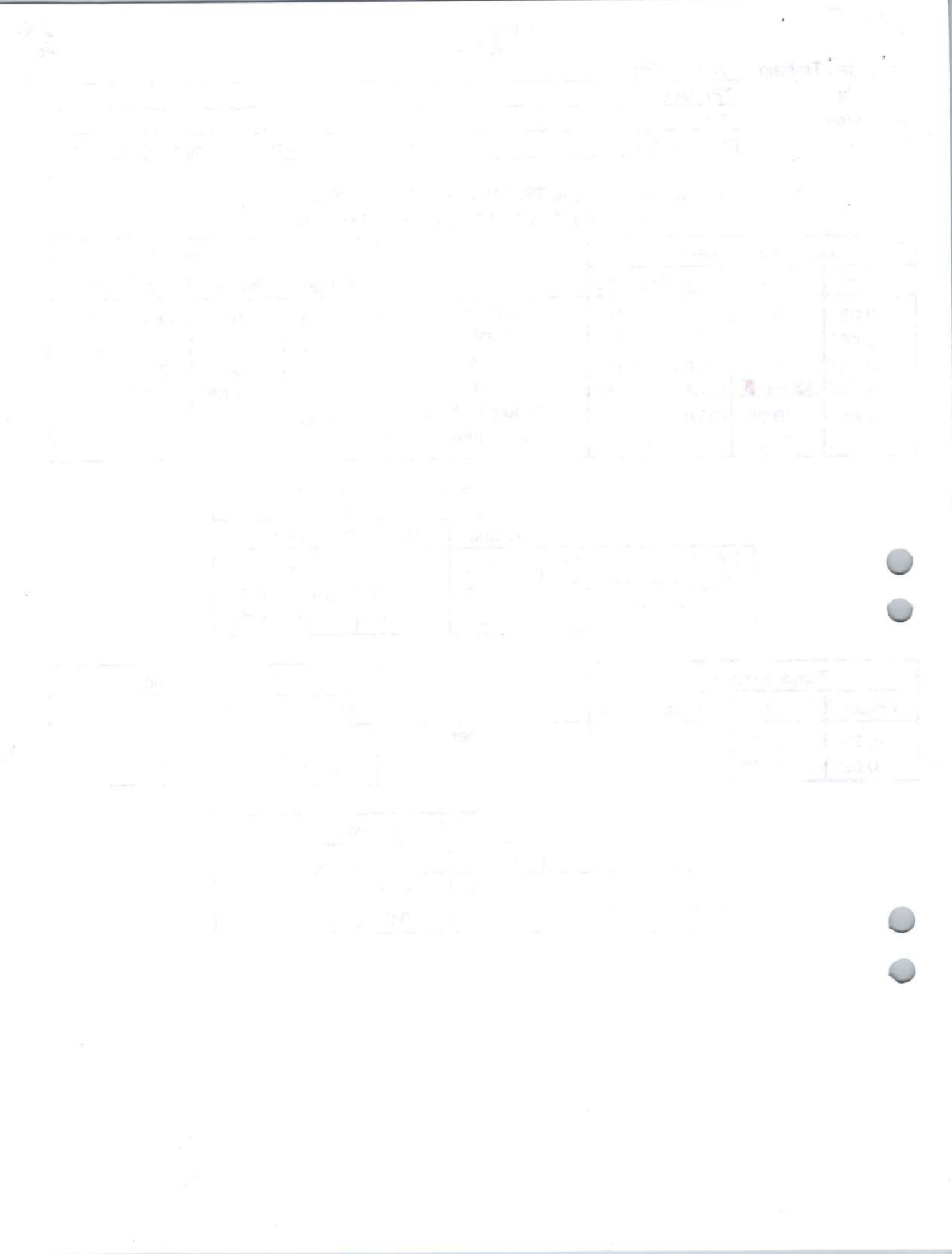
Toyota : Land Cruiser : TRJ150 TRJ155 GRJ150 LJ150 KDJ150 KDJ155 Prado
Resto del Mundo KDJ150L–GKAEY : TXL 7 Seat

Delantero Izquierdo					Delantero derecho			
Actual	Inicial	Rango Especific.			Actual	Inicial	Rango Especific.	
0.08°	0.08°	–0.35°	1.15°	Camber	–0.03°	–0.03°	–0.35°	1.15°
2.48°	2.48°	2.03°	3.53°	Caster	2.28°	2.28°	2.03°	3.53°
0.15°	0.15°	0.00°	0.17°	Toe	0.11°	0.11°	0.00°	0.17°
10.90°	10.90°	11.05°	12.55°	SAI	11.08°	11.08°	11.05°	12.55°
10.98°	10.98°	10.70°	13.70°	Angulo Incluido	11.06°	11.06°	10.70°	13.70°
.....				Diferencia Angulo de Giro				

	Delantero			
	Actual	Inicial	Rango Especific.	
Diferencia de Camber	0.11°	0.11°	–0.75°	0.75°
Diferencia de Caster	0.20°	0.20°	–0.75°	0.75°
Toe Total	0.25°	0.25°	0.00°	0.33°

Trasero Izquierdo					Trasero Derecho			
Actual	Inicial	Rango Especific.			Actual	Inicial	Rango Especific.	
–0.29°	–0.29°			Camber	–0.12°	–0.12°		
0.02°	0.02°			Toe	0.13°	0.13°		

	Trasero			
	Actual	Inicial	Rango Especific.	
Toe Total	0.15°	0.15°		
Angulo Direccional	–0.05°	–0.05°		



DISTOYOTA

QUALITY CHECK

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
1704028070	OPP-041		06	11	2015

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza del vehículo**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado / autorizado. (Incluye partes y mano de obra por garantía y mantenimiento sin costo o internos)**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**	N/A	
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación	N/A	
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)	✓	
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	Apertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	Tubo de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	Freno de parqueo	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	DI 29 DD 29 TI 29 TD 29 R 29	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	DI 86 DD 86 TI 86 TD 86 R 86	✓	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*	✓	
26	Medidas de pastillas de Freno (Medidas de bandas de freno trasero si aplica)	Del: Izq. Int: 7.8 mm Der. Int.: 7.8 mm; Izq. Ext.: 7.8 mm Der. Ext.: 7.8 mm Tras: (Si tiene bandas de freno, anotar medidas) Izq. Int: 7.6 mm Der. Int.: 7.6 mm; Izq. Ext.: 7.6 mm Der. Ext.: 7.6 mm	✓	

Confirmación Pre-entrega
- ✓ Limpieza (Ext./Int.)
- ✓ Elementos de valor
- ✓ Remoción ítem de cortesía
- ✓ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: ☐ Cliente ☐ Garantía ☐ Mantenimiento sin costo

Con mi firma manifiesto que se ha dado una explicación de los trabajos realizados
- ✓ Explicación de los detalles de trabajo
- ✓ Confirmación de resultados al cliente
- ✓ Explicación de la tarifa
- ✓ Walk - around check
- ✓ Prueba de ruta con el cliente
- ✓ Confirmación Solución de la falla con el cliente

Nombre del Asesor de servicio: Jonathan Perdomo Rodriguez

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: 06/11/2015 Hora: :

Entrega del vehículo: Fecha: 06/11/2015 Hora: :

P.S.F.U. (PLAN) ✓ SI ☐ NO

Medio/Método: Tel X Cel. e-mail SMS (312-460-6712)

Fecha de contacto: 16/11/2015

Hora de contacto: 1 :día

Entrega del vehículo a: ✓ Propietario ☐ Otro ()

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES:
Se realizo el Mto 60.000km, Cambio de Aceite motor, filtro de Aceite, Liquido frenos, Aceite Hidraulico, filtro Aire motor, filtro A/C, Alineacion Balanceo

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS 65.000 **Kms.**

ACEPTO

FIRMA CLIENTE

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

- CLIENTE -

FO-03-04-5

IMPRESO POR CARVAJAL FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

DISTOYOTA

NIT 860.020.058-2

ORDEN DE REPARACIÓN

No. 121140

BOGOTÁ, D.C.: AV. CRA. 70 No. 102-02 TELÉFONOS 643 0505 - 613 2323 FAX 613 2490 • CRA. 7a. No. 150-90 PBX 627 2860 - 627 0070 FAX 627 2786 • CLL. 13 No. 42B-45 PBX 364 8700 FAX 269 8729 - 244 1166 **IBAGUÉ:** ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO KM. 1 VÍA GIRARDOT TELÉFONO 266 7788 FAX 270 0700 **NEIVA:** CRA. 5 No. 10-42 SUR TELÉFONO 873 0376 FAX 873 6655 **BUCARAMANGA: VENTAS:** CRA. 27 No. 53-21 TELÉFONO 657 4857 FAX 647 9403 **TALLER:** CRA. 21 No. 50-40 TELEFAX 670 3434 **PASTO:** AV. PANAMERICANA CRA. 36 No. 14-46 TELÉFONO 722 2158 FAX 722 1913

www. DISTOYOTA.com

Recepción	Fecha: 06 11 2015	Hora: 08:17	
Llega con el Cliente / Recogido por el taller	**Vehículo de cortesía**	**Sí** X / **No**	
Entrega	Fecha: 06 11 2015	Hora: 18:00	
El Cliente llega por el / Entrega en el domicilio			

Vehículo con cita Sí X No

- Diagnóstico FIR
- Mantenimiento (60.000) Km
- Reparación General
- Latonería y Pintura
- Cliente esperando

Rombo / Llavero 34

Reparación repetida

TÉCNICO ASIGNADO: PACCA LOSADA

OR No. 1704028079 / 18010

Fecha: 05/11/2015

Confirmación de partes	DD / MM / AAAA	HH : MM	Responsable
Solicitud de partes	DD / MM / AAAA	HH : MM	Responsable
Llegada de partes	DD / MM / AAAA	HH : MM	Responsable

ASESOR DE SERVICIO: JONATAN PERDOMO

Información del Cliente

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE LA PLATA — Cédula: 891180155-7

Dirección: CRA 4 NO 5-09 — E-mail: ALCALDIA@LAPLATA-HUILA.G

Teléfono: CASA 8370287 — OFICINA 3124606712 — MÓVIL

Información de contacto

Nombre: N/A — Teléfono OFICINA: M 312-460-6712 — MÓVIL

Hora de contacto: MUNICIPIO DE LA PLATA 08:00 - 16:00

Vehículo Conducido por: Yilmer Losada

Dueño / Familiar / Otro (X conductor)

DATOS DEL VEHÍCULO

PRADO 5 PUERTAS DIES

Nombre del Modelo	Placa vehículo	VIN	
	OPP041	JTEBH3FJ5EK110910	
Código Modelo	**Año**	**MOTOR No.**	
KDJ150	2014	1KD2308175	
Kilometraje	**Km**	**Color**	**Fecha de venta**
60104	NEGRO	04/10/2015	

Fecha anterior de Servicio 13 10 2015 — OR No. 1704028881

Tipo de Servicio DG / RG / MP / B&P X — 57.262 Km / Millas

Histórico de Mantenimiento Mto 55.000Km

Información de Campaña de servicio o campaña especial de Servicio

BS No. N/A — **Autoriza** Sí / X No

El Cliente Solicita: (Palabras del Cliente)

EL CLIENTE SOLICITA .
MANTENIMIENTO DE LOS 60.000 KMS .
CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR FILTRO DE ACEITE Y ANILLO TAPON CARTER .
ALINEACION BALANCEOS ROTACION DE LLANTAS AJUSTAR SUSPENCION .
YILMER LOSADA 312 460 6712.
VEHICULO VERNDIDO POR DISTOYOTA NEIVA

Tiempo de trabajo estimado	Valor Estimado (COP)			
4 hrs h.	MO 360064	REPUESTOS 957436	TOTAL CITA	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

MANTENIM SIN COSTO AL CLIENTE

OPP-041

CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PARTES	CANTIDAD	STOCK	ETA	Confirmación
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	Fecha: DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	Hora: :
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	**Nombre del personal de repuestos**
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	

Trabajos adicionales (Descripción, Razón)

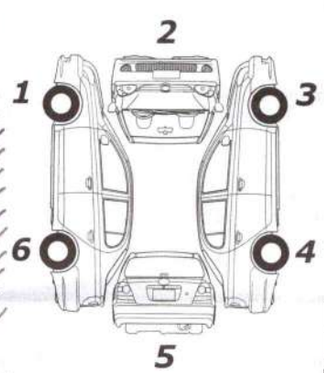
Tiempo de trabajo adicional estimado	Valor Adicional Estimado (COP)			
h.	MO	REPUESTOS	TOTAL + IVA	

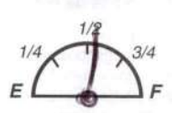
Autorizó	
Contactó	
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 1	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 2	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

Inspección alrededor del vehículo (WALK AROUND)

Falta X Malo O Correcto I

3. PARTE FRONTAL	
Documentos	I
Luces tablero	I
Bocina	I
Espejo interior	I
Parasoles	I
Espejos exteriores	I
Luces delanteras	I
Luces traseras	I
Plumillas	I
Vidrios eléctricos	I
Bloqueo central	I
Encendedor	I
Funcionamiento radio / CD	I
Funcionamiento A / A	I
Emblema	I
Sensores de Proximidad	I
2. PARTE TRASERA / BAÚL	
Emblema	I
Luz placa	I
Extintor	I
Triángulos	I
Cables corriente	X
Herramienta	I
Llave de pernos	I
Gato	I
Luz de baúl	I
Llanta de repuesto	I
Tapa combustible	I
Antena	I
Sensores de Proximidad	I
Cámara de Reverso	I





X FALTA ALGO
O GOLPE
— RAYÓN
R ROTO

CADA LADO	DI 1	DD 3	TD 4	TI 6
Luz cortesía				
Cinturón				
Vidrios (M)				
Seguros (M)				
Tapicería				
Alfombra	R			
Estado llanta				
Copas				

60.104 KM — **Lectura Odómetro**

OBJETOS EN LOCKER *SÍ / NO* X

Ítems de cortesía	Forma de Pago
✓ Protector de timón	☐ Interno
✓ Protector de cambios	☐ Garantía / MSC
✓ Protector de asiento	☐ Tarjeta de Crédito
✓ Protector de piso	✓ Efectivo
✓ Protector de freno M.	☐ Cheque

Confirmación	
Confirmación de trabajo adicional	SÍ / NO
Explicación del valor estimado	SÍ / NO
Lavado del vehículo	SÍ / NO
Desea recibir los repuestos cambiados	SÍ / NO

Autorización para retiro del vehículo

Yo _____ con C.C. No. _____

bajo mi responsabilidad, autorizo a _____

con C.C. No. _____ para retirar el vehículo de Matrícula _____

de las instalaciones de Distoyota.

Observaciones:

Con mi firma en la Orden de Reparación, reconozco:

1. Que tengo pleno conocimiento de las condiciones generales de reparación que figuran en el frente y al dorso de este documento, del certificado de garantía de reparación y de la pieza de recambio, y autorizo la realización de los trabajos solicitados.
2. Que Autorizo la conducción del vehículo dentro de la ruta de prueba pre establecida cubierto por un seguro a cargo del concesionario y no otra.
3. Que he sido informado, he entendido y he dado mi autorización para que Distoyota administre mis datos personales, conforme los términos señalados al dorso de este documento.
4. Declaro bajo la gravedad de juramento, que los dineros, bienes y fondos con los cuales cancelo el valor de los servicios prestados por Distoyota provienen de una fuente legal y que no son Producto de una actividad ilícita que contravenga el ordenamiento jurídico ni mucho menos se pretende con este pago lavar activos o financiar el terrorismo.

FIRMA DEL CLIENTE

C.C. 812-274-41

IMPRESO POR CARVAJAL FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2100

- CLIENTE -

CONDICIONES GENERALES DE REPARACIÓN

Recepción

A la recepción del vehículo, se abre una Orden de Reparación que menciona el estado aparente del vehículo, el equipamiento y todo otro punto particular que el cliente desee señalar. Para tener certeza sobre el estado del vehículo, será necesario realizar una inspección detallada del mismo.

La Orden de Reparación menciona igualmente, según el caso, los trabajos a efectuar solicitados por el cliente, las solicitudes de una cotización anterior, o la recepción de un vehículo que se atiende por algún trabajo anteriormente realizado.

Cotización

En todos los casos, al recibir el vehículo, el taller indicará el valor estimado de los servicios y repuestos requeridos para realizar la intervención, y el tiempo de trabajo estimado, el cual estará señalado en la Orden de Reparación, y deberá ser firmada por el Cliente, en señal de aceptación. En el evento que, después de iniciar la prestación del servicio se evidencie la necesidad de modificar el valor de los servicios o repuestos, o el tiempo de entrega, se informará al cliente de esta situación para solicitar su autorización.

Cuando el cliente solicite conocer previa a una intervención, el monto de la reparación, el taller generará una cotización, que mencionará el tiempo de validez de la misma. Los costos de la generación de la cotización, los costos del desmontaje y montaje necesarios para la preparación de la cotización, son a cargo del cliente. Todos los costos generados para la cotización serán deducidos de la factura definitiva que el cliente cancelará si los trabajos son realizados en el taller que generó la cotización.

Orden de Reparación

La Orden de Reparación determinará si el cliente desea conservar las piezas cambiadas (Excepto las piezas de garantía y cambio estándar). Se entiende que quien contrata y ordena los trabajos descritos en la Orden de Reparación, es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente las condiciones generales de la reparación que se describen en este documento.

Entrega del Vehículo

La fecha prevista de entrega del vehículo está indicada en la cara principal de esta Orden de Reparación o en la última Orden de Reparación en el caso de trabajos suplementarios por retornos. El taller mencionará en el certificado de control de anomalías aquellas deficiencias que están previstas en los trabajos solicitados e invitará al cliente a remediarlas para no afectar la seguridad del vehículo. En caso que el cliente se rehuse a realizarlas, el taller no será responsable de los daños que se puedan causar como consecuencia de la anomalía reportada y no reparada.

Pago de la factura de reparación

Las facturas de reparación deben ser canceladas previa entrega del vehículo.

GARANTÍA DE LA REPARACIÓN Y DE LA PIEZA DE RECAMBIO

Condiciones Generales

- La garantía cubre las averías por defecto de fabricación o montaje de piezas originales en el vehículo; éstas averías son la incapacidad de la pieza de funcio conforme a las especificaciones del fabricante. Los desgastes graduales que corresponden al uso normal del vehículo, no se consideran averías y deben ser reparadas mediante un proceso de mantenimiento preventivo y/o correctivo a cargo del cliente.

- Las reparaciones efectuadas por la red TOYOTA, las piezas, órganos o accesorios de origen Toyota o de fabricación local homologados, referenciados vendidos por Distribuidora Toyota S.A.S. destinados y montados sobre vehículos Toyota, están respaldados por una garantía contractual, que cubre todo defecto de la mano de obra y de la pieza, órgano o accesorio.

- La mora en el reclamo o retiro del vehículo generará cobros de parqueadero, conforme los términos señalados en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Cobertura

Reparación

Las intervenciones realizadas sobre los vehículos Toyota en los talleres de la red TOYOTA están respaldadas por una garantía de un (1) año a partir de la fecha de la entrega del vehículo siempre y cuando se respeten los requisitos exigidos y comprende los costos de mano de obra ocasionados por la intervención y las piezas de recambio que sea necesario reemplazar.

Pieza de recambio, órgano o accesorio

Son aquellas piezas que son montadas en un taller de la red TOYOTA siguiendo los métodos recomendados por los fabricantes de las piezas, órganos o accesorios y están respaldadas por una garantía contractual de acuerdo a la tabla "Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio", contados a partir de la fecha de entrega y cubre el cambio o instalación de la pieza, órgano o accesorio y los costos de la mano de obra correspondiente.

Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio	
Mano de Obra	1 año
Piezas compradas e instaladas en el Concesionario	1 año
Piezas compradas en el Concesionario e instaladas fuera del Concesionario	1 año
Daño de la pieza por la inadecuada instalación fuera del Concesionario	No tiene garantía

Son exclusiones / restricciones de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio:

- El mantenimiento y deterioro normal, resultado de la utilización del vehículo.
- Cuando el cuenta kilómetros haya sido intervenido y/o variado, alterado o desconectado.
- Se haya efectuado en el vehículo intervenciones que no correspondan a las especificaciones del mismo.
- La avería sea causada por mantenimiento deficiente y no ceñido al programa de mantenimiento del fabricante.
- La intervención de terceros distintos de la red TOYOTA sobre el vehículo que afectan directa o indirectamente el desempeño de las partes o trabajos efectuados.
- Se haga una mala utilización, un exceso de carga, inexperiencia o errores del conductor, utilización en condiciones no conformes a las previstas por el fabricante.
- El no adelantar los mantenimientos, de acuerdo con las indicaciones dadas por el fabricante.
- Toda pérdida o daño total o parcial a causa de accidentes, uso indebido o cualquier acto u omisión voluntario, ilegal o negligente.
- Los gastos de aparcamiento y de garaje, así como toda indemnización por inmovilización, lucro cesante y daño moral o perjuicios consecuenciales.

Para conocer el detalle de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio, refiérase al manual "Toyota Certificado de Garantía".

Peticiones, quejas y reclamos

Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, el taller posee un mecanismo institucional de recepción de peticiones, quejas y reclamos. De cualquier manera el cliente, también puede comunicarse con servicio al cliente de Distribuidora Toyota S.A.S.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (LEY 1480 DE 2011) Y CIRCULAR 10 O ÚNICA DE LA SIC PARA EL SECTOR AUTOMOTOR. SI DESEA PRESENTAR UNA QUEJA O RECLAMO, COMUNÍQUESE A LA LÍNEA 01 8000 123691 O AL CORREO: clientes@toyota.com.co.
NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO.

Autorizo a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y a AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., para: a) Recolectar, almacenar, utilizar, circular o suprimir los datos suministrados por mí, para propósitos comerciales, promocionales, estadísticos y relacionados con la calidad de los servicios que presta, b) Que mis datos personales sean administrados y tratados a través de los sistemas de información de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., c) Para enviarme notificaciones, comunicaciones y mensajes a través de medios físicos y/o electrónicos relacionados con las actividades, productos y servicios que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. ofrecen, los productos o servicios que yo he adquirido en DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y aspectos relacionados con la obligación de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. de hacer efectiva la garantía legal, la prestación de servicios postventa, la implementación de campañas de seguridad de sus productos y en general para cualquier aspecto propio de la operación comercial y empresarial de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.
Mediante la suscripción de este documento reconozco que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. me han informado cuales son las finalidades del tratamiento y me han comunicado mis derechos referentes a la posibilidad de solicitar conocer, actualizar y rectificar mis datos personales; solicitar prueba de la presente autorización; revocar mi autorización para el tratamiento o solicitar la supresión de mis datos personales y acceder en forma gratuita a mis datos personales, de acuerdo a lo señalado en las Políticas de Tratamiento de Datos personales que se encuentran en www.distoyota.com/politicadedatos y en http://www.toyota.com.co/terminos-y-condiciones. Finalmente, reconozco que tengo derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio reclamaciones de acuerdo con la Ley que regula el Hábeas Data."

DISTOYOTA

QUALITY CHECK

50

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
1704028430	OPP-041		22	12	2015

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza del vehículo**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado / autorizado. (Incluye partes y mano de obra por garantía y mantenimiento sin costo o internos)**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**	N/A	
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación	N/A	
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)	✓	
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	Apertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	[illegible]o de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	[illegible]no de parqueo	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	*DI* 29 *DD* 29 *TI* 29 *TD* 29 *R* 29	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	*DI* 90 *DD* 90 *TI* 90 *TD* 90 *R* 90	✓	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*	✓	
26	Medidas de pastillas de Freno (Medidas de bandas de freno trasero si aplica)	Del: Izq. Int: 6.4 mm Der. Int.: 6.4 mm; Izq. Ext.: 6.4 mm Der. Ext.: 6.4 mm		
		Tras: (Si tiene bandas de freno, anotar medidas) Izq. Int.: 4.5 mm Der. Int.: 4.5 mm; Izq. Ext.: 4.5 mm Der. Ext.: 4.5 mm	✓	

Confirmación Pre-entrega
- ✓ Limpieza (Ext./Int.)
- ✓ Elementos de valor
- ✓ Remoción ítem de cortesía
- ✓ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: ✓ Cliente ☐ Garantía ☐ Mantenimiento sin costo

[illegible]on mi firma m[illegible]esto que se ha dado una explicación de los trabajos realizados
- ✓ Explicación de los detalles de trabajo
- ✓ Confirmación de resultados al cliente
- ✓ Explicación de la tarifa
- ✓ Walk - around check
- ✓ Prueba de ruta con el cliente
- ✓ Confirmación Solución de la falla con el cliente

Nombre del Asesor de servicio: Jonathan Ardomo R

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: 22/12/2015 Hora: :

Entrega del vehículo: Fecha: 22/12/2015 Hora: :

P.S.F.U. (PLAN) ✓ SI ☐ NO **Fecha de contacto:** 26/12/2015

Medio/Método: Tel. / X el. e-mail SMS

(312 460 - 6712) **Hora de contacto:** :

Entrega del vehículo a: ✓ Propietario ☐ Otro ()

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES:

Se realiza el Mantenimiento de los 65.000 Km Cambio Aceite motor, Filtro de Aceite, Agua bateria

Nota: Pastillas Freno Traserd Revisarlo en 4.000 Km o si presenta Chillido

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS 70.000 **Kms.**

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

ACEPTO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

FO-03-04-5

IMPRESO POR CRANDIMPRESORES FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-9 TEL. 430 2110

DISTOYOTA

NIT 860.020.058-2

ORDEN DE REPARACIÓN

No. 123037

BOGOTÁ, D.C.: AV. CRA. 70 No. 102-02 TELÉFONOS 643 0505 - 613 2323 FAX 613 2490 • CRA. 7a. No. 150-90 PBX 627 2860 - 627 0070 FAX 627 2786 • CLL. 13 No. 42B-45 PBX 364 8700 FAX 269 8729 - 244 1166 **IBAGUÉ:** ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO KM. 1 VÍA GIRARDOT TELÉFONO 266 7788 FAX 270 0700 **NEIVA:** CRA. 5 No. 10-42 SUR TELÉFONO 873 0376 FAX 873 6655 **BUCARAMANGA: VENTAS:** CRA. 27 No. 53-21 TELÉFONO 657 4857 FAX 647 9403 **TALLER:** CRA. 21 No. 50-40 TELEFAX 670 3434 **PASTO:** AV. PANAMERICANA CRA. 36 No. 14-46 TELÉFONO 722 2158 FAX 722 1913

www. DISTOYOTA.com

Recepción	Fecha: 22 12 2015	Hora: 10:35	
Llega con el Cliente / Recogido por el taller	**Vehículo de cortesía**	**Sí** / **No** X	
Entrega	Fecha: 22 12 2015	Hora: 17:30	
El Cliente llega por el / Entrega en el domicilio X			

Vehículo con cita Sí ☐ No ☐

- ☐ Diagnóstico FIR ☐
- ☑ Mantenimiento (65.000) Km
- ☐ Reparación General
- ☐ Latonería y Pintura
- ☐ Cliente esperando

Rombo / Llavero: 25

☐ Reparación repetida

TÉCNICO ASIGNADO: LOSADA

OR No. 1704028430 / 8430 Fecha: 22/12/2015

Confirmación de partes	DD / MM / AAAA	HH:MM	Responsable
Solicitud de partes	DD / MM / AAAA	HH:MM	Responsable
Llegada de partes	DD / MM / AAAA	HH:MM	Responsable

ASESOR DE SERVICIO: JONATAN PERDOMO

Información del Cliente

PRADO 5

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE LA PLATA — Cédula: 891180155-7

Dirección: CRA 4 NO 5-09 — E-mail: ALCALDIA@LAPLATA-HUILA.G

Teléfono: 8370287 (CASA) — 3124606712 (MÓVIL)

Información de contacto

Nombre: wk — Teléfono: wk

MUNICIPIO DE LA PLATA — 312-460-6712

Hora de contacto: 08:00 - 16 00

Vehículo Conducido por: Yilmar Losada

Dueño / Familiar / Otro ()

DATOS DEL VEHÍCULO

Nombre del Modelo: PUERTAS DIES	Placa vehículo: OPP041	VIN: JTEBH3FJ5EK110910	
Código Modelo: KDJ150	Año: 2014	MOTOR No.: 1KD230B175	
Kilometraje: 65620	Km Color: NEGRO	Fecha de venta: 04/10/2013	

Fecha anterior de Servicio: 06 11 2015 — OR No. 1704028070

Tipo de Servicio: DG / RG / X / P / B&P — 60.104 Km / Millas

Histórico de Mantenimiento: M/o 60.000 Km

Información de Campaña de servicio o campaña especial de Servicio

BS No. — Autoriza Sí / No X

El Cliente Solicita: (Palabras del Cliente)

EL CLIENTE SOLICITA.
.MANTENIMIENTO DE LOS 65.000 KMS .
.CAMBIO DE ACEITE MOTOR FILTRO DE ACEITE Y ANILLO TAPON CARTER .
.CAMARA DE REVERSA SE DE DISTORCIONADA EN EL DISPLAY DEL RADIO.
[illegible] 312 460 6712
[illegible] VENDIDO POR DISTOYOTA NEIVA

OPP-041

Tiempo de trabajo estimado	1.5 h.	Valor Estimado (COP) MO: 135024	REPUESTOS: 2140970	TOTAL + IVA	Fecha: DD / MM / AAAA Hora:

#MANTENIMIENTO SIN COSTO AL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PARTES	CANTIDAD	STOCK	ETA	Confirmación
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	Fecha: DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	Hora:
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	**Nombre del personal de repuestos**
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	

Trabajos adicionales (Descripción, Razón)

Tiempo de trabajo adicional estimado	h.	Valor Adicional Estimado (COP) MO / REPUESTOS / TOTAL + IVA	**Nueva Fecha de entrega 1**	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :
			Nueva Fecha de entrega 2	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

Autorizó / **Contactó**

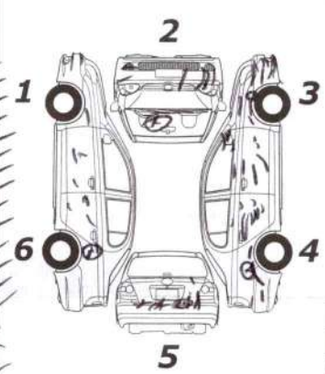
Fecha: DD / MM / AAAA Hora:

Inspección alrededor del vehículo (WALK AROUND)

Falta X Malo O Correcto I

3. PARTE FRONTAL	
Documentos	I
Luces tablero	I
Bocina	I
Espejo interior	I
Parasoles	I
Espejos exteriores	I
Luces delanteras	I
Luces traseras	I
Plumillas	I
Vidrios eléctricos	I
Bloqueo central	I
Encendedor	I
Funcionamiento radio / CD	I
Funcionamiento A / A	I
Emblema	I
Sensores de Proximidad	X

2. PARTE TRASERA / BAÚL	
Emblema	I
Luz placa	I
Extintor	I
Triángulos	I
Cables corriente	X
Herramienta	I
Llave de pernos	I
Gato	I
Luz de baúl	I
Llanta de repuesto	I
Tapa combustible	I
Antena	I
Sensores de Proximidad	I
Cámara de Reverso	I





X FALTA ALGO
O GOLPE
— RAYÓN
R ROTO

66.620 KM
Lectura Odómetro

CADA LADO	DI 1	DD 3	TD 4	TI 6
Luz cortesía				
Cinturón				
Vidrios (M)				
Seguros (M)				
Tapicería				
Alfombra	O			
Estado llanta				
Copas				

OBJETOS EN LOCKER **SÍ / NO** X

Ítems de cortesía	Forma de Pago
☐ Protector de timón	☐ Interno
☐ Protector de cambios	☐ Garantía / MSC
☐ Protector de asiento	☐ Tarjeta de Crédito
☐ Protector de piso	☑ Efectivo
☐ Protector de freno M.	☐ Cheque

Confirmación	
Confirmación de trabajo adicional	SÍ / NO
Explicación del valor estimado	SÍ / NO
Lavado del vehículo	SÍ / NO
Desea recibir los repuestos cambiados	SÍ / NO

Autorización para retiro del vehículo

Yo _____ con C.C. No. _____

bajo mi responsabilidad, autorizo a _____

con C.C. No. _____ para retirar el vehículo de Matrícula _____

de las instalaciones de Distoyota.

Observaciones: Kit de Carretera, Thermo, Seguridad Bajo, Control Radio, Vidrio Puerta

Con mi firma en la Orden de Reparación, reconozco:

1. Que tengo pleno conocimiento de las condiciones generales de reparación que figuran en el frente y al dorso de este documento, del certificado de garantía de reparación y de la pieza de recambio, y autorizo la realización de los trabajos solicitados.
2. Que Autorizo la conducción del vehículo dentro de la ruta de prueba pre establecida cubierto por un seguro a cargo del concesionario y no otra.
3. Que he sido informado, he entendido y he dado mi autorización para que Distoyota administre mis datos personales, conforme los términos señalados al dorso de este documento.
4. Declaro bajo la gravedad de juramento, que los dineros, bienes y fondos con los cuales cancelo el valor de los servicios prestados por Distoyota provienen de una fuente legal y que no son Producto de una actividad ilícita que contravenga el ordenamiento jurídico ni mucho menos se pretende con este pago lavar activos o financiar el terrorismo.

C.C # 12-274-415

FIRMA DEL CLIENTE

IMPRESO POR CARVAJAL FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2100

- CLIENTE -

CONDICIONES GENERALES DE REPARACIÓN

Recepción

A la recepción del vehículo, se abre una Orden de Reparación que menciona el estado aparente del vehículo, el equipamiento y todo otro punto particular que el cliente desee señalar. Para tener certeza sobre el estado del vehículo, será necesario realizar una inspección detallada del mismo.

La Orden de Reparación menciona igualmente, según el caso, los trabajos a efectuar solicitados por el cliente, las solicitudes de una cotización anterior, o la recepción de un vehículo que se atiende por algún trabajo anteriormente realizado.

Cotización

En todos los casos, al recibir el vehículo, el taller indicará el valor estimado de los servicios y repuestos requeridos para realizar la intervención, y el tiempo de trabajo estimado, el cual estará señalado en la Orden de Reparación, y deberá ser firmada por el Cliente, en señal de aceptación. En el evento que, después de iniciar la prestación del servicio se evidencie la necesidad de modificar el valor de los servicios o repuestos, o el tiempo de entrega, se informará al cliente de esta situación para solicitar su autorización.

Cuando el cliente solicite conocer previa a una intervención, el monto de la reparación, el taller generará una cotización, que mencionará el tiempo de validez de la misma. Los costos de la generación de la cotización, los costos del desmontaje y montaje necesarios para la preparación de la cotización, son a cargo del cliente. Todos los costos generados para la cotización serán deducidos de la factura definitiva que el cliente cancelará si los trabajos son realizados en el taller que generó la cotización.

Orden de Reparación

La Orden de Reparación determinará si el cliente desea conservar las piezas cambiadas (Excepto las piezas de garantía y cambio estándar). Se entiende que quien contrata y ordena los trabajos descritos en la Orden de Reparación, es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente las condiciones generales de la reparación que se describen en este documento.

Entrega del Vehículo

La fecha prevista de entrega del vehículo está indicada en la cara principal de esta Orden de Reparación o en la última Orden de Reparación en el caso de trabajos suplementarios por retornos. El taller mencionará en el certificado de control de anomalías aquellas deficiencias que están previstas en los trabajos solicitados e invitará al cliente a remediarlas para no afectar la seguridad del vehículo. En caso que el cliente se rehuse a realizarlas, el taller no será responsable de los daños que se puedan causar como consecuencia de la anomalía reportada y no reparada.

Pago de la factura de reparación

Las facturas de reparación deben ser canceladas previa entrega del vehículo.

GARANTÍA DE LA REPARACIÓN Y DE LA PIEZA DE RECAMBIO

Condiciones Generales

- La garantía cubre las averías por defecto de fabricación o montaje de piezas originales en el vehículo; éstas averías son la incapacidad de la pieza de funcionar conforme a las especificaciones del fabricante. Los desgastes graduales que corresponden al uso normal del vehículo, no se consideran averías y deben ser reparadas mediante un proceso de mantenimiento preventivo y/o correctivo a cargo del cliente.

- Las reparaciones efectuadas por la red TOYOTA, las piezas, órganos o accesorios de origen Toyota o de fabricación local homologados, referenciados vendidos por Distribuidora Toyota S.A.S. destinados y montados sobre vehículos Toyota, están respaldados por una garantía contractual, que cubre todo defecto de la mano de obra y de la pieza, órgano o accesorio.

- La mora en el reclamo o retiro del vehículo generará cobros de parqueadero, conforme los términos señalados en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Cobertura

Reparación

Las intervenciones realizadas sobre los vehículos Toyota en los talleres de la red TOYOTA están respaldadas por una garantía de un (1) año a partir de la fecha de la entrega del vehículo siempre y cuando se respeten los requisitos exigidos y comprende los costos de mano de obra ocasionados por la intervención y las piezas de recambio que sea necesario reemplazar.

Pieza de recambio, órgano o accesorio

Son aquellas piezas que son montadas en un taller de la red TOYOTA siguiendo los métodos recomendados por los fabricantes de las piezas, órganos o accesorios y están respaldadas por una garantía contractual de acuerdo a la tabla "Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio", contados a partir de la fecha de entrega y cubre el cambio o instalación de la pieza, órgano o accesorio y los costos de la mano de obra correspondiente.

Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio	
Mano de Obra	1 año
Piezas compradas e instaladas en el Concesionario	1 año
Piezas compradas en el Concesionario e instaladas fuera del Concesionario	1 año
Daño de la pieza por la inadecuada instalación fuera del Concesionario	No tiene garantía

Son exclusiones / restricciones de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio:

- El mantenimiento y deterioro normal, resultado de la utilización del vehículo.
- Cuando el cuenta kilómetros haya sido intervenido y/o variado, alterado o desconectado.
- Se haya efectuado en el vehículo intervenciones que no correspondan a las especificaciones del mismo.
- La avería sea causada por mantenimiento deficiente y no ceñido al programa de mantenimiento del fabricante.
- La intervención de terceros distintos de la red TOYOTA sobre el vehículo que afectan directa o indirectamente el desempeño de las partes o trabajos efectuados.
- Se haga una mala utilización, un exceso de carga, inexperiencia o errores del conductor, utilización en condiciones no conformes a las previstas por el fabricante.
- El no adelantar los mantenimientos, de acuerdo con las indicaciones dadas por el fabricante.
- Toda pérdida o daño total o parcial a causa de accidentes, uso indebido o cualquier acto u omisión voluntario, ilegal o negligente.
- Los gastos de aparcamiento y de garaje, así como toda indemnización por inmovilización, lucro cesante y daño moral o perjuicios consecuenciales.

Para conocer el detalle de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio, refiérase al manual "Toyota Certificado de Garantía".

Peticiones, quejas y reclamos

Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, el taller posee un mecanismo institucional de recepción de peticiones, quejas y reclamos. De cualquier manera el cliente, también puede comunicarse con servicio al cliente de Distribuidora Toyota S.A.S.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (LEY 1480 DE 2011) Y CIRCULAR 10 O ÚNICA DE LA SIC PARA EL SECTOR AUTOMOTOR. SI DESEA PRESENTAR UNA QUEJA O RECLAMO, COMUNÍQUESE A LA LÍNEA 01 8000 123691 O AL CORREO: clientes@toyota.com.co.
NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO.

Autorizo a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y a AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., para: a) Recolectar, almacenar, utilizar, circular o suprimir los datos suministrados por mí, para propósitos comerciales, promocionales, estadísticos y relacionados con la calidad de los servicios que presta, b) Que mis datos personales sean administrados y tratados a través de los sistemas de información de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., c) Para enviarme notificaciones, comunicaciones y mensajes a través de medios físicos y/o electrónicos relacionados con las actividades, productos y servicios que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. ofrecen, los productos o servicios que yo he adquirido en DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y aspectos relacionados con la obligación de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. de hacer efectiva la garantía legal, la prestación de servicios postventa, la implementación de campañas de seguridad de sus productos y en general para cualquier aspecto propio de la operación comercial y empresarial de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.
Mediante la suscripción de este documento reconozco que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. me han informado cuales son las finalidades del tratamiento y me han comunicado mis derechos referentes a la posibilidad de solicitar conocer, actualizar y rectificar mis datos personales; solicitar prueba de la presente autorización; revocar mi autorización para el tratamiento o solicitar la supresión de mis datos personales y acceder en forma gratuita a mis datos personales, de acuerdo a lo señalado en las Políticas de Tratamiento de Datos personales que se encuentran en www.distoyota.com/politicadedatos y en http://www.toyota.com.co/terminos-y-condiciones. Finalmente, reconozco que tengo derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio reclamaciones de acuerdo con la Ley que regula el Hábeas Data."

DISTOYOTA

QUALITY CHECK

52

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
17040280732	OPP-041			02	2016

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza del vehículo**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado / autorizado. (Incluye partes y mano de obra por garantía y mantenimiento sin costo o internos)**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**	N/A	
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación	N/A	
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)	✓	
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	Apertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	Tubo de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	Freno de parqueo	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	DI 29 DD 29 TI 29 TD 29 R 29	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	DI 86 DD 86 TI 86 TD 86 R 80	✓	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*		
26	Medidas de pastillas de Freno (Medidas de bandas de freno trasero si aplica)	Del: Izq. Int.: 5 mm Der. Int.: 5 mm; Izq. Ext.: 5 mm Der. Ext.: 5 mm Tras: (Si tiene bandas de freno, anotar medidas) Izq. Int.: 4 mm Der. Int.: 4 mm; Izq. Ext.: 4 mm Der. Ext.: 4 mm	✓	

Confirmación Pre-entrega
- ☑ Limpieza (Ext./Int.)
- ☑ Elementos de valor
- ☑ Remoción ítem de cortesía
- ☑ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: ☒ Cliente ☐ Garantía ☑ Mantenimiento sin costo

Con mi firma manifiesto que se ha dado una explicación de los trabajos realizados
- ☑ Explicación de los detalles de trabajo
- ☑ Confirmación de resultados al cliente
- ☑ Explicación de la tarifa
- ☑ Walk - around check
- ☑ Prueba de ruta con el cliente
- ☑ Confirmación Solución de la falla con el cliente

Nombre del Asesor de servicio: Jonathan Perdomo P

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: 0 02/2016 Hora: :

Entrega del vehículo: Fecha: 02/2016 Hora: :

P.S.F.U. (PLAN) ☑ SI ☐ NO Fecha de contacto: 07/02/2016

Medio/Método: Tel. ✗ Cel. e-mail SMS

(311-264-5084) Hora de contacto: T:

Entrega del vehículo a: ☑ Propietario ☐ Otro ()

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES:
Se realizo el mantenimiento de los 70.000km Cambio Aceite motor, filtro Aceite
Alineacion Brazo Rotacion de llantas
Nota: Se le informa Cliente Seguimiento Pastillas de Freno y Si Chillan

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS 75.000 **Kms.**

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

FO-03-04-5

IMPRESO POR CASADEIMPRESOS FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL: 430 2110

DISTOYOTA

NIT 860.020.058-2

ORDEN DE REPARACIÓN

No. 125764

BOGOTÁ, D.C.: AV. CRA. 70 No. 102-02 TELÉFONOS 643 0505 - 613 2323 FAX 613 2490 • CRA. 7a. No. 150-90 PBX 627 2860 - 627 0070 FAX 627 2786 • CLL. 13 No. 42B-45 PBX 364 8700 FAX 269 8729 - 244 1166 **IBAGUÉ:** ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO KM. 1 VÍA GIRARDOT TELÉFONO 266 7788 FAX 270 0700 **NEIVA:** CRA. 5 No. 10-42 SUR TELÉFONO 873 0376 FAX 873 6655 **BUCARAMANGA: VENTAS:** CRA. 27 No. 53-21 TELÉFONO 657 4857 FAX 647 9403 **TALLER:** CRA. 21 No. 50-40 TELEFAX 670 3434 **PASTO:** AV. PANAMERICANA CRA. 36 No. 14-46 TELÉFONO 722 2158 FAX 722 1913

www. DISTOYOTA.com

Recepción	Fecha: 04 02 2016	Hora: 07:52	
Llega con el Cliente / Recogido por el taller	**Vehículo de cortesía**	**Sí** / **No** X	
Entrega	Fecha: 05 02 2016	Hora: 11:30	
El Cliente llega por el / Entrega en el domicilio			

Vehículo con cita	Sí ☐ No ☑
☐ Diagnóstico	FIR ☐
☑ Mantenimiento (70.000) Km	
☐ Reparación General	
☐ Latonería y Pintura	
☐ Cliente esperando	
TÉCNICO ASIGNADO	FALCA
OR No. 1704028732/8732	**Fecha:** 04/02/2016

Rombo / Llavero: 77

53

Confirmación de partes	DD / MM / AAAA	HH : MM	Responsable
Solicitud de partes	DD / MM / AAAA	HH : MM	Responsable
Llegada de partes	DD / MM / AAAA	HH : MM	Responsable

ASESOR DE SERVICIO: JONATAN PERDOMO

Información del Cliente

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE LA PLATA	Cédula: 891180155-7	PRADO S
Dirección: CRA 4 NO 5-09	E-mail: ALCALDIA@LAPLATA-HUILA.G	
Teléfono: 8370287 (CASA)	3124606712 (MÓVIL)	

Información de contacto

Teléfono: MUNICIPIO DE LA PLATA (OFICINA)	311-264-5084 (MÓVIL)
Hora de contacto:	08:00 - 16:00
Vehículo Conducido por:	Jhon Wilmer Morales
Dueño / Familiar / Otro (Conductor)	

DATOS DEL VEHÍCULO

Nombre del Modelo: PUERTAS DIES	Placa vehículo: OPP041	VIN: JTEBH3FJ5EK110910	
Código Modelo: KDJ150	Año: 2014	MOTOR No.: 1KD2308175	
Kilometraje: 71634 Km	Color: NEGRO	Fecha de venta: 04/10/2013	
Fecha anterior de Servicio	22/12/2015	OR No: 1704028430	
Tipo de Servicio	DG / RG / MX / B&P	66.620 Km / Millas	
Histórico de Mantenimiento	Mantenimiento 65.000 Km		

Información de Campaña de servicio o campaña especial de Servicio

BS No. W1 **Autoriza** Sí / No X

OPP-04

El Cliente Solicita: (Palabras del Cliente)

EL CLIENTE SOLICITA :
MANTENIMIENTO DE LOS 70.000 KMS .
CAMBIO DE ACEITE MOTOR FILTRO DE ACEITE Y ANILLO TAPON CARTER .
ALINEACION BALANCEOS ROTACION DE LLANTAS .
JHON WILMER MORALES 311 264 5084
VEHICULO VENDIDO POR DISTOYOTA NEIVA

MANTENIMIENTO SIN COSTO AL CLIENTE

Tiempo de trabajo estimado	2,5 h.	Valor Estimado (COP) MO 225040	REPUESTOS 514068	TOTAL	CITA Fecha: DD / MM / AAAA Hora:

CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PARTES	CANTIDAD	STOCK	ETA	Confirmación
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	Fecha: DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	Hora: :
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	Nombre del personal de repuestos
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA	

Trabajos adicionales (Descripción, Razón)

100 FM

Tiempo de trabajo adicional estimado	h.	Valor Adicional Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL + IVA	Nueva Fecha de entrega 2 Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

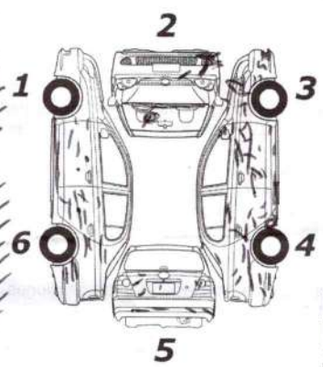
Autorizó	
Contactó	
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 1	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:

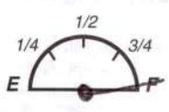
Inspección alrededor del vehículo (WALK AROUND)

Falta X Malo O Correcto I

3. PARTE FRONTAL	
Documentos	I
Luces tablero	I
Bocina	I
Espejo interior	I
Parasoles	I
Espejos exteriores	I
Luces delanteras	I
Luces traseras	I
Plumillas	I
Vidrios eléctricos	I
Bloqueo central	I
Encendedor	I
Funcionamiento radio / CD	I
Funcionamiento A / A	I
Emblema	I
Sensores de Proximidad	X

2. PARTE TRASERA / BAÚL	
Emblema	I
Luz placa	I
Extintor	I
Triángulos	I
Cables corriente	X
Herramienta	I
Llave de pernos	I
Gato	I
Luz de baúl	I
Llanta de repuesto	I
Tapa combustible	I
Antena	I
Sensores de Proximidad	I
Cámara de Reverso	I





X FALTA ALGO
O GOLPE
— RAYÓN
R ROTO

71.634 KM
Lectura Odómetro

CADA LADO	DI 1	DD 3	TD 4	TI 6
Luz cortesía	—	—	—	—
Cinturón	—	—	—	—
Vidrios (M)	—	—	—	—
Seguros (M)	—	—	—	—
Tapicería	—	—	—	—
Alfombra	93	—	—	—
Estado llanta	—	—	—	—
Copas	—	—	—	—

OBJETOS EN LOCKER **SÍ** / **NO** X

Ítems de cortesía	Forma de Pago
☑ Protector de timón	☐ Interno
☑ Protector de cambios	☐ Garantía / MSC
☑ Protector de asiento	☐ Tarjeta de Crédito
☑ Protector de piso	☐ Efectivo
☑ Protector de freno M.	☐ Cheque

Confirmación	
Confirmación de trabajo adicional	SÍ / NO
Explicación del valor estimado	SÍ / NO
Lavado del vehículo	SÍ / NO
Desea recibir los repuestos cambiados	SÍ / NO

Autorización para retiro del vehículo

Yo _____ con C.C. No. _____

bajo mi responsabilidad, autorizo a _____

con C.C. No. _____ para retirar el vehículo de Matrícula _____

de las instalaciones de Distoyota.

Observaciones: Kit de Carretera, Kit de Carretera, Gorra, Vidrio Picado

Con mi firma en la Orden de Reparación, reconozco:

1. Que tengo pleno conocimiento de las condiciones generales de reparación que figuran en el frente y al dorso de este documento, del certificado de garantía de reparación y de la pieza de recambio, y autorizo la realización de los trabajos solicitados.
2. Que Autorizo la conducción del vehículo dentro de la ruta de prueba pre establecida cubierto por un seguro a cargo del concesionario y no otra.
3. Que he sido informado, he entendido y he dado mi autorización para que Distoyota administre mis datos personales, conforme los términos señalados al dorso de este documento.
4. Declaro bajo la gravedad de juramento, que los dineros, bienes y fondos con los cuales cancelo el valor de los servicios prestados por Distoyota provienen de una fuente legal y que no son Producto de una actividad ilícita que contravenga el ordenamiento jurídico ni mucho menos se pretende con este pago lavar activos o financiar el terrorismo.

FIRMA DEL CLIENTE

IMPRESO POR: CREAMERICANO FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2100

- CLIENTE -

CONDICIONES GENERALES DE REPARACIÓN

Recepción

A la recepción del vehículo, se abre una Orden de Reparación que menciona el estado aparente del vehículo, el equipamiento y todo otro punto particular que el cliente desee señalar. Para tener certeza sobre el estado del vehículo, será necesario realizar una inspección detallada del mismo.

La Orden de Reparación menciona igualmente, según el caso, los trabajos a efectuar solicitados por el cliente, las solicitudes de una cotización anterior, o la recepción de un vehículo que se atiende por algún trabajo anteriormente realizado.

Cotización

En todos los casos, al recibir el vehículo, el taller indicará el valor estimado de los servicios y repuestos requeridos para realizar la intervención, y el tiempo de trabajo estimado, el cual estará señalado en la Orden de Reparación, y deberá ser firmada por el Cliente, en señal de aceptación. En el evento que, después de iniciar la prestación del servicio se evidencie la necesidad de modificar el valor de los servicios o repuestos, o el tiempo de entrega, se informará al cliente de esta situación para solicitar su autorización.

Cuando el cliente solicite conocer previa a una intervención, el monto de la reparación, el taller generará una cotización, que mencionará el tiempo de validez de la misma. Los costos de la generación de la cotización, los costos del desmontaje y montaje necesarios para la preparación de la cotización, son a cargo del cliente. Todos los costos generados para la cotización serán deducidos de la factura definitiva que el cliente cancelará si los trabajos son realizados en el taller que generó la cotización.

Orden de Reparación

La Orden de Reparación determinará si el cliente desea conservar las piezas cambiadas (Excepto las piezas de garantía y cambio estándar). Se entiende que quien contrata y ordena los trabajos descritos en la Orden de Reparación, es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente las condiciones generales de la reparación que se describen en este documento.

Entrega del Vehículo

La fecha prevista de entrega del vehículo está indicada en la cara principal de esta Orden de Reparación o en la última Orden de Reparación en el caso de trabajos suplementarios por retornos. El taller mencionará en el certificado de control de anomalías aquellas deficiencias que están previstas en los trabajos solicitados e invitará al cliente a remediarlas para no afectar la seguridad del vehículo. En caso que el cliente se rehuse a realizarlas, el taller no será responsable de los daños que se puedan causar como consecuencia de la anomalía reportada y no reparada.

Pago de la factura de reparación

Las facturas de reparación deben ser canceladas previa entrega del vehículo.

GARANTÍA DE LA REPARACIÓN Y DE LA PIEZA DE RECAMBIO

Condiciones Generales

- La garantía cubre las averías por defecto de fabricación o montaje de piezas originales en el vehículo; éstas averías son la incapacidad de la pieza de funcionar conforme a las especificaciones del fabricante. Los desgastes graduales que corresponden al uso normal del vehículo, no se consideran averías y deben ser reparadas mediante un proceso de mantenimiento preventivo y/o correctivo a cargo del cliente.

- Las reparaciones efectuadas por la red TOYOTA, las piezas, órganos o accesorios de origen Toyota o de fabricación local homologados, referenciados vendidos por Distribuidora Toyota S.A.S. destinados y montados sobre vehículos Toyota, están respaldados por una garantía contractual, que cubre todo defecto de la mano de obra y de la pieza, órgano o accesorio.

- La mora en el reclamo o retiro del vehículo generará cobros de parqueadero, conforme los términos señalados en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Cobertura

Reparación

Las intervenciones realizadas sobre los vehículos Toyota en los talleres de la red TOYOTA están respaldadas por una garantía de un (1) año a partir de la fecha de la entrega del vehículo siempre y cuando se respeten los requisitos exigidos y comprende los costos de mano de obra ocasionados por la intervención y las piezas de recambio que sea necesario reemplazar.

Pieza de recambio, órgano o accesorio

Son aquellas piezas que son montadas en un taller de la red TOYOTA siguiendo los métodos recomendados por los fabricantes de las piezas, órganos o accesorios y están respaldadas por una garantía contractual de acuerdo a la tabla "Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio", contados a partir de la fecha de entrega y cubre el cambio o instalación de la pieza, órgano o accesorio y los costos de la mano de obra correspondiente.

Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio	
Mano de Obra	1 año
Piezas compradas e instaladas en el Concesionario	1 año
Piezas compradas en el Concesionario e instaladas fuera del Concesionario	1 año
Daño de la pieza por la inadecuada instalación fuera del Concesionario	No tiene garantía

Son exclusiones / restricciones de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio:

- El mantenimiento y deterioro normal, resultado de la utilización del vehículo.
- Cuando el cuenta kilómetros haya sido intervenido y/o variado, alterado o desconectado.
- Se haya efectuado en el vehículo intervenciones que no correspondan a las especificaciones del mismo.
- La avería sea causada por mantenimiento deficiente y no ceñido al programa de mantenimiento del fabricante.
- La intervención de terceros distintos de la red TOYOTA sobre el vehículo que afectan directa o indirectamente el desempeño de las partes o trabajos efectuados.
- Se haga una mala utilización, un exceso de carga, inexperiencia o errores del conductor, utilización en condiciones no conformes a las previstas por el fabricante.
- El no adelantar los mantenimientos, de acuerdo con las indicaciones dadas por el fabricante.
- Toda pérdida o daño total o parcial a causa de accidentes, uso indebido o cualquier acto u omisión voluntario, ilegal o negligente.
- Los gastos de aparcamiento y de garaje, así como toda indemnización por inmovilización, lucro cesante y daño moral o perjuicios consecuenciales.

Para conocer el detalle de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio, refiérase al manual "Toyota Certificado de Garantía".

Peticiones, quejas y reclamos

Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, el taller posee un mecanismo institucional de recepción de peticiones, quejas y reclamos. De cualquier manera el cliente, también puede comunicarse con servicio al cliente de Distribuidora Toyota S.A.S.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (LEY 1480 DE 2011) Y CIRCULAR 10 O ÚNICA DE LA SIC PARA EL SECTOR AUTOMOTOR. SI DESEA PRESENTAR UNA QUEJA O RECLAMO, COMUNÍQUESE A LA LÍNEA 01 8000 123691 O AL CORREO: clientes@toyota.com.co.
NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO.

Autorizo a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y a AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., para: a) Recolectar, almacenar, utilizar, circular o suprimir los datos suministrados por mí, para propósitos comerciales, promocionales, estadísticos y relacionados con la calidad de los servicios que presta, b) Que mis datos personales sean administrados y tratados a través de los sistemas de información de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., c) Para enviarme notificaciones, comunicaciones y mensajes a través de medios físicos y/o electrónicos relacionados con las actividades, productos y servicios que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. ofrecen, los productos o servicios que yo he adquirido en DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y aspectos relacionados con la obligación de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. de hacer efectiva la garantía legal, la prestación de servicios postventa, la implementación de campañas de seguridad de sus productos y en general para cualquier aspecto propio de la operación comercial y empresarial de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.
Mediante la suscripción de este documento reconozco que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. me han informado cuales son las finalidades del tratamiento y me han comunicado mis derechos referentes a la posibilidad de solicitar conocer, actualizar y rectificar mis datos personales; solicitar prueba de la presente autorización; revocar mi autorización para el tratamiento o solicitar la supresión de mis datos personales y acceder en forma gratuita a mis datos personales, de acuerdo a lo señalado en las Políticas de Tratamiento de Datos personales que se encuentran en www.distoyota.com/politicadedatos y en http://www.toyota.com.co/terminos-y-condiciones.
Finalmente, reconozco que tengo derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio reclamaciones de acuerdo con la Ley que regula el Hábeas Data.

DISTOYOTA

NIT 860.020.058-2

ORDEN DE REPARACIÓN

No. 130621

BOGOTÁ, D.C.: AV. CRA. 70 No. 102-02 TELÉFONOS 643 0505 - 613 2323 FAX 613 2490 • CRA. 7a. No. 150-90 PBX 627 2860 - 627 0070 FAX 627 2786 • CLL. 13 No. 42B-45 PBX 364 8700 FAX 269 8729 - 244 1166 **IBAGUÉ:** ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO KM. 1 VÍA GIRARDOT TELÉFONO 266 7788 FAX 270 0700 **NEIVA:** CRA. 5 No. 10-42 SUR TELÉFONO 873 0376 FAX 873 6655 **BUCARAMANGA: VENTAS:** CRA. 27 No. 53-21 TELÉFONO 657 4857 FAX 647 9403 **TALLER:** CRA. 21 No. 50-40 TELEFAX 670 3434 **PASTO:** AV. PANAMERICANA CRA. 36 No. 14-46 TELÉFONO 722 2158 FAX 722 1913

www.DISTOYOTA.com

Recepción	Fecha: 04 2016	08	Hora:
Llega con el Cliente / Recogido por el taller	Vehículo de cortesía	Sí / No	
Entrega	Fecha: 04 2016	11	Hora:
El Cliente llega por el / Entrega en el domicilio			

Vehículo con cita Sí ☐ No ☐

- ☐ Diagnóstico FIR ☐
- ☑ Mantenimiento (80.000) Km
- ☐ Reparación General
- ☐ Latonería y Pintura
- ☐ Cliente esperando

Rombo / Llavero 29.

☐ Reparación repetida

TÉCNICO ASIGNADO AyA

OR No. 1704029211 / 9211 **Fecha:** 14/04/2016

Confirmación de partes	13/04/2016	08:00	Responsable Jonath
Solicitud de partes	13/04/2016	08:00	Responsable Manuel
Llegada de partes	13/04/2016	08:30	Responsable Manuel

ASESOR DE SERVICIO: JONATAN PERDOMO

Información del Cliente

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE LA PLATA Cédula: 891180155-7

Dirección: CRA 4 NO 5-09 E-mail: ALCALDIA@LAPLATA-HUILA.G

Teléfono: 8370287 CASA OFICINA 3124606712 MOVIL

Información de contacto

Teléfono: CASA wk OFICINA wk 313-283-4500

Hora de contacto: MUNICIPIO DE LA PLATA 08:00 – 16:00

Vehículo Conducido por: Eddie Garzón Duque

Dueño / Familiar / Otro (Conductor)

DATOS DEL VEHÍCULO

Nombre del Modelo	Placa vehículo	VIN
PRADO 5 PUERTAS DIES	OPP041	JTEBH3FJ3EK110910
Código Modelo	**Año**	**MOTOR No.**
KDJ150	2014	1KD2308175
Kilometraje / **Km**	**Color**	**Fecha de venta**
81312 / NEGRO		04/10/2013

Fecha anterior de Servicio 03/03/2016 OR No. 1704028930

Tipo de Servicio DG / RG / X / B&P 75.871 Km / Millas

Histórico de Mantenimiento M/o 75.000 Km

Información de Campaña de servicio o campaña especial de Servicio

BS No. N/A Autoriza Sí / No

El Cliente Solicita: (Palabras del Cliente)

EL CLIENTE SOLICITA ..
MANTENIMIENTO DE LOS 80.000 KMS .
CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR FILTRO DE ACEITE Y ANILLO TAPON CARTER .
ALINEACION BALANCEOS ROTACION DE LLANTAS .
EDDIE GARZON DUQUE 313 283 4500 . .
REVISAR SUSPENCION Y COMPUERTA LUBRICAR.
VEHICULO VENDIDO POR DISTOYOTA NEIVA

Tiempo de trabajo estimado 4hrs h. | Valor Estimado (COP) MO 389760 | REPUESTOS 1410240 | TOTAL 1800000 | CITA Fecha: 14/04/2016 Hora: 08:30

#MANTENIMIENTO SIN COSTO AL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PARTES

	CANTIDAD	STOCK	ETA
Aceite motor	7	SI / NO	DD / MM / AAAA
Filtro de Aceite	1	SI / NO	DD / MM / AAAA
Anillo tapon Carter	1	SI / NO	DD / MM / AAAA
Liquido frenos	3	SI / NO	DD / MM / AAAA
Aguja bateria	1	SI / NO	DD / MM / AAAA
Filtro Aire moto	1	SI / NO	DD / MM / AAAA

Confirmación Fecha: 13/04/2016 Hora: 08:00

Nombre del personal de repuestos Manuel Pinzon

Trabajos adicionales (Descripción, Razón)

94.879

Autorizó	
Contactó	
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 1	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 2	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

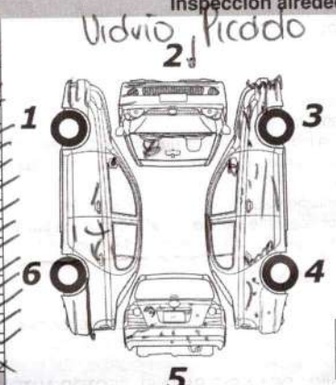
Tiempo de trabajo adicional estimado h. | Valor Adicional Estimado (COP) MO | REPUESTOS | TOTAL + IVA

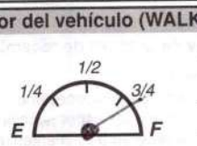
Inspección alrededor del vehículo (WALK AROUND)

Falta X Malo O Correcto I

3. PARTE FRONTAL	
Documentos	I
Luces tablero	I
Bocina	I
Espejo interior	I
Parasoles	I
Espejos exteriores	I
Luces delanteras	I
Luces traseras	I
Plumillas	I
Vidrios eléctricos	I
Bloqueo central	I
Encendedor	I
Funcionamiento radio / CD	I
Funcionamiento A / A	I
Emblema	I
Sensores de Proximidad	X

2. PARTE TRASERA / BAÚL	
Emblema	I
Luz placa	I
Extintor	I
Triángulos	I
Cables corriente	I
Herramienta	I
Llave de pernos	I
Gato	I
Luz de baúl	I
Llanta de repuesto	I
Tapa combustible	I
Antena	I
Sensores de Proximidad	I
Cámara de Reverso	I





X FALTA ALGO
O GOLPE
— RAYÓN
R ROTO

81.312 KM
Lectura Odómetro

CADA LADO	DI 1	DD 3	TD 4	TI 6
Luz cortesía				
Cinturón				
Vidrios (M)				
Seguros (M)				
Tapicería				
Alfombra	CB			
Estado llanta				
Copas				

OBJETOS EN LOCKER *SÍ / NO* X

Ítems de cortesía	Forma de Pago
☑ Protector de timón	☐ Interno
☑ Protector de cambios	☑ Garantía / MSC
☑ Protector de asiento	☐ Tarjeta de Crédito
☑ Protector de piso	☐ Efectivo
☑ Protector de freno M.	☐ Cheque

Confirmación	
Confirmación de trabajo adicional	SI / NO
Explicación del valor estimado	SI / NO
Lavado del vehículo	SI / NO
Desea recibir los repuestos cambiados	SI / NO

Autorización para retiro del vehículo

Yo _____ con C.C. No. _____

bajo mi responsabilidad, autorizo a _____

con C.C. No. _____ para retirar el vehículo de Matrícula _____

de las instalaciones de Distoyota.

Observaciones: Radios, Kit de Carretera, todos Choleos

Con mi firma en la Orden de Reparación, reconozco:

1. Que tengo pleno conocimiento de las condiciones generales de reparación que figuran en el frente y al dorso de este documento, del certificado de garantía de reparación y de la pieza de recambio, y autorizo la realización de los trabajos solicitados.
2. Que Autorizo la conducción del vehículo dentro de la ruta de prueba pre establecida cubierto por un seguro a cargo del concesionario y no otra.
3. Que he sido informado, he entendido y he dado mi autorización para que Distoyota administre mis datos personales, conforme los términos señalados al dorso de este documento.
4. Declaro bajo la gravedad de juramento, que los dineros, bienes y fondos con los cuales cancelo el valor de los servicios prestados por Distoyota provienen de una fuente legal y que no son Producto de una actividad ilícita que contravenga el ordenamiento jurídico ni mucho menos se pretende con este pago lavar activos o financiar el terrorismo.

FIRMA DEL CLIENTE

IMPRESO POR CARVAJAL FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2100

FO-03-02-5

- CLIENTE -

CONDICIONES GENERALES DE REPARACIÓN

Recepción

A la recepción del vehículo, se abre una Orden de Reparación que menciona el estado aparente del vehículo, el equipamiento y todo otro punto particular que el cliente desee señalar. Para tener certeza sobre el estado del vehículo, será necesario realizar una inspección detallada del mismo.

La Orden de Reparación menciona igualmente, según el caso, los trabajos a efectuar solicitados por el cliente, las solicitudes de una cotización anterior, o la recepción de un vehículo que se atiende por algún trabajo anteriormente realizado.

Cotización

En todos los casos, al recibir el vehículo, el taller indicará el valor estimado de los servicios y repuestos requeridos para realizar la intervención, y el tiempo de trabajo estimado, el cual estará señalado en la Orden de Reparación, y deberá ser firmada por el Cliente, en señal de aceptación. En el evento que, después de iniciar la prestación del servicio se evidencie la necesidad de modificar el valor de los servicios o repuestos, o el tiempo de entrega, se informará al cliente de esta situación para solicitar su autorización.

Cuando el cliente solicite conocer previa a una intervención, el monto de la reparación, el taller generará una cotización, que mencionará el tiempo de validez de la misma. Los costos de la generación de la cotización, los costos del desmontaje y montaje necesarios para la preparación de la cotización, son a cargo del cliente. Todos los costos generados para la cotización serán deducidos de la factura definitiva que el cliente cancelará si los trabajos son realizados en el taller que generó la cotización.

Orden de Reparación

La Orden de Reparación determinará si el cliente desea conservar las piezas cambiadas (Excepto las piezas de garantía y cambio estándar). Se entiende que quien contrata y ordena los trabajos descritos en la Orden de Reparación, es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente las condiciones generales de la reparación que se describen en este documento.

Entrega del Vehículo

La fecha prevista de entrega del vehículo está indicada en la cara principal de esta Orden de Reparación o en la última Orden de Reparación en el caso de trabajos suplementarios por retornos. El taller mencionará en el certificado de control de anomalías aquellas deficiencias que están previstas en los trabajos solicitados e invitará al cliente a remediarlas para no afectar la seguridad del vehículo. En caso que el cliente se rehuse a realizarlas, el taller no será responsable de los daños que se puedan causar como consecuencia de la anomalía reportada y no reparada.

Pago de la factura de reparación

Las facturas de reparación deben ser canceladas previa entrega del vehículo.

GARANTÍA DE LA REPARACIÓN Y DE LA PIEZA DE RECAMBIO

Condiciones Generales

- La garantía cubre las averías por defecto de fabricación o montaje de piezas originales en el vehículo; éstas averías son la incapacidad de la pieza de funcionar conforme a las especificaciones del fabricante. Los desgastes graduales que corresponden al uso normal del vehículo, no se consideran averías y deben ser reparadas mediante un proceso de mantenimiento preventivo y/o correctivo a cargo del cliente.

- Las reparaciones efectuadas por la red TOYOTA, las piezas, órganos o accesorios de origen Toyota o de fabricación local homologados, referenciados vendidos por Distribuidora Toyota S.A.S. destinados y montados sobre vehículos Toyota, están respaldados por una garantía contractual, que cubre todo defecto de la mano de obra y de la pieza, órgano o accesorio.

- La mora en el reclamo o retiro del vehículo generará cobros de parqueadero, conforme los términos señalados en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Cobertura

Reparación

Las intervenciones realizadas sobre los vehículos Toyota en los talleres de la red TOYOTA están respaldadas por una garantía de un (1) año a partir de la fecha de la entrega del vehículo siempre y cuando se respeten los requisitos exigidos y comprende los costos de mano de obra ocasionados por la intervención y las piezas de recambio que sea necesario reemplazar.

Pieza de recambio, órgano o accesorio

Son aquellas piezas que son montadas en un taller de la red TOYOTA siguiendo los métodos recomendados por los fabricantes de las piezas, órganos o accesorios y están respaldadas por una garantía contractual de acuerdo a la tabla "Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio", contados a partir de la fecha de entrega y cubre el cambio o instalación de la pieza, órgano o accesorio y los costos de la mano de obra correspondiente.

Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio	
Mano de Obra	1 año
Piezas compradas e instaladas en el Concesionario	1 año
Piezas compradas en el Concesionario e instaladas fuera del Concesionario	1 año
Daño de la pieza por la inadecuada instalación fuera del Concesionario	No tiene garantía

Son exclusiones / restricciones de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio:

- El mantenimiento y deterioro normal, resultado de la utilización del vehículo.
- Cuando el cuenta kilómetros haya sido intervenido y/o variado, alterado o desconectado.
- Se haya efectuado en el vehículo intervenciones que no correspondan a las especificaciones del mismo.
- La avería sea causada por mantenimiento deficiente y no ceñido al programa de mantenimiento del fabricante.
- La intervención de terceros distintos de la red TOYOTA sobre el vehículo que afectan directa o indirectamente el desempeño de las partes o trabajos efectuados.
- Se haga una mala utilización, un exceso de carga, inexperiencia o errores del conductor, utilización en condiciones no conformes a las previstas por el fabricante.
- El no adelantar los mantenimientos, de acuerdo con las indicaciones dadas por el fabricante.
- Toda pérdida o daño total o parcial a causa de accidentes, uso indebido o cualquier acto u omisión voluntario, ilegal o negligente.
- Los gastos de aparcamiento y de garaje, así como toda indemnización por inmovilización, lucro cesante y daño moral o perjuicios consecuenciales.

Para conocer el detalle de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio, refiérase al manual "Toyota Certificado de Garantía".

Peticiones, quejas y reclamos

Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, el taller posee un mecanismo institucional de recepción de peticiones, quejas y reclamos. De cualquier manera el cliente, también puede comunicarse con servicio al cliente de Distribuidora Toyota S.A.S.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (LEY 1480 DE 2011) Y CIRCULAR 10 O ÚNICA DE LA SIC PARA EL SECTOR AUTOMOTOR. SI DESEA PRESENTAR UNA QUEJA O RECLAMO, COMUNÍQUESE A LA LÍNEA 01 8000 123691 O AL CORREO: clientes@toyota.com.co.
NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO.

Autorizo a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y a AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., para: a) Recolectar, almacenar, utilizar, circular o suprimir los datos suministrados por mí, para propósitos comerciales, promocionales, estadísticos y relacionados con la calidad de los servicios que presta, b) Que mis datos personales sean administrados y tratados a través de los sistemas de información de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., c) Para enviarme notificaciones, comunicaciones y mensajes a través de medios físicos y/o electrónicos relacionados con las actividades, productos y servicios que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. ofrecen, los productos o servicios que yo he adquirido en DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y aspectos relacionados con la obligación de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. de hacer efectiva la garantía legal, la prestación de servicios postventa, la implementación de campañas de seguridad de sus productos y en general para cualquier aspecto propio de la operación comercial y empresarial de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.
Mediante la suscripción de este documento reconozco que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. me han informado cuales son las finalidades del tratamiento y me han comunicado mis derechos referentes a la posibilidad de solicitar conocer, actualizar y rectificar mis datos personales; solicitar prueba de la presente autorización; revocar mi autorización para el tratamiento o solicitar la supresión de mis datos personales y acceder en forma gratuita a mis datos personales, de acuerdo a lo señalado en las Políticas de Tratamiento de Datos personales que se encuentran en www.distoyota.com/politicadedatos y en http://www.toyota.com.co/terminos-y-condiciones. Finalmente, reconozco que tengo derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio reclamaciones de acuerdo con la Ley que regula el Hábeas Data.

DISTOYOTA
NEIVA

No. Orden Trabajo 1704029710
Matrícula OPP 041
Kilómetros 91.910
Técnico RUBEN S. Fecha 2016–Junio–28 08:41p.m.

Toyota : Land Cruiser : KDJ150L–GKAEY TX–L

Delantero Izquierdo					Delantero derecho			
Actual	Inicial	Rango Especific.			Actual	Inicial	Rango Especific.	
0.49°	0.56°	–0.44°	1.06°	Camber	–0.36°	0.39°	–0.44°	1.06°
2.57°	2.57°	2.04°	3.54°	Caster	2.90°	2.90°	2.04°	3.54°
0.12°	0.78°	0.05°	0.20°	Toe	0.16°	–2.49°	0.05°	0.20°
10.81°	10.74°	11.05°	12.55°	SAI	11.73°	10.99°	11.05°	12.55°
11.30°	11.30°	10.61°	13.61°	Angulo Incluido	11.38°	11.38°	10.61°	13.61°
.				Diferencia Angulo de Giro				

	Delantero			
	Actual	Inicial	Rango Especific.	
Diferencia de Camber	0.85°	0.18°	–0.75°	0.75°
Diferencia de Caster	–0.34°	–0.34°	–0.75°	0.75°
Toe Total	0.28°	–1.71°	0.10°	0.40°

Trasero Izquierdo					Trasero Derecho			
Actual	Inicial	Rango Especific.			Actual	Inicial	Rango Especific.	
0.12°	0.12°			Camber	–0.50°	–0.50°		
–0.06°	–0.03°			Toe	0.23°	0.18°		

	Trasero		
	Actual	Inicial	Rango Especific.
Toe Total	0.17°	0.16°	
Angulo Direccional	–0.14°	–0.10°	

DISTOYOTA

QUALITY CHECK

50

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
1704029211	OPP-041		15	04	2016

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza del vehículo**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado / autorizado. (Incluye partes y mano de obra por garantía y mantenimiento sin costo o internos)**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**	N/A	
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación	N/A	
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)	✓	
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	Apertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	Tubo de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	Freno de parqueo	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	DI 30 DD 30 TI 30 TD 30 R 30	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	DI 90 DD 90 TI 90 TD 90 R 90	✓	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*	✓	
26	Medidas de pastillas de Freno (Medidas de bandas de freno trasero si aplica)	Del: Izq. Int.: 8,25 mm Der. Int.: 8,25 mm; Izq. Ext.: 8,25 mm Der. Ext.: 8,25 mm	✓	
		Tras: (Si tiene bandas de freno, anotar medidas) Izq. Int.: 7,35 mm Der. Int.: 7,35 mm; Izq. Ext.: 7,35 mm Der. Ext.: 7,35 mm		

Confirmación Pre-entrega: ✓ Limpieza (Ext./Int.) ✓ Elementos de valor ✓ Remoción ítem de cortesía ✓ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: ✓ Cliente ☐ Garantía ☐ Mantenimiento sin costo

Con mi firma manifiesto que se ha dado una explicación de los trabajos realizados:
- ✓ Explicación de los detalles de trabajo
- ✓ Confirmación de resultados al cliente
- ✓ Explicación de la tarifa
- ✓ Walk - around check
- ✓ Prueba de ruta con el cliente
- ✓ Confirmación Solución de la falla con el cliente

Nombre del Asesor de servicio: Jonathon Perdomo P

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: 19/04/2016 Hora: 15:45

Entrega del vehículo: Fecha: 15/04/2016 Hora: 14:30

P.S.F.U. (PLAN) ✓ SI ☐ NO **Fecha de contacto:** 19/04/2016

Medio/Método: Tel. ✓ Cel. e-mail SMS (313-283-4500) **Hora de contacto:** tdia

Entrega del vehículo a: ✓ Propietario ☐ Otro ()

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES:

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS _____ **Kms.**

Se redlizo el mantenimiento de los 80.000km, Cambio de Aceite motor, filtro de cert Alto A/C, filto Aire motor, Aditivo Ind 80w90, filtro Comb, limpieza Inyector, Aceite Caja ATM, Aceite Hidraulico, Liquido frenos, NOTA: LLANTAS PRESENTA DEFORMACION SE RECOMIENDA. CAMBIAR

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

OR 7.557.825

ACEPTO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

FO-03-04-5

IMPRESO POR CERTIFORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

Empresa DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S
NIT 860020058-2

PEDIDO: 0
HORA: 10:15:49

SALIDA DE ALMACEN

		[illegible] TOTAL ===>	32.40		559,560.73	

RECIBIDO POR:

OBSERVACIONES:
[illegible]

DILLANCOL S.A.
Cra 7 No. 2-63 Sur
TEL. 8707448
NEIVA

56

Ord. de Trab R010081
Apellido : OPP 041
Nombre : OPP 041
Placa OPP 041
Año : 14
Técnico: CRISTIAN MU;OZ
Kilómetros 23235
Fecha: 15.4.16 3:24 PM

Toyota : Land Cruiser : TRJ150 TRJ155 GRJ150 LJ150 KDJ150 KDJ155 Prado : Europe GRJ150L-GKAEKW : TX 5 Seat

Delantero : Izquierda

Actual	Inicial	Rango Especific
0.05°	0.14°	-0.38° 1.12°
2.63°	2.71°	2.02° 3.52°
0.12°	0.32°	-0.01° 0.16°
11.85°	11.75°	11.08° 12.58°
11.90°	11.89°	10.70° 13.70°

	Actual	Inicial	Rango Especific
Camber	0.02°	-0.40°	-0.38° 1.12°
Caster	2.46°	1.99°	2.02° 3.52°
Toe	0.12°	0.18°	-0.01° 0.16°
KPI (SAI)	12.28°	12.66°	11.08° 12.58°
Angulo Incluido	12.30°	12.26°	10.70° 13.70°
Diferencia Angulo de			

Delantero : Derecho

Delantero

	Actual	Inicial	Rango Especific
Diferencia de Camber	0.03°	0.54°	-0.75° 0.75°
Diferencia de Caster	0.17°	0.71°	-0.75° 0.75°
Diferencia de KPI (SA	-0.43°	-0.91°	
Toe Total	0.23°	0.50°	-0.02° 0.32°
Diferencia Angulo de			

Trasero : Izquierda

Actual	Inicial	Rango Especific
0.35°	0.39°	
0.17°	-0.05°	

	Actual	Inicial	Rango Especific
Camber	-0.77°	-0.80°	
Toe	-0.10°	0.10°	

Trasero : Derecho

Trasero

	Actual	Inicial	Rango Especific
Diferencia de Camber	1.12°	1.20°	
Toe Total	0.07°	0.05°	
Angulo Direccional	0.13°	-0.07°	

DISTOYOTA

QUALITY CHECK

59

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
17040297 10	OPP-041		28	06	2016

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza del vehículo**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado / autorizado. (Incluye partes y mano de obra por garantía y mantenimiento sin costo o internos)**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**	N/A	
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación	N/A	
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)	✓	
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	Apertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	Tubo de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	Freno de parqueo	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	DI 29 DD 29 TI 29 TD 29 R 29	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	DI 88 DD 88 TI 88 TD 88 R 88	✓	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*	N/A	
26	Medidas de pastillas de Freno (Medidas de bandas de freno trasero si aplica)	Del: Izq. Int: 9,20 mm Der. Int.: 9.00 mm; Izq. Ext.: 8,65 mm Der. Ext.: 8,50 mm	✓	
		Tras: (Si tiene bandas de freno, anotar medidas) Izq. Int: 7,00 mm Der. Int.: 7,45 mm; Izq. Ext.: 6,80 mm Der. Ext.: 6,00 mm		

Confirmación Pre-entrega
- ✓ Limpieza (Ext./Int.)
- ✓ Elementos de valor
- ✓ Remoción ítem de cortesía
- ✓ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: ☒ Cliente ☒ Garantía ☐ Mantenimiento sin costo

Con mi firma manifiesto que se ha dado una explicación de los trabajos realizados
- ✓ Explicación de los detalles de trabajo
- ✓ Confirmación de resultados al cliente
- ✓ Explicación de la tarifa
- ✓ Walk - around check
- ✓ Prueba de ruta con el cliente
- ✓ Confirmación Solución de la falla con el cliente

Nombre del Asesor de servicio: Jonathon Pedomo R

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: 28/06/2016 Hora: :

Entrega del vehículo: Fecha: 28/06/2016 Hora: :

P.S.F.U. (PLAN) ✓ SI ☐ NO **Fecha de contacto:** 30/06/2016

Medio/Método: Tel. X Cel. e-mail SMS (311-264-5084) **Hora de contacto:** Tdid

Entrega del vehículo a: ✓ Propietario ☐ Otro ()

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES:
Se realizo el Mantenimiento de los 90.000Km, Cambio de aceite motor, filtro de aceite Aguadobtrior filtro A/C, filtro Aremotor, Alineacion, Balanceo y Rotacion

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS 95.000 **Kms.**

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

ACEPTO

1.017.557.825

FIRMA CLIENTE

IMPRESO POR CONAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL: 420 2110

DISTOYOTA

NIT 860.020.058-2

ORDEN DE REPARACIÓN

No. 134283

BOGOTÁ, D.C.: AV. CRA. 70 No. 102-02 TELÉFONOS 643 0505 - 613 2323 FAX 613 2490 • CRA. 7a. No. 150-90 PBX 627 2860 - 627 0070 FAX 627 2786 • CLL. 13 No. 42B-45 PBX 364 8700 FAX 269 8729 - 244 1166 **IBAGUÉ:** ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO KM. 1 VÍA GIRARDOT TELÉFONO 266 7788 FAX 270 0700 **NEIVA:** CRA. 5 No. 10-42 SUR TELÉFONO 873 0376 FAX 873 6655 **BUCARAMANGA: VENTAS:** CRA. 27 No. 53-21 TELÉFONO 657 4857 FAX 647 9403 **TALLER:** CRA. 21 No. 50-40 TELEFAX 670 3434 **PASTO:** AV. PANAMERICANA CRA. 36 No. 14-46 TELÉFONO 722 2158 FAX 722 1913

www. DISTOYOTA.com

Recepción	Fecha: 28 / 06 / 2016		Hora: 09:37
Llega con el Cliente / Recogido por el taller X	**Vehículo de cortesía**	**Sí** / **No** X	
Entrega	Fecha: 28 / 06 / 2016		Hora: 17:30
El Cliente llega por el / Entrega en el domicilio X		N/A	

Vehículo con cita	**Sí** ✓ **No**
☐ Diagnóstico	FIR ☐
☑ Mantenimiento (90.000) Km	
☐ Reparación General	
☐ Latonería y Pintura	
☐ Cliente esperando	☐ Reparación repetida
TÉCNICO ASIGNADO	CAMPOS
OR No. 7040297101 19710	**Fecha:** 28/06/2016
Rombo / Llavero	05

Confirmación de partes	27 / 06 / 2016	08:00	**Responsable** Jonathan
Solicitud de partes	27 / 06 / 2016	08:15	**Responsable** Manuel
Llegada de partes	27 / 06 / 2016	08:30	**Responsable** Manuel
ASESOR DE SERVICIO: JONATHAN PERDOMO			

Información del Cliente

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE LA PLATA	Cédula: 891180155-7	PRADO 5
Dirección: CRA 4 NO 5-09	E-mail: ALCALDIA@LAPLATA-HUILA.G	
Teléfono: 8370287 CASA	OFICINA	3124606712 MÓVIL

Información de contacto

N/A CASA	OFICINA	Teléfono 311-264-5084 MÓVIL
Hora de contacto: MUNICIPIO DE LA PLATA	08:00 – 16:00	
Vehículo Conducido por: Dueño / Familiar / Otro (X)	Jhon Willmer Mordles (Conducto -)	

DATOS DEL VEHÍCULO

Nombre del Modelo: PUERTAS DIES	Placa vehículo: OPP041		VIN: JTEBH3FJ3EK110910
Código Modelo: KDJ150	Año: 2014		MOTOR No.: 1KD2308175
Kilometraje: 91910 Km	Color: NEGRO	Fecha de venta: 04/10/2013	
Fecha anterior de Servicio	25 / 05 / 2016	OR No. H040294494	
Tipo de Servicio	DG / RG / X / B&P	86.622	Km / Millas
Histórico de Mantenimiento	M6 85.000Km		

Información de Campaña de servicio o campaña especial de Servicio

BS No. N/A **Autoriza** **Sí** / **No** X

El Cliente Solicita: (Palabras del Cliente)

EL CLIENTE SOLICITA .
MANTENIMIENTO DE LOS 90.000 KMS .
.CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR FILTRO DE ACEITE Y ANILLO TAPON CARTER .
.ALINEACION BALANCEOS ROTACION DE LLANTAS .
.JHON WILMER MORALES 311 264 5084
.VEHICULO VENDIDO POR DISTOYOTA NEIVA

Tiempo de trabajo estimado	2.5 h.	Valor Estimado (COP) MO 243.600	REPUESTOS 370.000	TOTAL + IVA	CITA Fecha: 28/06/2016 Hora: 09:15

MANTENIMIENTO 90 SIN CAMBIO DE ACEITE AC RECENTE

CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PARTES

	CANTIDAD	STOCK	ETA
Aceite motor	7/4	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
Filtro de Aceit	1	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
Anillo Tapon. Carter	1	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
Aguad Adrio	1	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
Pasos Balanceo	06	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA

Confirmación
Fecha: 27 / 06 / 2016
Hora: 08:00

Nombre del personal de repuestos
Manuel Pinzon

Trabajos adicionales (Descripción, Razón)

V.SB

Autorizó	
Contactó	
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 1	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 2	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

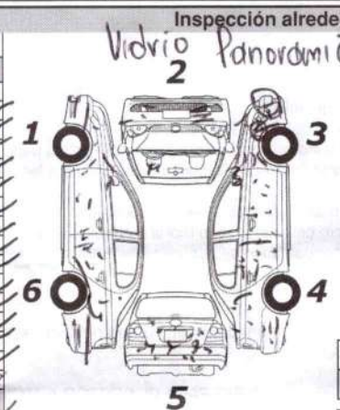
Tiempo de trabajo adicional estimado	h.	Valor Adicional Estimado (COP) MO	REPUESTOS / TOTAL + IVA

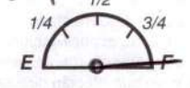
Inspección alrededor del vehículo (WALK AROUND)

Falta X Malo O Correcto I

3. PARTE FRONTAL	
Documentos	I
Luces tablero	I
Bocina	I
Espejo interior	I
Parasoles	I
Espejos exteriores	I
Luces delanteras	I
Luces traseras	I
Plumillas	I
Vidrios eléctricos	I
Bloqueo central	I
Encendedor	I
Funcionamiento radio / CD	I
Funcionamiento A / A	I
Emblema	I
Sensores de Proximidad	X

2. PARTE TRASERA / BAÚL	
Emblema	I
Luz placa	I
Extintor	I
Triángulos	I
Cables corriente	X
Herramienta	I
Llave de pernos	I
Gato	I
Luz de baúl	I
Llanta de repuesto	I
Tapa combustible	I
Antena	I
Sensores de Proximidad	I
Cámara de Reverso	I





X FALTA ALGO
O GOLPE
— RAYÓN
R ROTO

CADA LADO	DI 1	DD 3	TD 4	TI 6
Luz cortesía	—	—	—	—
Cinturón	—	—	—	—
Vidrios (M)	—	—	—	—
Seguros (M)	—	—	—	—
Tapicería	—	—	—	—
Alfombra	C	—	—	—
Estado llanta	—	—	—	—
Copas	—	—	—	—

91.910 KM
Lectura Odómetro

OBJETOS EN LOCKER ***SÍ / NO*** NO

Ítems de cortesía	Forma de Pago
☐ Protector de timón	☐ Interno
☑ Protector de cambios	☑ Garantía / MSC
☑ Protector de asiento	☐ Tarjeta de Crédito
☑ Protector de piso	☑ Efectivo
☑ Protector de freno M.	☐ Cheque

Confirmación

Confirmación de trabajo adicional	SÍ / NO
Explicación del valor estimado	SÍ / NO
Lavado del vehículo	SÍ / NO
Desea recibir los repuestos cambiados	SÍ / NO

Autorización para retiro del vehículo

Yo _____ con C.C. No. _____

bajo mi responsabilidad, autorizo a _____

con C.C. No. _____ para retirar el vehículo de Matrícula _____

de las instalaciones de Distoyota.

Observaciones: Contiene del Radio, Kit de Carretera, Tapon, estudiante, 04, Tedto en el Portagolfs

Con mi firma en la Orden de Reparación, reconozco:

1. Que tengo pleno conocimiento de las condiciones generales de reparación que figuran en el frente y al dorso de este documento, del certificado de garantía de reparación y de la pieza de recambio, y autorizo la realización de los trabajos solicitados.
2. Que Autorizo la conducción del vehículo dentro de la ruta de prueba pre establecida cubierto por un seguro a cargo del concesionario y no otra.
3. Que he sido informado, he entendido y he dado mi autorización para que Distoyota administre mis datos personales, conforme los términos señalados al dorso de este documento.
4. Declaro bajo la gravedad de juramento, que los dineros, bienes y fondos con los cuales cancelo el valor de los servicios prestados por Distoyota provienen de una fuente legal y que no son Producto de una actividad ilícita que contravenga el ordenamiento jurídico ni mucho menos se pretende con este pago lavar activos o financiar el terrorismo.

7.557.825

FIRMA DEL CLIENTE

IMPRESO POR CARVAJAL FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

- CLIENTE -

CONDICIONES GENERALES DE REPARACIÓN

Recepción

A la recepción del vehículo, se abre una Orden de Reparación que menciona el estado aparente del vehículo, el equipamiento y todo otro punto particular que el cliente desee señalar. Para tener certeza sobre el estado del vehículo, será necesario realizar una inspección detallada del mismo.

La Orden de Reparación menciona igualmente, según el caso, los trabajos a efectuar solicitados por el cliente, las solicitudes de una cotización anterior, o la recepción de un vehículo que se atiende por algún trabajo anteriormente realizado.

Cotización

En todos los casos, al recibir el vehículo, el taller indicará el valor estimado de los servicios y repuestos requeridos para realizar la intervención, y el tiempo de trabajo estimado, el cual estará señalado en la Orden de Reparación, y deberá ser firmada por el Cliente, en señal de aceptación. En el evento que, después de iniciar la prestación del servicio se evidencie la necesidad de modificar el valor de los servicios o repuestos, o el tiempo de entrega, se informará al cliente de esta situación para solicitar su autorización.

Cuando el cliente solicite conocer previa a una intervención, el monto de la reparación, el taller generará una cotización, que mencionará el tiempo de validez de la misma. Los costos de la generación de la cotización, los costos del desmontaje y montaje necesarios para la preparación de la cotización, son a cargo del cliente. Todos los costos generados para la cotización serán deducidos de la factura definitiva que el cliente cancelará si los trabajos son realizados en el taller que generó la cotización.

Orden de Reparación

La Orden de Reparación determinará si el cliente desea conservar las piezas cambiadas (Excepto las piezas de garantía y cambio estándar). Se entiende que quien contrata y ordena los trabajos descritos en la Orden de Reparación, es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente las condiciones generales de la reparación que se describen en este documento.

Entrega del Vehículo

La fecha prevista de entrega del vehículo está indicada en la cara principal de esta Orden de Reparación o en la última Orden de Reparación en el caso de trabajos suplementarios por retornos. El taller mencionará en el certificado de control de anomalías aquellas deficiencias que están previstas en los trabajos solicitados e invitará al cliente a remediarlas para no afectar la seguridad del vehículo. En caso que el cliente se rehuse a realizarlas, el taller no será responsable de los daños que se puedan causar como consecuencia de la anomalía reportada y no reparada.

Pago de la factura de reparación

Las facturas de reparación deben ser canceladas previa entrega del vehículo.

GARANTÍA DE LA REPARACIÓN Y DE LA PIEZA DE RECAMBIO

Condiciones Generales

- La garantía cubre las averías por defecto de fabricación o montaje de piezas originales en el vehículo; éstas averías son la incapacidad de la pieza de funcionar conforme a las especificaciones del fabricante. Los desgastes graduales que corresponden al uso normal del vehículo, no se consideran averías y deben ser reparadas mediante un proceso de mantenimiento preventivo y/o correctivo a cargo del cliente.

- Las reparaciones efectuadas por la red TOYOTA, las piezas, órganos o accesorios de origen Toyota o de fabricación local homologados, referenciados y vendidos por Distribuidora Toyota S.A.S. destinados y montados sobre vehículos Toyota, están respaldados por una garantía contractual, que cubre todo defecto de la mano de obra y de la pieza, órgano o accesorio.

- La mora en el reclamo o retiro del vehículo generará cobros de parqueadero, conforme los términos señalados en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Cobertura

Reparación

Las intervenciones realizadas sobre los vehículos Toyota en los talleres de la red TOYOTA están respaldadas por una garantía de un (1) año a partir de la fecha de la entrega del vehículo siempre y cuando se respeten los requisitos exigidos y comprende los costos de mano de obra ocasionados por la intervención y las piezas de recambio que sea necesario reemplazar.

Pieza de recambio, órgano o accesorio

Son aquellas piezas que son montadas en un taller de la red TOYOTA siguiendo los métodos recomendados por los fabricantes de las piezas, órganos o accesorios y están respaldadas por una garantía contractual de acuerdo a la tabla "Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio", contados a partir de la fecha de entrega y cubre el cambio o instalación de la pieza, órgano o accesorio y los costos de la mano de obra correspondiente.

Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio	
Mano de Obra	1 año
Piezas compradas e instaladas en el Concesionario	1 año
Piezas compradas en el Concesionario e instaladas fuera del Concesionario	1 año
Daño de la pieza por la inadecuada instalación fuera del Concesionario	No tiene garantía

Son exclusiones / restricciones de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio:

- El mantenimiento y deterioro normal, resultado de la utilización del vehículo.
- Cuando el cuenta kilómetros haya sido intervenido y/o variado, alterado o desconectado.
- Se haya efectuado en el vehículo intervenciones que no correspondan a las especificaciones del mismo.
- La avería sea causada por mantenimiento deficiente y no ceñido al programa de mantenimiento del fabricante.
- La intervención de terceros distintos de la red TOYOTA sobre el vehículo que afectan directa o indirectamente el desempeño de las partes o trabajos efectuados.
- Se haga una mala utilización, un exceso de carga, inexperiencia o errores del conductor, utilización en condiciones no conformes a las previstas por el fabricante.
- El no adelantar los mantenimientos, de acuerdo con las indicaciones dadas por el fabricante.
- Toda pérdida o daño total o parcial a causa de accidentes, uso indebido o cualquier acto u omisión voluntario, ilegal o negligente.
- Los gastos de aparcamiento y de garaje, así como toda indemnización por inmovilización, lucro cesante y daño moral o perjuicios consecuenciales.

Para conocer el detalle de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio, refiérase al manual "Toyota Certificado de Garantía".

Peticiones, quejas y reclamos

Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, el taller posee un mecanismo institucional de recepción de peticiones, quejas y reclamos. De cualquier manera el cliente, también puede comunicarse con servicio al cliente de Distribuidora Toyota S.A.S.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (LEY 1480 DE 2011) Y CIRCULAR 10 O ÚNICA DE LA SIC PARA EL SECTOR AUTOMOTOR. SI DESEA PRESENTAR UNA QUEJA O RECLAMO, COMUNÍQUESE A LA LÍNEA 01 8000 123691 O AL CORREO: clientes@toyota.com.co.
NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO.

Autorizo a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y a AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., para: a) Recolectar, almacenar, utilizar, circular o suprimir los datos suministrados por mí, para propósitos comerciales, promocionales, estadísticos y relacionados con la calidad de los servicios que presta, b) Que mis datos personales sean administrados y tratados a través de los sistemas de información de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., c) Para enviarme notificaciones, comunicaciones y mensajes a través de medios físicos y/o electrónicos relacionados con las actividades, productos y servicios que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. ofrecen, los productos o servicios que yo he adquirido en DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y aspectos relacionados con la obligación de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. de hacer efectiva la garantía legal, la prestación de servicios postventa, la implementación de campañas de seguridad de sus productos y en general para cualquier aspecto propio de la operación comercial y empresarial de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.
Mediante la suscripción de este documento reconozco que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. me han informado cuales son las finalidades del tratamiento y me han comunicado mis derechos referentes a la posibilidad de solicitar conocer, actualizar y rectificar mis datos personales; solicitar prueba de la presente autorización; revocar mi autorización para el tratamiento o solicitar la supresión de mis datos personales y acceder en forma gratuita a mis datos personales, de acuerdo a lo señalado en las Políticas de Tratamiento de Datos personales que se encuentran en www.distoyota.com/politicadedatos y en http://www.toyota.com.co/terminos-y-condiciones.
Finalmente, reconozco que tengo derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio reclamaciones de acuerdo con la Ley que regula el Hábeas Data.

DISTOYOTA

NIT 860.020.058-2

ORDEN DE REPARACIÓN

No. 133283

BOGOTÁ, D.C.: AV. CRA. 70 No. 102-02 TELÉFONOS 643 0505 - 613 2323 FAX 613 2490 • CRA. 7a. No. 150-90 PBX 627 2860 - 627 0070 FAX 627 2786 • CLL. 13 No. 42B-45 PBX 364 8700 FAX 269 8729 - 244 1166 **IBAGUÉ:** ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO KM. 1 VÍA GIRARDOT TELÉFONO 266 7788 FAX 270 0700 **NEIVA:** CRA. 5 No. 10-42 SUR TELÉFONO 873 0376 FAX 873 6655 **BUCARAMANGA: VENTAS:** CRA. 27 No. 53-21 TELÉFONO 657 4857 FAX 647 9403 **TALLER:** CRA. 21 No. 50-40 TELEFAX 670 3434 **PASTO:** AV. PANAMERICANA CRA. 36 No. 14-46 TELÉFONO 722 2158 FAX 722 1913

www.DISTOYOTA.com

Vehículo con cita	Sí ✓ No
☐ Diagnóstico FIR ☐	Rombo / Llavero 34
☑ Mantenimiento (85.000) Km	
☐ Reparación General	
☐ Latonería y Pintura	
☐ Cliente esperando	☐ Reparación repetida
TÉCNICO ASIGNADO	CAMPO
OR No. 1704029494 19494	Fecha: 23/05/2016
Confirmación de partes 24/05/2016 08:00	Responsable Jonathan
Solicitud de partes 24/05/2016 08:15	Responsable Manuel
Llegada de partes 24/05/2016 08:20	Responsable Man
ASESOR DE SERVICIO: JONATHAN PERDOMO	

Recepción	Fecha: 25 05 2016		Hora: 09:51
Llega con el Cliente / Recogido por el taller	Vehículo de cortesía	Sí / No	
Entrega	Fecha: 25 05 2016		Hora: 16:30
El Cliente llegará por el / Entrega en el domicilio			

Información del Cliente

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE LA PLATA		Cédula: 891180155-7	
Dirección: CRA 4 NO 5-09	E-mail: ALCALDIA@LAPLATA-HUILA.G		
Teléfono 8370287 CASA	OFICINA	3124606712 MÓVIL	

Información de contacto

Teléfono	MUNICIPIO DE LA PLATA CASA	OFICINA	313-283-4500 MÓVIL
Hora de contacto:	08:00	–	16:00
Vehículo Conducido por: Dueño / Familiar / Otro ()	Eddie Garzon Duque (Conductor)		

DATOS DEL VEHÍCULO

Nombre del Modelo PUERTAS DIES	Placa vehículo OPP041	VIN PRADO 5 JTEBH3FJ3EK110910	
Código Modelo KDJ150	Año 2014	MOTOR No. 1KD2308175	
Kilometraje 86622 Km	Color NEGRO	Fecha de venta 04/10/2013	
Fecha anterior de Servicio	14/04/2016	OR No. 1704029211	
Tipo de Servicio	DG / RG / X / B&P	80.312 Km / Millas	
Histórico de Mantenimiento	Mto 80.000 Km		

Información de Campaña de servicio o campaña especial de Servicio

BS No. N/A Autoriza Sí / No

El Cliente Solicita: (Palabras del Cliente)

EL CLIENTE SOLICITA :
MANTENIMIENTO DE LOS 85.000 KMS .
CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR FILTRO DE ACEITE Y ANILLO TAPON CARTER .
AJUSTAR MANIJAS INTERNAS .
EDDIE GARZON DUQUE 313 283 4500
VEHICULO VENDIDO POR DISTOYOTA NEIVA

MANTENIMIENTO SIN COSTO AL CLIENTE

Tiempo de trabajo estimado	Valor Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL	CITA
1.5 h.	146460	243840		Fecha: 25/05/2016 Hora: 09:30

CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PARTES

	CANTIDAD	STOCK	ETA
Aceite motor	7.4	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
filtro de aceite	1	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
anillo tapon Carter	1	SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA

OPP.041

Confirmación
Fecha: 24/05/2016
Hora: 08:00

Nombre del personal de repuestos
Manuel Pinzon

Trabajos adicionales (Descripción, Razón)

94.8 FM

Tiempo de trabajo adicional estimado	Valor Adicional Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL + IVA
h.			

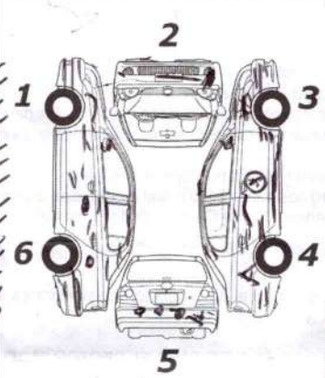
Autorizó	
Contactó	
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 1	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 2	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

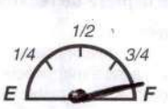
Inspección alrededor del vehículo (WALK AROUND)

Falta X Malo O Correcto I

3. PARTE FRONTAL	
Documentos	I
Luces tablero	I
Bocina	I
Espejo interior	I
Parasoles	I
Espejos exteriores	I
Luces delanteras	I
Luces traseras	I
Plumillas	I
Vidrios eléctricos	I
Bloqueo central	I
Encendedor	I
Funcionamiento radio / CD	I
Funcionamiento A / A	I
Emblema	I
Sensores de Proximidad	

2. PARTE TRASERA / BAÚL	
Emblema	I
Luz placa	I
Extintor	I
Triángulos	I
Cables corriente	I
Herramienta	I
Llave de pernos	I
Gato	I
Luz de baúl	I
Llanta de repuesto	I
Tapa combustible	I
Antena	I
Sensores de Proximidad	
Cámara de Reverso	





X FALTA ALGO
O GOLPE
— RAYÓN
R ROTO

CADA LADO	DI 1	DD 3	TD 4	TI 6
Luz cortesía	—	—	—	—
Cinturón	—	—	—	—
Vidrios (M)	—	—	—	—
Seguros (M)	—	—	—	—
Tapicería	—	—	—	—
Alfombra	CB	—	—	—
Estado llanta	—	—	—	—
Copas	—	—	—	—

86.622 KM
Lectura Odómetro

OBJETOS EN LOCKER SÍ / NO

Ítems de cortesía	Forma de Pago
☑ Protector de timón	☐ Interno
☑ Protector de cambios	☐ Garantía / MSC
☑ Protector de asiento	☐ Tarjeta de Crédito
☑ Protector de piso	☐ Efectivo
☑ Protector de freno M.	☐ Cheque

Confirmación

Confirmación de trabajo adicional	SÍ / NO
Explicación del valor estimado	SÍ / NO
Lavado del vehículo	SÍ / NO
Desea recibir los repuestos cambiados	SÍ / NO

Autorización para retiro del vehículo

Yo _____ con C.C. No. _____

bajo mi responsabilidad, autorizo a _____

con C.C. No. _____ para retirar el vehículo de Matrícula _____

de las instalaciones de Distoyota.

Observaciones: Todo Con Camisol, Kit de Carretera, Cables inicio

Con mi firma en la Orden de Reparación, reconozco:

1. Que tengo pleno conocimiento de las condiciones generales de reparación que figuran en el frente y al dorso de este documento, del certificado de garantía de reparación y de la pieza de recambio, y autorizo la realización de los trabajos solicitados.
2. Que Autorizo la conducción del vehículo dentro de la ruta de prueba pre establecida cubierto por un seguro a cargo del concesionario y no otra.
3. Que he sido informado, he entendido y he dado mi autorización para que Distoyota administre mis datos personales, conforme los términos señalados al dorso de este documento.
4. Declaro bajo la gravedad de juramento, que los dineros, bienes y fondos con los cuales cancelo el valor de los servicios prestados por Distoyota provienen de una fuente legal y que no son Producto de una actividad ilícita que contravenga el ordenamiento jurídico ni mucho menos se pretende con este pago lavar activos o financiar el terrorismo.

FIRMA DEL CLIENTE

IMPRESO POR CANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

- CLIENTE -

CONDICIONES GENERALES DE REPARACIÓN

Recepción

A la recepción del vehículo, se abre una Orden de Reparación que menciona el estado aparente del vehículo, el equipamiento y todo otro punto particular que el cliente desee señalar. Para tener certeza sobre el estado del vehículo, será necesario realizar una inspección detallada del mismo.

La Orden de Reparación menciona igualmente, según el caso, los trabajos a efectuar solicitados por el cliente, las solicitudes de una cotización anterior, o la recepción de un vehículo que se atiende por algún trabajo anteriormente realizado.

Cotización

En todos los casos, al recibir el vehículo, el taller indicará el valor estimado de los servicios y repuestos requeridos para realizar la intervención, y el tiempo de trabajo estimado, el cual estará señalado en la Orden de Reparación, y deberá ser firmada por el Cliente, en señal de aceptación. En el evento que, después de iniciar la prestación del servicio se evidencie la necesidad de modificar el valor de los servicios o repuestos, o el tiempo de entrega, se informará al cliente de esta situación para solicitar su autorización.

Cuando el cliente solicite conocer previa a una intervención, el monto de la reparación, el taller generará una cotización, que mencionará el tiempo de validez de la misma. Los costos de la generación de la cotización, los costos del desmontaje y montaje necesarios para la preparación de la cotización, son a cargo del cliente. Todos los costos generados para la cotización serán deducidos de la factura definitiva que el cliente cancelará si los trabajos son realizados en el taller que generó la cotización.

Orden de Reparación

La Orden de Reparación determinará si el cliente desea conservar las piezas cambiadas (Excepto las piezas de garantía y cambio estándar). Se entiende que quien contrata y ordena los trabajos descritos en la Orden de Reparación, es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente las condiciones generales de la reparación que se describen en este documento.

Entrega del Vehículo

La fecha prevista de entrega del vehículo está indicada en la cara principal de esta Orden de Reparación o en la última Orden de Reparación en el caso de trabajos suplementarios por retornos. El taller mencionará en el certificado de control de anomalías aquellas deficiencias que están previstas en los trabajos solicitados e invitará al cliente a remediarlas para no afectar la seguridad del vehículo. En caso que el cliente se rehuse a realizarlas, el taller no será responsable de los daños que se puedan causar como consecuencia de la anomalía reportada y no reparada.

Pago de la factura de reparación

Las facturas de reparación deben ser canceladas previa entrega del vehículo.

GARANTÍA DE LA REPARACIÓN Y DE LA PIEZA DE RECAMBIO

Condiciones Generales

- La garantía cubre las averías por defecto de fabricación o montaje de piezas originales en el vehículo; éstas averías son la incapacidad de la pieza de funcionar conforme a las especificaciones del fabricante. Los desgastes graduales que corresponden al uso normal del vehículo, no se consideran averías y deben ser reparadas mediante un proceso de mantenimiento preventivo y/o correctivo a cargo del cliente.

- Las reparaciones efectuadas por la red TOYOTA, las piezas, órganos o accesorios de origen Toyota o de fabricación local homologados, referenciados y vendidos por Distribuidora Toyota S.A.S. destinados y montados sobre vehículos Toyota, están respaldados por una garantía contractual, que cubre todo defecto de la mano de obra y de la pieza, órgano o accesorio.

- La mora en el reclamo o retiro del vehículo generará cobros de parqueadero, conforme los términos señalados en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Cobertura

Reparación

Las intervenciones realizadas sobre los vehículos Toyota en los talleres de la red TOYOTA están respaldadas por una garantía de un (1) año a partir de la fecha de la entrega del vehículo siempre y cuando se respeten los requisitos exigidos y comprende los costos de mano de obra ocasionados por la intervención y las piezas de recambio que sea necesario reemplazar.

Pieza de recambio, órgano o accesorio

Son aquellas piezas que son montadas en un taller de la red TOYOTA siguiendo los métodos recomendados por los fabricantes de las piezas, órganos o accesorios y están respaldadas por una garantía contractual de acuerdo a la tabla "Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio", contados a partir de la fecha de entrega y cubre el cambio o instalación de la pieza, órgano o accesorio y los costos de la mano de obra correspondiente.

Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio	
Mano de Obra	1 año
Piezas compradas e instaladas en el Concesionario	1 año
Piezas compradas en el Concesionario e instaladas fuera del Concesionario	1 año
Daño de la pieza por la inadecuada instalación fuera del Concesionario	No tiene garantía

Son exclusiones / restricciones de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio:

- El mantenimiento y deterioro normal, resultado de la utilización del vehículo.
- Cuando el cuenta kilómetros haya sido intervenido y/o variado, alterado o desconectado.
- Se haya efectuado en el vehículo intervenciones que no correspondan a las especificaciones del mismo.
- La avería sea causada por mantenimiento deficiente y no ceñido al programa de mantenimiento del fabricante.
- La intervención de terceros distintos de la red TOYOTA sobre el vehículo que afectan directa o indirectamente el desempeño de las partes o trabajos efectuados.
- Se haga una mala utilización, un exceso de carga, inexperiencia o errores del conductor, utilización en condiciones no conformes a las previstas por el fabricante.
- El no adelantar los mantenimientos, de acuerdo con las indicaciones dadas por el fabricante.
- Toda pérdida o daño total o parcial a causa de accidentes, uso indebido o cualquier acto u omisión voluntario, ilegal o negligente.
- Los gastos de aparcamiento y de garaje, así como toda indemnización por inmovilización, lucro cesante y daño moral o perjuicios consecuenciales.

Para conocer el detalle de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio, refiérase al manual "Toyota Certificado de Garantía".

Peticiones, quejas y reclamos

Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, el taller posee un mecanismo institucional de recepción de peticiones, quejas y reclamos. De cualquier manera el cliente, también puede comunicarse con servicio al cliente de Distribuidora Toyota S.A.S.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (LEY 1480 DE 2011) Y CIRCULAR 10 O ÚNICA DE LA SIC PARA EL SECTOR AUTOMOTOR. SI DESEA PRESENTAR UNA QUEJA O RECLAMO, COMUNÍQUESE A LA LÍNEA 01 8000 123691 O AL CORREO: clientes@toyota.com.co.
NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO.

Autorizo a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y a AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., para: a) Recolectar, almacenar, utilizar, circular o suprimir los datos suministrados por mí, para propósitos comerciales, promocionales, estadísticos y relacionados con la calidad de los servicios que presta, b) Que mis datos personales sean administrados y tratados a través de los sistemas de información de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., c) Para enviarme notificaciones, comunicaciones y mensajes a través de medios físicos y/o electrónicos relacionados con las actividades, productos y servicios que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. ofrecen, los productos o servicios que yo he adquirido en DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y aspectos relacionados con la obligación de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. de hacer efectiva la garantía legal, la prestación de servicios postventa, la implementación de campañas de seguridad de sus productos y en general para cualquier aspecto propio de la operación comercial y empresarial de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.
Mediante la suscripción de este documento reconozco que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. me han informado cuales son las finalidades del tratamiento y me han comunicado mis derechos referentes a la posibilidad de solicitar conocer, actualizar y rectificar mis datos personales; solicitar prueba de la presente autorización; revocar mi autorización para el tratamiento o solicitar la supresión de mis datos personales y acceder en forma gratuita a mis datos personales, de acuerdo a lo señalado en las Políticas de Tratamiento de Datos personales que se encuentran en www.distoyota.com/politicadedatos y en http://www.toyota.com.co/terminos-y-condiciones. Finalmente, reconozco que tengo derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio reclamaciones de acuerdo con la Ley que regula el Hábeas Data.

DISTOYOTA

QUALITY CHECK

62

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
170428930	OPP-041		03	03	2016

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza del vehículo**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado / autorizado. (Incluye partes y mano de obra por garantía y mantenimiento sin costo o internos)**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**	N/A	
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación	N/A	
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)	✓	
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	Apertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	Tubo de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	Freno de parqueo	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	DI 29 DD 29 TI 29 TD 29 R 29	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	DI 90 DD 90 TI 90 TD 90 R 90	✓	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*		
26	Medidas de pastillas de Freno (Medidas de bandas de freno trasero si aplica)	Del: Izq. Int: Stand mm Der. Int.: Stand mm; Izq. Ext.: ____ mm Der. Ext.: Stand mm Tras: (Si tiene bandas de freno, anotar medidas) Izq. Int: Stand mm Der. Int.: Stand mm; Izq. Ext.: ____ mm Der. Ext.: Stand mm	✓	

Confirmación Pre-entrega
- ☑ Limpieza (Ext./Int.)
- ☑ Elementos de valor
- ☐ Remoción ítem de cortesía
- ☐ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: ☑ Cliente ☒ Garantía ☐ Mantenimiento sin costo

Con mi firma manifiesto que se ha dado una explicación de los trabajos realizados
- ☑ Explicación de los detalles de trabajo
- ☑ Confirmación de resultados al cliente
- ☑ Explicación de la tarifa
- ☑ Walk - around check
- ☑ Prueba de ruta con el cliente
- ☑ Confirmación Solución de la falla con el cliente

Nombre del Asesor de servicio: Jonathon Perdomo R

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: /03/2016 Hora: :

Entrega del vehículo: Fecha: /03/2016 Hora: :

P.S.F.U. (PLAN) ☑ SI ☐ NO **Fecha de contacto:** /03/2016

Medio/Método: ☒ Tel./ Cel. ☐ e-mail ☐ SMS (311- 264-3084) **Hora de contacto:** Todo

Entrega del vehículo a: ☑ Propietario ☐ Otro ()

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES:

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS 80.000 **Kms.**

Se realiza Mto 75.000 km, Cambio de Aceite motor, filtro Aire, Pastillas delanteras
Pastillas traseras

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

ACEPTO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

FO-03-04-5

IMPRESO POR CARVAJAL FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

TOYOTA

QUALITY CHECK

DISTOYOTA

NIT 860.020.058-2

ORDEN DE REPARACIÓN

No. 117760

BOGOTÁ, D.C.: AV. CRA. 70 No. 102-02 TELÉFONOS 643 0505 - 613 2323 FAX 613 2490 • CRA. 7a. No. 150-90 PBX 627 2860 - 627 0070 FAX 627 2786 • CLL. 13 No. 42B-45 PBX 364 8700 FAX 269 8729 - 244 1166 **IBAGUÉ:** ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO KM. 1 VÍA GIRARDOT TELÉFONO 266 7788 FAX 270 0700 **NEIVA:** CRA. 5 No. 10-42 SUR TELÉFONO 873 0376 FAX 873 6655 **BUCARAMANGA: VENTAS:** CRA. 27 No. 53-21 TELÉFONO 657 4857 FAX 647 9403 **TALLER:** CRA. 21 No. 50-40 TELEFAX 670 3434 **PASTO:** AV. PANAMERICANA CRA. 36 No. 14-46 TELÉFONO 722 2158 FAX 722 1913

www.DISTOYOTA.com

Recepción	Fecha: 07 03 2016	Hora: 09:44	
Llega con el Cliente / Recogido por el taller	**Vehículo de cortesía**	**Sí** / **No**	
Entrega	Fecha: 07 03 2016	Hora: 14:00	
El Cliente llega por el / Entrega en el domicilio			

Vehículo con cita	**Sí** ☐ **No** ☑
☐ Diagnóstico	FIR ☐
☑ Mantenimiento (75.000) Km	
☐ Reparación General	
☐ Latonería y Pintura	
☐ Cliente esperando	
TÉCNICO ASIGNADO	

Rombo / Llavero: 31

Reparación repetida

OR No. 1704028930	8930	**Fecha:** 03/03/2016	
Confirmación de partes	DD / MM / AAAA	HH : MM	Responsable
Solicitud de partes	DD / MM / AAAA	HH : MM	Responsable
Llegada de partes	DD / MM / AAAA	HH : MM	Responsable
ASESOR DE SERVICIO: JONATAN PERDOMO			

Información del Cliente

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE LA PLATA		Cédula: 891180155-7	PRADO 5
Dirección: CRA 4 NO 5-09	E-mail: ALCALDIA@LAPLATA-HUILA.G		
Teléfono: 8370287 CASA	OFICINA	3124806712 MÓVIL	

Información de contacto

Teléfono: CASA	OFICINA	311-264-5084	
Hora de contacto: MUNICIPIO DE LA PLATA 08:00	–	20:00	
Vehículo Conducido por:	Jhon Wilmer Morales		
Dueño / Familiar / Otro (Conductor)			

DATOS DEL VEHÍCULO

Nombre del Modelo: PUERTAS DIES	Placa vehículo: OPP041	VIN: JTEBH3FJ3EK110910	
Código Modelo: KDJ150	Año: 2014	MOTOR No.: 1KD2308175	
Kilometraje: 75871 Km	Color: NEGRO	Fecha de venta: 04/10/2013	
Fecha anterior de Servicio	04 02 2016	OR No. 1704028732	
Tipo de Servicio	DG / RG / X / B&P	71.634 Km / Millas	
Histórico de Mantenimiento	M40 70.000 Km		

Información de Campaña de servicio o campaña especial de Servicio

BS No. — **Autoriza** **Sí** / **No**

El Cliente Solicita: (Palabras del Cliente)

EL CLIENTE SOLICITA .
MANTENIMIENTO DE LOS 75.000 KMS .
CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR FILTRO DE ACEITE Y ANILLO TAPON CARTER .
JHON WILMER MORALES 311 264 5084
VEHICULO VENDIDO POR DISTOYOTA NEIVA

OPP-041

Tiempo de trabajo estimado	2.5 h.	Valor Estimado (COP) MO: 146160	REPUESTOS: 285600	TOTAL:	**CITA** Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

MANTENIMIENTO CON SU COSTO DE CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PARTES

CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PARTES	CANTIDAD	STOCK	ETA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA
		SÍ / NO	DD / MM / AAAA

Confirmación — Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

Nombre del personal de repuestos

Trabajos adicionales (Descripción, Razón)

100.3 FM

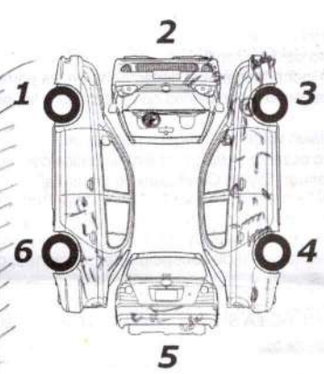
Tiempo de trabajo adicional estimado	h.	Valor Adicional Estimado (COP) MO / REPUESTOS / TOTAL + IVA	
Autorizó			
Contactó			
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:		
Nueva Fecha de entrega 1	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :		
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:		
Nueva Fecha de entrega 2	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :		

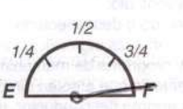
Inspección alrededor del vehículo (WALK AROUND)

Falta X
Malo O
Correcto I

3. PARTE FRONTAL	
Documentos	I
Luces tablero	I
Bocina	I
Espejo interior	I
Parasoles	I
Espejos exteriores	I
Luces delanteras	I
Luces traseras	I
Plumillas	I
Vidrios eléctricos	I
Bloqueo central	I
Encendedor	I
Funcionamiento radio / CD	I
Funcionamiento A / A	I
Emblema	I
Sensores de Proximidad	I

2. PARTE TRASERA / BAÚL	
Emblema	I
Luz placa	I
Extintor	I
Triángulos	I
Cables corriente	X
Herramienta	I
Llave de pernos	I
Gato	I
Luz de baúl	I
Llanta de repuesto	I
Tapa combustible	I
Antena	I
Sensores de Proximidad	I
Cámara de Reverso	I





X FALTA ALGO
O GOLPE
— RAYÓN
R ROTO

75.871 KM
Lectura Odómetro

OBJETOS EN LOCKER ***SÍ / NO*** X

Ítems de cortesía	**Forma de Pago**
☑ Protector de timón	☐ Interno
☐ Protector de cambios	☐ Garantía / MSC
☐ Protector de asiento	☐ Tarjeta de Crédito
☐ Protector de piso	☐ Efectivo
☐ Protector de freno M.	☐ Cheque

Confirmación	
Confirmación de trabajo adicional	SÍ / NO
Explicación del valor estimado	SÍ / NO
Lavado del vehículo	SÍ / NO
Desea recibir los repuestos cambiados	SÍ / NO

CADA LADO	DI 1	DD 3	TD 4	TI 6
Luz cortesía				
Cinturón				
Vidrios (M)				
Seguros (M)				
Tapicería				
Alfombra				
Estado llanta				
Copas				

Autorización para retiro del vehículo

Yo _____ con C.C. No. _____

bajo mi responsabilidad, autorizo a _____

con C.C. No. _____ para retirar el vehículo de Matrícula _____

de las instalaciones de Distoyota.

Observaciones: Kit de Carretera, Tapetes

Con mi firma en la Orden de Reparación, reconozco tener conocimiento de las condiciones generales de reparación que figuran al frente y al dorso de este documento, del certificado de la garantía de reparación y de la pieza de recambio y autorizo los trabajos solicitados. Entiendo que el presupuesto realizado es aproximado y autorizo intervenciones necesarias adicionales hasta por un monto de $ _____, si es superior se hará con mi autorización directa. Autorizo la conducción del vehículo dentro de la ruta de prueba preestablecida cubierto por un seguro a cargo del concesionario y no otra. No somos responsables por pérdidas o daños al vehículo por causas fuera de nuestro control, ni por artículos olvidados dentro del mismo. Por favor revise su vehículo antes de retirarlo.

FIRMA DEL CLIENTE

IMPRESO POR CARVAJAL FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2100

- CLIENTE -

FO-03-02-4

CONDICIONES GENERALES DE REPARACIÓN

Recepción

A la recepción del vehículo, se abre una Orden de Reparación que menciona el estado aparente del vehículo, el equipamiento y todo otro punto particular que el cliente desee señalar. Para tener certeza sobre el estado del vehículo, será necesario realizar una inspección detallada del mismo.

La Orden de Reparación menciona igualmente, según el caso, los trabajos a efectuar solicitados por el cliente, las solicitudes de una cotización anterior, o la recepción de un vehículo que se atiende por algún trabajo anteriormente realizado.

Cotización

En todos los casos, al recibir el vehículo, el taller indicará el valor estimado de los servicios y repuestos requeridos para realizar la intervención, y el tiempo de trabajo estimado, el cual estará señalado en la Orden de Reparación, y deberá ser firmada por el Cliente, en señal de aceptación. En el evento que, después de iniciar la prestación del servicio se evidencie la necesidad de modificar el valor de los servicios o repuestos, o el tiempo de entrega, se informará al cliente de esta situación para solicitar su autorización.

Cuando el cliente solicite conocer previa a una intervención, el monto de la reparación, el taller generará una cotización, que mencionará el tiempo de validez de la misma. Los costos de la generación de la cotización, los costos del desmontaje y montaje necesarios para la preparación de la cotización, son a cargo del cliente. Todos los costos generados para la cotización serán deducidos de la factura definitiva que el cliente cancelará si los trabajos son realizados en el taller que generó la cotización.

Orden de Reparación

La Orden de Reparación determinará si el cliente desea conservar las piezas cambiadas (Excepto las piezas de garantía y cambio estándar). Se entiende que quien contrata y ordena los trabajos descritos en la Orden de Reparación, es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente las condiciones generales de la reparación que se describen en este documento.

Entrega del Vehículo

La fecha prevista de entrega del vehículo está indicada en la cara principal de esta Orden de Reparación o en la última Orden de Reparación en el caso de trabajos suplementarios por retornos. El taller mencionará en el certificado de control de anomalías aquellas deficiencias que están previstas en los trabajos solicitados e invitará al cliente a remediarlas para no afectar la seguridad del vehículo. En caso que el cliente se rehuse a realizarlas, el taller no será responsable de los daños que se puedan causar como consecuencia de la anomalía reportada y no reparada.

Pago de la factura de reparación

Las facturas de reparación deben ser canceladas previa entrega del vehículo.

GARANTÍA DE LA REPARACIÓN Y DE LA PIEZA DE RECAMBIO

Condiciones Generales

- La garantía cubre las averías por defecto de fabricación o montaje de piezas originales en el vehículo; éstas averías son la incapacidad de la pieza de funcionar conforme a las especificaciones del fabricante. Los desgastes graduales que corresponden al uso normal del vehículo, no se consideran averías y deben ser reparadas mediante un proceso de mantenimiento preventivo y/o correctivo a cargo del cliente.

- Las reparaciones efectuadas por la red TOYOTA, las piezas, órganos o accesorios de origen Toyota o de fabricación local homologados, referenciados y vendidos por Distribuidora Toyota S.A.S. destinados y montados sobre vehículos Toyota, están respaldados por una garantía contractual, que cubre todo defecto de la mano de obra y de la pieza, órgano o accesorio.

- La mora en el reclamo o retiro del vehículo generará cobros de parqueadero, conforme los términos señalados en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Cobertura

Reparación

Las intervenciones realizadas sobre los vehículos Toyota en los talleres de la red TOYOTA están respaldadas por una garantía de un (1) año a partir de la fecha de la entrega del vehículo siempre y cuando se respeten los requisitos exigidos y comprende los costos de mano de obra ocasionados por la intervención y las piezas de recambio que sea necesario reemplazar.

Pieza de recambio, órgano o accesorio

Son aquellas piezas que son montadas en un taller de la red TOYOTA siguiendo los métodos recomendados por los fabricantes de las piezas, órganos o accesorios y están respaldadas por una garantía contractual de acuerdo a la tabla "Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio", contados a partir de la fecha de entrega y cubre el cambio o instalación de la pieza, órgano o accesorio y los costos de la mano de obra correspondiente.

Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio	
Mano de Obra	1 año
Piezas compradas e instaladas en el Concesionario	1 año
Piezas compradas en el Concesionario e instaladas fuera del Concesionario	1 año
Daño de la pieza por la inadecuada instalación fuera del Concesionario	No tiene garantía

Son exclusiones / restricciones de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio:

- El mantenimiento y deterioro normal, resultado de la utilización del vehículo.
- Cuando el cuenta kilómetros haya sido intervenido y/o variado, alterado o desconectado.
- Se haya efectuado en el vehículo intervenciones que no correspondan a las especificaciones del mismo.
- La avería sea causada por mantenimiento deficiente y no ceñido al programa de mantenimiento del fabricante.
- La intervención de terceros distintos de la red TOYOTA sobre el vehículo que afectan directa o indirectamente el desempeño de las partes o trabajos efectuados.
- Se haga una mala utilización, un exceso de carga, inexperiencia o errores del conductor, utilización en condiciones no conformes a las previstas por el fabricante.
- El no adelantar los mantenimientos, de acuerdo con las indicaciones dadas por el fabricante.
- Toda pérdida o daño total o parcial a causa de accidentes, uso indebido o cualquier acto u omisión voluntario, ilegal o negligente.
- Los gastos de aparcamiento y de garaje, así como toda indemnización por inmovilización, lucro cesante y daño moral o perjuicios consecuenciales.

Para conocer el detalle de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio, refiérase al manual "Toyota Certificado de Garantía".

Peticiones, quejas y reclamos

Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, el taller posee un mecanismo institucional de recepción de peticiones, quejas y reclamos. De cualquier manera el cliente, también puede comunicarse con servicio al cliente de Distribuidora Toyota S.A.S.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (LEY 1480 DE 2011) Y CIRCULAR 10 O ÚNICA DE LA SIC PARA EL SECTOR AUTOMOTOR. SI DESEA PRESENTAR UNA QUEJA O RECLAMO, COMUNÍQUESE A LA LÍNEA 01 8000 123691 O AL CORREO: clientes@toyota.com.co.
NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO.

Autorizo a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y a AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., para: a) Recolectar, almacenar, utilizar, circular o suprimir los datos suministrados por mí, para propósitos comerciales, promocionales, estadísticos y relacionados con la calidad de los servicios que presta, b) Que mis datos personales sean administrados y tratados a través de los sistemas de información de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., c) Para enviarme notificaciones, comunicaciones y mensajes a través de medios físicos y/o electrónicos relacionados con las actividades, productos y servicios que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. ofrecen, los productos o servicios que yo he adquirido en DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y aspectos relacionados con la obligación de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. de hacer efectiva la garantía legal, la prestación de servicios postventa, la implementación de campañas de seguridad de sus productos y en general para cualquier aspecto propio de la operación comercial y empresarial de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.
Mediante la suscripción de este documento reconozco que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. me han informado cuales son las finalidades del tratamiento y me han comunicado mis derechos referentes a la posibilidad de solicitar conocer, actualizar y rectificar mis datos personales; solicitar prueba de la presente autorización; revocar mi autorización para el tratamiento o solicitar la supresión de mis datos personales y acceder en forma gratuita a mis datos personales, de acuerdo a lo señalado en las Políticas de Tratamiento de Datos personales que se encuentran en www.distoyota.com/politicadedatos y en http://www.toyota.com.co/terminos-y-condiciones. Finalmente, reconozco que tengo derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio reclamaciones de acuerdo con la Ley que regula el Hábeas Data."

Firma

DISTOYOTA

QUALITY CHECK

64

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
17040294 94	OPP-041		25	05	2016

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza del vehículo**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado / autorizado. (Incluye partes y mano de obra por garantía y mantenimiento sin costo o internos)**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**		
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación		
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)	✓	
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	Apertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	Tubo de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	Freno de parqueo	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	DI 29 DD 29 TI 24 TD 29 R 29	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	DI 88 DD 88 TI 88 TD 88 R 88	✓	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*		
26	Medidas de pastillas de Freno (Medidas de bandas de freno trasero si aplica)	Del: Izq. Int: 9,45 mm Der. Int.: 9,75 mm; Izq. Ext.: 9,45 mm Der. Ext.: 9,75 mm	✓	
		Tras: (Si tiene bandas de freno, anotar medidas) Izq. Int: Stand mm Der. Int: Stand mm; Izq. Ext.: Stand mm Der. Ext.: Stand mm		

Confirmación Pre-entrega: ☐ Limpieza (Ext./Int.) ☐ Remoción ítem de cortesía ☑ Elementos de valor ☑ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: ☑ Cliente ☐ Garantía ☐ Mantenimiento sin costo

Con mi firma manifiesto que se ha dado una explicación de los trabajos realizados:
- ☑ Explicación de los detalles de trabajo
- ☑ Confirmación de resultados al cliente
- ☑ Explicación de la tarifa
- ☑ Walk - around check
- ☑ Prueba de ruta con el cliente
- ☑ Confirmación Solución de la falla con el cliente

Nombre del Asesor de servicio: Jonathan Perdomo R

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: 25/05/2016 Hora: :

Entrega del vehículo: Fecha: 25/05/2016 Hora: :

P.S.F.U. (PLAN) ☑ SI ☐ NO **Fecha de contacto:** /05/2016

Medio/Método: Tel. X Cel. e-mail SMS (313-283-4500) **Hora de contacto:** T:did

Entrega del vehículo a: ☑ Propietario ☐ Otro ()

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES:
Se realizó el mantenimiento de los 85.000Km, Aceite motor, filtro de aceite, Pastilla frenos frideros / Aguo batería

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS 90.000Km **Kms.**

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

ACEPTO

FIRMA CLIENTE

IMPRESO POR CARVAJAL EMPAQUES FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 860.175.467-5 TEL. 420 2110

DISTOYOTA

NIT 860.020.058-2

ORDEN DE REPARACIÓN

No. 130537

BOGOTÁ, D.C.: AV. CRA. 70 No. 102-02 TELÉFONOS 643 0505 - 613 2323 FAX 613 2490 • CRA. 7a. No. 150-90 PBX 627 2860 - 627 0070 FAX 627 2786 • CLL. 13 No. 42B-45 PBX 364 8700 FAX 269 8729 - 244 1166 **IBAGUÉ:** ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO KM. 1 VÍA GIRARDOT TELÉFONO 266 7788 FAX 270 0700 **NEIVA:** CRA. 5 No. 10-42 SUR TELÉFONO 873 0376 FAX 873 6655 **BUCARAMANGA: VENTAS:** CRA. 27 No. 53-21 TELÉFONO 657 4857 FAX 647 9403 **TALLER:** CRA. 21 No. 50-40 TELEFAX 670 3434 **PASTO:** AV. PANAMERICANA CRA. 36 No. 14-46 TELÉFONO 722 2158 FAX 722 1913

www.DISTOYOTA.com

Recepción	Fecha: 22 / 08 / 2016		Hora: 09:33
Llega con el Cliente / Recogido por el taller X	**Vehículo de cortesía**	Sí /	No X
Entrega	Fecha: 22 / 08 / 2016		Hora: 11:30
El Cliente llega por el / Entrega en el domicilio X		N/A	

Vehículo con cita	Sí ✓ No
✓ Diagnóstico	FIR
Mantenimiento () Km	
✓ Reparación General	
Latonería y Pintura	
Cliente esperando	
TÉCNICO ASIGNADO	CAMPOS
OR No. 1704030070 // 30070	**Fecha:** 22/08/2016
Confirmación de partes 21/08/2016 08:00	Responsable Jonath
Solicitud de partes 21/08/2016 08:15	Responsable Manuel
Llegada de partes 21/08/2016 09:30	Responsable Manuel
ASESOR DE SERVICIO JONATAN PERDOMO	

Rombo / Llavero: 85 (65)

Reparación repetida

Información del Cliente

Nombre del Cliente:		Cédula:	
MUNICIPIO DE LA PLATA		891180155-7	
Dirección: CRA 4 NO 5-09		ALCALDIA@LAPLATA-HUILA.G	
Teléfono			
8370287 CASA	OFICINA 3132834500	MÓVIL	

Información de contacto

CASA n/a	Teléfono OFICINA	311-264-5084	MÓVIL
Hora de contacto: MUNICIPIO DE LA PLATA 08:00	-	16:00	
Vehículo Conducido por: Jhon Wilmer Morales			
Dueño / Familiar / Otro (Conductor) X			

DATOS DEL VEHÍCULO

Nombre del Modelo: PRADO 5 PUERTAS DIES	Placa vehículo: OPP041	VIN: JTERH3FJ3EK110910	
Código Modelo: KDJ150	Año: 2014	MOTOR No.: 1ED2308175	
Kilometraje: 99604 Km	Color: NEGRO	Fecha de venta: 04/10/2013	
Fecha anterior de Servicio: 09/08/2016	OR No.: 1704029996		
Tipo de Servicio: DG / RG / X / B&P	98.614 Km / Millas		
Histórico de Mantenimiento: Mto 200.000 Kms			

Información de Campaña de servicio o campaña especial de Servicio

BS No. N/A **Autoriza** Sí / X

El Cliente Solicita: (Palabras del Cliente)

EL CLIENTE MANIFIESTA .
. TIENE UNA TRAQUEADERA POR DEBAJO AL DAR DIRECCION .
.FUGA DE ACEITE POR DEBAJO . CALIBRAR LLANTAS .
.JHON WILMER MORALES 311 264 5084
.VEHICULO VENDIDO POR DISTOYOTA NEIVA

#DIAGNOSTICO

Tiempo de trabajo estimado	h.	Valor Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL	CITA	
						Fecha: 22 / 08 / 2016
						Hora: 09:00

CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PARTES

	CANTIDAD	STOCK	ETA
Silicona	1	SI / NO	DD / MM / AAAA
Sello Cigüeñal Delantero	1	SI / NO	DD / MM / AAAA
Refrigerante Motor	1	SI / NO	DD / MM / AAAA
Oring Bomba de la Dirección	1	SI / NO	DD / MM / AAAA
Oring Bomba Volco	1	SI / NO	DD / MM / AAAA
		SI / NO	DD / MM / AAAA

OPP-0

Confirmación
Fecha: 21 / 08 / 2016
Hora: 08:00

Nombre del personal de repuestos
Manuel Pinzon

Trabajos adicionales (Descripción, Razón)

96.87FM

Autorizó	
Contactó	
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 1	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :
Fecha: DD / MM / AAAA	Hora:
Nueva Fecha de entrega 2	Fecha: DD / MM / AAAA Hora: :

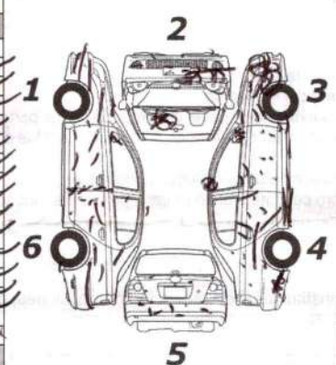
Tiempo de trabajo adicional estimado	h.	Valor Adicional Estimado (COP) MO	REPUESTOS	TOTAL + IVA

Inspección alrededor del vehículo (WALK AROUND)

Falta X Malo O Correcto I

3. PARTE FRONTAL	
Documentos	I
Luces tablero	I
Bocina	I
Espejo interior	I
Parasoles	I
Espejos exteriores	I
Luces delanteras	I
Luces traseras	I
Plumillas	I
Vidrios eléctricos	I
Bloqueo central	I
Encendedor	I
Funcionamiento radio / CD	I
Funcionamiento A / A	I
Emblema	I
Sensores de Proximidad	X

2. PARTE TRASERA / BAÚL	
Emblema	I
Luz placa	I
Extintor	I
Triángulos	I
Cables corriente	X
Herramienta	I
Llave de pernos	I
Gato	I
Luz de baúl	I
Llanta de repuesto	I
Tapa combustible	I
Antena	I
Sensores de Proximidad	I
Cámara de Reverso	I





X FALTA ALGO
O GOLPE
— RAYÓN
R ROTO

CADA LADO	DI 1	DD 3	TD 4	TI 6
Luz cortesía	—	—	—	—
Cinturón	—	—	—	—
Vidrios (M)	—	—	—	—
Seguros (M)	—	—	—	—
Tapicería	—	—	—	—
Alfombra	3	—	—	—
Estado llanta	—	—	—	—
Copas	—	—	—	—

OBJETOS EN LOCKER SÍ / NO

Ítems de cortesía	Forma de Pago
✓ Protector de timón	☐ Interno
✓ Protector de cambios	✓ Garantía / MSC
✓ Protector de asiento	☐ Tarjeta de Crédito
✓ Protector de piso	☐ Efectivo
✓ Protector de freno M.	☐ Cheque

99.604 KM
Lectura Odómetro

Confirmación	
Confirmación de trabajo adicional	SI / NO
Explicación del valor estimado	SI / NO
Lavado del vehículo	SI / NO
Desea recibir los repuestos cambiados	SI / NO

Autorización para retiro del vehículo

Yo _____ con C.C. No. _____

bajo mi responsabilidad, autorizo a _____

con C.C. No. _____ para retirar el vehículo de Matrícula _____

de las instalaciones de Distoyota.

Observaciones: CDS, Bombillo, Kit de (ovretiro) Cano) Vidrio Panoramico Prado 1 Gato en el portagato

Con mi firma en la Orden de Reparación, reconozco:

1. Que tengo pleno conocimiento de las condiciones generales de reparación que figuran en el frente y al dorso de este documento, del certificado de garantía de reparación y de la pieza de recambio, y autorizo la realización de los trabajos solicitados. ✓
2. Que Autorizo la conducción del vehículo dentro de la ruta de prueba pre establecida cubierto por un seguro a cargo del concesionario y no otra. ✓
3. Que he sido informado, he entendido y he dado mi autorización para que Distoyota administre mis datos personales, conforme los términos señalados al dorso de este documento. ✓
4. Declaro bajo la gravedad de juramento, que los dineros, bienes y fondos con los cuales cancelo el valor de los servicios prestados por Distoyota provienen de una fuente legal y que no son Producto de una actividad ilícita que contravenga el ordenamiento jurídico ni mucho menos se pretende con este pago lavar activos o financiar el terrorismo. ✓

FIRMA DEL CLIENTE

IMPRESO POR CYZCOMERCIALIZADORA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.172.457-5 TEL. 430 2110

- CLIENTE -

CONDICIONES GENERALES DE REPARACIÓN

Recepción

A la recepción del vehículo, se abre una Orden de Reparación que menciona el estado aparente del vehículo, el equipamiento y todo otro punto particular que el cliente desee señalar. Para tener certeza sobre el estado del vehículo, será necesario realizar una inspección detallada del mismo.

La Orden de Reparación menciona igualmente, según el caso, los trabajos a efectuar solicitados por el cliente, las solicitudes de una cotización anterior, o la recepción de un vehículo que se atiende por algún trabajo anteriormente realizado.

Cotización

En todos los casos, al recibir el vehículo, el taller indicará el valor estimado de los servicios y repuestos requeridos para realizar la intervención, y el tiempo de trabajo estimado, el cual estará señalado en la Orden de Reparación, y deberá ser firmada por el Cliente, en señal de aceptación. En el evento que, después de iniciar la prestación del servicio se evidencie la necesidad de modificar el valor de los servicios o repuestos, o el tiempo de entrega, se informará al cliente de esta situación para solicitar su autorización.

Cuando el cliente solicite conocer previa a una intervención, el monto de la reparación, el taller generará una cotización, que mencionará el tiempo de validez de la misma. Los costos de la generación de la cotización, los costos del desmontaje y montaje necesarios para la preparación de la cotización, son a cargo del cliente. Todos los costos generados para la cotización serán deducidos de la factura definitiva que el cliente cancelará si los trabajos son realizados en el taller que generó la cotización.

Orden de Reparación

La Orden de Reparación determinará si el cliente desea conservar las piezas cambiadas (Excepto las piezas de garantía y cambio estándar). Se entiende que quien contrata y ordena los trabajos descritos en la Orden de Reparación, es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente las condiciones generales de la reparación que se describen en este documento.

Entrega del Vehículo

La fecha prevista de entrega del vehículo está indicada en la cara principal de esta Orden de Reparación o en la última Orden de Reparación en el caso de trabajos suplementarios por retornos. El taller mencionará en el certificado de control de anomalías aquellas deficiencias que están previstas en los trabajos solicitados e invitará al cliente a remediarlas para no afectar la seguridad del vehículo. En caso que el cliente se rehuse a realizarlas, el taller no será responsable de los daños que se puedan causar como consecuencia de la anomalía reportada y no reparada.

Pago de la factura de reparación

Las facturas de reparación deben ser canceladas previa entrega del vehículo.

GARANTÍA DE LA REPARACIÓN Y DE LA PIEZA DE RECAMBIO

Condiciones Generales

- La garantía cubre las averías por defecto de fabricación o montaje de piezas originales en el vehículo; éstas averías son la incapacidad de la pieza de funcionar conforme a las especificaciones del fabricante. Los desgastes graduales que corresponden al uso normal del vehículo, no se consideran averías y deben ser reparadas mediante un proceso de mantenimiento preventivo y/o correctivo a cargo del cliente.

- Las reparaciones efectuadas por la red TOYOTA, las piezas, órganos o accesorios de origen Toyota o de fabricación local homologados, referenciados vendidos por Distribuidora Toyota S.A.S. destinados y montados sobre vehículos Toyota, están respaldados por una garantía contractual, que cubre todo defecto de la mano de obra y de la pieza, órgano o accesorio.

- La mora en el reclamo o retiro del vehículo generará cobros de parqueadero, conforme los términos señalados en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Cobertura

Reparación

Las intervenciones realizadas sobre los vehículos Toyota en los talleres de la red TOYOTA están respaldadas por una garantía de un (1) año a partir de la fecha de la entrega del vehículo siempre y cuando se respeten los requisitos exigidos y comprende los costos de mano de obra ocasionados por la intervención y las piezas de recambio que sea necesario reemplazar.

Pieza de recambio, órgano o accesorio

Son aquellas piezas que son montadas en un taller de la red TOYOTA siguiendo los métodos recomendados por los fabricantes de las piezas, órganos o accesorios y están respaldadas por una garantía contractual de acuerdo a la tabla "Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio", contados a partir de la fecha de entrega y cubre el cambio o instalación de la pieza, órgano o accesorio y los costos de la mano de obra correspondiente.

Duración de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio	
Mano de Obra	1 año
Piezas compradas e instaladas en el Concesionario	1 año
Piezas compradas en el Concesionario e instaladas fuera del Concesionario	1 año
Daño de la pieza por la inadecuada instalación fuera del Concesionario	No tiene garantía

Son exclusiones / restricciones de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio:

- El mantenimiento y deterioro normal, resultado de la utilización del vehículo.
- Cuando el cuenta kilómetros haya sido intervenido y/o variado, alterado o desconectado.
- Se haya efectuado en el vehículo intervenciones que no correspondan a las especificaciones del mismo.
- La avería sea causada por mantenimiento deficiente y no ceñido al programa de mantenimiento del fabricante.
- La intervención de terceros distintos de la red TOYOTA sobre el vehículo que afectan directa o indirectamente el desempeño de las partes o trabajos efectuados.
- Se haga una mala utilización, un exceso de carga, inexperiencia o errores del conductor, utilización en condiciones no conformes a las previstas por el fabricante.
- El no adelantar los mantenimientos, de acuerdo con las indicaciones dadas por el fabricante.
- Toda pérdida o daño total o parcial a causa de accidentes, uso indebido o cualquier acto u omisión voluntario, ilegal o negligente.
- Los gastos de aparcamiento y de garaje, así como toda indemnización por inmovilización, lucro cesante y daño moral o perjuicios consecuenciales.

Para conocer el detalle de la garantía de la reparación y de la pieza de recambio, refiérase al manual "Toyota Certificado de Garantía".

Peticiones, quejas y reclamos

Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, el taller posee un mecanismo institucional de recepción de peticiones, quejas y reclamos. De cualquier manera el cliente, también puede comunicarse con servicio al cliente de Distribuidora Toyota S.A.S.

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (LEY 1480 DE 2011) Y CIRCULAR 10 O ÚNICA DE LA SIC PARA EL SECTOR AUTOMOTOR. SI DESEA PRESENTAR UNA QUEJA O RECLAMO, COMUNÍQUESE A LA LÍNEA 01 8000 123691 O AL CORREO: clientes@toyota.com.co.
NO TIENE QUE SER PERSONAL NI REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE ABOGADO.

Autorizo a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y a AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., para: a) Recolectar, almacenar, utilizar, circular o suprimir los datos suministrados por mí, para propósitos comerciales, promocionales, estadísticos y relacionados con la calidad de los servicios que presta, b) Que mis datos personales sean administrados y tratados a través de los sistemas de información de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., c) Para enviarme notificaciones, comunicaciones y mensajes a través de medios físicos y/o electrónicos relacionados con las actividades, productos y servicios que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. ofrecen, los productos o servicios que yo he adquirido en DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y aspectos relacionados con la obligación de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. de hacer efectiva la garantía legal, la prestación de servicios postventa, la implementación de campañas de seguridad de sus productos y en general para cualquier aspecto propio de la operación comercial y empresarial de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.
Mediante la suscripción de este documento reconozco que DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. y AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. me han informado cuales son las finalidades del tratamiento y me han comunicado mis derechos referentes a la posibilidad de solicitar conocer, actualizar y rectificar mis datos personales; solicitar prueba de la presente autorización; revocar mi autorización para el tratamiento o solicitar la supresión de mis datos personales y acceder en forma gratuita a mis datos personales, de acuerdo a lo señalado en las Políticas de Tratamiento de Datos personales que se encuentran en www.distoyota.com/politicadedatos y en http://www.toyota.com.co/terminos-y-condiciones.
Finalmente, reconozco que tengo derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio reclamaciones de acuerdo con la Ley que regula el Hábeas Data.

DISTOYOTA

QUALITY CHECK

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
1704030070	OPP-041		29	08	2016

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza del vehículo**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado / autorizado. (Incluye partes y mano de obra por garantía y mantenimiento sin costo o internos)**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**	N/	
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación		
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)	✓	
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	Apertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	Tubo de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	Freno de parqueo	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	DI 30 DD 30 TI 30 TD 30 R 30	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	DI 99 DD 99 TI 99 TD 99 R 99	✓	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*	✓	
26	Medidas de pastillas de Freno (Medidas de bandas de freno trasero si aplica)	Del: Izq. Int: ___ mm Der. Int.: ___ mm; Izq. Ext.: up mm Der. Ext.: ___ mm. Tras: (Si tiene bandas de freno, anotar medidas) Izq. Int: ___ mm Der. Int.: up mm; Izq. Ext.: ___ mm Der. Ext.: ___ mm	✓	

Confirmación Pre-entrega
- ☐ Limpieza (Ext./Int.)
- ☑ Remoción ítem de cortesía
- ☑ Elementos de valor
- ☑ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: ☐ Cliente ☐ Garantía ☐ Mantenimiento sin costo

Con mi firma manifiesto que se ha dado una explicación de los trabajos realizados
- ☑ Explicación de los detalles de trabajo
- ☑ Confirmación de resultados al cliente
- ☑ Explicación de la tarifa
- ☑ Walk - around check
- ☑ Prueba de ruta con el cliente
- ☐ Confirmación Solución de la falla con el cliente

Nombre del Asesor de servicio: Jonathan Perdomo R

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: 27/08/2016 Hora: 10:00

Entrega del vehículo: Fecha: 29/08/2016 Hora: 10:30

P.S.F.U. (PLAN) ☑ SI ☐ NO — Fecha de contacto: 31/08/2016

Medio/Método: Tel. X Cel. e-mail SMS (311-264-5084) — Hora de contacto: 7:dia

Entrega del vehículo a: ☑ Propietario ☐ Otro ()

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES: Se realizo Cambio retenedor aceite, Anillo bomba direccion, Retenedor tapa repartidor, Anillo bomba direccion,

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS 105.000 **Kms.**

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

ACEPTO

FIRMA CLIENTE

IMPRESO POR CARVAJAL FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 890.175.457-5 TEL. 430 2110

- CLIENTE -

DISTOYOTA

QUALITY CHECK

67

No. ORDEN DE REPARACIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	FECHA	DÍA	MES	AÑO
1704029996	OPP-041		19	08	2016

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.K.	No. O.K.
1	**Verificación de los trabajos solicitados por el cliente**	**Verificación operaciones consignadas en la OR y confirmación de que todas las operaciones fueron realizadas**	✓	
2	**Estado de limpieza del vehículo**	**Vehículo completo (interior y exterior)**	✓	
3	**Pre liquidación**	**Verificar que todas las operaciones se están cobrando de acuerdo a lo cotizado / autorizado. (Incluye partes y mano de obra por garantía y mantenimiento sin costo o internos)**	✓	
4	**Autodiagnóstico (Conexión equipo de diagnóstico)**	**Testar todas las unidades de control verificación con ITII / GTS Grabar listado de datos**	N/	
5	Estado de embrague (no incluye auto ajuste)	Según manual de operación		
6	Verificación nivel hidráulico de dirección	Según manual de operación	✓	
7	Líquido refrigerante	Nivel y estado, a nivel marca máxima (- 25°C a - 35°C)	✓	
8	Líquido de frenos	Nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo	✓	
9	Circuito de frenos, tuberías y conexiones	Pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas, etc.	✓	
10	Ruedas	Presión, Condiciones de desgaste, y profundidad del labrado	✓	
11	Revisión correa trapezoidal	Verificación en manual de reparación por vehículo. Tensión y estado.	✓	
12	Sistema iluminación, iluminación placa, iluminación interior, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.	Funcionamiento y estado	✓	
13	Limpiaparabrisas	Funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, Lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)	✓	
14	Batería	Sujeción, Bornes (estado y ajuste)		
15	Cinturón de seguridad	Condiciones de funcionamiento y tensión de acuerdo con el manual de reparaciones	✓	
16	Apertura de puertas	Ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar	✓	
17	Tubo de escape, catalizador	Fijaciones, daños	✓	
18	Freno de parqueo	Ajuste y funcionamiento	✓	
19	Ajustes tapas	Tapa radiador y filtro de aceite	✓	
20	Fugas de aceite	Verificación visual (motor, transferencia, transmisión, dirección)	✓	
21	Filtro de aire	Limpio y asegurado en su carcaza	✓	
22	*Llanta de repuesto*	*Se entrega llanta de repuesto*	✓	
23	*Presión de llantas (psi)*	*DI* 30 *DD* 30 *TI* 30 *TD* 30 *R* 30	✓	
24	*Torque de llantas (N.m)*	*DI* 85 *DD* 85 *TI* 85 *TD* 85 *R* 85	✓	
25	*Rotación de llantas*	*Rotación de las ruedas, incluyendo llanta de repuesto*	N/	
26	Medidas de pastillas de Freno (Medidas de bandas de freno trasero si aplica)	Del: Izq. Int: 7 mm Der. Int.: 7 mm; Izq. Ext.: 7 mm Der. Ext.: 7 mm	✓	
		Tras: (Si tiene bandas de freno, anotar medidas) Izq. Int: Stand mm Der. Int. Stand mm; Izq. Ext.: mm Der. Ext.: mm		

Confirmación Pre-entrega
- ✓ Limpieza (Ext./Int.)
- ✓ Elementos de valor
- ✓ Remoción ítem de cortesía
- ✓ Reloj/Radio ajustado

Cargo a: W Cliente G Garantía ✓ Mantenimiento sin costo

Con mi firma manifiesto que se ha dado una explicación de los trabajos realizados
- ✓ Explicación de los detalles de trabajo
- ✓ Confirmación de resultados al cliente
- ✓ Explicación de la tarifa
- ✓ Walk - around check
- ✓ Prueba de ruta con el cliente
- ✓ Confirmación Solución de la falla con el cliente

Nombre del Asesor de servicio: Jonathon Perdomo Rodriguez

Notificación al cliente de la terminación del trabajo: Fecha: 10/08/2016 Hora: :

Entrega del vehículo: Fecha: 10/08/2016 Hora: :

P.S.F.U. (PLAN) ✓ SI ☐ NO **Fecha de contacto:** 19/08/2016

Medio/Método: Tel X Cel. e-mail SMS (313-283-4500) **Hora de contacto:** 1 día

Entrega del vehículo a: ☐ Propietario ☐ Otro ()

NOTAS O RECOMENDACIONES ADICIONALES:
Se realizo el mantenimiento de los 100.000km, Aceite motor, filtro aceite, Aceite hidraulico, filtro A/C, filtro Aire motor, Liquido frenos, filtro combustible, Limpiyectores, Cauchos Plumillas del y tras, Pastillas freno traseras
Nota: Pendiente Corregir y Solicitar Autorización a ATC. Corregir fuga del aceite motor - traerlo antes de los 100.000km

SU PRÓXIMA REVISIÓN SERÁ A LOS _____ **Kms.**

NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR LEY 1480 DE 2011. CUALQUIER QUEJA O RECLAMACIÓN PODRÁ REALIZARLA A LA LÍNEA 01 8000 110606 O AL CORREO ELECTRÓNICO: clientes@distoyota.com.co

ACEPTO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

FO-

IMPRESO POR CENGAGE FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 4301210

AUTORODAJES

ASTRID PIRAGUA ESCANDON
NIT. 36.182.424-0

CARRERA 5 No. 1G-02/10 TEL: 8731201 - 8731024
FAX: 8730985 - TALLER TEL: 8706382 - NEIVA - HUILA

Doct. oficial de autorización numeración de facturación formulario No. 18762003074417
fecha 2017 - 04 - 28 No. C 2379 al C 5000 Habilitación

REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA
REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y
VENTA DE LLANTAS
ACCESORIOS PARA MOTOR - CAJA - TRANSMISIÓN
RODAMIENTOS - LATAS - TODA CLASE DE LUJOS
REPARACIÓN EN GENERAL - MECÁNICA AUTOMOTRIZ

KIA CAT MITSUBISHI TOYOTA mazda HONDA SUZUKI YAMAHA
Ford Jeep NISSAN NEW HOLLAND NPR Dodge TEREX.

FACTURA DE VENTA
No.C 3045
I.V.A. REGIMEN COMUN

Ciudad: Neiva — Fecha exp. 20 11 2017 — Fecha Venc.

Señor: **MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA** — C.C. o NIT. 891.180.155-7

Dirección: Carrera 4 No. 5 - 09 — Tel.: 8370220 — Placa:

CANT.	REFERENCIA	DETALLE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
		TOYOTA TXL PLACA: OPP-041		
		REPUESTOS		
1		FILTRO DE ACEITE (ORIGINAL)	98.000	98.000
1		BOMBA INYECCION (ORIGINAL)	6.820.000	6.820.000
1		FUSIBLE PRINCIPAL	16.000	16.000
1		PIN CHABETA (ORIGINAL)	16.000	16.000
1		SILICONA ULTRAGREY	20.000	20.000
1		LIMPIADOR ZX	14.700	14.700
1		FILTRO COMBUSTIBLE (ORIGINAL)	125.500	125.500
1		ADITIVO COMBUSTIBLE USA (ORIGINALES)	45.000	45.000
1		DISCOS DE FRENOS TRASEROS (ORIGINALES)	188.000	188.000
1		JUEGO DE PASTILLAS TRACERAS (ORIGINAL)	78.000	78.000
1		FILTRO AIRE (ORIGINAL)	34.000	34.000
1		KIT PISTONES MORDAZA (ORIGINAL)	125.000	125.000
1		JUEGO CAUCHO ESCALIFER (ORIGINAL)	40.000	40.000
1		JUEGO DE BANDAS EMERGENCIA (ORIGINAL)	50.000	50.000
1		JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS (ORIGINAL)	120.000	120.000
1		KIT ANTIRUIDOS PASTILLAS (ADICIONAL)	42.000	42.000
1		LIQUIDO FRENOS ALEMAN	21.000	21.000
1		LIMPIADOR ELECTRONICO	14.400	14.400
1		KIT ARANDELAS ACIENTO (ORIGINALES)	65.300	65.300
1		KIT ORING (ORIGINALES)	22.000	22.000

EXENTO	-
GRAVADO	6.684.790
I.V.A.	1.270.110
TOTAL	7.954.900

NOTA: Esta Factura de Venta se constituye Título Valor según Ley 1231 del 17 de Julio de 2008 que modifica el Art. 774 del Código de Comercio.

El Comprador declara haber recibido real y materialmente las m/cias, descritas en este Título Valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo. La persona que firma distinta al comprador está autorizada para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

CRÉDITO [X] CONTADO [] No. DE CUOTAS_____ ABONO $_____ SALDO $_____

Recibida y Aceptada

C.C./Nit.

Fecha:

Vendedor

Impreso por: Carlos Humberto Martinez Suaza Nit. [illegible] 83 Neiva Tel. 2264-5

AUTORODAJES

ASTRID PIRAGUA ESCANDON

NIT. 36.182.424-0

CARRERA 5 No. 1G-02/10 TEL: 8731201 - 8731024
FAX: 8730985 - TALLER TEL: 8706382 - NEIVA - HUILA

Doct. oficial de autorización numeración de facturación formulario No. 18762003074417
fecha 2017 - 04 - 28 No. C 2379 al C 5000 Habilitación

REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA,
REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y
VENTA DE LLANTAS
ACCESORIOS PARA MOTOR - CAJA - TRANSMISIÓN
RODAMIENTOS - LATAS - TODA CLASE DE LUJOS
REPARACIÓN EN GENERAL - MECÁNICA AUTOMOTRIZ

KIA CAT MITSUBISHI TOYOTA mazda HONDA SUZUKI YAMAHA
Ford Jeep NISSAN NEW HOLLAND NPR Dodge TEREX.

FACTURA DE VENTA

No.C 3046

I.V.A. REGIMEN COMUN

Ciudad: Neiva — Fecha exp. 20 11 2017 — Fecha Venc.

Señor: **MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA** — C.C. o NIT. 891.180.155-7

Dirección: Carrera 4 No. 5 - 09 — Tel.: 8370220 — Placa:

CANT.	REFERENCIA	DETALLE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
		TOYOTA TXL PLACA: OPP-041		
		MANO DE OBRA		
1		REVISION Y CORRECCION SISTEMA ELECTRICO MODULOS	150.000	150.000
1		REVISION Y DESCONTAMINACION DEL SISTEMA DE INYECCION E INYECTORES	572.000	572.000
1		BAJADA Y DESCONTAMINACION DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	420.000	420.000
1		INSTALACION BOMBA DE INYECCION PUESTO A PUNTO MOTOR	700.000	700.000
1		MANTENIMIENTO Y REVISION FRENOS TRASEROS CON CAMBIO DE DISCOS	160.000	160.000
1		MANTENIMIENTO Y REVISION DE FRENOS DELANTEROS	35.000	35.000
1		MANTENIMIENTO Y REVISION FRENOS DE EMERGENCIA Y CAMBIO DE BANDAS	95.000	95.000
1		REVISION Y PURGA DEL SISTEMA DE FRENOS, CAMBIO LIQUIDO, EMAPQUES ESCALIFER, PISTONES	98.000	98.000
1		REVISION Y ESCANEO CORRECCION FALLAS	75.000	75.000
1		REVISION Y AJUSTE SUSPENSION CON CAMBIO DE CAUCHOS Y TERMINALES A TODO COSTO	480.000	480.000
1		ALINEACION	48.000	48.000
1		BALANCEOS	11.800	11.800
1		LAVADO GENERAL CON MOTOR	80.000	80.000

EXENTO	-
GRAVADO	2.457.815
I.V.A.	466.985
TOTAL	2.924.800

NOTA: Esta Factura de Venta se constituye Título Valor según Ley 1231 del 17 de Julio de 2008 que modifica el Art. 774 del Código de Comercio.

El Comprador declara haber recibido real y materialmente las m/cías, descritas en este Título Valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo. La persona que firma distinta al comprador está autorizada para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

CRÉDITO [X] **CONTADO** [] **No. DE CUOTAS**_____ **ABONO $** _____ **SALDO $** _____

Recibida y Aceptada

C.C./Nit.

Fecha:

Vendedor

Impreso por: Carlos Humberto Martínez Suaza Nit. [illegible]483 Neiva Tel. 322.264-5

AUTORODAJES

ASTRID PIRAGUA ESCANDON
NIT. 36.182.424-0

CARRERA 5 No. 1G-02/10 TEL: 8731201 - 8731024
FAX: 8730985 - TALLER TEL: 8706382 - NEIVA - HUILA
Doct. oficial de autorización numeración de facturación formulario No. 18762003074417
fecha 2017 - 04 - 28 No. C 2379 al C 5000 Habilitación

REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA,
REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y
VENTA DE LLANTAS
ACCESORIOS PARA MOTOR - CAJA - TRANSMISIÓN
RODAMIENTOS - LATAS - TODA CLASE DE LUJOS
REPARACIÓN EN GENERAL - MECÁNICA AUTOMOTRIZ

KIA CAT MITSUBISHI TOYOTA mazda HONDA SUZUKI YAMAHA
Ford Jeep NISSAN NEW HOLLAND NPR Dodge TEREX.

FACTURA DE VENTA

No.C 3047

I.V.A. REGIMEN COMUN

Ciudad: Neiva — Fecha exp. 20 11 2017 — Fecha Venc.

Señor: **MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA** — C.C. o NIT. 891.180.155-7

Dirección: Carrera 4 No. 5 - 09 — Tel.: 8370220 — Placa:

CANT.	REFERENCIA	DETALLE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
		TOYOTA TXL PLACA: OPP-041		
		MERCANCIA EXENTA DE IMPUESTO		
1		ACEITE MOTOR	220.000	220.000

NOTA: Esta Factura de Venta se constituye Título Valor según Ley 1231 del 17 de Julio de 2008 que modifica el Art. 774 del Código de Comercio.

EXENTO	220.000
GRAVADO	-
I.V.A.	-
TOTAL	220.000

El Comprador declara haber recibido real y materialmente las m/cias, descritas en este Título Valor y se obliga a pagar el precio pactado aquí mismo. La persona que firma distinta al comprador está autorizada para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

CRÉDITO [X] **CONTADO** [] **No. DE CUOTAS**_____ **ABONO $** _____ **SALDO $** _____

Recibida y Aceptada

C.C./Nit.

Fecha:

Vendedor

Impreso por: Carlos Humberto Martínez Suaza Nit. 12.264[illegible] Tel. [illegible]483 Neiva

71

AUTORODAJES

ASTRID PIRAGUA ESCANDON

NIT. 36.182.424-0

CARRERA 5 No. 1G-02/10 TEL: 8731201 - 8731024
FAX: 8730985 - TALLER TEL: 8706382 - NEIVA - HUILA

Doct. oficial de autorización numeración de facturación formulario No. 18762003074417
fecha 2017 - 04 - 28 No. C 2379 al C 5000 Habilitación

REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA,
REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y
VENTA DE LLANTAS
ACCESORIOS PARA MOTOR - CAJA - TRANSMISIÓN
RODAMIENTOS - LATAS - TODA CLASE DE LUJOS
REPARACIÓN EN GENERAL - MECÁNICA AUTOMOTRIZ

KIA CAT MITSUBISHI TOYOTA mazda HONDA SUZUKI YAMAHA
Ford Jeep NISSAN NEW HOLLAND NPR Dodge TEREX.

FACTURA DE VENTA

No.C 3300

I.V.A. REGIMEN COMUN

Fecha exp. 28 12 2017 Fecha Venc.

Ciudad: Neiva

Señor: **MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA** C.C. o NIT. 891.180.155-7

Dirección: Carrera 4 No. 5 - 09 Tel.: 8370220 Placa:

CANT.	REFERENCIA	DETALLE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
		TOYOTA TXL PLACA: OPP-041		
		REPUESTOS		
1		FILTRO DE ACEITE (ORIGINAL)	98.000	98.000
1		SILICONA ULTRAGREY	20.000	20.000
2		LIMPIADOR ZX	14.700	29.400
1		FILTRO COMBUSTIBLE (ORIGINAL)	125.500	125.500
1		ADITIVO COMBUSTIBLE USA (ORIGINALES)	45.000	45.000
1		JUEGO DE PASTILLAS TRACERAS (ORIGINAL)	78.000	78.000
1		FILTRO AIRE (ORIGINAL)	34.000	34.000
1		JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS (ORIGINAL)	120.000	120.000
1		KIT ANTIRUIDOS PASTILLAS (ADICIONAL)	42.000	42.000
1		LIQUIDO FRENOS ALEMAN	21.000	21.000
2		LIMPIADOR ELECTRONICO	14.400	28.800
1		KIT ARANDELAS ACIENTO (ORIGINALES)	65.300	65.300
1		KIT ORING (ORIGINALES)	22.000	22.000

EXENTO	-
GRAVADO	612.605
I.V.A.	116.395
TOTAL	729.000

NOTA: Esta Factura de Venta se constituye Título Valor según Ley 1231 del 17 de Julio de 2008 que modifica el Art. 774 del Código de Comercio.

El Comprador declara haber recibido real y materialmente las m/cias, descritas en este Título Valor y se obliga a pagar el precio pactado aquí mismo. La persona que firma distinta al comprador está autorizada para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

CRÉDITO [X] CONTADO [] No. DE CUOTAS_____ ABONO $ _____ SALDO $ _____

Recibida y Aceptada

C.C./Nit.

Fecha:

Vendedor

Impreso por: Carlos Humberto Martinez Suaza Nit. 12. 64-5 Tel: 8[illegible] Neiva

AUTORODAJES

ASTRID PIRAGUA ESCANDON
NIT. 36.182.424-0

CARRERA 5 No. 1G-02/10 TEL: 8731201 - 8731024
FAX: 8730985 - TALLER TEL: 8706382 - NEIVA - HUILA

Doct. oficial de autorización numeración de facturación formulario No. 18762003074417
fecha 2017 - 04 - 28 No. C 2379 al C 5000 Habilitación

REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA,
REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y
VENTA DE LLANTAS
ACCESORIOS PARA MOTOR - CAJA - TRANSMISIÓN
RODAMIENTOS - LATAS - TODA CLASE DE LUJOS
REPARACIÓN EN GENERAL - MECÁNICA AUTOMOTRIZ

KIA CAT MITSUBISHI TOYOTA mazda HONDA SUZUKI YAMAHA
Ford Jeep NISSAN NEW HOLLAND NPR Dodge TEREX.

FACTURA DE VENTA

No.C 3301

I.V.A. REGIMEN COMUN

Fecha exp. 28 12 2017 Fecha Venc.

Ciudad: Neiva

Señor: **MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA** C.C. o NIT. 891.180.155-7

Dirección: Carrera 4 No. 5 - 09 Tel.: 8370220 Placa:

CANT.	REFERENCIA	DETALLE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
		TOYOTA TXL PLACA: OPP-041		
		MANO DE OBRA		
1		REVISION Y CORRECCION SISTEMA ELECTRICO MODULOS	150.000	150.000
1		REVISION Y DESCONTAMINACION DEL SISTEMA DE INYECCION E INYECTORES	572.000	572.000
1		BAJADA Y DESCONTAMINACION DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	420.000	420.000
1		MANTENIMIENTO Y REVISION FRENOS DELANTEROS	35.000	35.000
1		MANTENIMIENTO Y REVISION FRENOS DE EMERGENCIA, CAMBIO BANDAS	95.000	95.000
1		REVISION Y ESCANEO CORRECCION FALLAS	75.000	75.000
1		REVISION Y AJUSTE SUSPENSION CON CAMBIO DE CAUCHOS Y TERMINALES A TODO COSTO	480.000	480.000
1		ALINEACION	48.000	48.000
2		BALANCEO	11.800	23.600
1		LAVADO GENERAL CON MOTOR A VAPOR	80.000	80.000

EXENTO	-
GRAVADO	1.662.689
I.V.A.	315.911
TOTAL	1.978.600

NOTA: Esta Factura de Venta se constituye Título Valor según Ley 1231 del 17 de Julio de 2008 que modifica el Art. 774 del Código de Comercio.

El Comprador declara haber recibido real y materialmente las m/cias, descritas en este Título Valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo. La persona que firma distinta al comprador está autorizada para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

CRÉDITO [V] CONTADO [] No. DE CUOTAS_____ ABONO $_____ SALDO $_____

Recibida y Aceptada

C.C./Nit.

Fecha:

Vendedor

Impreso por: Carlos Humberto Martinez Suaza Nit. 12.[illegible]64-5 Tel: 0000 Neiva

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DE CALIDAD	Vers
	HOJA DE VIDA DE VEHICULOS	Fech
		Pág

INFORMACIÓN GENERAL				
PLACA:	LINEA:	TIPO:	MARCA:	COLOR:
OPP-041	PRADO	CAMPERO	TOYOTA	NEGRO
No CHASIS:	No MOTOR:	CILINDRAJE:	SO DEL VEHÍCUL	LACA DE INVENTARI
JTEBH3FJ3EK110910	1KD2308175	2982	OFICIAL	1233
SOAT FECHA DE VENCIMIENTO:	REVISION TECNICOMECANICA FECHA DE VENCIMIENTO:			o. LICENCIA DE TRANSI
06/11/2018	NA			10006202896

MOTOR			
Cant. válvulas por cilindro:	Cantidad de cilindros:	Turbo:	Orientación:
6	8	SI	

DIRECCION - TRASMISIÓN - SUSPENSIÓN				
Tipo de dirección:	Tipo de transmisión:	Número de velocidades:	Tipo de Rodamientos:	Suspensión delantera
HIDRAULICA	AUTOMATICA- SECUENCIAL	5	NA	NEUMATICA
Suspensión trasera:	Número llantas:	Dimensión de Rines:	Material de rines:	
NEUMATICA	4	17	ALUMINIO	

FRENOS	
Tipo de frenos delanteros :	Tipo de frenos traseros:
ABS	ABS

CARROCERIA		
Numero de Serie:	Número de ventanas:	acidad de carga y/o pasaj
WAGON	4	7 PASAJEROS

DOTACIÓN VEHICULO

CAJA DE HERRAMIENTAS

☑ LLAVES ☐ DESTORNILLADORES ☑ GATO ☐ ALICATES ☑ EXTINTOR ☐

EQUIPO DE CARRETERA

☑ CONOS ☐ BANDERAS ☐ MECHONES ☑ LLANTA DE EMERGENCIA

BOTIQUIN

☑ ANALGESICOS ☑ ALGODÓN ☑ VENDAS ☑ AGUA OXIGENADA ☑ CURAS ☑ ALCOHOL ☑ GEL PARA CALMAR
☑ TIJERAS PEQUEÑAS ☑ GASAS

☑ FRASCO DE YODOVINA, ISODINE O SIMILAR ☑ SUERO FISIOLÓGICO O SOLUCIÓN SALINA NORMAL ☑ DOS BAJA LENGUAS [
☑ BEBIDAS ENERGÉTICAS ☑ ESPARADRAPO Y/O MICROPORE

RELACION DE MANTENIMIENTOS

FECHA DEL SERVICIO	ACTIVIDAD REALIZADA	PROBLEMAS PRESENTADOS	NOMBRE Y/O REFERENCIA DEL REPUESTO CAMBIADO	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	OBSERVACION
20/11/2017	Cambio de filtro de aceit, bomba de inyeccion, fusible principal, pin chabeta, limpiador zx, filtro de combustible aditivo de combustible, discos de frenos traseros, juego de pastillas traseras, filtro de aire, kits de pistones mordaza, juego de acucho escalifer, juego de bandas de emergencia, juego de pastillas delanteras, adicional de kits d epastillas, liquido de frenos aleman, limpiador electronico, kit de arandelas aciento y kit oring	cambio de bomba de inyeccion original	Bomba de inyeccion original	Coordinador de maquinaria en general (COMPRA 2017)	SEGÚN FACT 3045 AUTORODAJES

20/11/2017	aceite de motor	cambio de aceite	cambio de aceite	Coordinador de maquinaria en general (COMPRA 2017)	SEGÚN FACT 3047 AUTORODAJES
20/11/2017	Revision y correcion de sistema electrico de modulos, revision y descontaminacion del sistema de inyeccion e inyectores, bajada y descontaminacion del tanque de combustible, e instalacion de bomba de inyeccion puesto punto a motor, mantenimiento de frenos de emergencia y cambio de bandas, purga del sistema de frenos, cambio de liquidos empaques escalifer, pistones, escaneo y correccion de fallas, ajuste y suspension con cambio de cauchos y terminales	realizar revision y ajuste general	cambio de aceites y filtros	Coordinador de maquinaria en general (COMPRA 2017)	SEGÚN FACT 3046 AUTORODAJES
28/12/2017	Cambio de los siguientes elementos: filtro de aceite, silicona ultragry, limpiador zx, filtro de combustible, aditivo combustible usa, juego de pastillas traseras, filtro de aire, juego de pastillas delanteras, kit antirruidos pastillas, liquido de frenos limpiador electronico, kit de arandelas aciento y kit oring	revision general del vehiculo, cambios de filtros en general	elementos original	Coordinador de maquinaria en general (COMPRA 2017)	SEGÚN FACT 3300 AUTORODAJES
28/12/2017	Revision y correccion sistema electrico modulos, descontaminacion del sistema de inyeccion e inyectores, bajada y descontaminacion del tanque de combustible, mantenimiento y revision de frenos delanteros, de emergencia y cambio de bandas.revision y ajuste de suspension, cambio de cauchos y terminales, alineacion y balanceo	realizar revision y ajuste general	alineacion, balanceo	Coordinador de maquinaria en general (COMPRA 2017)	SEGÚN FACT 3301 AUTORODAJES

	Cargo	Firma
Revisó:	Almacen General	
Aprobó:	Rep. Dirección	

ELABORO: CARLOS ERNESTO EMBUS
Contratista Almacen General
25/04/2018

16/11/2018	LIMPIADOR ZX, CAUCHO ESCALIFER, JUEGO DE BANDAS DE EMERGENCIA, LIQUIDO DE FRENOS ALEMAN, KIT PISTONES MORDAZA ORIGINAL, KIT ANTIRUIDOS PASTILLAS, LIMPIADOR ELECTRONICO, REVISION Y COREECCION SISTEMA ELECTRONICO MODULKOS, REVISION Y CORRECCION SISTEMA DE REFRIGERACION, CORRECCION DE FUGAS, REVISION Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS Y DELANTERO CON CAMBIO DE DISCOS Y RODAMIENTO, PURGA DE SISTEMAS DE FRENOS, CAMBIO DE LIQUIDO EMPAQUES ESCALIFER, PISTONES, AJUSTE DE SUSPENSION CON CAMBIO DE CAUCHOS Y TERMINALES A TODO COSTO, ALINEACION, BALANCEO CAMBIO DE PARABRISA FRONTAL SUPERIOR EN EL CAMPO DE VISION DEL CONDUCTOR, SUMINISTRO DE LLANTAS DELANTERA Y TRASERA EN ALUMINIO.	MANTENIMIENTO GENERAL	VER ANEXO FACTURAS: 4149-4150-4151-4152, CTO 295-2018 ASTRID PIRAGUA ESCANDOM	UNIDAD DE OBRA CIVIL	$7,669,381.00
16/11/2018	ADITIVO COMBUSTIBLE USA, KIT ORING, REVISION Y DESCONTAMINACION DEL SISTEMA DE INYECCION E INYECTORES, TANQUE DE COMBUSTIBLE REVISION Y ESCANEO CORRECCION DE FALLAS.	MANTENIMIENTO GENERAL	VER ANXO FACTURAS: 4153-4154-CTO 295-2018 ASTRID PIRAGUA ESCANDOM	UNIDAD DE OBRA CIVIL	$ 1.273.725

	Cargo	Firma
Revisó:	Almacen General	
Aprobó:	Rep. Dirección	

Alcaldía de La Plata

VIGENCIA AÑO 2020

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DE CALIDAD	Version:00
		Fecha:01-07-2020
	HOJA DE VIDA DE VEHICULOS	Página: 1 de

INFORMACIÓN GENERAL

PLACA:	LINEA:	TIPO:	MARCA:	COLOR:
OPP-041	PRADO	CAMPERO	TOYOTA	NEGRO
No CHASIS:	**No MOTOR:**	**CILINDRAJE:**	**USO DEL VEHÍCULO:**	**No INTERNO UPN**
JTEBH3FJ3EK110910	1KD2308175	2982	OFICIAL	

SOAT FECHA DE VENCIMIENTO:	REVISION TECNICOMECANICA FECHA DE VENCIMIENTO:	No. LICENCIA DE TRANSITO
		10006202896

MOTOR

Cant. válvulas por cilindro:	Cantidad de cilindros:	Turbo:	Orientación:
	8	SI	

DIRECCION - TRASMISIÓN - SUSPENSIÓN

Tipo de dirección:	Tipo de transmisión:	Número de velocidades:	Tipo de Rodamientos:	Suspensión delantera:
HIDRAULICA	AUTOMATICA- SECUENCIAL	5		NEUMATICA
Suspensión trasera:	**Número llantas:**	**Dimensión de Rines:**		**Material de rines:**
NEUMATICA	4	17		ALUMINIO

FRENOS

Tipo de frenos delanteros :	Tipo de frenos traseros:
ABS	ABS

CARROCERIA

Numero de Serie:	Número de ventanas:	Capacidad de carga y/o pasajeros:
	0	7 PASAJEROS

DOTACIÓN VEHICULO

CAJA DE HERRAMIENTAS

☑ LLAVES ☐ DESTORNILLADORES ☑ GATO ☐ ALICATES ☑ EXTINTOR ☐ RACHAS ☐ LÁMPARA DE PILA

EQUIPO DE CARRETERA

☑ CONOS ☐ BANDERAS ☐ MECHONES ☑ LLANTA DE EMERGENCIA

BOTIQUIN

☑ ANALGESICOS ☑ ALGODÓN ☐ VENDAS ☑ AGUA OXIGENADA ☑ CURAS ☑ ALCOHOL ☐ GEL PARA CALMAR DOLORES MUSCULARES O ☐ TIJERAS PEQUEÑAS ☑ GASAS

☑ FRASCO DE YODOVINA, ISODINE O SIMILAR ☐ SUERO FISIOLÓGICO O SOLUCIÓN SALINA NORMAL ☐ DOS BAJA LENGUAS ☑ GUANTEX DE LÁTEX ☐ BEBIDAS ENERGÉTICAS ☐ ESPARADRAPO Y/O MICROPORE

RELACION DE MANTENIMIENTOS

FECHA DEL SERVICIO	ACTIVIDAD REALIZADA	PROBLEMAS PRESENTADOS	NOMBRE Y/O REFERENCIA DEL REPUESTO CAMBIADO	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	PRECIO

	Cargo	Firma
Revisó:	Almacen General	
Aprobó:	Rep. Dirección	

77

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DIA
2019-05-06	2019-11-07	2020-11-06

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1308004219997000	OPP041	CAMPEROS O CAMIONE	OFICIAL	2982	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
7	TOYOTA	WAGON
	LÍNEA VEHÍCULO: PRADO	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
1KD2308175	JTEBH3FJ3EK110910	JTEBH3FJ3EK110910	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA,	8370220	NI	8911801557	LA PLATA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	13	1302	0	NEIVA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
231	$ 525000	$ 262500	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 789400

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.
- **Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que manejo LA PREVISORA S.A, enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 #

CERTIFICADO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

Nº. DE CONTROL 45420618

PLACA Nº OPP041	MARCA TOYOTA	LÍNEA PRADO
SERVICIO OFICIAL	COLOR NEGRO	MODELO 2014
CILINDRAJE 2982	COMBUSTIBLE DIESEL	VIN JTEBH3FJ3EK110910
CLASE CAMPERO	Nº DE MOTOR 1KD2308175	IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO N 8911801557
PROPIETARIO MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA		Nº. CONSECUTIVO RUNT 144021138

Nº. DE CONTROL 45420618

PLACA Nº OPP041	CHASIS JTEBH3FJ3EK110910
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CDA LA PLATA SAS	NIT 900586358
FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO 2019 MES 10 DÍA 26	
FECHA DE VENCIMIENTO AÑO 2020 MES 10 DÍA 26	FIRMA DEL RESPONSABLE
No. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN 13-OIN-022-001	Nº. CONSECUTIVO RUNT 144021138

PÓLIZA N°
3009741

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

CERTIFICADO INDIVIDUAL

PREVISORA SEGUROS

79

7 SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
18	3	2020	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	5004-MUNICIPIO DE LA PLATA	NIT	891.180.155-7
DIRECCIÓN	KR 4 CL 5 09 P 2, LA PLATA, HUILA	TELÉFONO	83702220
ASEGURADO	5004-MUNICIPIO DE LA PLATA	NIT	891.180.155-7
DIRECCIÓN	KR 4 CL 5 09 P 2, LA PLATA, HUILA	TELÉFONO	83702220

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
NEIVA	1302	13	18	3	2020	16	3	2020	00:00	1	2	2021	00:00	322

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	MUNICIPIO DE LA PLATA	4. 30 DIAS	$3.128.600.000,00

BENEFICIARIOS:
MUNICIPIO DE LA PLATA NIT: 891.180.155-7

DESCRIPCION DEL VEHICULO No. 1:
Codigo Fasecolda: 09008141
Marca:TOYOTA Modelo: 2014 Color: NEGRO
Estilo:PRADO [LC 150] TX-L AT 3000CC 5P TD CT Tipo: CAMPERO Servicio: OFICIAL
Placas: OPP041 Motor No.: 1KD2308175 Chasis No.: JTEBH3FJ3EK110910

AMPAROS CONTRATADOS

No	Amparo	Valor Asegurado	Deducible
1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
	DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00	
	MUERTE O LESION A UNA PERSONA	1,000,000,000.00	
	MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	2,000,000,000.00	
2	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
3	PERDIDA MENOR POR DAÑOS	128,600,000.00	
4	PERDIDA SEVERA POR HURTO	128,600,000.00	
5	PERDIDA MENOR POR HURTO	128,600,000.00	
6	PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
7	PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	128,600,000.00	
8	GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	32.000 * 60	
9	TERREMOTO	128,600,000.00	
10	ASISTENCIA EN VIAJE	SI AMPARA	
11	ACCIDENTES PERSONALES	50,000,000.00	
12	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
13	V.REEMPLAZO (MENORES 9 / SEVERAS 12 (DÍA		

Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$****4.367.819,73
GASTOS	$**********0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$******829.885,75
AJUSTE AL PESO	$**********-0,48
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$****5.197.705,00

18/03/2020 15:50:14

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
5373	3	G Y G MULTISEGUROS Y		



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1081398696

NOMBRE

EDUARD JAVIER ALVIRA ALVARADO

FECHA DE NACIMIENTO

07-01-1988

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

24-08-2016

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA INFR TTOyTTE MCPAL NEIVA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	24-08-2026	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	24-08-2021	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES V[illegible] NACIONAL

LC01008335251

SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DE CALIDAD	Version:00
	Fecha:02-05-2017
HOJA DE VIDA DE VEHICULOS	Página: 1 de

INFORMACIÓN GENERAL

PLACA:	LINEA:	TIPO:	MARCA:	COLOR:
OPP-041	PRADO	CAMPERO	TOYOTA	NEGRO
No CHASIS:	**No MOTOR:**	**CILINDRAJE:**	**USO DEL VEHÍCULO:**	**No INTERNO UPN**
JTEBHGFJ3EK110910	1KD2308175	2982	OFICIAL	

SOAT FECHA DE VENCIMIENTO:	REVISION TECNICOMECANICA FECHA DE VENCIMIENTO:	No. LICENCIA DE TRANSITO
11/06/2021	27/10/2021	10006202896

MOTOR

Cant. válvulas por cilindro:	Cantidad de cilindros:	Turbo:	Orientación:
	8	SI	

DIRECCION - TRASMISIÓN - SUSPENSIÓN

Tipo de dirección:	Tipo de transmisión:	Número de velocidades:	Tipo de Rodamientos:	Suspensión delantera:
HIDRAULICA	AUTOMATICA- SECUENCIAL	5		NEUMATICA
Suspensión trasera:	**Número llantas:**	**Dimensión de Rines:**		**Material de rines:**
NEUMATICA	4	17		ALUMINIO

FRENOS

Tipo de frenos delanteros :	Tipo de frenos traseros:
ABS	ABS

CARROCERIA

Numero de Serie:	Número de ventanas:	Capacidad de carga y/o pasajeros:
	6	7 PASAJEROS

DOTACIÓN VEHICULO

CAJA DE HERRAMIENTAS

☐ LLAVES ☐ DESTORNILLADORES ☑ GATO ☐ ALICATES ☑ EXTINTOR ☐ RACHAS ☐ LÁMPARA DE PILA

EQUIPO DE CARRETERA

☑ CONOS ☐ BANDERAS ☐ MECHONES ☑ LLANTA DE EMERGENCIA

BOTIQUIN

☑ ANALGESICOS ☑ ALGODÓN ☐ VENDAS ☑ AGUA OXIGENADA ☑ CURAS ☑ ALCOHOL ☐ GEL PARA CALMAR DOLORES MUSCULARES O
☑ TIJERAS PEQUEÑAS ☑ GASAS

☑ FRASCO DE YODOVINA, ISODINE O SIMILAR ☐ SUERO FISIOLÓGICO O SOLUCIÓN SALINA NORMAL ☐ DOS BAJA LENGUAS ☑ GUANTEX DE LÁTEX
☐ BEBIDAS ENERGÉTICAS ☐ ESPARADRAPO Y/O MICROPORE

RELACION DE MANTENIMIENTOS

FECHA DEL SERVICIO	ACTIVIDAD REALIZADA	PROBLEMAS PRESENTADOS	NOMBRE Y/O REFERENCIA DEL REPUESTO CAMBIADO	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	PRECIO
20/10/2020	ALINIAMIENTO, BALANCEO ,NITROGENO Y MONTAJE Y ENGRASE	MANTENIMIENTO		SERVITECA LA PLATA	$150.000,00
27/10/2020		MANTENIMIENTO		CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO MOTRIZ	210,00

	Cargo	Firma
Revisó:	Almacen General	
Aprobó:	Rep. Dirección	

RESOLUCION No.40.02.3-310
27 de octubre 2020

"Por la cual se Reconoce un gasto y se autoriza un Pago"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE LA PLATA (HUILA)

En ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial
Las conferidas por el Artículo 91, de la Ley 136 de 1994; modificado por el artículo 29, de la Ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que el Doctor Luis Carlos Anaya Toro, titular de la cedula de ciudadanía numero 12.274.437 expedida en La Plata - Huila, quien desempeña las funciones de Alcalde Municipal, según elección popular, para el periodo del primero de enero de 2020 hasta el treinta y uno de diciembre de 2023; posesionado legalmente ante la Notaria Única del Circuito de la Plata Huila, el día 29 de diciembre de 2019.

Que el Doctor LUIS CARLOS ANAYA TORO cancelo, la suma de TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS PESOS ($360.300) MCTE por concepto de Alineación, Balance, Nitrógeno, Montaje, Engrase y Tecno mecánica del vehículo TOYOTA PRADO TXL, PLACA OPP 041, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA PLATAS, según facturas que se adjuntan.

Que existe la disponibilidad presupuestal para sufragar esta clase de gastos.

Que, por lo anteriormente expuesto, El Alcalde Municipal de La Plata-Huila;

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Reconocer y ordenar y pagar a favor del Señor Luis Carlos Anaya Toro, con cedula de ciudadanía numero 12.274.437 la suma de TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS PESOS (360.300) MCTE; por concepto de reintegro, conforme a las facturas y comprobantes de gastos que hacen parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO 2º- Ordener a la Secretaria de Hacienda Municipal de la Plata para que mediante legalización de la respectiva cuenta pague la suma de que trata el artículo anterior, con cargo al presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal.

ARTICULO 2º- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en la Plata Huila, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2020.

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LUIS CARLOS ANAYA TORO
Alcalde

OSWALDO RUBIO PLAZAS
Secretario de Gobierno (E)

Reviso texto jurídico: Juan Camilo Hernández Zuleta, Asesor Jurídico
Elaborado por: Doris Esneira Perez Medina, Secretaria Talento Humano

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ LA PLATA SAS

Nit 900586358

Impuesto sobre las Ventas - IVA.

KILOMETRO 1 VIA. VÍA HUILA -
La Plata Huila
Cel: 3108995266

Factura de Venta. No. 511,187

Fecha Emisión 2020-10-27

Cliente MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

C.C ó Nit : 8911801557

Dirección :LA PLATA HUILA

Teléfono :

Ciudad: LA PLATA

Placa : OPT041 Modelo: 2014

Vencimiento : 27/10/2020

Kms: KM

Descripción	V/Unit	Iva.
VC [illegible] DE La Plata:	145,721	27,687
Ab [illegible]	6,300	0
RUT	3,900	0
RECAUDOS SUPERGIROS	5,950	1,131
SICOV	16,430	3,131

Iva Placa: + Iva Recaudo y Sicov:	$ 31,949
Sub Total:	$ 178,351
Total:	$ 210,300

Vendedor

Comprador

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio (Art 774 del C. de C.)

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

Res Dian No.18764004657681 Fecha 2020-09-24
Autorizo Fact. del Prefijo S 8751 hasta el S
30000 Vigencia 12 Meses

Hora Impresión:11: 12: 2

Impreso por Tecnología Avanzada SY [illegible] LTDA
Cel. 3112277537

64

SERVITECA
" LA PLATA "

Natalia Aldana Gutiérrez - NIT. 1075233079-5

Alineación de Dirección y luces, balanceo, Venta de Llantas
y Rines de Lujo, Mecánica - Nitrógeno - Despinche - Repuestos

Calle 8C No. 3E-23 Barrio El Jordán La Plata Huila

Cel. 320 8424163 / 320 8771300 - valentinis2302@hotmail.com

Autoriza Numeración de Facturación 187640058 8840 Fecha: 2020 / 10 / 20

Autoriza Nros. del 1 al 15.000 - Vigencia 6 Meses

No Responsable de IVA

FACTURA DE VENTA

Fecha: 27/10/20 **No.** 20

Señor: MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA C.C. 891180157

Dirección _____ Tel. _____

Vehículo: _____ Placa: _____

Cant.	DETALLE	Vr. Unita.	Vr. TOTAL
	ALINEACION BALANCEO		150.000
	NITROGENO MONTAJE		
	ENGRASE		

Gilma A. Nit. 36.375.011-1 Tip. AR La Plata H.

La Presente Factura de Venta es un Título Valor, de Conformidad a la ley 1231de 17/Julio/08 y demás normas pertinentes del C.C.

TOTAL $ 150.000

Vendedor,	Comprador,
C.C. 1075233485	C.C.

MUNICIPIO DE LA PLATA

Nit: 891180155-7

ORDEN DE PAGO

2020001639

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: ANAYA TORO LUIS CARLOS **CC o Nit:** 12274437

Dirección: CLL 13 A No 3E- 32 **Teléfonos:** 3112735359

Detalle: CANCELACIÓN RESOLUCIÓN NO. 40.02.3.310 DE FECHA 27/10/2020, POR LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA UN PAGO. POR CONCEPTO DE REINTEGRO , CONFORME A LAS FACTURAS Y COMPROBANTES DE GASTOS QUE HACEN PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. ASUNTO: ALINEACIÓN, BALANCE, NITROGENO, MONTAJE, ENGRASE. Y TECNO MECÁNICA DEL VEHICULO TOYOTA PARADO TSL, PLACA OPP 041 , DE PROPIEDAD DEL MUNICPIO DE LA PALTA HUILA. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

Concepto: CANCELACIÓN RESOLUCIÓN NO. 40.02.3.310 DE FECHA 27/10/2020, POR LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA UN PAGO. POR CONCEPTO DE REINTEGRO , CONFORME A LAS FACTURAS Y COMPROBANTES DE GASTOS QUE HACEN PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. ASUNTO: ALINEACIÓN, BALANCE, NITROGENO, MONTAJE, ENGRASE. Y TECNO MECÁNICA DEL VEHICULO TOYOTA PARADO TSL, PLACA OPP 041 , DE PROPIEDAD DEL MUNICPIO DE LA PALTA HUILA. SEGÚN FACTURAS ANEXAS.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
1115	Mantenimiento	360,300.00	00.00
240101	Bienes y servicios-ANAYA TORO LUIS CARLOS	00.00	360,300.00

Documento	Fecha (d/m/a)	Débitos	Créditos	Valor a Girar
	18/11/2020	360,300.00	360,300.00	360,300.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Vigencia Presupuestal 2020

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2020000788	2020000909	21120210 110107	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS. FUENTE:LIBRE IMPUESTOS VIGENCIA ANTERIOR	360,300.00
			Total Presupuesto:	**360,300.00**

SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR

LUIS CARLOS ANAYA TORO
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró
MARIA EDITH DIAZ

2020 11 18 $360,300.00

ANAYA TORO LUIS CARLOS

TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS PESOS MC.XXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Banco de Bogotá

Fecha Actual: 2020/11/19 | Hora Ingreso: 09:07 IP: 45.7.134.174

MARIA EDITH DIAZ ORTIZ
Fecha/Hora Ultimo Ingreso: 2020/11/18 14:57

Transacciones
> Pagos
> Nóminas, Proveedores y Libranzas
> Nuevas Transacciones

Nóminas, Proveedores y Libranzas

¿Ayuda?

Resultados de transacciones

Su Transacción se encuentra en Proceso

Origen			
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto Origen	CC912	**No. Producto**	*****3912
Fecha Pago	2020/11/19		
Destino			
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía		
No. Identificación	12274437		
Beneficiario	ANAYA TORO LUIS CARLOS		
Valor a Pagar	$360,300.00		
Entidad Financiera	Banco de Bogotá		
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Producto Destino	398126573		
Tipo Pago	PROVEEDORES		
Referencia / No. Factura	202001756		
Información Adicional	pago tecnomecanica carro		
Estado	En Proceso		

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Nro. 149707416

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA PLATA SAS

NIT: 900586358

Nro. Certificado de Acreditación: 13-OIN-022-001

Fecha de expedición: 2020/10/27

Fecha de vencimiento: 2021/10/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	OPP041	**CLASE:**	CAMPERO
MARCA:	TOYOTA	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Oficial	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2982	**NRO. MOTOR:**	1KD2308175
NRO. CHASIS:	JTEBH3FJ3EK110910	**VIN:**	JTEBH3FJ3EK110910
LÍNEA:	PRADO		
COLOR:	NEGRO		

NOMBRE PROPIETARIO: MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

GLORIA VARGAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DIA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DIA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DIA)
2020-03-17	2020-11-07	2021-11-06

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1308004262837000	OPP041	CAMPEROS O CAMIONE	OFICIAL	2982	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
7	TOYOTA	WAGON

LÍNEA VEHICULO: PRADO

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
1KD2308175	JTEBH3FJ3EK110910	JTEBH3FJ3EK110910	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA,	8370220	NI	8911801557	LA PLATA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	13	1302	0	NEIVA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
231	$ 529300	$ 264650	$ 1700

TOTAL A PAGAR

$ 795650

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza más próxima

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES

SOLI FAMILIAR

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5606540861

PÓLIZA No: 560 - 40 - 994000017381 **ANEXO:0**

AGENCIA EXP.: **NEIVA** COD. AGE.: 560 RAMO: 40 PAP: 29 - **AGENCIA NEIVA**

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA					FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	DIA	MES	AÑO
05	02	2021	01	02	2021	23:59 A LAS	03	03	2022	23:59 A LAS	395	05	02	2021

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN:

VIGENCIA DEL ANEXO			VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				
			DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
			01	02	2021	23:59 A LAS	03	03	2022	23:59 A LAS	395

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **MUNICIPIO DE LA PLATA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.155-7**

DIRECCIÓN: CRA 4 NO. 5- 09 EDIFICIO MUNICIPAL CIUDAD: LA PLATA, HUILA TELÉFONO: (8)8370948

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE LA PLATA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.155-7**

DIRECCIÓN: CRA 4 NO. 5- 09 EDIFICIO MUNICIPAL CIUDAD: **LA PLATA, HUILA** TELÉFONO: (8)8370948

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE LA PLATA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.155-7**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 4 PLACA: OOP041 MARCA Y TIPO: TOYOTA PRADO [LC 150] TX-L AT 3000C CLASE: CAMPERO

CODIGO: 09008141 CARROCERIA: CABINADO COLOR: BLANCO MODELO: 2014

SERVICIO: PARTICULAR MOTOR: 1KD2308175 CHASIS: JTEBH3FJ3EK110910

DISPOSITIVO DE SEGURIDAD: NO

AMPAROS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE % VR. PERDIDA	DEDUCIBLE MINIMO(SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI		
DAÑOS BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00		
MUERTE O LESION UNA PERSONA	1,000,000,000.00		
MUERTE O LESION DOS O MAS PERSONAS	2,000,000,000.00		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	121,900,000.00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	121,900,000.00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	121,900,000.00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	121,900,000.00		
TERREMOTO	SI		
PROTECCION PATRIMONIAL	SI		
ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL	Límite Aseg. 3 SMM		
REEMBOLSO DE GASTOS EXEQUIALES	SI		
ASISTENCIA SOLIDARIA	121,900,000.00		
TERRORISMO Y OTROS EVENTOS	$ 40000 x 30 Días		
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERD. TOTAL	Ver cláusula espec		
AUXILIO GASTOS MATRICULA PARA REPOSICION	PP 7 dias y PT 30		
VEHICULO DE REEMPLAZO PT Y PP			

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA:	TOTAL A PAGAR:
	$ *****4,222,929.00		$ ***802,356.46	$ *****5,025,285.22

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
AGENCIA JYJ SEGUROS LTDA	8915	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560654086

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento.

GRAN CONTRIBUYENTE RES 0560 DIC/05 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 40 No PÓLIZA: 994000017381 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **MUNICIPIO DE LA PLATA**

ASEGURADO: **PROPIETARIOS DE LOS VEHICULOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.155-7**

IDENTIFICACIÓN:

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE LA PLATA** IDENTIFICACIÓN: NIT

TEXTO ITEM 4

Esta póliza se rige bajo el clausulado Cód. 24/04/2018-1502-P-03-AUTOS-CL-SUSA-01-DROI v.3 04/07/2017-1502-NT-P-03-P040717002001000

CLAUSULA PARTICULAR COBERTURA DE ASISTENCIA SOLIDARIA

QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE SIEMPRE Y CUANDO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA SE INDIQUE EXPRESAMENTE ESTA ASISTENCIA, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CUBRE A TRAVES DE SU RED DE PROVEEDORES Y DENTRO DE LA VIGENCIA MISMA DEL SEGURO, LOS CONCEPOS DEFINIDOS EN EL CUADRO DE AMPAROS DEL CONDICIONADO CON LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITACIONES PREVISTAS PARA EL PRODUCTO PLUS.

CLIENTE

REporte mantenimieto
Toyota prado opp-041

91

27 de septiembre de 2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PLATA - HUILA

Departamento de transporte

REPORTE MANTENIMIENTO CORRECTIVO TOYOTA PRADO DE PLACAS OPP 041

El vehículo antes mencionado presenta fallo en el funcionamiento del motor por lo cual fue diagnosticado, encontrando falencias de consideración para el correcto funcionamiento, de lo anterior podemos concluir que la causa principal de los daños fue debido a una serie de sobrecalentamientos en el motor.

Una vez efectuadas las mediciones pertinentes para el caso encontramos que la culata presenta deformación excesiva sobrepasando el límite permitido (0.2mm) según manual y sugerencia del fabricante, también encontramos deformación en los cilindros del bloque, pistones, bielas y anillos, razón por la cual sugerimos reemplazar los componentes antes mencionados.

Teniendo en cuenta que es un motor diésel de alto desempeño es importante resaltar que se debe reemplazar en su totalidad los componentes sugeridos para su optima operación y poder garantizar la reparación.

Cordialmente,

HERNAN JAVIER QUINTERO CUENCA

C.c 1.075.275.163

Tarj. Profesional No CN230-144477

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular HERNAN JAVIER
QUINTERO CUENCA

D.I 1.075.275.163

Ingeniero MECÁNICO

Matrícula CN230-144477

Resol. Secc. 43/2019

Fecha de Exp 12/11/2019

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9-10 Teléfono 355 8866, Bogotá, D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.275.163
QUINTERO CUENCA

APELLIDOS

HERNAN JAVIER

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1993
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-NOV-2011 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1900100-00534445-M-1075275163-20140109 0036477337A 1 41305660

AutoService

NIT.901.108.558-1

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DIESEL Y GASOLINA

COTIZACION

A-00117859

CLIENTE:	**ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PLATA**	**891.180.155-7**	**FECHA:**
DIRECCION:	**CRA. 4 # 5 - 9P - 02**	**311 2776864**	

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD		
	MANTENIEMIENTO Y REPARACION TOYOTA PRADO TXL MOTOR 1KD PLACA OPP041 MUNICIPIO DE LA PLATA			
1	EMPAQUETADURA MOTOR	1	$ 850,000	$ 800,000
2	CULATA MOTOR	1	$ 7,600,000	$ 7,600,000
3	EMPAQUE CULATA	1	$ 300,000	$ 300,000
4	TAPA REPARTICION	1	$ 800,000	$ 800,000
5	CASQUETES BANCADA	1	$ 630,000	$ 630,000
6	CASQUETES BIELA	1	$ 330,000	$ 330,000
7	JUEGO ANILLOS	1	$ 960,000	$ 960,000
8	PISTON MOTOR	4	$ 510,000	$ 2,040,000
9	BIELA MOTOR	1	$ 690,000	$ 650,000
11	PATIN TENSOR	1	$ 360,000	$ 360,000
12	TENSOR CORREA	2	$ 190,400	$ 380,800
13	CORREA REPARTICION	1	$ 200,000	$ 200,000
14	EJE CONTRAPESO No 1	1	$ 440,000	$ 440,000
15	EJE CONTRAPESO No 2	1	$ 380,000	$ 380,000
16	VALVULA ADMISION	8	$ 84,000	$ 672,000
17	VALVULA ESCAPE	8	$ 115,000	$ 920,000
18	ALZAVALVULAS 5.14	16	$ 57,000	$ 912,000
19	BOMBA DE AGUA	1	$ 900,000	$ 900,000
20	FILTRO DE ACEITE	1	$ 43,000	$ 43,000
21	ACEITE MOTOR 15W40 CK4	1	$ 160,000	$ 160,000
22	BOMBA DE ACEITE	1	$ 480,000	$ 480,000
23	SERVICIO RECTIFICADORA	1	$ 1,200,000	$ 1,200,000
24	REPARACION MOTOR	1	$ 1,800,000	$ 1,800,000
		SUBTOTAL		**$ 19,292,268**
	NOTA: PRECIOS INCLUIDO IVA	**IVA**		**$ 3,665,531**
		TOTAL		**$ 22,957,799**

FIRMA

MIGUEL LEONARDO PARRA MEDINA
GERENTE

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DE CALIDAD	Version:00
		Fecha:02-05-2017
	HOJA DE VIDA DE VEHICULOS	Página: 1 de

INFORMACIÓN GENERAL				
PLACA:	**LINEA:**	**TIPO:**	**MARCA:**	**COLOR:**
OPP-041	PRADO	CAMPERO	TOYOTA	NEGRO
No CHASIS:	**No MOTOR:**	**CILINDRAJE:**	**USO DEL VEHÍCULO:**	**No INTERNO UPN**
JTEBH3FJ3EK110910	1KD2308175	2982	OFICIAL	
SOAT FECHA DE VENCIMIENTO:	**REVISION TECNICOMECANICA FECHA DE VENCIMIENTO:**			**No. LICENCIA DE TRANSITO**
11/06/2021	27/10/2021			**10006202896**

MOTOR			
Cant. válvulas por cilindro:	**Cantidad de cilindros:**	**Turbo:**	**Orientación:**
	8	SI	

DIRECCION - TRASMISIÓN - SUSPENSIÓN				
Tipo de dirección:	**Tipo de transmisión:**	**Número de velocidades:**	**Tipo de Rodamientos:**	**Suspensión delantera:**
HIDRAULICA	AUTOMATICA- SECUENCIAL	5		NEUMATICA
Suspensión trasera:	**Número llantas:**	**Dimensión de Rines:**		**Material de rines:**
NEUMATICA	4	17		ALUMINIO

FRENOS	
Tipo de frenos delanteros :	**Tipo de frenos traseros:**
ABS	ABS

CARROCERIA		
Numero de Serie:	**Número de ventanas:**	**Capacidad de carga y/o pasajeros:**
	6	7 PASAJEROS

DOTACIÓN VEHICULO

CAJA DE HERRAMIENTAS

☐ LLAVES ☐ DESTORNILLADORES ☑ GATO ☐ ALICATES ☑ EXTINTOR ☐ RACHAS ☐ LÁMPARA DE PILA

EQUIPO DE CARRETERA

☑ CONOS ☐ BANDERAS ☐ MECHONES ☑ LLANTA DE EMERGENCIA

BOTIQUIN

☑ ANALGESICOS ☑ ALGODÓN ☑ VENDAS ☑ AGUA OXIGENADA ☑ CURAS ☑ ALCOHOL ☐ GEL PARA CALMAR DOLORES MUSCULARES O ☑ TIJERAS PEQUEÑAS ☑ GASAS

☑ FRASCO DE YODOVINA, ISODINE O SIMILAR ☑ SUERO FISIOLÓGICO O SOLUCIÓN SALINA NORMAL ☐ DOS BAJA LENGUAS ☑ GUANTEX DE LÁTEX ☐ BEBIDAS ENERGÉTICAS ☑ ESPARADRAPO Y/O MICROPORE

RELACION DE MANTENIMIENTOS

FECHA DEL SERVICIO	ACTIVIDAD REALIZADA	PROBLEMAS PRESENTADOS	NOMBRE Y/O REFERENCIA DEL REPUESTO CAMBIADO	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	PRECIO
05/03/2021	REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTO ,PIEZAS Y ASESORIOS PARA EL VEHICULO TOYOTA PRADO XTL PLACAS OPP-041 DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA, SUMINITRO DEL CONTRATO 143 DE 2021	MANTENIMIENTO GENERAL	CAJA DIRECCION , TIJERA INF RH-LH , TUBO DESBIO AGUA , BIELA DELANTERA ,PASTILLAS DE FRENO RODMIENTO ENTRE OTROS	AUTO SERVICE NEIVA SAS.	15,358,700

	Cargo	Firma
Revisó:	Almacen General	
Aprobó:	Rep. Dirección	

AutoService
MECANICA ESPECIALIZADA
MOTORES DIESEL Y GASOLINA
Nit. 901.108.558-1

Neiva, 5 de marzo de 2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PLATA.

Asunto: **Informe entrega contrato 005-21** (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA EL VEHICULO TOYOTA PRADO TXL PLACAS OPP041).

Por medio del presente informe se comunica la empresa AUTOSERVICE NEIVA SAS culmina las labores del contrato en mención adjuntando reporte fotográfico de las piezas cambiadas las cuales a la entrega del vehículo serán entregadas en físico, a efecto de cumplir las instrucciones de la Dirección Administrativa.

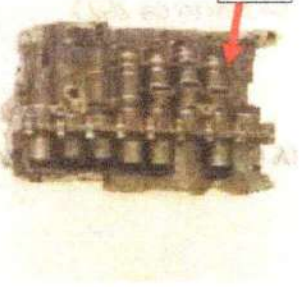
1.1 MANTENIMIENTO TRANSMISION AUTOMATICA
1.2 1 TENSOR CORREA
1.3 SELLO ORING
1.4 TOPES CAPOT
1.5 CRUCETA CARDAN
1.6 DISCOS PEQ T/A
1.7 CUERPO DE VALVULAS
1.8 CUBO MARCHA DEL
1.9 RODAMIENTO DEL
1.10 SENSOR ANGULO GIRO
1.11 TORNILLO ESPECIAL
1.12 KIT EMPAQUETADURA T/A
1.13 PISTON C2 750E
1.14 EJE CAJA
1.15 MANGUERA SISTEMA HIDRAULICO
1.16 ABRAZADERA MEALICA
1.17 TENSOR PATIN
1.18 ARANDELA DUCTO A/C

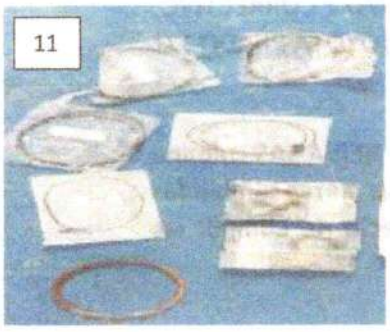
AutoService

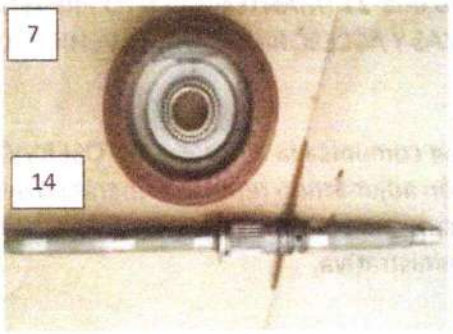
MECANICA ESPECIALIZADA
MOTORES DIESEL Y GASOLINA
Nit. 901.108.558-1





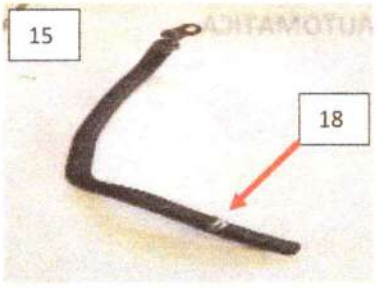






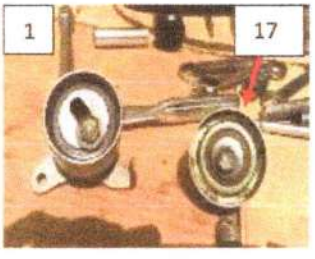


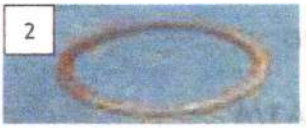




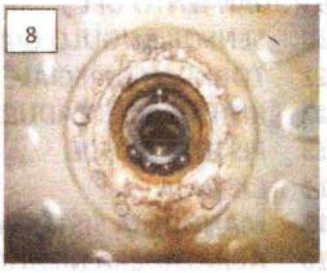












CARRERA 5ª Sur No 29 -79 Z. Industrial
E-mail: servicio@autoserviceneiva.com
www.autoserviceneiva.com
Teléfono: 8601582 – 3166852305

AutoService
MECANICA ESPECIALIZADA
MOTORES DIESEL Y GASOLINA
Nit. 901.108.558-1

MANTENIMIENTO FRENOS

2.1 PASTILLAS DE FRENO

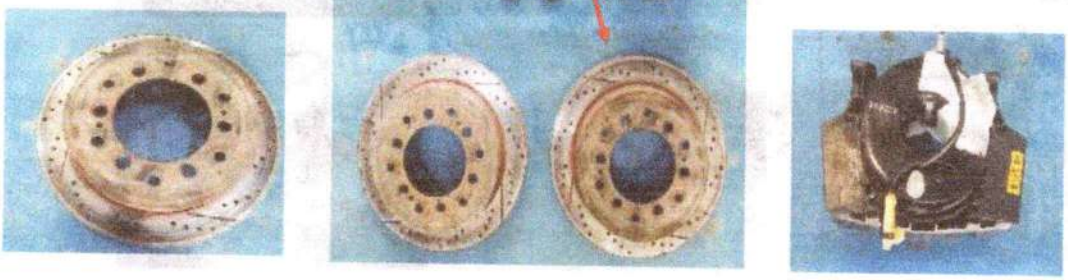
2.2 DISCOS DE FRENO

2.3 RODAMIENTO

2.4 CINTA ESPIRAL







CARRERA 5ª Sur No 29 -79 Z. Industrial
E-mail: servicio@autoserviceneiva.com
www.autoserviceneiva.com
Teléfono: 8601582 – 3166852305

AutoService
MECANICA ESPECIALIZADA
MOTORES DIESEL Y GASOLINA
Nit. 901.108.558-1

MANTENIMIENTO SUSPENSION

3.1 TUBO DESVIO AGUA
3.2 BIELA DLANTERA
3.3 TIJERA SUP DEL LH
3.4 BUJES BARRA ESTABILIZADORA
3.5 AMORTIGUADOR DEL
3.6 CAJA DIRECCION
3.7 AMORTIGUADOR TRAS.
3.8 BUJE AMORTIGUADOR
3.9 TIJERA INF RH - LH







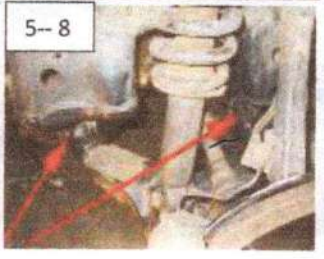












Cordialmente,

Juan Diego Chicue Calderón

Jefe Taller

CARRERA 5ª Sur No 29 -79 Z. Industrial
E-mail: servicio@autoserviceneiva.com
www.autoserviceneiva.com
Teléfono: 8601582 – 3166852305

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 143 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA Y AUTOSERVICE NEIVA S.A.S

CONTRATISTA:	**AUTOSERVICE NEIVA S.A.S**
C.C. No. y/o Nit	Nit: 901.108.558-1 Representante Legal **MIGUEL LEONARDO PARRA MEDINA** Dirección: Cra 5° sur N°29-79 Z. industrial Correo: autoservicenieva@gmail.com Nieva Huila Teléfono: 3166852305
OBJETO:	**"REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA EL VEHÍCULO TOYOTA PRADO XTL PLACAS OPP041 DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"**
VALOR:	**QUINCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($15'358.700) M/CTE IVA INCLUIDO**
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días calendario y/o hasta que se agote el presupuesto. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

Entre los suscritos a saber **LUIS CARLOS ANAYA TORO,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 12.274.437 expedida en La Plata Huila, quien actúa en nombre y representación del Municipio de La Plata Huila, con NIT 891.180.155-7, en su calidad de Alcalde del Municipio de La Plata Huila, según consta en el Acta de posesión de fecha 29 de diciembre de 2019, expedida por la Notaria Única del Circulo de La Plata Huila, de conformidad con lo consagrado en los artículos 314 y 315 de la Constitución política de Colombia y en ejercicio de la competencia otorgada por el literal b de numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, quien para los efectos del presente contrato se denominara **EL MUNICIPIO,** por una parte, y por la otra parte la empresa **AUTOSERVICE NEIVA S.A.S** identificada con N° 901.108.558-1y matricula mercantil 301192 del 24 de agosto del 2017 expedida por la cámara de comercio del Huila, Representada Legalmente por el señor **MIGUEL LEONARDO PARRA MEDINA** identificado con cedula de ciudadanía 1.024.471.737 de Bogotá D.C. A quien denominaremos de ahora en adelante como **EL CONTRATISTA**, con quien hemos convenido suscribir el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO** el cual se regirá por la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y complementarias y por las cláusulas que más adelante se señalan previa las siguientes consideraciones: **a)** la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, señalan que el objeto fundamental de los municipios es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio, además que le corresponde ejercer las competencias que le conciernan conforme con la constitución, así como administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. **b)** Que, surtido el proceso pertinente, la oferta presentada por **EL CONTRATISTA** resultó como la ganadora en la Invitación Pública de Mínima Cuantía N° 05 de 2021, cumpliendo con las exigencias, conforme lo determina el artículo 94, de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015. **c)** Que **EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibiciones o conflicto de intereses que le impidan celebrar y ejecutar este contrato, y que en caso de sobrevenir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo procederá conforme lo dispone el Artículo 9 de la Ley 80 de 1993; **d)** Que la

presente contratación se encuentra incluida en el Plan de Adquisiciones de la entidad, para la vigencia 2021, de acuerdo a los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (SECOP). **e)** Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. "REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA EL VEHÍCULO TOYOTA PRADO XTL PLACAS OPP041 DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA".** El objeto a suplir mediante el presente contrato, tienen las siguientes características técnicas y económicas:

MANTENIMIENTO TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA				
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VLR UNITARIO PROMEDIO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO**
1	TENSOR CORREA TOYOTA VIGO 3,0 FORTU	1	249.000	249.000
2	SELLO ORING NITRILO	1	9.000	9.000
3	TOPES CAPOT	2	20.000	40.000
4	CRUCETA CARDAN G5-153X	1	112.000	112.000
5	DICOS PEQ T/A	5	52.000	260.000
6	CUERPO VALVULAS TRANSMISION AUT.	1	3.000.000	3.000.000
7	CUBO MARCHA DELANTERA	1	500.000	500.000
8	RODAMIENTO DELANTERO	1	154.000	154.000
9	SENSOR ANGULO TX	1	800.000	800.000
10	TORNILLO ESPECIAL	2	23.500	47.000
11	KIT EMPAQUETADURA TRANSMISION AUT.	1	800.000	800.000
12	PISTON C2 750E CUERPO VALVULAS TRANSMISION AUT.	1	176.000	176.000
13	LIMPIADOR ELECTRONICO	1	17.000	17.000
14	EJE CAJA	1	863.000	863.000
15	MANGUERA SISTEMA HIDRAULICO	1	137.600	137.600
16	ABRAZADERA METALICA 12X22	2	9.000	18.000
17	TENSOR PATIN	1	156.000	156.000
18	ARANDELA DUCTO A/T	6	9.000	54.000
MANO DE OBRA				
19	O/H TRANSMISION AUTOMATICA (MANO DE OBRA)	1	1.000.000	1.000.000
20	PROGRAMAR SENSOR DE ALGULO DE GIROS (MANO DE OBRA)	2	163.000	326.000
SUB TOTAL				
MANTENIMIENTO FRENOS				
1	PASTILLAS FRENOS DELANTERAS /7877 TOYOTA TUNDRA FORTUNER	1	253.000	253.000

2	DISCOS DE FRENO TOYOTA 11/TX, TXL, VX, 10/4 RUNNER	2	290.000	580.000
3	TORNILLO LAMINA 12* 3/4	6	3.200	19.200
4	REMACHES 6-12 (3/16*15/16)	7	3.200	22.400
5	RODAMIENTO 6303	2	33.500	67.000
6	CAMBIO DISCOS DE FRENO	1	136.000	136.000
7	CINTA ESPIRAL AIRBAG	1	700.000	700.000
	MANO DE OBRA			
8	DIAGNOSTICO SCANER (MANO DE OBRA)	1	68.500	68.500
9	PROGRAMACION CAJETIN AIRBAG (MANO DE OBRA)	1	135.500	135.500
	SUB TOTAL			
	MANTENIMIENTO SUSPENSION			
1	TUBO DESVIO AGUA	1	197.500	197.500
2	BIELA DELANTERA	2	136.000	272.000
4	TIJERA SUPERIOR LH	1	299.000	299.000
5	BUJES BARRA ESTABILIZADORA	2	20.500	41.000
6	AMORTIGUADORES DELANTERON	2	469.000	938.000
7	CAJA DIRECCION	1	1.200.000	1.200.000
8	AMORTIGUADOR TRASERO	2	379.500	759.000
9	BUJE AMORTIGUADOR	4	15.500	62.000
10	TIJERA INFERIOR DERECHA	1	300.000	300.000
11	TIJERA INFERIOR IZQUIERDA	1	300.000	300.000
	MANO DE OBRA			
12	MANTENIMIENTO SUSPENSIÓN (MANO DE OBRA)	1	290.000	290.000
	SUB TOTAL			**15.358.700**
	VALOR ANTES DE IVA			**12.906.470**
	IVA			**2.452.230**
	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			**15'358.700**

CLÁUSULA SEGUNDA. – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de 1991, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y de las particulares que correspondan a la naturaleza del Contrato para el cabal cumplimiento del objeto, EL **CONTRATISTA** se obliga al cumplimiento entre otras de las siguientes: **OBLIGACIONES GENERALES**. **1.** Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente ejecución del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía. **2.** Ejecutar el contrato de conformidad con las condiciones técnicas exigidas en la presente invitación y de conformidad con lo ofrecido en su propuesta. **3.** Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado, el cual se empezará a contar a partir de la firma del acta de iniciación que será suscrita por el contratista y el supervisor del contrato, dentro de los términos previstos en la aceptación de la oferta, la cual constituye junto con los estudios previos, el contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la Ley (Artículo 41 de la Ley 80

de 1993, modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007). **4.** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012, el (la) Contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar cuando corresponda, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003. **5.** Afiliarse a la Administradora de Riesgos Laborales y en su calidad de contratista, cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. **6.** Cancelar todas las erogaciones tributarias que se generen con ocasión de la celebración del Contrato. **7.** Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**: **1.-** Entregar el vehículo OPP041, con el mantenimiento y reparación a todo costo de la caja automática, del sistema de frenos y del sistema de suspensión, atendiendo que los repuestos sean de excelente calidad, con las especificaciones y características técnicas señaladas en la Invitación Pública y estudios objeto del contrato, de ser recibido de forma defectuosa, el proveedor deberá realizar el cambio de manera inmediata. **2.-** Asumir los costos de personal o similares que se ocasionen en razón del cumplimiento del objeto contractual a la Administración Municipal de La Plata, de igual manera mantener los precios ofertados. **3.-** Reportar inmediatamente al MUNICIPIO las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato. **4.-** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos. **5.-** No accederá peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho. **6.-** Si no se hubiere ejecutado en su totalidad el suministro en el plazo de ejecución, tanto el contratista como el contratante aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio la suma no ejecutada. **7.-** Responder por sus actuaciones y o misiones derivadas de la celebración del Presente contrato, y de la ejecución de este de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993. **8.-** Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. **CLÁUSULA TERCERA. – DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: 1.**-Exigir al Contratista la Ejecución Idónea y Oportuna del objeto contratado. **2.-** Exigir que los bienes contratados sean de Óptima Calidad. **3.-** Pagar el valor del contrato en la forma y tiempo pactados en el mismo. **4.-** Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. **5.-** Verificar el pago de Seguridad Social, Pensión y Riesgos Laborales (si fuere el caso). **6.-** Resolver las peticiones que le sean presentadas por el contratista en los términos consagrados en la Ley. **7.-** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él hacen parte. **8.-** Supervisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista y la correcta ejecución del contrato, a través del Almacén General en apoyo técnico de la Ofician de Obras Civiles del Municipio de La Plata Huila. **9.-** Proyectar las actas que surjan de la ejecución del contrato a celebrarse, incluyendo el Acta de Liquidación de conformidad con lo regulado en la Ley sobre la materia. **CLÁUSULA CUARTA. – EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES: EL CONTRATISTA**, ejecutará el objeto contractual con autonomía e independencia sin cumplimiento de horarios ni subordinación. Este contrato no constituye vinculación laboral entre **EL CONTRATISTA** y **MUNICIPIO**, ni entre ésta y el personal de El Contratista, y, por lo tanto, El Contratista o su personal no tiene derecho al reconocimiento ni al pago de prestaciones sociales, ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor de los honorarios aquí acordados. **CLÁUSULA QUINTA. – VALOR DEL CONTRATO**: Para todos los efectos legales, fiscales y tributarios, las partes convienen que el valor del presente contrato se establece en la suma de: **QUINCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($15'358.700) M/CTE IVA INCLUIDO. PARAGRAFO PRIMERO. -** Dentro del presente valor se entienden incluidos todos los costos directos e indirectos, impositivos o tributarios que afectan el servicio contratado. **PARÁGRAFO SEGUNDO. -**

100

El valor final del contrato será el que resulte del cálculo del valor correspondiente a los servicios efectivamente prestados durante el plazo de ejecución por su valor mensual o de conformidad a las tarifas establecidas. **CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO:** El Municipio pagará al contratista el valor del contrato mediante UN solo pago, presentando para ello la factura y/o documento equivalente de acuerdo a los elementos suministrados mediante la bolsa, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, discriminando los datos básicos de cada suministro, soporte de ingreso de elementos al almacén y, acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, aportes a parafiscales (si aplica) en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. En todo caso el último pago se realizará una vez se apruebe y suscriba la correspondiente acta de terminación y liquidación del contrato. El cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no estará supeditado en ningún caso al giro de los recursos por parte del Municipio de La Plata Huila, el cual entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que haya acreditado tener la capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutarlo cumplidamente. **Parágrafo Primero. -** Los pagos se realizarán, presentación de la factura o documento equivalente, la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. **CLÁUSULA SÉPTIMA. – PLAZO: A) PLAZO DE VIGENCIA:** El presente Contrato estará vigente por el término de ejecución y cuatro meses (4) mas, contados a partir de la suscripción del contrato. **B) PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días calendario y/o hasta que se agote el presupuesto. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. **CLÁUSULA OCTAVA. – GARANTÍAS:** Con el objeto de que se garantice el cumplimiento de las obligaciones por parte de **EL CONTRATISTA**, éste tomará en una compañía de seguros legalmente constituida una póliza que ampare: **a) CUMPLIMIENTO**: cuya cuantía será del diez (10%) por ciento del valor del contrato y por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más. **b) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES**, la cuantía será del diez (10%) del valor total del contrato por el término de duración del contrato y 1 año más, contados a partir de la suscripción. **c) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL,** con una cuantía 200 SMMLV, por el término de vigencia del contrato, contados a partir de la suscripción. El contratista deberá reponer el monto de la garantía cada vez que, en razón de las multas o sanciones impuestas, el mismo se disminuyere o agotare. Si la contratista se negare a constituir o a reponer la garantía exigida, EL MUNICIPIO podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna. **CLÁUSULA NOVENA. – RIESGOS:** Los riesgos tipificados para el presente del contrato, se establece conforme el estudio previo y la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, los cuales hacen parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA. - INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** mantendrá indemne al Municipio de La Plata - Huila, de reclamos, pleito, quejas, demandas, acciones legales y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. – AFILIACIÓN DE EL CONTRATISTA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:** De conformidad con los dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 15, 16, 17 y 19 de la Ley 100 de 1993 modificados por la Ley 797 de 2003, Art. 4 del Decreto 1670 del 2007, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que rigen la materia, El Contratista deberá mantenerse al día en el pago de sus obligaciones con el sistema general de seguridad social (salud, pensión y ARP), para lo cual deberá efectuar los aportes correspondientes de cada mes, y será requisito para todos los pagos efectuados por el **MUNICIPIO** en virtud de este contrato. El incumplimiento de esta obligación acarreará para **EL CONTRATISTA** las sanciones previstas en las citadas disposiciones. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. – CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** De acuerdo a lo previsto en el inciso tercero, numeral segundo, del artículo

14 de la ley 80 de 1993, el Municipio podrá declarar la caducidad del presente contrato si se dan las situaciones previstas en el artículo 18 de dicha ley. Así mismo, el Municipio podrá interpretar, modificar o terminar unilateralmente el presente contrato, si se dan las circunstancias previstas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. – PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales, **EL CONTRATISTA** se hará acreedor a una pena pecuniaria equivalente al 10% del valor del Contrato, suma que hará efectiva el **MUNICIPIO. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. – MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de sus obligaciones por parte de **EL CONTRATISTA**, este pagará al Municipio multas sucesivas del 0.1% del valor del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser descontadas de los créditos a favor de **EL CONTRATISTA** o haciendo efectiva la póliza que ampara el riesgo de incumplimiento. Estas sumas entre si no podrán exceder el diez por ciento (10%) de dicho valor. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. – CESIONES Y SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA**: no podrá ceder el presente contrato, ni subcontratar con persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del **MUNICIPIO. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. – REGISTRO PRESUPUESTAL Y SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El Municipio de La Plata Huila, se obliga a reservar la suma de **QUINCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($15'358.700) M/CTE IVA INCLUIDO**, que será tomada del presupuesto asignado para la entidad en la vigencia fiscal de 2021, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 2021000139 del 27 enero del 2021 con rubro 2.3.2.02.02.008 "servicios prestados a las empresas y servicios de producción", fuente 110101, "Libre d impuestos" por la Secretaría de Hacienda Municipal. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. – SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: EL MUNICIPIO** ejercerá el control, vigilancia y cumplimiento de este contrato a través de la Almacén General en apoyo técnico de la Ofician de Obras Civiles del Municipio de La Plata Huila, para tal efecto tendrá las siguientes atribuciones: **1)** verificar que El Contratista cumpla con las obligaciones descritas en la cláusula segunda del presente contrato; **2)** Informar respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del Contratista; **3)** Certificar respecto al cumplimiento del Contratista. Dicha certificación se constituye en requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar el Municipio de La Plata Huila. **4)** Remitir copia de las actuaciones cumplidas en la ejecución del contrato a Almacén General en apoyo técnico de la Ofician de Obras Civiles del Municipio de La Plata Huila, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a su expedición. **5)** Verificar el pago mensual que por Ley debe realizar El Contratista sobre los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y Riesgos laborales) y del pago de aportes parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación) si está obligado a ello. **6)** Liquidar el contrato, razón por la cual debe adelantar todos los actos necesarios y conseguir los documentos pertinentes para su consolidación, todo ello dentro de los tiempos contractuales o legales fijados para el efecto. **7)** Formular las recomendaciones que estime necesarias y oportunas sobre el particular, y demás obligaciones consignadas en el Manual de Contratación vigente. **8)** Rendir los reportes e informes requeridos por los entes de control, inspección y vigilancia. **9)** las demás inherentes a la función desempeñada. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.- EL CONTRATISTA,** manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma de este documento, que no se encuentra inmerso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Ley (en especial en las leyes 617 de 2000, 821 de 2003, 734 de 2002, 190 de 1995, 80 de 1993 y 1474 de 2011 y demás normas) que le impida suscribir el presente contrato, y que en caso de sobrevenir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo, procederá conforme lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993. Igualmente, que no presenta antecedentes disciplinarios, fiscales ni problemas judiciales que le impidan celebrar contratos con las entidades estatales. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Acorde con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, este contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes contratantes, teniendo en cuenta que se logró un

acuerdo sobre el objeto y la contraprestación del mismo. Por otra parte, de conformidad con los artículos 41 de la Ley 80 de 1993, en armonía con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para la ejecución se requerirá de: **a)** la aprobación de las garantías exigidas; **b)** la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. **c)** pago de los impuestos a que haya lugar. **d)** suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los literales anteriores. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. – DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Hacen parte del presente contrato los siguientes documentos: **a)** el estudio y documento previo; **b)** La hoja de vida diligenciada por El Contratista. **c)** La propuesta presentada por El Contratista que forma parte integral del presente contrato. **d)** Paz y Salvo Municipal vigente. **e)** El acta de liquidación; f) Todos los demás que surjan en desarrollo y ejecución del presente Contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. – LIQUIDACIÓN:** La liquidación del presente contrato se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993 dentro de los cuatro meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** En caso de presentarse controversia o diferencia, se recurrirá a los mecanismos previstos en la ley 80 de 1993 y a los siguientes mecanismos alternativos de solución de conflictos: **a)** Acuerdo; **b)** Transacción; **c)** Conciliación; **d)** Amigable composición, de acuerdo a los procedimientos legales establecidos para tales efectos. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA INDEMNIDAD. -** El Contratista se obliga a indemnizar al Municipio de La Plata – Huila con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne al Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. La Contratista mantendrá indemne al municipio por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA – NOTIFICACIONES. -** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicada a continuación: El Municipio, en la Carrera 4 No. 5 – 09, en La Plata – Huila y la contratista en la Finca La Pradería Vereda Panorama. **CLÁUSULA VIGÉSIMAQUINTA – LIQUIDACIÓN. -** Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el contrato. En caso que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Recibo Final, el Municipio Contratante puede liquidar unilateralmente el presente negocio jurídico. **CLÁUSULA VIGÉCIMA SEXTA –. PRORROGAS Y ADICIONES -** Para el desarrollo eficaz del objeto contractual pactado podrán ser suscritos contratos prorrogas y adiciones a éste, cuyo valor será proporcional al tiempo y valor establecidos inicialmente, los cuales además no podrán exceder en la totalidad del Cincuenta por Ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (Inciso 2º. del Parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80de 1993). Los contratos adicionales relacionado con el valor quedarán perfeccionados una vez suscritos y además se efectuará el registro presupuestal. Los relacionados con el plazo solo requerirán la firma del contrato y prórroga de la garantía única. Será requisito indispensable para que pueda iniciarse la ejecución del contrato adicional, su perfeccionamiento, adición y prórroga de la garantía única, el pago de los impuestos correspondientes. No podrán celebrarse contratos adicionales que impliquen modificación al objeto del contrato, ni prorrogarse su plazo si estuviere vencido, so pretexto de la celebración de contratos adicionales. **CLÁUSULA VIGÉCIMA SÉPTIMA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES. CADUCIDAD. MULTAS:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación

unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. Cuando se trate de incumplimiento a cargo del CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, conforme a lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y normas complementarias, la entidad pública decretará la caducidad y aplicará los efectos que corresponden. Al mismo tiempo, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del CONTRATISTA, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento al MUNICIPIO para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas hasta el equivalente al Uno por Ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen el Diez por Ciento (10%) del monto total del mismo, cuyo cobro se efectuará descontando su valor del pago final. **CLÁUSULA VIGÉCIMA OCTAVA – SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Por circunstancias que la originen que pueden ser por fuerza mayor, caso fortuito o en procura del interés público, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del Contrato, mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. En este caso EL CONTRATISTA prorrogará la vigencia de las garantías por un término igual al de la suspensión. En el acta de suspensión se expondrán los motivos que hayan dado lugar a la misma, la obligación del CONTRATISTA de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión y se fijará la fecha en la cual se reiniciará el contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA - PREVENCIÓN FRENTE A LAVADO DE ACTIVOS Y/O NEGOCIOS ILICITOS - SARLAFT:** En aplicación a la Ley 1121 de 2006, en el evento de que una de las partes Contratante y Contratista sean incluidos en cualquier lista Nacional o Extranjera (OFAC, Departamento del tesoro de los Estados Unidos de América, Concejo de Seguridad de la ONU o cualquier otra lista reconocida legalmente) que lo vincule con la comisión o realización de actividades criminales o acciones ilícitas referente al control o prevención frente al lavado de Activos y/o Financiación de Terrorismo o Referente a cualquier otra actividad ilícita relacionada directa o indirectamente con Negocios Ilícitos o Lavado de Activos, tal situación se considerara una causal de terminación anticipada del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**. - Cuando unas de las partes sean vinculadas a procesos penales por el Delito de Lavado de Activos, Testaferrato, Enriquecimiento Ilícito o demás delitos conexos o derivados, en calidad de investigado, procesado, imputado, acusado o condenado, Contratante y Contratista aceptan voluntariamente considerar esta forma como una causal de terminación anticipada del contrato. **PARAGRAFO SEGUNDO. -** Con la suscripción del presente contrato el Contratista autoriza plenamente a la Entidad para que realice las consultas respectivas en las listas restrictivas definidas por la Ley 1121 de 2016. **TRIGÉSIMA. DECLARACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS.** Las partes cumplirán sus cometidos con estricto cumplimiento de todas las leyes en rigor, normas y reglamentos aplicables; y, confirman que conocen el convenio de lucha contra la corrupción de agentes públicos nacionales y extranjeros en las transacciones comerciales aprobadas por la organización para la cooperación y desarrollo económico (ocde), y confirman que no realizaran ningún pago en nombre de la otra parte o de sí mismo que contravengan la exigencia de dicho convenio. Las partes declaran y garantizan expresamente que, no utilizarán fondos o activos de este contrato ni de su ejercicio comercial o profesional para fines no éticos, ni compraran privilegios o beneficios especiales mediante cualquier pago impropio o ventaja no financiera; no realizaran ningún pago, ni concederán ventajas, directa o indirectamente, a ningún funcionario, empleado público o representante de ningún organismo o agencia gubernamental, ni de ningún partido político con el objetivo de influenciar cualquier acto o decisión de ese organismo, agencia o partido político; cumplirá estrictamente las leyes en Colombia; pagaran y deducirán todos los impuestos, obligaciones, cargas y exenciones, ya sean nacionales, regionales o locales, que sean debidas y pagaderas. **TRIGÉSIMA PRIMERA. PROHIBICIÓN DE RETRANSMISIÓN DE DATOS:** El Contratista se obliga bajo gravedad de juramento a no retransmitir datos de carácter confidencial, financieros, jurídicos y o de informes técnicos o administrativos de los cuales tenga acceso sin la previa autorización

expresa y escrita de la Entidad. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA - DOMICILIO Y LEYES:** Para todos los efectos, las partes declaran su domicilio contractual en la ciudad de La Plata. Así mismo, el contrato se regirá por lo dispuesto por el estatuto general de contratación de la administración pública, su legislación complementaria y los decretos reglamentarios, así como la normatividad civil y comercial aplicable. Para constancia se firma en el municipio de La Plata Huila a los Dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veintiunos (2021).

POR EL MUNICIPIO

LUIS CARLOS ANAYA TORO
Alcalde Municipal

EL CONTRATISTA

MIGUEL LEONARDO PARRA MEDINA
C.C. N° 1.024.471.737 de Bogotá D.C
R/L AUTOSERVICE NEIVA S.A.S

Revisto texto legal

JUAN CAMILO HERNÁNDEZ ZULETA
Jefe oficina Jurídica

Visto bueno al texto legal

NOE SANTIAGO PARADA PARDO
Asesor Jurídico externo

Proyectó:

MAGNOLIA ZULETA CRUZ
Abogada apoyo oficina jurídica

Alcaldía de La Plata	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 00 Fecha. 30-Oct-2018
	Formato Acta de Inicio	Código: GC-FT-20 Pág: 1 de 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
CONTRATO No.	143 - 2021
CONTRATISTA:	**NOMBRE:** AUTOSERVICE NEIVA S.A.S **NIT** 901.108.558-1 **R/LEGAL:** MIGUEL LEONARDO PARRA MEDINA **CEDULA:** 1.024.471.737 Bogotá **DIRECCIÓN:** Cra 5° sur N°29-79 Z. industrial **TELF :** 3166852305 **CORREO ELECTRÓNICO:** autoservicenieva@gmail.com **Ciudad:** Neiva
OBJETO:	REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA EL VEHÍCULO TOYOTA PRADO XTL PLACAS OPP041 DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA
VALOR CONTRATO:	QUINCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($15'358.700) M/CTE IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días calendario y/o hasta que se agote el presupuesto. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Dieciséis (16) de febrero de 2021
GARANTÍAS:	Póliza de Cumplimiento NV 39099 seguros mundial
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA:	Diecinueve (19) de febrero de 2021
FECHA DE INICIO	Veintidós (22) de febrero de 2021

En el Municipio de La Plata Huila, el día veintidós (22) de febrero de 2021, se reunieron, NORMA CONSTANZA CAMPOS HERRERA, Almacenista General, en calidad de Supervisora; Ingeniero OSCAR JAVIER NUÑEZ FALLA, Jefe Oficina de Obras Civiles, como apoyo técnico y MIGUEL LEONARDO PARRA MEDINA, representante legal de la Sociedad AUTOSERVICE NEIVA S.A.S en calidad de contratista, para dar inicio a la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO No 143 - 2021, dejando expresa constancia de:

1. Que a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.

	Cargo:	Firma:
Revisó	Contratación	
Aprobó:	Comité Institucional	

104

3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los proceso de contratación de la presente vigencia, NO se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que durante la ejecución del presente contrato, se ejerza la misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

En constancia se firma como aparece, a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

NORMA CONSTANZA CAMPOS HERRERA
Almacenista General
Supervisora

MIGUEL LEONARDO PARRA MEDINA
C.C. No. 1.024.471.737 Bogotá
R/Legal: AUTOSERVICE NEIVA S.A.S

OSCAR JAVIER NUÑEZ FALLA
Jefe Oficina de Obras Civiles
Apoyo a la Supervisión

Alcaldía de La Plata	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 00 Fecha. 30-Oct-2018
	Acta de Terminación del Contrato	Código: GC-FT-31 Pág: 1 de 1

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 143 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y AUTOSERVICE NEIVA S.A.S

OBJETO:	REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA EL VEHICULO TOYOTA PRADO XTL PLACAS OPP041
CONTRATISTA:	**Nombre:** AUTOSERVICE NEIVA S.A.S **Nit:** 901.108.558-8 **R/LEGAL:** MIGUEL LEONARDO PARRA MEDINA **Dirección**: CARRERA 5 SUR N. 29-79 ZONA INDUSTRIAL **Correo Electrónico**: autoserviceneiva@gmail.com **Ciudad**: Neiva
VALOR DEL CONTRATO:	Quince millones trecientos cincuenta y ocho mil setecientos pesos ($15.358.700) m/cte.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El presente contrato sera ejecutado en quince (15) dias calendario y/o hasta que se agote el presupueseto. El contrato mantendra vigencia por el plazo de ejecucion y cuatro (04) meses más.
FECHA ACTA DE INICIO:	Veintidós (22) de febrero de 2021

FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: No aplica
FECHA ACTA DE REINICIO: No aplica
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN: No Aplica

VALOR PRESENTE ACTA: Quince millones trecientos cincuenta y ocho mil setecientos pesos ($15.358.700) m/cte.

FECHA DE TERMINACIÓN: Ocho (08) de marzo de 2021

En La Plata, a los ocho (08) dias del mes de marzo de 2021, se reunieron **OSCAR JAVIER NUÑEZ FALLA**, en calidad de supervisor del contrato y/o Interventor y **MIGUEL LEONARDO PARRA MEDINA,** en calidad de Representante legal de AUTOSERVICE NEIVA S.A.S, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACION** teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual.

Para constancia se firma en La Plata, por las partes intervinientes hoy ocho (08) dias del mes de marzo de 2021.

OSCAR JAVIER NUÑEZ FALLA
Supervisor

AUTOSERVICE NEIVA S.A.S
R.L. MIGUEL LEONARDO PARRA MEDINA
Contratista

Proyectó. Paola Sánchez Silva

	Cargo:	Firma:
Revisó	Contratación	
Aprobó:	Comité Institucional	

106

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 143 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y AUTOSERVICE NEIVA S.A.S

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA PLATA
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATO No.	143 DE 2021
CONTRATISTA:	**Nombre:** AUTOSERVICE NEIVA S.A.S **Nit.** : 901.108.558-8 **R/LEGAL:** MIGUEL LEONARDO PARRA MEDINA **Dirección**: CARRERA 5 SUR N. 29-79 ZONA INDUSTRIAL **Correo Electrónico**: autoserviceneiva@gmail.com **Ciudad**: Neiva
OBJETO:	REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA EL VEHICULO TOYOTA PRADO XTL PLACAS OPP041 DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($15.358.700) M/CTE.
VALOR ADICIONAL	NO APLICA
VALOR TOTAL:	QUINCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($15.358.700) M/CTE.
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL:	El presente contrato sera ejecutado en quince (15) dias calendario y/o hasta que sea agote el presupueseto. El contrato mantendra vigencia por el plazo de ejecucion y cuatro (04) meses más.
PLAZO ADICIONAL	NO APLICA
PLAZO TOTAL:	El presente contrato sera ejecutado en quince (15) dias calendario y/o hasta que sea agote el presupueseto. El contrato mantendra vigencia por el plazo de ejecucion y cuatro (04) meses más.
FECHA APROBACION DE PÓLIZA:	19 de febrero de 2021.
FECHA DE INICIO	Veintidós (22) de febrero de 2021
FECHA ACTA DE JUSTIFICACION	NO APLICA
FECHA MODIFICATORIO, ADICIONAL O PRORROGA	NO APLICA
FECHA DE APROBACIÓN DE PRÓRROGA/ADICIÓN DE PÓLIZA	NO APLICA
ACTA DE TERMINACIÓN ó RECIBO FINAL:	Ocho (08) de marzo de 2021
FECHA DE LIQUIDACION :	Ocho (08) de marzo de 2021
SUPERVISOR:	**OSCAR JAVIER NUÑEZ FALLA**

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 143 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y AUTOSERVICE NEIVA S.A.S

En el Municipio de la Plata Huila, a los ocho (08) días del mes de marzo de 2021, se reunieron, **LUIS CARLOS ANAYA TORO,** Alcalde Municipal; **OSCAR JAVIER NUÑEZ FALLA** en calidad de supervisor del contrato, y **MIGUEL LEONARDO PARRA MEDINA,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.024.471.737 de Bogotá, en calidad de contratista, Representante legal de AUTOSERVICE NEIVA S.A.S identificado con NIT. 901.108.558-8 , con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 143 DE 2021** teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual, en los siguientes términos:

Que el **MUNICIPIO DE LA PLATA** celebró el día dieciséis (16) de febrero de 2021, con el contratista, **AUTOSERVICE NEIVA S.A.S,** identificado (a) con Nit No 901.108.558-8 , Representado legalmente por **MIGUEL LEONARDO PARRA MEDINA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.024.471.737de Bogotá, el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 143 DE 2021** , en virtud del cual, el contratista se obligó realizar las actividades establecidas dentro del contrato cuyo objeto es: **"REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA EL VEHICULO TOYOTA PRADO XTL PLACAS OPP041 DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA".**

Que en la minuta del contrato, se estableció como plazo de ejecución el siguiente: *"**CLÁUSULA SÉPTIMA. – PLAZO: "... B) PLAZO DE EJECUCIÓN EL CONTRATISTA** el presente contrato sera ejecutado en quince (15) dias calendario y/o hasta que se agote el presupuesto.*

Que una vez aprobada la respectiva póliza y hecho el pago de los impuestos inherentes a la relación contractual, el día veintidós (22) de febrero de 2021, se suscribió acta de inicio del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 143 DE 2021.**

Que de acuerdo con lo dispuesto en el acta de terminación, que hace parte integral del presente documento, el contratista cumplió a cabalidad con la ejecución del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 143 DE 2021.**

Que el **MUNICIPIO DE LA PLATA** procede a realizar la presente liquidación del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 143 DE 2021,** una vez suscrita el acta de entrega final, en donde se da fe de la entrega a satisfacción y cumplimiento de las actividades establecidas dentro del contrato anteriormente referenciado por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.

Que para la presente acta de liquidación, el contratista aportó al supervisor y/o apoyo a la supervisión los siguientes documentos relacionados en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002: a) pago de salud y pensión. b) pago riesgos laborales, ambos correspondientes al mes de febrero de 2021.

107

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 143 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y AUTOSERVICE NEIVA S.A.S

Que en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA** del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 143 DE 2021,** se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
No. CDP	**RUBRO**	**FUENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**F/DISPONIBILIDAD**
2021000139	2.1.2.02.02.008	110101	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION Fuente: 110101 – Libre de Impuestos	$23.500.000	2021-01-27

REGISTRO PRESUPUESTAL					
No. RP	**RUBRO**	**FUENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**F/DISPONIBILIDAD**
2021000181	2.1.2.02.02.008	110101	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION Fuente: 110101 – Libre de Impuestos	$15.358.700	2021-02-16

2. ESTADO FINANCIERO

El **MUNICIPIO DE LA PLATA** pagará al **CONTRATISTA,** el último pago completando así el 100% del valor del contrato una vez el contratista haya cumplido al **MUNICIPIO DE LA PLATA**, con todas las obligaciones de conformidad al certificado del supervisor del contrato, al igual que la presentación de la cuenta de cobro y la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** debidamente soportada con los requisitos establecidos por el **MUNICIPIO DE LA PLATA** y sus respectivos anexos.

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	$ 15.358.700
2. Valor adición	$ 0
3. Valor deducciones	$0
4. Valor pagado al contratista	$ 0
5. Valor final ejecutado	**$ 15.358.700**
6. Valor sin ejecutar (a favor del MUNICIPIO DE LA PLATA)	$0
7. Valor pendiente de pago al contratista	**$ 15.358.700**

3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 143 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y AUTOSERVICE NEIVA S.A.S

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	SALDO
COMPROBANTE DE EGRESO	POR GENERAR	**$ 15.358.700**	$ 0

VALOR A PAGAR: En consideración a lo anterior, el supervisor **AUTORIZA EL PAGO** al contratista, por la suma de **QUINCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($ 15.358.700) M/CTE.**

4. ACTAS

TIPO DE ACTA	No.	FECHA
Acta de inicio	1	Veinticinco (25) de Febrero de 2021
Acta de Suspensión		No aplica
Acta de Reinicio		No aplica
Acta Justificación (Adicional, Modificatorio y/o Prórroga)		No Aplica
Acta de Terminación (o Recibo final cuando aplique obras)	2	Ocho (08) de marzo de 2021

5. PÓLIZAS

La presente acta de liquidación constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas, salvo aquellas que subsisten para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía, según **POLIZA DE CUMPLIMIENTO MV-100039099**, expedida por la compañía de seguros **"SEGUROS MUNDIAL." Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N. 100006402** de la siguiente manera:

CLASE GARANTÍA	NÚMERO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**100039099**	$ 1.535.870	2021	02	16	2021	11	10
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**100039099**	$1.535.870	2021	02	15	2022	07	10

	Cargo:	Firma:
Revisó	Contratación	
Aprobó:	Comité Institucional	

108

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 143 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y AUTOSERVICE NEIVA S.A.S

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**100006402**	$ 181.705.200	2021	02	19	2021	07	10

6. ESTADO JURÍDICO

MULTAS:	NO HUBO
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO:	NO HUBO
CADUCIDAD:	NO HUBO

De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 143 DE 2021** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el numeral 3 – Balance económico del presente documento, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los ocho (08) días del mes de marzo de 2021.

LUIS CARLOS ANAYA TORO
Alcalde Municipal

AUTOSERVICE NEIVA S.A.S
R.L. MIGUEL LEONARDO PARRA MEDINA
CONTRATISTA

OSCAR JAVIER NUÑEZ FALLA
Jefe Oficina de Obras Civiles

Revisó texto legal: **Juan Camilo Hernández Zuleta**
Asesor Jurídico

Proyectó. Paola Sánchez Silva
Apoyo institucional Oficina de Obras Civiles

	Cargo:	Firma:
Revisó	Contratación	
Aprobó:	Comité Institucional	

LA PLATA HUILA

CERTIFICACIÓN No 42.08.1-007

La Plata, 10 mayo 2021

LA ALMACENISTA GENERAL

CERTIFICA

Que el vehículo Toyota Prado, de placas OPP041, modelo 2014, color negro, de combustible diésel, se encuentra adscrito al inventario general de bienes devolutivos del Municipio de La Plata Huila (oficina Despacho Municipal); que para la vigencia 2020, se encontraba en normal funcionamiento.

Certificación expedida por parte de la Almacenista General, por solicitud de información de la Oficina de Control Fiscal en marco del proceso de Auditoria.

Atentamente:

NORMA CONSTANZA CAMPOS HERRERA
Almacenista General

CARLOS ERNESTO EMBUS
Contratista Apoyo Professional Almacén General

110

	SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DE CALIDAD	Version:00 Fecha:02-05-2017
	HOJA DE VIDA DE VEHICULOS	Página: 1 de

INFORMACIÓN GENERAL				
PLACA:	**LINEA:**	**TIPO:**	**MARCA:**	**COLOR:**
OPP-041	PRADO	CAMPERO	TOYOTA	NEGRO
No CHASIS:	**No MOTOR:**	**CILINDRAJE:**	**USO DEL VEHÍCULO:**	**No INTERNO UPN**
JTEBH3FJ3EK110910	1KD2308175	2982	OFICIAL	
SOAT FECHA DE VENCIMIENTO:	**REVISION TECNICOMECANICA FECHA DE VENCIMIENTO:**			**No. LICENCIA DE TRANSITO**
				10006202896

MOTOR			
Cant. válvulas por cilindro:	Cantidad de cilindros:	Turbo:	Orientación:
	8	SI	

DIRECCION - TRASMISIÓN - SUSPENSIÓN				
Tipo de dirección:	Tipo de transmisión:	Número de velocidades:	Tipo de Rodamientos:	Suspensión delantera:
HIDRAULICA	AUTOMATICA- SECUENCIAL	5		NEUMATICA
Suspensión trasera:	**Número llantas:**	**Dimensión de Rines:**		**Material de rines:**
NEUMATICA	4	17		ALUMINIO

FRENOS	
Tipo de frenos delanteros :	Tipo de frenos traseros:
ABS	ABS

CARROCERIA		
Numero de Serie:	**Número de ventanas:**	**Capacidad de carga y/o pasajeros:**
	0	7 PASAJEROS

DOTACIÓN VEHICULO

CAJA DE HERRAMIENTAS

☑ LLAVES ☑ DESTORNILLADORES ☑ GATO ☐ ALICATES ☑ EXTINTOR ☐ RACHAS ☐ LÁMPARA DE PILA

EQUIPO DE CARRETERA

☑ CONOS ☐ BANDERAS ☐ MECHONES ☑ LLANTA DE EMERGENCIA

BOTIQUIN

☐ ANALGESICOS ☐ ALGODÓN ☐ VENDAS ☐ AGUA OXIGENADA ☐ CURAS ☐ ALCOHOL ☐ GEL PARA CALMAR DOLORES MUSCULARES O ☐ TIJERAS PEQUEÑAS ☐ GASAS

☐ FRASCO DE YODOVINA, ISODINE O SIMILAR ☐ SUERO FISIOLÓGICO O SOLUCIÓN SALINA NORMAL ☐ DOS BAJA LENGUAS ☐ GUANTEX DE LÁTEX ☐ BEBIDAS ENERGÉTICAS ☐ ESPARADRAPO Y/O MICROPORE

RELACION DE MANTENIMIENTOS

FECHA DEL SERVICIO	ACTIVIDAD REALIZADA	PROBLEMAS PRESENTADOS	NOMBRE Y/O REFERENCIA DEL REPUESTO CAMBIADO	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	PRECIO
9/03/2022	DIAGNOSTICO TECNICO	ESTA EN MAL ESTADO	NA	OFICINA DE OBRAS	NA

	Cargo	Firma
Revisó:	Almacen General	
Aprobó:	Rep. Dirección	

TOYOTA PRADO PLACA

OPP-041

Modelo: 2019 Estado actual de la maquinaria: MALO

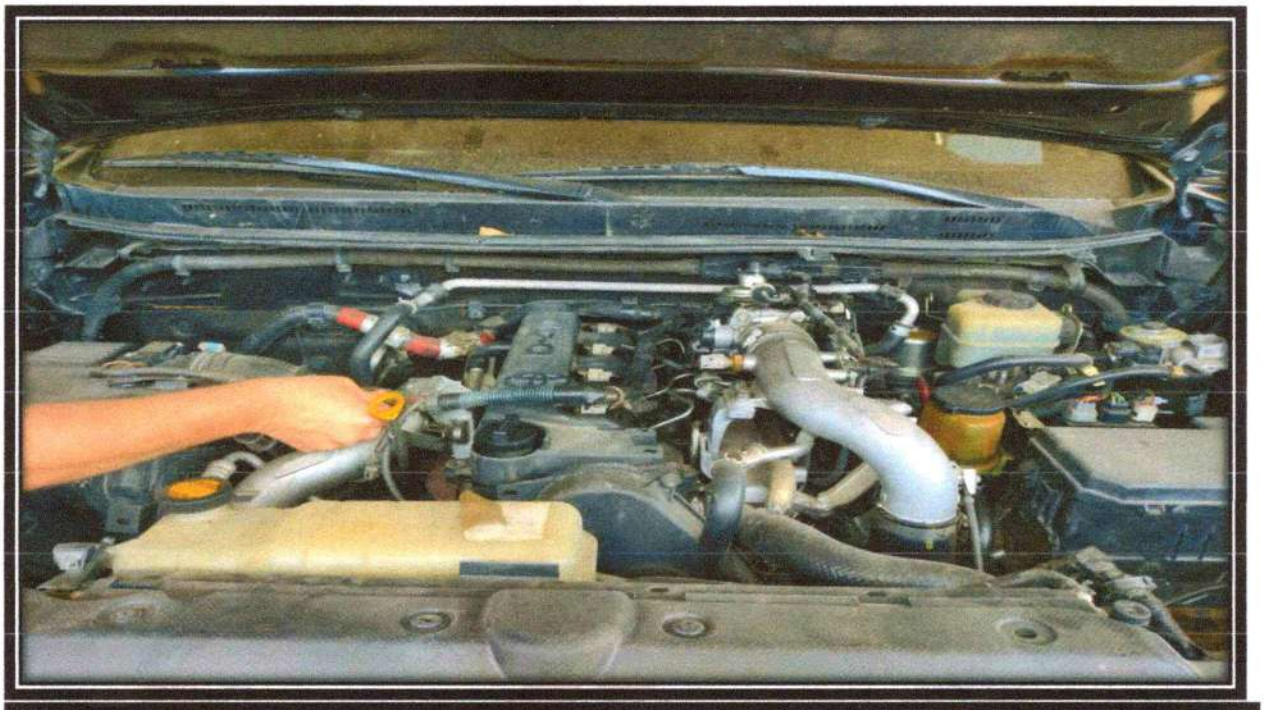
Observaciones:

- Se encuentra en mal estado





+57(8) 370948/ 370287 / 370109
alcaldia@laplata-huila.gov.co
Edificio Municipal Cra. 4 No. 5-09
La Plata Huila - Colombia





+57(8) 370948/ 370287 / 370109
alcaldia@laplata-huila.gov.co
Edificio Municipal Cra. 4 No. 5-09
La Plata Huila - Colombia

4. EVALUACIÓN DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA

A continuación, realizamos la evaluación de los vehículos LIVIANOS de propiedad del Municipio de La Plata:

4.1 EVALUACIÓN VEHÍCULO TOYOTA PRADO:

FICHA TECNICA:	
MARCA:	TOYOTA
COLOR:	NEGRO
TIPO:	PRADO
MODELO:	2014
No. CILINDROS:	3.000
DIRECCION:	HIDRAULICA
SERVICIO:	OFICIAL
TIPO COMBUSTIBLE:	ACPM
ALIMENTACION:	INYECCIÓN
PLACA	OPP-041
TRANSMISION	AUTOMATICA



41.1. EVALUACION PARA DETERMINAR EL ESTADO FUNCIONAL DEL VEHICULO:

TABLA DE COMPARACIÓN DE PUNTACIÓN DEL ESTADO DE LOS COMPONENTES DE LOS VEHÍCULOS LIVIANO		
No.	**DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE**	**PUNTAJE**
1	MOTOR	5
2	SISTEMA ELECTRICO, ELECTRÓNICO	6
3	LAMINA, PINTURA Y FAROLAS	10
4	INTERIOR DEL VEHÍCULO	3
5	CAJA DE CAMBIOS	2
6	TRANSMISIÓN	3
7	ACCESORIOS	3
8	TABLERO	4
9	SUSPENSIÓN	2
10	RODAMIENTO Y FRENOS	4
11	LLANTAS Y RINES	3
12	BATERÍA	1
13	REFRIGERACIÓN	4
14	SISTEMA DE ESCAPE	3
15	TAPIZADO	3
16	SISTEMA HIDRAULICO	3
17	SISTEMA DE CARDAN	2
18	BOTIQUIN	0
19	KIT DE CARRETERA	0
20	KIT DE HERRAMIENTA	0
	TOTAL	**61**

OBSERVACIONES ESPECIFICAS:

SISTEMA DE MOTOR
• Se recomienda reparación general de motor. • Se recomienda mantenimiento general del sistema de inyección.
SISTEMA DE RODAMAMIENTO Y FRENOS
• Se recomienda mantenimiento preventivo del Sistema frenos y rodamiento y suspensión. • Se recomienda reparación general de suspensión.
SISTEMA DE ELECTRICO, ELECTRONICO
• Se recomienda acondicionamiento del Sistema eléctrico y electrónico. • Se recomienda suministro de batería
SISTEMA DE CABINA
• Se recomienda polichado general. • Limpieza partes interiores. • Se recomienda reparación de bomper
SISTEMA DE LLANTAS Y RINES
• Llanta se encuentran en un 50% de vida útil.
SISTEMA DE SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS
• No posee kit de carreteras, herramienta básica y botiquín reglamentario.
TRANSMISIÓN
• Se recomienda reparación general de la caja de cambios automática.

ALMACÉN CHEVROLET NEIVA
CARLOS HUMBERTO PEREZ PERDOMO
NIT. 1.075.238.774-9

MAQUINARIA PESADA
ALMACÉN CHEVROLET NEIVA

RESULTADO:

Analizando los resultados del cuadro anterior, realizando la comparación del cuadro comparativo del Anexo No. 3, el vehículo **TOYOTA PRADO**, obtuvo una puntuación de 61 puntos, es decir, está en el intervalo entre 60 a 70 puntos, llegando a la conclusión que el estado del vehículo es **ACEPTABLE.**

RECOMENDACIÓN:

La recomendación es repararla y hacer los mantenimientos periódicos preventivos y correctivos, con el fin de mantener el vehículo en las mejores condiciones de operatividad.

ALMACÉN CHEVROLET NEIVA
CARLOS HUMBERTO PEREZ PERDOMO
NIT. 1.075.238.774-9

MAQUINARIA PESADA
ALMACÉN CHEVROLET NEIVA

REGISTRO FOTOGRAFICO:









	SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DE CALIDAD	Version:00
		Fecha:02-05-2017
	HOJA DE VIDA DE VEHICULOS	Página: 1 de

INFORMACIÓN GENERAL				
PLACA:	**LINEA:**	**TIPO:**	**MARCA:**	**COLOR:**
OPP-041	PRADO	CAMPERO	TOYOTA	NEGRO
No CHASIS:	**No MOTOR:**	**CILINDRAJE:**	**USO DEL VEHÍCULO:**	**No INTERNO UPN**
JTEBH3FJ3EK110910	1KD2308175	2982	OFICIAL	
SOAT FECHA DE VENCIMIENTO:	**REVISION TECNICOMECANICA FECHA DE VENCIMIENTO:**		**No. LICENCIA DE TRANSITO**	
			10006202896	

MOTOR			
Cant. válvulas por cilindro:	**Cantidad de cilindros:**	**Turbo:**	**Orientación:**
	8	SI	

DIRECCION - TRASMISIÓN - SUSPENSIÓN				
Tipo de dirección:	**Tipo de transmisión:**	**Número de velocidades:**	**Tipo de Rodamientos:**	**Suspensión delantera:**
HIDRAULICA	AUTOMATICA- SECUENCIAL	5		NEUMATICA
Suspensión trasera:	**Número llantas:**	**Dimensión de Rines:**		**Material de rines:**
NEUMATICA	4	17		ALUMINIO

FRENOS	
Tipo de frenos delanteros :	**Tipo de frenos traseros:**
ABS	ABS

CARROCERIA		
Numero de Serie:	**Número de ventanas:**	**Capacidad de carga y/o pasajeros:**
	0	7 PASAJEROS

DOTACIÓN VEHICULO

CAJA DE HERRAMIENTAS

☑ LLAVES ☑ DESTORNILLADORES ☑ GATO ☐ ALICATES ☑ EXTINTOR ☐ RACHAS ☐ LÁMPARA DE PILA

EQUIPO DE CARRETERA

☑ CONOS ☐ BANDERAS ☐ MECHONES ☑ LLANTA DE EMERGENCIA

BOTIQUIN

☐ ANALGESICOS ☐ ALGODÓN ☐ VENDAS ☐ AGUA OXIGENADA ☐ CURAS ☐ ALCOHOL ☐ GEL PARA CALMAR DOLORES MUSCULARES O ☐ TIJERAS PEQUEÑAS ☐ GASAS

☐ FRASCO DE YODOVINA, ISODINE O SIMILAR ☐ SUERO FISIOLÓGICO O SOLUCIÓN SALINA NORMAL ☐ DOS BAJA LENGUAS ☐ GUANTEX DE LÁTEX ☐ BEBIDAS ENERGÉTICAS ☐ ESPARADRAPO Y/O MICROPORE

RELACION DE MANTENIMIENTOS

FECHA DEL SERVICIO	ACTIVIDAD REALIZADA	PROBLEMAS PRESENTADOS	NOMBRE Y/O REFERENCIA DEL REPUESTO CAMBIADO	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	PRECIO
[redacted]022	DIAGNOSTICO TECNICO	ESTA EN MAL ESTADO		OFICINA DE OBRAS	$44.821,00
17/09/2022	CONSULTORIA PARA REALIZAR EL ANALISIS, EVALUACION, REVISION Y DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA DEL CONTRATO 341 DE 2022	EL ESTADO DEL VEHICULO SE ENCUENTRA ACEPTABLE	NA	ALMACENCHEVROLET NEIVA	1,275,933

	Cargo	Firma
Revisó:	Almacen General	
Aprobó:	Rep. Dirección	

SOAT

POLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
2023 \| 4 \| 3	2023 \| 11 \| 7	2024 \| 11 \| 6

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5600012279	OPP041	CAMPEROS Y CAMIONETAS	OFICIAL	2982	2014

PASAJEROS	MARCA		CARROCERIA
7	LINEA VEHICULO	TOYOTA PRADO	WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
1KD2308175	JTEBH3FJ3EK110910	JTEBH3FJ3EK110910	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MUNICIPIO DE LA PLATA	8370220	NIT	891180155	LA PLATA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	560	9999	AT1502 5600012279	NEIVA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
231	$ 671.500,00	$ 349.100,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR $ 1.022.700,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o IOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y estudios que considere necesario, como en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, reformas y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que como asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607273850

SOLI PUBLICO

PÓLIZA No: 560 - 40 - 994000017493 ANEXO:0

AGENCIA EXP. **NEIVA** COD. AGE. 560 RAMO 40 PAP 29 - AGENCIA NEIVA

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
03 / 04 / 2023	30 / 03 / 2023 / 23:59		23 / 01 / 2024 / 23:59		299	03 / 04 / 2023

MODALIDAD FACTURACIÓN ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION — VIGENCIA DEL ANEXO

	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
	30 / 03 / 2023 / 23:59		23 / 01 / 2024 / 23:59		299

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **MUNICIPIO DE LA PLATA** — IDENTIFICACIÓN NIT: **891.180.155-7**

DIRECCIÓN: CR 4 CL 5 09 — CIUDAD: LA PLATA, HUILA — TELÉFONO: 3215698494

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE LA PLATA** — IDENTIFICACIÓN NIT: **891.180.155-7**

DIRECCIÓN: CR 4 CL 5 09 — CIUDAD: **LA PLATA, HUILA** — TELÉFONO: 3215698494

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE LA PLATA** — IDENTIFICACIÓN NIT: **891.180.155-7**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 2 PLACA: OPP041 MARCA Y TIPO: TOYOTA PRADO [LC 150] TX-L AT 3000C CLASE: CAMPERO

CODIGO: 09008141 CARROCERIA: CABINADO COLOR: BLANCO MODELO: 2014

SERVICIO: PARTICULAR MOTOR: 1KD2308175 CHASIS: JTEBH3FJ3EK110910

DISPOSITIVO DE SEGURIDAD: NO

AMPAROS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE VR. PERDIDA MINIMO(SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	
DAÑOS BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00	
MUERTE O LESION UNA PERSONA	1,000,000,000.00	
MUERTE O LESION DOS O MAS PERSONAS	2,000,000,000.00	
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	184,300,000.00	
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	184,300,000.00	
PERDIDA TOTAL POR HURTO	184,300,000.00	
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	184,300,000.00	
PROTECCION PATRIMONIAL	SI	
ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL	SI	
TERREMOTO	184,300,000.00	
TERRORISMO Y OTROS EVENTOS	184,300,000.00	
REEMBOLSO DE GASTOS EXEQUIALES	Limite Aseg. 3 SMM	
GASTOS DE TRANSP POR PERDIDA TOTAL M	$30.000 X 30 dias	
ASISTENCIA SOLIDARIA	SI	

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
	$ *****7,014,781.00		$ *1,332,808.48	$ *****8,347,589.97

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
AGENCIA JYJ SEGUROS LTDA	8915	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000560727385

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCION NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá — CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web.

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento.

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA NEIVA | COD. AGENCIA 560 | RAMO 40 | No PÓLIZA **994000017493** | ANEXO 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE **MUNICIPIO DE LA PLATA** | IDENTIFICACIÓN NIT **891.180.155-7**

ASEGURADO **PROPIETARIOS DE LOS VEHICULOS** | IDENTIFICACIÓN

BENEFICIARIO **MUNICIPIO DE LA PLATA** | IDENTIFICACIÓN NIT

TEXTO ITEM 1

Esta póliza se rige bajo el clausulado Cód. 11/06/2021-1502-P-03-AUTOS-CL-SUSA-01-DR01 11/06/2021-1502-N2-P03-PI10621MAA14A140

Para las pólizas PCC y PTE póliza el clausulado Cód. 30/07/2018-1502-P-06-AUTOS-CL-SUSA-03-DR01 v.5 300/2018-1502-NT-P-06-D600 18MAG1 08A130 v.1

CLAUSULA PARTICULAR COBERTURA DE ASISTENCIA SOLIDARIA

QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE SIEMPRE Y CUANDO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA SE INDIQUE EXPRESAMENTE ESTA ASISTENCIA, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CUBRE A TRAVES DE SU RED DE PROVEEDORES Y DENTRO DE LA VIGENCIA MISMA DEL SEGURO, LOS CONCEPOS DEFINIDOS EN EL CUADRO DE AMPAROS DEL CONDICIONADO CON LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITACIONES PREVISTAS PARA EL PRODUCTO PLUS.

CLIENTE

INFORMACIÓN GENERAL DEL VEHICULO : TOYOTA PRADO OPP-041

PROPIETARIO	NIT O CEDULA	PLACA	LICENCIA DE TRANSITO NRO.	FECHA DE MATRICULA	TIPO DE ADQUISICIÓN	TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	LÍNEA	MODELO	CILINDRAJE	COLOR	No DE MOTOR	No DE CHASIS
MUNICIPIO DE LA PLATA	891.180.155-7	OPP-041	10006202896	12/10/2013	NA	CAMPERO	TOYOTA	PRADO	2014	2.982	NEGRO	1KD2308175	JTEBH3FJ3EK110910

CLAVE SEGURIDAD	BLINDADO		DECLARACION DE IMPORTACIÓN		TIPO DE DIRECCION	CAPACIDAD DE CARGA	NÚMERO PASAJEROS	ESTADO DEL VEHICULO	MOTOR REPARADO		NÚMERO DE ASIENTOS	NÚMERO DE PUERTAS	FRENOS	
	SI ☐ NO ☑	FECHA:	SI ☑ NO ☐	FECHA:27/08/2013	HIDRAULICA		2	REGULAR	SI ☐ NO ☑	FECHA:	NA	4	DELANTEROS ☐	TRASEROS ☑

DOCUMENTOS DEL VEHICULO

AÑO	SOAT								POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL					
	FECHA EXPEDICIÓN	TOMADOR DEL SOAT	NIT O CC	No POLIZA	FECHA INICIO VIGENCIA	FECHA FIN VIGENCIA	ENTIDAD EXPIDE	ESTADO	FECHA DE EXPEDICION	No POLIZA	FECHA INICIO VIGENCIA	FECHA FIN VIGENCIA	ENTIDAD EXPIDE	ESTADO
									21/03/2024	560-40-994000017493	23/03/2024	23/05/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	REGULAR

AÑO	REVISIÓN TECNICOMECANICA Y DE GASES						IMPUESTOS						OBSERVACION	
	FECHA EXPEDICIÓN	No CERTIFICADO	FECHA INICIO VIGENCIA	FECHA FIN VIGENCIA	ENTIDAD EXPIDE	ESTADO	TRAMITADOS	PAGADOS SI ó NO	FECHA	No REFERENCIA DE RECAUDO	FACTURA NUMERO	VALOR PAGADO		

INCIDENTES Y ACCIDENTES

AÑO	FECHA	HORA	TIPO EVENTO	DATOS DEL CONDUCTOR INVOLUCRADO		TIPO ACCIDENTE	AFECTACIÓN A	TIPO DE LESIONES MAS COMUNES EN AFECTACIONES A PERSONAS	VALOR AFECTACION ECONÓMICA		COMPARENDO			
				NOMBRE	CEDULA				A CARGO DE	VALOR	NÚMERO	TIPO DE INFRACTOR	INMOVILIZACIÓN	ESTADO

MANTENIMIENTOS REALIZADOS

AÑO	NÚMERO DE ORDEN	FECHA	NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Ó NIT	KILOMETRAJE DEL VEHICULO	TIPO DE MANTENIMIENTO		REQUIERE			DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	CONDUCTOR ASIGNADO
						PREVENTIVO	CORRECTIVO	DESMONTAR	CAMBIAR	ARREGLAR		

REPRESENTANTES ASIGNADOS

AÑO	FECHA DE ENTREGA AL REPRESENTANTE	FECHA DE RECIBO	INFORMACION REPRESENTANTE		LABOR ASIGNADA	MOTIVO DE CAMBIO CONDUCTOR	OBSERVACIONES
			NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DOC IDENTIDAD			
2024	01/01/2024	01/01/2024	OBRAS CIVILES				EL VEHICULO SE ENCUENTRA EN ESTADO REGULAR Y SE ENCUENTRA EN LA PLAZA DE FERIAS PARA EL PROCESO DE BAJA

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL VEHICULO

DELANTERO	LATERAL	TRASERO
		

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

POLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607273850

SOLI PUBLICO

PÓLIZA No: 560 - 40 - 994000017493 ANEXO: 1

AGENCIA EXP: NEIVA — COD AGE: 560 — RAMO: 40 — PAP: 29 - AGENCIA NEIVA

DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS			DIA	MES	AÑO
31	01	2024		23	01	2024	23:59		23	03	2024	23:59	60		31	01	2024
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS		FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN:

TIPO DE MOVIMIENTO: RENOVACION

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	
	23	01	2024	23:59		23	03	2024	23:59	60
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: MUNICIPIO DE LA PLATA — IDENTIFICACION NIT: 891.180.155-7

DIRECCIÓN: CR 4 CL 5 09 — CIUDAD: LA PLATA, HUILA — TELEFONO: 3215609494

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA PLATA — IDENTIFICACIÓN NIT: 891.180.155-7

DIRECCIÓN: CR 4 CL 5 09 — CIUDAD: LA PLATA, HUILA — TELEFONO: 3215609494

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA PLATA — IDENTIFICACIÓN NIT: 891.180.155-7

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 2 — PLACA: OPP041 — MARCA Y TIPO: TOYOTA PRADO TXL 150 TX-L AT 3000C — CLASE: CAMPERO

CODIGO: 39008141 — CARROCERIA: CABINADO — COLOR: BLANCO — MODELO: 2014

SERVICIO: PARTICULAR — MOTOR: 1KD230817S — CHASIS: JTEBH9FJ3EK113010

DISPOSITIVO DE SEGURIDAD: NO

AMPAROS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE PD, PERDIDA	MINIMO(SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI		
DAÑOS BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00		
MUERTE O LESION UNA PERSONA	1,000,000,000.00		
MUERTE O LESION DOS O MAS PERSONAS	1,000,000,000.00		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	178,300,000.00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	178,300,000.00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	178,300,000.00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	178,300,000.00		
PROTECCION PATRIMONIAL	SI		
ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL	SI		
TERREMOTO	178,300,000.00		
TERRORISMO Y OTROS EVENTOS	178,300,000.00		
REEMPLAZO DE GASTOS EXEQUIALES	Limite Aseg. 3 SMM		
GASTOS DE TRANSP POR PERDIDA TOTAL M	$30,000 X 30 dias		
ASISTENCIA SOLIDARIA	SI		

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ *****1,338,757.00			$ ***254,363.89	$ *****1,593,121.21

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	COASEGURO CEDIDO %PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DEL DESPACHO LTDA	[illegible]	[illegible]	[illegible]		

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

VIGILADO

(415)7701861000019(8020)000000000007000560727385

FIRMA ASEGURADOR — **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá — CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección**: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono**: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular**: 312 342 6229 * **Correo electrónico**: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA NEIVA COD AGENCIA 040 RAMO 40 No POLIZA **994000017493** ANEXO 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE **MUNICIPIO DE LA PLATA** IDENTIFICACION NIT **891.180.155-7**

ASEGURADO **PROPIETARIOS DE LOS VEHICULOS** IDENTIFICACION

BENEFICIARIO **MUNICIPIO DE LA PLATA** IDENTIFICACION NIT

TEXTO ITEM 2

Esta poliza se rige por la clausulado CNO ... de CM-CCC-[illegible]-P-04-ANEXO-CL-SOBA-1-vers. ... 1 2 [illegible] [illegible] [illegible]

POLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA NEIVA COD AGENCIA 502 RAMO 41 No POLIZA **994000017493** ANEXO 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE **MUNICIPIO DE LA PLATA** IDENTIFICACIÓN NIT **891.180.155-7**

ASEGURADO **PROPIETARIOS DE LOS VEHICULOS** IDENTIFICACIÓN NIT

BENEFICIARIO **MUNICIPIO DE LA PLATA** IDENTIFICACIÓN NIT

TEXTO DE LA POLIZA

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS SEGURO DE AUTOMOVILES

DATOS DE LA POLIZA

No. POLIZA **994000017493** ANEXO 1 TIPO DE MOVIMIENTO RENOVACION FACTURACION 0 PAGINA 13

TOMADOR **MUNICIPIO DE LA PLATA** IDENTIFICACION **891.180.155-7**

RIESGOS

ITEM	ASEGURADO	CÓDIGO	PLACA	MARCA	COLOR
1	MUNICIPIO DE LA PLATA	09224205	OPP029	SILMONADOR	BLANCO
	LIMITE RCE	VALOR VEHICULO	DESCUENTO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
	3,000,000,000.00	83,400,000.00		671,228.49	798,738.21
ITEM	ASEGURADO	CÓDIGO	PLACA	MARCA	COLOR
2	MUNICIPIO DE LA PLATA	09008141	OPP041	TOYOTA	BLANCO
	LIMITE RCE	VALOR VEHICULO	DESCUENTO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
	3,000,000,000.00	178,300,000.00		1,338,757.32	1,593,121.81
ITEM	ASEGURADO	CÓDIGO	PLACA	MARCA	COLOR
3	MUNICIPIO DE LA PLATA	08836021	OPP032	[illegible]	BLANCO
	LIMITE RCE	VALOR VEHICULO	DESCUENTO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
	3,000,000,000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]
ITEM	ASEGURADO	CÓDIGO	PLACA	MARCA	COLOR
4	MUNICIPIO DE LA PLATA	03626089	OPP038	INTERNATIONAL	BLANCO
	LIMITE RCE	VALOR VEHICULO	DESCUENTO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
	3,000,000,000.00	176,100,000.00		1,346,115.45	1,601,877.39
ITEM	ASEGURADO	CÓDIGO	PLACA	MARCA	COLOR
5	MUNICIPIO DE LA PLATA	03004201	OPP004	FORD	BLANCO
	LIMITE RCE	VALOR VEHICULO	DESCUENTO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
ITEM	ASEGURADO	CÓDIGO	PLACA	MARCA	COLOR
6	MUNICIPIO DE LA PLATA	[illegible]	OPP060	[illegible]	[illegible]
	LIMITE RCE	VALOR VEHICULO	DESCUENTO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
	3,000,000,000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]
ITEM	ASEGURADO	CÓDIGO	PLACA	MARCA	COLOR
7	MUNICIPIO DE LA PLATA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	BLANCO
	LIMITE RCE	VALOR VEHICULO	DESCUENTO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
ITEM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COLOR
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	LIMITE RCE	VALOR VEHICULO	DESCUENTO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
	3,000,000,000.00	[illegible]		[illegible]	[illegible]

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
10,826,801.93	12,883,894.30

668

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2024-11-29	2024-11-30	2025-11-29

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1308004363376000	OPP041	CAMPEROS O CAMIONE	OFICIAL	2982	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
7	TOYOTA	WAGON
	LÍNEA VEHÍCULO: PRADO	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
1KD2308175	JTEBH3FJ3EK110910	JTEBH3FJ3EK110910	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA,	8370220	NI	8911801557	LA PLATA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	13	1302	0	NEIVA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
232	$ 912800	$ 474600	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1389500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentre vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

RUNT

Transporte

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

OPP041

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10033641502

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Oficial

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMPERO

Información general del vehículo

MARCA:

TOYOTA

LÍNEA:

PRADO

MODELO:

2014

COLOR:

NEGRO

NÚMERO DE SERIE:

JTEBH3FJ3EK110910

NÚMERO DE MOTOR:

1KD2308175

NÚMERO DE CHASIS:

JTEBH3FJ3EK110910

NÚMERO DE VIN:

JTEBH3FJ3EK110910

CILINDRAJE:

2982

TIPO DE CARROCERÍA:

WAGON

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

12/10/2013

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA MCPAL TTOyTTE LA PLATA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el ***Histórico Vehicular*** *Aquí*

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

PESO BRUTO VEHICULAR:

2990

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

7

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
1308004363376000	29/11/2024	30/11/2024	29/11/2025	232	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	VIGENTE
5600012279	03/04/2023	07/11/2023	06/11/2024	231	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	NO VIGENTE
5600003461	03/05/2022	07/11/2022	06/11/2023	231	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	NO VIGENTE

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
884372	04/02/2021	07/11/2021	06/11/2022	231	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	NO VIGENTE
1308004262837000	17/03/2020	07/11/2020	06/11/2021	231	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

No se encontró información registrada en el RUNT.

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	18/11/2024	18/11/2025	CDA PILOTOS	SI	177278595	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	27/10/2020	27/10/2021	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA PLATA SAS	NO	149707416	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	26/10/2019	26/10/2020	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA PLATA SAS	NO	144021138	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

No se encontró información registrada en el RUNT.

Solicitudes

Nro. de solicitud	Fecha de solicitud	Estado	Trámites	Entidad
257980661	30/12/2024	AUTORIZADA	TRÁMITE DUPLICADO LICENCIA TRANSITO,	STRIA MCPAL TTOyTTE LA PLATA
254798915	18/11/2024	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CDA PILOTOS
248326171	05/09/2024	RECHAZADA	TRÁMITE DUPLICADO LICENCIA TRANSITO,	STRIA MCPAL TTOyTTE LA PLATA
146070311	27/10/2020	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA PLATA SAS
133013208	26/10/2019	AUTORIZADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA PLATA SAS

Información Blindaje

BLINDADO:

NO

NIVEL DE BLINDAJE:

FECHA DE BLINDAJE:

FECHA DE DESBLINDAJE:

Certificado de revisión de la DIJIN

NRO. CERTIFICACIÓN DIJIN:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

ENTIDAD QUE EMITE EL CERTIFICADO:

ESTADO CERTIFICADO:

Certificado de desintegración física

NRO. CERTIFICACIÓN:

ESTADO CERTIFICADO:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

ENTIDAD DESINTEGRADORA:

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

NÚMERO DE POLIZA:

ESTADO DE LA PÓLIZA:

FECHA EXPEDICIÓN POLIZA (DD/MM/AAAA):

FECHA VIGENCIA POLIZA:

NÚMERO DE CERTIFICADO:

ESTADO CERTIFICADO:

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

RADIO DE ACCIÓN:

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

MODALIDAD DE SERVICIO:

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

ESTADO:

Limitaciones a la Propiedad

No se encontró información registrada en el RUNT.

Garantías a Favor De

No se encontró información registrada en el RUNT.

Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

No se encontró información registrada en el RUNT.

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

NÚMERO DE CERTIFICADO:

FECHA DE EXPEDICIÓN:

ESTADO DEL CERTIFICADO:

PLACAS DE REPOSICIÓN:

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

NÚMERO DE CERTIFICADO:

ESTADO CERTIFICADO:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

Normalización y Saneamiento

Deficiencia en Matrícula	Vehículo Normalizado	Fecha registro o normalización	No. Acto Administrativo	Descargar documento
NO	NO DISPONIBLE			

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

No se encontró información registrada en el RUNT.

Permiso de circulación restringida (PCR)

No se encontró información registrada en el RUNT.

PÓLIZA N°
3012894

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

CERTIFICADO INDIVIDUAL

PREVISORA SEGUROS

7 SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
11	2	2025	PRORROGA	6			NO

TOMADOR	5004-MUNICIPIO DE LA PLATA	NIT	891.180.155-7
DIRECCIÓN	KR 4 CL 5 09 P 2, LA PLATA, HUILA	TELÉFONO	83702220
ASEGURADO	5004-MUNICIPIO DE LA PLATA	NIT	891.180.155-7
DIRECCIÓN	KR 4 CL 5 09 P 2, LA PLATA, HUILA	TELÉFONO	83702220

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
NEIVA	1302	13	11	2	2025	15	2	2025	00:00	18	5	2025	00:00	92

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	9. PAGO A LOS 60 DI	$3.186.170.000,00

CARGAR A: MUNICIPIO DE LA PLATA

BENEFICIARIOS:
MUNICIPIO DE LA PLATA NIT: 891.180.155-7

DESCRIPCION DEL VEHICULO No. 6:
Codigo Fasecolda: 09008141
Marca:TOYOTA Modelo: 2014 Color: NEGRO
Estilo:PRADO [LC 150] TX-L AT 3000CC 5P TD CT Tipo: CAMPERO Servicio: OFICIAL
Placas: OPP041 Motor No.: 1KD2308175 Chasis No.: JTEBH3FJ3EK110910

AMPAROS CONTRATADOS

No	Amparo	Valor Asegurado	Deducible
1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
	DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00	
	MUERTE O LESION A UNA PERSONA	1,000,000,000.00	
	MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	2,000,000,000.00	
2	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
3	PERDIDA MENOR POR DAÑOS	185,200,000.00	
4	PERDIDA SEVERA POR HURTO	185,200,000.00	
5	PERDIDA MENOR POR HURTO	185,200,000.00	
6	PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
7	PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	185,200,000.00	
8	TERREMOTO	185,200,000.00	
9	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
10	ASISTENCIA EN VIAJE - PREFERENTE		

AUP001 POLIZA DE AUTOMOVILES LIVIANOS

ACCESORIOS	Valor Asegurado	Prima
RADIO Y/O PASACINTAS	800.000,00	0,00

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 61 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$****2.815.502,48
GASTOS	$**********0,00
IVA	$******534.945,47
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$****3.350.447,95

La factura electrónica de la presente póliza podra ser descargada desde el link https://lfacturaseguros.transfiriendo.com/lFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

11/02/2025 11:30:15

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
7038	2	YENNY ANDREA CASTRO		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE AUTOMOVILES No.3012894
DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA	**6**

PELICULA DE SEGURIDAD 170.000,00 0,00

--